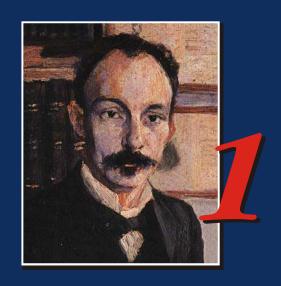


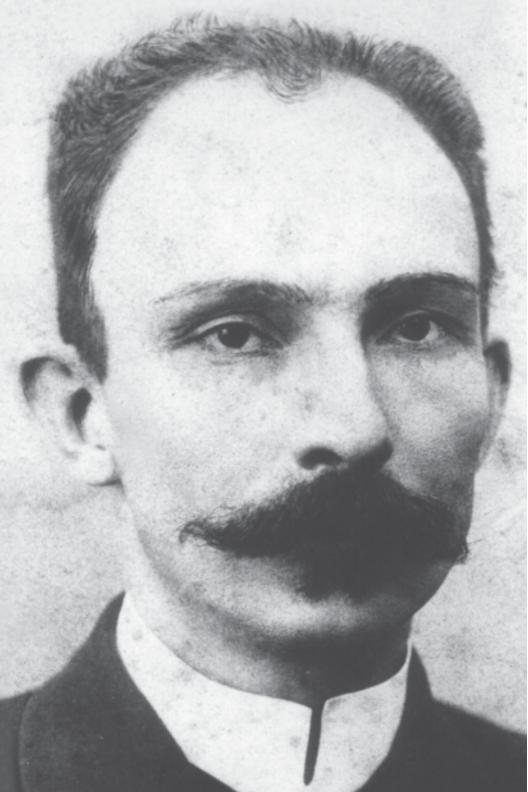
Obras Completas Edición Crítica



1862-1876

José Martí

Obras completas Edición crítica





Obras Completas Edición Crítica

Tomo 1 1862-1876 Cuba, España y México



Proyecto de edición: Cintio Vitier y Fina García-Marruz

Dirección General: PEDRO PABLO RODRÍGUEZ

La tercera edición de este tomo estuvo a cargo de PEDRO PABLO RODRÍGUEZ

Colaboradores: Ana María Álvarez Sintes, Ramón de Armas, Ángel I. Augier, Lucía Faz, Enma Fernández, Araceli García-Carranza, Luis García Pascual, Maydelín González, Elena Graupera, María de los Ángeles Lorigados, Iván Pérez Carrión, Yaliemny Pérez Sardiñas y María Talavera

Edición: AIDA MATILDE MARTÍN FERNÁNDEZ
Corrección: FANNY SOSA PÉREZ
Diseño: ERNESTO JOAN
Realización de cubierta: SONIA ELENA RODRÍGUEZ GARCÍA
Realización: BEATRIZ PÉREZ RODRÍGUEZ
Composición: MARLÉN SANTIESTEBAN BRIZUELA
Ilustración de cubierta: Fragmento del retrato de Martí por Herman Norrman

Primera edición: Centro de Estudios Martianos / Casa de las Américas, 1983

Segunda edición: Centro de Estudios Martianos, 2000

Tercera edición: Centro de Estudios Martianos, 2010

© Centro de Estudios Martianos, 2010

ISBN: 959-7006-08-1 obra completa ISBN: 978-959-271-119-8 tomo I

CENTRO DE ESTUDIOS MARTIANOS Calzada 807, esquina a 4, El Vedado, 10400 La Habana, Cuba Correo electrónico: cem@josemarti.co.cu Telf.: (537) 836-4966 Fax: (537) 833-3721

[Presentación de la primera edición] UNAS PALABRAS A MODO DE INTRODUCCIÓN

Nos parece digna de estímulo la útil y ambiciosa tarea que se ha propuesto, no obstante su breve existencia, el Centro de Estudios Martianos: la preparación de una rigurosa edición crítica de las Obras completas de José Martí.

Este primer tomo, que ahora sale a la luz, permite apreciar la envergadura del esfuerzo iniciado. Lo hemos revisado y advertimos en él la minuciosidad con que se labora para que cada carta, cada artículo, cada obra literaria, cada documento, en fin, de Martí, no sólo se corresponda con escrupulosa exactitud a las fuentes originales, sino —y esto es lo principal—, para ofrecer a los lectores y estudiosos, mediante anotaciones, índices y otros medios, una información precisa de las diferentes personas, instituciones, lugares y acontecimientos mencionados por el Maestro en sus escritos.

De esta forma, la copiosa y valiosa obra de Martí queda plenamente insertada con la época y las circunstancias en que se realizó, cumpliéndose un requisito esencial del marxismo para la interpretación científica de la historia.

Lo más importante, a nuestro juicio, es que esta edición puede convertirse en un magnífico instrumento para conocer mejor y profundizar aún más en el pensamiento martiano. Este es un deber insoslayable. Si en nuestra Revolución se funden, como en un crisol de la historia, las ideas avanzadas y la obra patriótica de los forjadores de la Patria, con la doctrina y la obra universales de la clase obrera y el socialismo, ello quiere decir que no podrá haber verdadera formación ideológica y política del pueblo, verdadera conciencia comunista, sin el conocimiento de los admirables aportes de José Martí a la Revolución Cubana, a la liberación de América Latina frente al peligro imperialista y al pensamiento revolucionario de su tiempo.

Martí es y será guía eterno de nuestro pueblo. Su legado no caducará jamás. En la medida que avanzamos hacia el porvenir se agranda la fuerza inspiradora de su espíritu revolucionario, de sus sentimientos de solidaridad hacia los demás pueblos, de sus principios morales profundamente humanos y justicieros. Bien merece Martí y hien merece su pueblo que la Revolución agradecida, con esta Edición crítica de las Obras completas del Maestro, levante un legítimo monumento a la proeza de su genio intelectual y revolucionario.

FIDEL CASTRO RUZ La Habana, 1983

NOTA EDITORIAL

Obras completas. Edición crítica, en esta tercera edición, recoge la totalidad de la producción de José Martí (1853-1895), conocida hasta el presente, y también nuevos materiales localizados durante su preparación.

Contiene crónicas, correspondencias periodísticas, artículos, ensayos, discursos, semblanzas biográficas, poemas, novela, obras de teatro, cartas, proclamas, comunicaciones, manifiestos, dedicatorias, borradores, cuadernos de apuntes, fragmentos de escritos (o anotaciones incompletas), traducciones y dibujos. Los materiales publicados o escritos originalmente en otros idiomas están acompañados por las correspondientes traducciones al español.

Los trabajos recogidos en esta edición son transcripción literal de los documentos existentes: manuscritos, mecanuscritos, impresos, microfilmes o fotocopias, y el cotejo con sus fuentes más fidedignas. Las diferencias entre ellos serán la natural rectificación de erratas, la modernización de la ortografía y las obvias convenciones editoriales adoptadas, sobre todo en los casos de escritos tomados de ediciones de la época. Se tendrá muy en cuenta, sin embargo, el peculiar estilo de la puntuación martiana, suficientemente fundamentado por el propio autor, aunque habrá casos de imprescindibles modificaciones, siempre advertidas en notas al pie. Cuando sea necesario agregar una o más palabras, se colocarán entre corchetes. También pueden aparecer entre corchetes la letra o letras que falten en el manuscrito a una palabra la cual se completará como hipótesis. Estas son algunas de las variaciones fundamentales con relación a ediciones anteriores.

En los casos de impresos publicados por Martí, se dan los datos bibliográficos literales de la primera edición; al final de cada pieza, en todos los casos, se indica la fuente utilizada para su reproducción.

Se conciben los tomos sobre la base de un ordenamiento cronológico-temático de su contenido. Consiste en adoptar el sistema cronológico, año por año, pero siempre que la heterogeneidad de los escritos de Martí lo justifique, ya que a partir de los años 1875-1876 su producción comienza a manifestarse en varias direcciones simultáneas. De ahí que cada año aparezcan varias secciones: las necesarias para lograr una articulación coherente.

De este modo, sin perder el sentido del desarrollo y trayectoria del pensamiento martiano, pero respetando la simultaneidad de sus actividades políticas, periodísticas, literarias y otras, se ofrece una imagen completa de sus escritos, en una combinación flexible y cambiante, según etapas definidas por criterios cronológico, temático y genérico.

En lo referido a la poesía —carente en muchos casos de fecha, y que en ocasiones dio como resultado unidades estilísticas específicas a lo largo de extensos períodos como los Versos libres—, los «Cuadernos de apuntes» y «Fragmentos», los materiales han sido agrupados en volúmenes separados, aunque sujetos al ordenamiento que permiten las precisiones alcanzadas hasta hoy.

Con Martí como centro, y según la importancia que tengan en su vida y obra, se recogerán en notas y en los diferentes índices de cada tomo, las informaciones sobre personajes históricos, autores, sucesos, corrientes de pensamiento y otros aspectos mencionados o referidos en sus textos. Cada tomo, en términos generales, contendrá los siguientes elementos: textos martianos, notas al pie, notas finales, índice de nombres, índice geográfico, índice de materias, índice cronológico, índice de notas finales y el índice general del tomo.

Las notas al pie de página se derivan del cotejo de los textos martianos con los originales, o de la confrontación de variantes de estos, y reflejan de manera escueta y precisa los cambios observados; complementan la comprensión inmediata de la lectura y pueden remitir al índice de nombres o a las notas finales, como apoyo informativo. Estas notas van numeradas para cada pieza.

Las notas finales — señaladas como «Nf.» — son explicativas, más extensas y circunstanciadas. Se refieren a sucesos, cuestiones históricas, económicas, políticas, literarias, corrientes de pensamiento, publicaciones, problemas específicos que plantean algunos manuscritos, o bien contienen semblanzas biográficas de personas que tuvieron un relieve apreciable en la vida de Martí, en la historia de Cuba o en la de América. El lector podrá encontrarlas ubicadas al final del tomo, ordenadas alfabéticamente y, además, estarán apoyadas por un índice de notas finales.

El índice de nombres incluye un índice de referencias —autores, obras, personajes, instituciones y otros— no diferenciado dentro del propio índice, que complementa o suple la información del complejo de notas del tomo, bien mediante remisión a estas y con la inclusión de anotaciones o reseñas.

El índice geográfico relaciona alfabéticamente todos los accidentes y lugares geográficos; caracteriza los accidentes y fija la nacionalidad del lugar, solo con la obvia excepción de nombres de países o capitales.

El índice de materias incluye la relación alfabética de materias y sus derivados que aparecen en la obra.

Él índice cronológico ofrece la guía al lector acerca de la producción martiana incluida en el tomo, en un orden que sigue la datación probada o fecha aproximada. Completa la virtual imagen fragmentaria que pudiera dar el conveniente ordenamiento temático.

En algunos tomos se incluirá un glosario, que ayudará a la mayor comprensión de los textos.

La serie constará de un tomo que recoge los acontecimientos principales en la vida de Martí, y en cronologías paralelas, de la historia de Cuba, España, Hispanoamérica y Estados Unidos, y en menor medida, del resto del mundo, con énfasis, según el período, en los hechos relacionados con los países donde residió. También incluirá la información imprescindible acerca de las más relevantes corrientes, tendencias, escuelas, hitos y creaciones artísticas y literarias de las culturas cubana y universal que conformaron el cosmos de hechos e ideas contemporáneos de Martí. Se incluirá, al concluir la serie, un tomo con documentos relacionados con la vida de Martí.

De este modo intentamos acercarnos al ideal propuesto por Juan Marinello en su prólogo a la edición de las Obras completas de la Editorial Nacional de Cuba, en 1963: «Una edición crítica es el hombre y su tiempo —todo el tiempo y todo el hombre—, o es un intento fallido.»

Al encarar esta difícil tarea, que desde luego siempre estará sujeta a rectificaciones y enriquecimientos sucesivos, hacemos constar que, sobre todo en los cinco primeros tomos, se trabaja sobre el diseño de edición concebido por los destacados intelectuales Cintio Vitier y Fina García-Marruz, quienes iniciaron las investigaciones para la edición crítica de las Obras completas.

En este primer tomo se han tratado de reunir, en estricto sentido cronológico, los escritos realizados en Cuba y España, comprendidos entre 1862 y 1874, con excepción de tres textos: la segunda versión inconclusa de Adúltera, cuya fecha exacta de redacción no ha sido posible precisar, por lo que se ha preferido publicarla junto a la primera; los [Apuntes a la primera edición de Adúltera]; y las [Notas relacionadas con Adúltera], estas de 1879, que se ha considerado conveniente incluir por su íntima relación con esa pieza de teatro. En una última sección aparecen los textos dedicados a la temática cubana, publicados por Martí en México a partir de 1875.

Esta tercera edición ha sido revisada, ampliada y corregida a partir de nuevos cotejos con los originales y otras recientes investigaciones.

CENTRO DE ESTUDIOS MARTIANOS

ABREVIATURAS Y SIGLAS

A[Edición príncipe]: Adúltera. Drama inédito. Introducción, notas y

apéndices por Gonzalo de Quesada y Miranda,

La Habana, Editorial Trópico, 1936.

CEM: Centro de Estudios Martianos.

EJF: El Jurado Federal.

EJM: Epistolario. Ordenado cronológicamente y anota-

do por Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla, La Habana, Centro de Estudios Martianos / Editorial de Ciencias Sociales, 1993, 5 tomos.

Fcs.: Facsímil.

FL: Epistolario de José Martí. Arreglado cronológica-

mente con introducción y notas por Félix Lizaso,

La Habana, Cultural S.A., 1930, 2 tomos.

GQA: Martí [Obras]. Edición de Gonzalo de Quesada y

Aróstegui, La Habana, 1900-1933, 16 tomos. [El pie de imprenta varía. El tomo XVI fue publicado por Gonzalo de Quesada y Miranda.]

GQM: Obras completas de Martí. Director, Gonzalo de

Quesada y Miranda, La Habana, Editorial Tró-

pico, 1936-1953, 74 tomos.

LPL: La Patria Libre. Semanario democrático-cosmopolita. La

Habana, 23 de enero de 1869. Imp. y Lib. El Iris,

Obispo 20 y 22.

Mf.: Microfilme.
Ms.: Manuscrito.

Nf.: Nota final.

OC: Obras completas. La Habana, Editorial Nacional

de Cuba, 1963-1973, 28 tomos. [El tomo 28 fue publicado por la Editorial de Ciencias Sociales

del Instituto Cubano del Libro.]

RU: Revista Universal de Política, Literatura y Comercio.

México, Imprenta de la Revista Universal, Primera

de San Francisco n. 13, 1875-1876.

1862 CUBA

A LA MADRE

A mi señora madre Da. Leonor Pérez¹

Hanábana: y octubre 23 de 1862²

Estimada mamá: Deseo antes de todo que Vd. esté buena, lo mismo que las niñas,³ Joaquina, Luisa⁴ y mamá Joaquina.⁵ Papá⁶ recibió la carta de Vd. con fecha 21, pues el correo el Sábado que era 18 no vino, y el martes fue cuando la recibió; el correo—según dice él—no pudo pasar por el río titulado «Sabanilla» que entorpece el paso⁷ para la «Nueva Bermeja» y lo mismo para aquí, papá no siente nada de la caída, lo que tiene es una picazón que desde que se acuesta hasta que se levanta no le deja pegar los ojos, y ya hace tres noches que está así.—

Yo todo mi cuidado se pone en cuidar mucho mi caballo y engordarlo como un puerco cebón, ahora lo estoy enseñando a caminar enfrenado para que marche bonito, todas las tardes lo monto y paseo en él, cada día cría más bríos. Todavía tengo otra cosa en que entretenerme y pasar el tiempo, la cosa que le digo es un «Gallo Fino» que me ha regalado Dn. Lucas de Sotolongo, es muy bonito y papá lo cuida mucho, ahora papá anda buscando quien le corte la cresta y me lo arregle para pelearlo este año, y dice que es un gallo que vale más de dos onzas.

Tanto el río⁸ que cruza por la «finca» de Dn. Jaime como el de la «Sabanilla»—por el cual tiene que pasar el correo estaban el Sábado sumamente crecidos, llegó el de acá a la cerca de Dn. Domingo, pero ya han bajado mucho.

Y no teniéndole otra cosa que decirle déle expresiones a mamá Joaquina, Joaquina, Luisa y las niñas y a Pilar¹⁰ déle un besito y Vd. recíbalas de su obediente hijo que le quiere con delirio.

José Martí

[Ms. en CEM]

¹ Leonor Pérez Cabrera.

² Desde abril de ese año, Martí se hallaba en Hanábana acompañando a su padre, quien había sido nombrado capitán juez pedáneo de ese partido territorial.

³ Referencia a sus hermanas Leonor, Mariana Matilde (Ana), María del Carmen, María del Pilar y Rita Amelia Martí y Pérez.

⁴ Joaquina y Luisa Lebrón Pérez.

⁵ Joaquina Pérez Cabrera.

⁶ Mariano Martí y Navarro.

⁷ Esta palabra repetida en el manuscrito.

⁸ Río Hanábana.

⁹ Se añade coma.

¹⁰ María del Pilar Martí y Pérez.

EL DIABLO COJUELO¹

Habana 19 de enero de 1869. El Iris, Obispo 20.

Nunca supe yo lo que era público, ni lo que era escribir para él, mas a fe de diablo honrado, aseguro que ahora como antes, nunca tuve tampoco miedo de hacerlo. Poco me importa que un tonto murmure, que un necio zahiera, que un estúpido me idolatre y un sensato me deteste. Figúrese usted, público amigo, que nadie sabe quién soy: ¿qué me puede importar que digan o que no digan? Diránme que en nada me ajusto a la costumbre de campear por mis respetos,—que nada más significa esta comezón de publicar hojas anónimas con redactores conocidos,—diránme que soy un mal caballero; amenazaránme con romperme los brazos, ya que no tengo piernas, mas, a fe de osado y mordaz escribidor, prometo y prometo con calma que a su tiempo se verá que este Diablo, no es un diablo, y que este Cojo no es cojo.

Esta dichosa libertad de imprenta,² que por lo esperada y negada y ahora concedida, llueve sobre mojado, permite que hable usted por los codos de cuanto se le antoje, menos de lo que pica; pero también permite que vaya usted al Juzgado o a la Fiscalía, y de la Fiscalía o el Juzgado lo zambullan a usted en el Morro,³ por lo que dijo o quiso decir. Y a Dios gracias, que en estos tiempos dulces⁴ hay distancia y no poca de su casa al Morro. En los tiempos de don Paco⁵ era otra cosa. ¿Venía usted del interior, y traía usted una escarapela?—al calabozo!—¿Habló usted y dijo que los insurrectos ganaban o no ganaban?—al calabozo!—¿Antojábasele a usted ir a ver a una prima que tenía en Bayamo?—al calabozo!—Contaba usted tal o cual comentario, cierto episodio de la revolución?6—al calabozo!⁷—Y tanta gente había ya en los calabozos,

¹ Véase Nf. El Diablo Cojuelo.

² Decretada el 9 de enero de 1869 por el capitán general Domingo Dulce y Garay.

³ Castillo del Morro.

⁴ Alusión a Domingo Dulce y Garay.

⁵ Alusión a Francisco Lersundi.

⁶ Referencia a la recién comenzada Guerra de los Diez Años, el 10 de octubre de 1868.

⁷ Errata en la edición príncipe: «—al calazo!».

que a seguir así un mes más, hubiera sido La Habana de entonces el Morro de hoy, y La Habana de hoy el Morro de entonces. Puede por esto colegirse lo que por acá queremos a aquel buen señor, de quien dirán las historias que se despedía a la francesa.⁸

Pero no hay solo libertad de imprenta: hay también libertad de reunión. Quiere un zángano ganarse prosélitos, y héteme aquí que junta al honrado fidalgo, dueño de quinientos negros; al famoso *jockey*, 9 dueño de otros cuantos; al mayordomo de cierta señorona, y a un maestro que tiene un cerebro más pastelero que la mismísima pastelería. Dícese allí que es una iniquidad la abolición, en lo cual yo no me meto; y que la insurrección es la ruina del país, en lo cual por ahora tampoco tomo cartas; y dícense otras muchas cosas que tal parecen salidas de cerebro de enfermo. Y en estas y en otras se concluye la importante sesión, satisfechos los parlanchines de haber dicho muy grandes cosas.

Otros de esos que llaman sensatos patricios, y que solo tienen de sensatos lo que tienen de fría el alma, reúnen en sus casas a ciertos personajes de aquellos que han fijado un ojo en Yara y otro en Madrid, según la feliz expresión de un poeta feliz, y que con solo este título pretenden imponer sus leyes a quien tiene muy pocas ganas de sufrir tan ridícula imposición. A ser yo orador, o concurrente a Juntas, ¹⁰ que no otra cosa significa entre nosotros la tal palabra, no sentaría por base de mi política eso que los franceses llamarían afrentosa *hésitation*. ¹¹ O Yara o Madrid.

Mas, volviendo a la cuestión de libertad de imprenta, debo recordar que no es tan amplia que permita decir cuanto se quiere, ni publicar cuanto se oye. Un ejemplo al canto. Si viniese a Cuba un capitán general, que burlándose del país, de la nación y de la vergüenza, les robase miserablemente dos millones de pesos; y corriesen rumores de que este general se llamaba Paco o Pancho, Linsunde o Lersinde, a buen seguro que mucho habría de medirse usted, lector amigo, 12 antes de publicar noticia que tanto ofende la nunca manchada reputación del respetable

⁸ Expresión fija que utilizan los ingleses para calificar una despedida saturada de fórmulas de cortesía y diplomacia. Su origen está unido a una frase análoga que utilizan los franceses, *filer à l'anglaise*, despedirse a la inglesa.

⁹ En inglés; jinete.

¹⁰ Junta reformista de 1869.

¹¹ En francés; vacilación.

¹² Punto y coma en la edición príncipe.

cuanto idóneo representante del gobierno borbónico en esta Antilla. Y esto lo digo para que a mí como a los demás nos sirva de norma en nuestros actos periodiquiles.

Conque al periódico, público amigo! al periódico, buen diablo! al periódico, lector discreto! y lluevan pesetas como llueven diabluras.

[Edición príncipe en CEM]

ABDALA

ESCRITO EXPRESAMENTE PARA LA PATRIA¹

Personajes

Espirta, madre de Abdala.

Elmira, hermana de [Abdala].

Abdala.

Un senador.

Consejeros, soldados, etc.

La escena pasa en «NUBIA».

Escena primera

Abdala,² un senador y consejeros.

SEN.

Noble caudillo: a nuestro pueblo llega Feroz conquistador: necio amenaza Si a su fuerza y poder le resistimos En polvo convertir nuestras murallas:

- 5 Fiero pinta a su ejército³ que monta Nobles corceles de la raza arábiga; Inmensa gente al opresor auxilia, Y tan alto es el número de lanzas Que el enemigo cuenta, que a su vista
- 10 La fuerza tiembla y el valor se espanta: Tantas sus tiendas son,⁴ noble caudillo,

¹ La Patria Libre.

² En LPL, punto y coma.

³ Errata en LPL: «ejércíto».

⁴En LPL, la coma antes de esta palabra.

Que a la llanura llegan inmediata, Y del rudo opresor joh Abdala ilustre! Es tanta la fiereza y arrogancia 15 Que envió un emisario reclamando Rindieses fuego y aire, tierra y agua! Pues decidle al tirano que en la Nubia ABD. Hay un héroe por veinte de sus lanzas: Que del aire se atreva a hacerse dueño: Que el fuego a los hogares hace falta: 20 Que la tierra la compre con su sangre: Que el agua ha de mezclarse con sus lágrimas. SEN. Guerrero ilustre:5 calma tu entusiasmo! Del extraño a la impúdica arrogancia 25 Diole el pueblo el laurel que merecían Tan necia presunción y audacia tanta;6 Mas hoy no son sus bárbaras ofensas Muestras de orgullo y simples amenazas: Ya detiene a los nubios en el campo! 30 Ya en nuestras puertas nos coloca guardias! ¿Qué dices, Senador? Abd. Sen. —Te digo joh, jefe Del ejército nubio! que las lanzas Deben brillar, al aire desenvuelta La sagrada bandera de la patria!— 35 Te digo que es preciso que la Nubia Del opresor la lengua arranque osada, Y la llanura con su sangre bañe Y luche Nubia cual luchaba Esparta!— Vengo en tus manos a dejar la empresa 40 De vengar las cobardes amenazas Del bárbaro tirano que así llega A despojar de vida nuestras almas!— Vengo a rogar al esforzado nubio⁷ Que a la batalla con el pueblo parta

⁵ En LPL, punto y seguido.

⁶ Se añade punto y coma.

⁷ Este gentilicio casi siempre en mayúscula en LPL.

- ABD. 45 Acepto, Senador. Alma de bronce
 Tuviera si tu ruego no aceptara.
 Que me sigan espero los valientes
 Nobles caudillos que el valor realza,
 Y si insulta a los libres un tirano
 - 50 Veremos en el campo de batalla! En la Nubia nacidos, por la Nubia Morir sabremos: hijos de la patria, Por ella moriremos, y el suspiro Que de mis labios postrimero salga
 - Para Nubia será, que para Nubia Nuestra fuerza y valor fueron creadas.⁸ Decid al pueblo que con él al campo Cuando se ordene emprenderé la marcha; Y decid al tirano que se apreste,—
 - 60 Que prepare su gente,—y que a sus *lanzas*⁹ Brillo dé y esplendor. Más fuertes brillan Robustas y valientes nuestras almas! Feliz mil veces ¡oh valiente joven!

SEN. Feliz mil veces ¡oh valiente joven! El pueblo que es tu patria!

Todos.

—Viva Abdala!—

(Se van el senador y consejeros).

Escena segunda

Abdala.

ABD.¹⁰ 65 ¡Por fin potente mi robusto brazo
Puede blandir la ruda cimitarra,
Y mi noble corcel volar ya puede
Ligero entre el fragor y¹¹ la batalla!
Por fin mi frente se ornará de gloria!

⁸ En LPL: «creadas», por licencia poética, para mantener la rima asonante.

⁹ Se mantienen en cursivas las palabras que así aparecen en LPL.

¹⁰ Se añade entrada del personaje.

¹¹ Así en LPL. Debería ser «de».

- 70 Seré quien libre a mi angustiada patria, Y quien le arranque al opresor el pueblo Que empieza a destrozar entre sus garras! Y el vil tirano que amenaza a Nubia Perdón y vida implorará a mis plantas!
- 75 Y la gente cobarde que lo ayuda A nuestro esfuerzo gemirá espantada! Y en el cieno hundirá la altiva frente Y en cieno vil enfangará su alma! Y la llanura en que su campo extiende
- 80 Será testigo mudo de su infamia! Y el opresor se humillará ante el libre! Y el oprimido vengará su mancha! Conquistador infame, ya la hora De tu muerte sonó: ni la amenaza,
- 85 Ni el esfuerzo y valor de tus guerreros Será muro bastante a nuestra audacia. Siempre el esclavo sacudió su yugo,— Y en el pecho del dueño hundió su clava El siervo libre: siente la postrera
- Hora de destrucción que audaz te aguarda,
 Y teme que en tu pecho no se hunda
 Del libre nubio la tajante lanza!—
 Ya me parece que rugir los veo
 Cual fiero tigre que a su presa asalta.
- Ya los miro correr: a nuestras filas
 Dirigen ya su presurosa marcha:
 Ya luchan con furor: la sangre corre
 Por el llano a torrentes: con el ansia
 Voraz del opresor, hambrientos vuelven
- A hundir en sus costados nuestras lanzas
 Y a doblegar el arrogante cuello
 Al tajo de las rudas cimitarras:
 Cansados ya, vencidos—cual furiosas
 Panteras del desierto que se lanzan
- 105 A la presa que vence, y se fatigan, Y rugen y se esfuerzan y derraman La enrojecida sangre, y combatiendo Terribles ayes de dolor exhalan,— Así los enemigos furibundos,

- 110 A nuestras filas bárbaros se lanzan, Y luchan,—corren,—retroceden,—vuelan,— Inertes caen,—gimiendo se levantan,— A otro encuentro se aprestan,—y perecen!— Ya sus cobardes huestes destrozadas
- Huyen por la llanura:—¡oh! ¡cuánto el gozo
 Da fuerza y robustez y vida a mi alma!—
 ¡Cuál crece mi valor!—¡cómo en mis venas
 Arde la sangre!—¡cómo me arrebata
 Este invencible ardor!—¡cuánto deseo
- 120 A la lucha partir!—

Escena tercera

Entran guerreros.—Guerreros y Abdala.

¡Salud, Abdala!— Un g. ¡Salud, nobles guerreros! ABD. Un g. Ya la hora De la lucha sonó: la gente aguarda Por su noble caudillo: los corceles Ligeros corren por la extensa plaza: 125 Arde en los pechos el valor, y bulle En el alma del pueblo la esperanza: Si vences, noble jefe, el pueblo nubio Coronas y laureles te prepara,— Y si mueres luchando, te concede 130 La corona del mártir de la patria!— Revelan los semblantes la alegría: Brillan al sol las fulgurantes armas,— Y el deseo de luchar en las facciones La grandeza, el valor sublimes graban!— 135 Ni laurel ni coronas necesita ABD. Quien respira valor. Pues amenazan A Nubia libre, y un tirano quiere Rendirla a su dominio vil esclava, Corramos a la lucha y nuestra sangre

- Pruebe al conquistador que la derraman Pechos que son altares de la Nubia, Brazos que son sus fuertes y murallas! ¡A la guerra,¹² valientes! Del tirano La sangre corra, y a su empresa osada
- 145 De muros sirvan los robustos pechos Y sea su sangre fuego a nuestra audacia!— A la guerra! a la guerra! Sea el aplauso Del vil conquistador que nos ataca, El son tremendo que al batirlo suenen
- 150 Nuestras rudas y audaces cimitarras! Nunca desmienta su grandeza Nubia! A la guerra corred! a la batalla! Y de escudo te sirva ¡oh patria mía! El bélico valor de nuestras almas!—

(Hacen ademán de partir).

Escena cuarta

Entra Espirta.—Espirta y dichos.

Esp. Abd.	155	¿Adónde vas? Espera! ¡Oh madre mía!
		Nada puedo esperar.
Esp.		¡Detente Abdala!
ABD.		¡Yo detenerme, madre? ¿No contemplas
		El ejército ansioso que me aguarda?
		¿No ves que de mi brazo espera Nubia
	160	La libertad que un bárbaro amenaza?
		¿No ves cómo se aprestan los guerreros?
		¿No miras cómo brillan nuestras lanzas?
		Detenerme no puedo, joh, madre mía!
		¡Al campo voy a defender mi patria!
Esp.	165	Tu madre soy!
ABD.		¡Soy nubio! El pueblo entero
		Por defender su libertad me aguarda:

¹² Se añade coma.

Un pueblo extraño nuestras tierras huella: Con vil esclavitud nos amenaza; Audaz nos muestra sus potentes picas,

170 Y nos manda el honor y Dios nos manda Por la patria morir, antes que verla Del¹³ bárbaro opresor cobarde esclava! Pues si exige el honor que al campo vueles, Tu madre hoy que te detengas manda!

ABD. 175 Un rayo solo detener pudiera
El esfuerzo y valor del noble Abdala!
¡A la guerra corred, nobles guerreros,
Que con vosotros el caudillo marcha!

(Se van los guerreros).

Escena quinta

Espirta y Abdala.

ABD. Perdona joh madre! que de ti me aleje
180 Para partir al campo. ¡Oh! estas lágrimas
Testigos son de mi ansiedad terrible,
Y el huracán que ruge en mis entrañas.

(Espirta llora).

No llores tú, que a mi dolor joh madre!
Estas ardientes lágrimas le bastan!

El jay! del moribundo, 14 ni el crujido
Ni el choque rudo de las fuertes armas;
No el llanto asoman a mis tristes ojos,
Ni a mi valiente corazón espantan!
Tal vez sin vida a mis hogares vuelva,
U oculto entre el fragor de la batalla
De la sangre y furor víctima sea.
Nada me importa. Si supiera Abdala
Que con su sangre se salvaba Nubia

De las terribles extranjeras garras,

Esa veste que llevas, madre mía,15

195

ESP.

¹³ Errata en LPL: «Ddel».

¹⁴ Se añade coma.

¹⁵ Ídem.

		Con gotas de mi sangre la manchara!
		Solo tiemblo por ti: y aunque mi llanto
		No muestro a los guerreros de mi patria, ¹⁶
		Ve como corre por mi faz, oh madre!
	200	*
Esp.	200	¿Y tanto amor a este rincón de tierra?
ESP.		
		¿Acaso él te protegió en tu infancia?
		¿Acaso amante te llevó en su seno?
	205	¿Acaso él fue quien engendró tu audacia
	205	Y tu fuerza? ¹⁷ ¡responde! ¿O fue tu madre? ¹⁸ Fue la Nubia?
ABD.		El amor, madre, a la patria
		No es el amor ridículo a la tierra,
		Ni a la yerba que pisan nuestras plantas;
		Es el odio invencible a quien la oprime,
	210	Es el rencor eterno a quien la ataca;—
		Y tal amor despierta en nuestro pecho
		El mundo de recuerdos que nos llama
		A la vida otra vez, cuando la sangre
		Herida brota con angustia el alma;—
	215	La imagen del amor que nos consuela
	_10	Y las memorias plácidas que guarda!
Esp.		¿Y es más grande ese amor que el que despierta
шэт.		En tu pecho tu madre?
Авр.		¿Acaso crees ¹⁹
TADD.		Qué hay algo más sublime que la patria?
Esp.	220	¿Y aunque sublime fuera, acaso debes ²⁰
ESP.	220	Por ella abandonarme? A ²¹ la batalla
		Así correr veloz? Así olvidarte
		De la que el ser te dio? ¿Y eso lo manda
	225	La patria? Di! ¿Tampoco te conmueven
	225	La sangre ni la muerte que te aguardan?
Abd.		Quien a su patria defender ansía
		Ni en sangre ni en obstáculos repara!
		Del tirano desprecia la soberbia;
		En su pecho se estrella la amenaza;

¹⁶ Se añade coma.
¹⁷ Se añade signo de interrogación.
¹⁸ Se añaden signos de interrogación.
¹⁹ Errata en LPL: «Acaso crees?».
²⁰ En LPL, coma al final del verso.
²¹ En minúscula en LPL.

230 Y si el cielo bastara a su deseo Al mismo cielo con valor llegara! ESP. ¿No te quedas por fin? ¿Y me abandonas? No! madre, no! Yo parto a la batalla! Abd. Esp. Al fin te vas?...;Oh, hijo querido! (Se arrodilla). 235 A tu madre infeliz mira a tus plantas! Mi llanto mira que angustioso corre! De amargura y dolor tus pies empapa! Detente joh hijo mío! ABD. Levanta joh madre! ESP. Por mi amor... por tu vida... no... no partas! ABD. 240 ¿Que no parta decís cuando me espera La Nubia toda? Oh! no! cuando me aguarda Con terrible inquietud a nuestras puertas Un pueblo ansioso de lavar su mancha? ¡Un rayo solo detener pudiera 245 El esfuerzo y valor del noble Abdala! Esp. Y una madre infeliz que te suplica, (con altivez) Que moja con lágrimas tus plantas, No es un rayo de amor que te detiene? No es un rayo de dolor que te anonada? 250 Cuántos tormentos!... cuán terrible angustia! ABD. Mi madre llora... Nubia me reclama... Hijo soy... nací nubio... ya no dudo, Adiós! Yo marcho a defender mi patria! (Se va). Escena sexta Espirta

Partió!... partió!... Tal vez ensangrentado,

Lleno de heridas, a mis pies lo traigan; Con angustia y dolor mi nombre invoque; Y mezcle con las mías sus tristes lágrimas,

¡Y detener no puedo el raudo llanto Que de mis ojos brota; a mi garganta Se agolpan los sollozos, y mi vista

Nublan de espanto y de terror mis lágrimas!

Y mi mejilla con la suya roce Sin vida, sin color, inerte, helada!

ESP.

255

260

265	Mas ¿por qué he de llorar? ¿Tan poco esfuerzo Nos dio Nubia al nacer? ¿así acobardan A sus hijos las madres? ¿así lloran
270	Cuando a Nubia un infame nos arranca? ¿Así lamentan su fortuna y gloria? ¿Así desprecian el laurel? ¿Tiranas, Quieren ahogar en el amor de madre El amor a la patria? Oh! no! derraman Sus lágrimas ardientes, y se quejan
275	Porque sus hijos a morir se marchan! Porque si nubias son, también son madres! Porque al rudo clamor de la batalla Oyen mezclarse el ¡ay! que lanza el hijo Al sentir desgarradas sus entrañas!
280	Porque comprenden que en la lucha nunca Sus hogares recuerdan, y se lanzan Audaces en los brazos de la muerte Que a una madre infeliz los arrebata!

Escena séptima

ESPIRTA Y ELMIRA

Elm. Esp.		Madre! ¿llorando vos? ¿De qué te asombras?
Елм.	285	A la lucha partió mi noble Abdala. Y al partir a la lucha un hijo amado ¿Qué heroína, qué madre no llorara! La madre del valor, la patriota!
	290	Oh! mojan vuestra faz recientes lágrimas, Y rebosa el dolor en vuestros ojos, Cobarde llanto vuestro seno baña! ¡Madre nubia no es la que así llora Si vuela su hijo a socorrer la patria!
	295	A Abdala adoro: mi cariño ciego Es límite al ²² amor de las hermanas, Y en sus robustas manos, madre mía, Le coloqué al partir la cimitarra, Le dije adiós, y le besé en la frente!

²² En LPL: «el».

Y vos lloráis, cuando luchando Abdala De noble gloria y de esplendor se cubre, Y el bélico laurel le orna de fama! 300 ¡Oh madre! ¿no escucháis ya cómo suenan Al rudo choque las templadas armas? Las voces no escucháis? ¿El son sublime De la trompa no oís en la batalla? ¿Y no oís el fragor? ¡Con cuánto gozo 305 Esta humillante veste no trocara Por el lustroso arnés de los guerreros, Por un noble corcel, por una lanza! ESP. ¿Y también como Abdala, por la guerra A tu hogar y tu madre abandonaras? 310 Y a morir en el campo audaz partieras? También, madre, también! que las desgracias Elm. De la patria infeliz lloran y sienten Las piedras que deshacen nuestras plantas! ¿Y vos lloráis aún? ¿Pues de la trompa 315 El grato son no oís que mueve el alma? ¿No lo escucháis, ¡oh madre? ¿A vos no llega El sublime fragor de la batalla? (Se oye tocar a la puerta). Pero... ¿qué ruido es este repentino, Madre, que escucho a nuestra puerta? ESP. (Lanzándose hacia la puerta). :Abdala! Elm. (Deteniéndola). 320 Callad, oh madre! Acaso algún herido A nuestro hogar desesperado llama. A su socorro vamos, madre mía. (Se dirigen a la puerta). ¿Quién toca a nuestra puerta? Una voz. Abrid!

Escena octava Entran guerreros trayendo en brazos a Abdala herido.

Dichos, Abdala.

ELM. Y ESP. (Espantadas).²³ ¡Abdala! (Los guerreros conducen a Abdala al medio del escenario).

32

²³ Errata en LPL: «Espantados».

ABD.

Abdala, sí, que moribundo vuelve A arrojarse rendido a vuestras plantas, Para partir después donde no puede Blandir el hierro, ni empuñar la lanza—

Vengo a exhalar en vuestros brazos, madre,²⁴

Elm. y Esp.

Mis últimos suspiros, y mi alma!— Morir! morir cuando la Nubia lucha;

ABD.

Cuando la noble sangre se derrama
De mis hermanos, madre; cuando espera
De nuestras fuerzas libertad la patria!
Oh, madre, no lloréis! Volad cual vuelan
Nobles matronas del valor en alas
A gritar en el campo a los guerreros:
«Luchad! luchad, oh nubios! esperanza!»
¿Qué no llore me dices? ¿Y tu vida
Alguna vez me pagará la patria?—
La vida de los nobles, madre mía,
Es luchar y morir por acatarla
Y es preciso, con su propio acero
Rasgarse por salvarla las entrañas!

Esp.

(A todos). No vengáis a turbar mi triste calma.

Mas... me siento morir: en mi agonía

ABD.

Silencio!... quiero oír... Oh! me parece
Que la enemiga hueste derrotada
Huye por la llanura... oíd!... silencio!
Ya los miro correr... a los cobardes
Los valientes guerreros se abalanzan...
Nubia venció! muero feliz: la muerte
Poco me importa, pues logré salvarla...
Oh! qué dulce es morir, cuando se muere
Luchando audaz por defender la patria!

(Cae en los brazos de los guerreros).

FIN

La Patria Libre. La Habana, 23 de enero de 1869. [Edición facsimilar en CEM]

²⁴ Se añade coma.

A RAFAEL MARÍA DE MENDIVE

[La Habana, enero de 1869]¹

Sr. Mendive:2

Cuando llegué a la Habana, encontré a José Ignacio³ en el muelle, y le dije lo que Vd. me había encargado que le dijese; me hizo ir a almorzar con él, y me dejó en el colegio, encargándome que cuando Vd. viniera le avisase.

Estaba esperando a Vd., y a las doce llegó papá⁵ a buscarme, porque como yo les había prometido a él y a mamá⁶ ir a Marianao antes de almuerzo, extrañaron que no hubiese ido; le dije a papá que Vd. venía a las doce y media o la una y que me hiciese el favor de esperarse hasta esa hora. Lo ha hecho sin trabajo, pero ha dado la una y me hace ir con él; porque, según dice, no quiere que me presente a nadie como un marrano y ha de comprarme antes de irnos un sombrero y unas camisas.

Todo el Colegio está limpio. He hecho que Salvador le quitara el polvo a todo y le pasara una vez la esponja; pero están tan sucios todos los bancos, las carpetas y las pizarras que necesita lavarlos otra vez, como le he dicho a Salvador que haga.

Dice Ramón que han venido de casa de Isaac Carrillo⁷ a buscar la respuesta a su carta, y que ha vuelto uno que dijo que se llamaba Ignacio Puente.

José Ignacio está en su casa.

¹ Esta carta ha sido publicada con fecha 1868. La situamos en enero de 1869 porque de su texto se deduce que, cuando fue escrita, Mendive residía en Guanabacoa, adonde se trasladó a raíz de los sucesos del Teatro Villanueva (22 de enero de 1869), y donde fue arrestado el 28 de ese mes [EJM, t. 1, p. 12, n. 1]. También es posible que fuera escrita durante alguna estancia anterior de Mendive en Guanabacoa, donde vivía con sus suegros.

² Rafael María de Mendive.

³ José Ignacio Rodríguez y Hernández.

⁴ Colegio de San Pablo. José Ignacio Rodríguez era profesor del plantel.

Mariano Martí y Navarro.

⁶ Leonor Pérez Cabrera.

⁷ Isaac Carillo y O'Farrill.

Mañana muy temprano iré a Guanabacoa, y le llevaré a Vd. los recibos hechos para que los firme, y me voy ahora porque papá hace que me vaya y deseo ver a mi buena madre y vestirme de limpio.

Hasta mañana, Sr. Mendive, y mande a su discípulo que lo quiere como un hijo

José Martí

[Ms. en CEM]

A RAFAEL MARÍA DE MENDIVE

[La Habana, ¿mayo?, 1869]¹

Sr. Mendive:2

Yo³ no sé que un padre generoso tenga que recordar a un hijo que le adora sus deberes. Por eso me asombró tanto su recado, cuando a cada instante daría por V. mi vida que es de V. y solo de V. y otras mil si tuviera.

Dolz dice q. ha hablado hoy con V.

Creo que José Ygno⁴ se ha embarcado hoy a las 10 p^a New York. Su discípulo e hijo

Martí

[Ms. en CEM]

¹ Esta carta ha sido publicada anteriormente como del año 1868. Dos razones nos llevan a rectificar el año. Primero, el hecho de que Mendive enviara un recado al que Martí responde con estas líneas, hace suponer que el primero no estaba residiendo en su casa de La Habana [EJM, t. 1, p. 8, n. 1]. Segundo, Mendive fue detenido el 28 de enero de 1869, y el 15 de mayo de ese año salió deportado para España, mientras José Ignacio Rodríguez —de quien se hace mención en esta carta— escribió que embarcó para España antes que Mendive, también en calidad de deportado, y que ambos se encontraron en Madrid antes de la partida de Rodríguez para Nueva York desde la capital española. Por tanto, Rodríguez de quien no tenemos noticia de algún viaje anterior a Nueva York— embarcó mientras Mendive guardaba prisión. Todo ello sitúa esta carta de Martí entre el 28 de enero y el 15 de mayo de 1869, con probabilidad en fecha cercana a esta última. La información de Martí acerca de la partida de Rodríguez hacia Nueva York puede explicarse como un resultado probablemente del intempestivo abandono por este de La Habana al conocer por el general Domingo Dulce que su vida era amenazada por los Voluntarios, y decidir el capitán general enviarlo deportado a la metrópoli para salvarlo.

² Rafael María de Mendive.

³ Ouemadura en el manuscrito.

⁴ José Ignacio Rodríguez y Hernández.

A MAITLAND, PHELPS & COMPANY

[Cablegrama]¹

Havanna, 4th August, 1869

To Maitland, Phelps & Co. New York

Tell Madan Government has to day confirmed sequestration of his properties.

Martí

[Traducción]

La Habana, 4 de agosto de 1869

A Maitland, Phelps y Cía. Nueva York

Informe [a] Madan² [que] el Gobierno ha confirmado hoy el embargo de sus bienes.

Martí

[Fcs. en CEM]

¹ Tiene un membrete que dice, «The International Ocean Telegraph Company».

² Cristóbal Madan y Madan.

A CARLOS DE CASTRO Y DE CASTRO¹

[A]

Habana, 4 de octubre de 1869.

Sr. Carlos de Castro y de Castro.

Compañero: ¿Has soñado tú alguna vez con la gloria de los apóstatas? ¿Sabes tú cómo se castigaba en la antigüedad la apostasía? Esperamos tu contestación, que no puede faltar a su patria ni a sus deberes como cubano un discípulo de Rafael María de Mendive.

Te abrazamos

José Martí

FERMÍN VALDÉS DOMÍNGUEZ

¹ En un registro efectuado por los Voluntarios en casa de la familia Valdés Domínguez, fue hallada una carta firmada por Fermín Valdés Domínguez y por Martí. Como consecuencia, fueron detenidos ambos, así como Eusebio Valdés Domínguez, Manuel Sellén, Santiago Balbín y Atanasio Fortier, acusados de infidencia. Muchos años después, Fermín Valdés Domínguez, en un artículo titulado «José Martí. Aclaración necesaria» (El Mundo, La Habana, 16 de octubre de 1903), dio la versión [A] de esta carta, y posteriormente, en «Ofrenda de hermano» (El Triunfo, La Habana, 19 y 20 de mayo de 1908), ofreció la versión [B], que ha sido reproducida muchas veces. Evidentemente, ninguna de las dos es una reproducción exacta del original que sin duda existió, ya que su hallazgo motivó la detención, procesamiento y condena de los dos amigos. En los documentos jurídicos de la causa, conocidos hasta ahora, se lee en una de sus partes: «El que suscribe solo puede decir que ha visto una carta con el expediente gubernativo suscrita por Martí, aconsejando á la deserción á un cadete amigo suyo q. estaba peleando contra los insurrectos. En ella se le llama *apóstata* y se le preguntaba si sabía cómo los romanos castigaban en tiempo de la República a esa clase de hombres». Véase «Documentos sobre José Martí» (Anuario del Centro de Estudios Martianos, La Habana, no. 2, 1979, p. 44). [EJM, t. 1, p. 11, n. 1].

[B]

Sr. Carlos de Castro y de Castro.

Compañero:

¿Has soñado tú alguna vez con la gloria de los apóstatas? ¿Sabes tú cómo se castigaba en la antigüedad la apostasía? Esperamos que un discípulo del Sr. Rafael María de Mendive no ha de dejar sin contestación esta carta.

Habana, octubre 4 de 1869.

José Martí

Fermín Valdés Domínguez

A FELIPE GÁLVEZ FATIO

[La Habana, entre abril y octubre de 1869]¹

Dice Muñoz, el habilitado de la dirección de Administración, que a Orgaz se le concedió licencia para los Estados Unidos, y que después se le concedió una prórroga, pero que si hoy presenta su fe de vida desde Madrid, se pone con ella en berlina, y se arriesga a perder el destino.

No me parece que le haya gustado mucho el documento.

Martí

[EJM, t. 1, p. 10]

¹ El texto de esta nota relacionado con el trabajo que Martí desempeñaba como «dependiente de diligencias» en el escritorio del doctor Felipe Gálvez Fatio — sito en Virtudes e Industria—, posibilita ubicarla en 1869, año en que desde principios de abril —días después de clausurado el Colegio de San Pablo— hasta el 21 de octubre, en que fue arrestado, realizó esta labor. Debido a que Gálvez Fatio administraba los bienes del hacendado Cristóbal Madan —quien embarcó hacia los Estados Unidos el 17 de abril del propio año— se ha considerado erróneamente que Martí trabajó con este [EJM, t. 1, p. 10, n. 1].

A RAFAEL MARÍA DE MENDIVE

[La Habana, entre el 4 y el 21 de octubre de 1869]

Sr. Mendive:1

Ha venido a sacarme de una apatía estúpida y una tristeza casi inglesa la noticia que por carta de Vd. de ayer le ha venido a Micaela² como la luz a los ojos del cielo. Antes era mi lema: ¡A Madrid! ¡A Madrid!—De hoy más será ¡A París, a París!—¡Dios quiera que como el de España, no se frustre el viaje de Francia!³

Yo he buscado cuanto ha sido posible buscar al hermano de Nogueras y con él el retrato de Vd., pero nada han valido mis diligencias. Y como creo que esto será porque Vd. no me ha creído digno de tener su retrato mandado por Vd. yo le mando el de Vd. mandado por mí. Los he hecho también porque Micaela teniendo dos me negó uno para mi relicario, y yo quiero darle cuatro por el uno que me negó.—Aunque Vd. me diga lisonjero, Alejandro López,⁴ apoderado de D. Cristóbal,⁵ acaba de comparar el retrato a una estrella en medio de un cielo. Acertó en lo de la estrella, que es Vd.; pero no en lo del cielo, que por ahora es París.

Todavía siguen presos los Domínguez⁶ y Sellén.⁷ Al francés Fortier⁸ lo han soltado a la primera reclamación del Cónsul. Esta gente, que tiene tanto de sanguinaria como de cobarde, cree inocente a un francés y culpable a un criollo, que, caso de ser culpables, ambos lo serían.

Malo creo que va el asunto de los presos. Y ahora ha venido a complicar lo de Sellén, el venir a Cuba de Ayudante insurrecto su

¹ Rafael María de Mendive.

² Micaela Nin y Colbard.

³ Mendive había sido acusado de tener vínculos con las actividades independentistas, por lo cual lo condenaron a cuatro años de confinamiento en el pueblo de Pinto, provincia de Madrid, España, hacia donde lo remitieron las autoridades coloniales a mediados de mayo de 1869. Pero a fines de junio o principios de julio logró burlar la vigilancia y escapó hacia Francia. Por el texto de la carta, consideramos que hubo un momento en que Martí quiso viajar a Madrid para estar cerca de su maestro, y posteriormente, al conocer que este se hallaba en París, pretendió ir a su encuentro. [EJM, t. 1, p. 13, n. 3.]

⁴ Alejandro María López.

⁵ Cristóbal Madan y Madan.

⁶ Fermín y Eusebio Valdés Domínguez.

Manuel Sellén Bracho.

⁸ Atanasio Fortier.

hermano Pancho.⁹ Para que Vd. se divierta le mando algo de lo que aquí se publica.

Trabajo ahora de seis de la mañana a 8 de la noche¹⁰ y gano 4 onzas y media que entrego a mi padre.¹¹ Este me hace sufrir cada día más, y me ha llegado a lastimar tanto que confieso a Vd. con toda la franqueza ruda que Vd. me conoce que solo la esperanza de volver a verle, me ha impedido matarme. La carta de Vd. de ayer me ha salvado. Algún día verá Vd. mi Diario, y en él, que no era un arrebato de chiquillo, sino una resolución pesada y medida.

Dejo este espacio porque si hay tiempo Alfredo¹² va a escribir.

Hasta mañana se despide de Vd. su discípulo e hijo que le pide su bendición.

José Martí

[FL, t. I, pp. 5-7]

⁹ Francisco Sellén Bracho.

¹⁰ Se refiere a su trabajo en la escribanía de Felipe Gálvez Fatio, quien a su vez administraba los bienes de Cristóbal Madan, amigo de Mendive. Véase «Recuerdos de José Martí», de Carmelina Cortiñas Gálvez (*Ultramar*, La Habana, mayo de 1946).

¹¹ Mariano Martí y Navarro.

¹² Alfredo Mendive y Donestévez.

A PEDRO MENDIVE

Cárcel 27 octubre 1869.—1

Sr. D. Pedro Mendive.—

Muy Sr. mío.—

El día 24 escribí a V., y hoy 27 no sé todavía si mi carta ha llegado a sus manos.—

Yo he sabido por Micaela² que hasta hoy miércoles esperaba V., y escribo esta para decirle que D. Alejandro María López irá a entregar a V. los 109\$ que adeudo, no ya a Alfredo,³ sino a la Fábrica de Papel. Y si por una casualidad no pudiese conseguir ese dinero, que fío en Dios que no sucederá, sirva esta carta de acusación contra mí. Yo solo soy la culpa de todo lo que sucede;—yo soy la única causa de lo que está pasando, y a mí,—pues, se me debe juzgar el único culpable, porque a costa de mi vida no permitiría yo que por mí sufriesen ni Alfredo, ni Micaela. Y si es necesario, si para librar a Alfredo es preciso que yo lo diga, yo diré que he extraído ese dinero del cajón de Alfredo.—Puesto que yo soy la causa, yo soy quien debo padecer. Y así se lo suplico a V., caso de que por desgracia no le fuere entregado el dinero hoy.

Confío en Dios que se le entregará y me despido de V. a.s.s.q.b.s.m.

José Martí

[Ms. en CEM]

Desde el día 21 de octubre Martí se encontraba en el Cuartel de la Cárcel. En aquel mismo edificio radicaba el Presidio Departamental, adonde fue trasladado el 4 de abril de 1879.

² Micaela Nin y Colbard.

³ Alfredo Mendive y Donestévez.

A LA MADRE

[Cárcel] 10 de Nvbre. [1869]

Madre mía:1

Hace dos días que escribí a V. con un francés que viene a ver a los Domínguez,² no el que fue allá, y me ha dicho que no ha podido llevar la carta. Me prometió llevarla. Dígame si va.

Anteayer también escribí a V.; pero no he tenido con quien mandar las cartas y no quiero que pasen en la cantina por la puerta.—Como escribo a V. hoy rompo la carta de antier.

Ayer estuvo aquí el Fiscal³ y me preguntó con bastante interés por mi causa y su estado. Le dije lo que sabía; pero es muy extraño esto de que el que me ha de juzgar tenga que preguntarme por qué estoy preso.—Según me ha dicho, alguien le ha hablado de mí.—Los Domínguez y Sellén⁴ saldrán al fin en libertad, yo me quedaré encerrado. Los resultados de la prisión me espantan muy poco; pero yo no sufro estar preso mucho tiempo. Y esto es lo único que pido. Que se ande aprisa, que al que nada hizo nada le han de hacer. A lo menos, de nada me podrán culpar que yo no pueda deshacer.

Mucho siento estar metido entre rejas;—pero de mucho me sirve mi prisión.—Bastantes lecciones me ha dado para mi vida, que auguro que ha de ser corta, y no las dejaré de aprovechar.—Tengo 16 años, y muchos viejos me han dicho que parezco un viejo. Y algo tienen razón;—porque si tengo en toda su fuerza el atolondramiento y la efervescencia de mis pocos años, tengo en cambio un corazón tan chico como herido.— Es verdad que V. padece mucho;—pero también lo es que yo padezco más: ¡Dios quiera que en medio de mi felicidad pueda yo algún día contarle los tropiezos de mi vida!—

Estoy preso, y esta es una verdad de Pero Grullo,⁵ pero nada me hace falta, sino es de cuando en cuando 2 o 3 rs. para tomar café;—pero hoy es la primera vez que me sucede.—Sin embargo cuando se pasa uno sin ver a su familia ni a ninguno de los que quiere, bien puede

¹ Leonor Pérez Cabrera.

² Fermín y Eusebio Valdés Domínguez.

³ Florencio Lanzas y Torres.

⁴ Manuel Sellén.

⁵ Perogrullo.

pasar un día sin tomar café.—Papá⁶ me dio 5 o 6 rs. el lunes.—Di 2 o 3 de limosna y presté dos.—

Tráiganme el domingo a alguna de las chiquitas.—

Esta es una fea escuela; porque aunque vienen mujeres decentes, no faltan algunas que no lo son.—Tan no faltan, que la visita de 4 es diaria.—A Dios gracias el cuerpo de las mujeres se hizo para mí de piedra.—Su alma es lo inmensamente grande, y si la tienen fea, bien pueden irse a brindar a otro lado sus hermosuras.—Todo conseguirá la Cárcel menos hacerme variar de opinión en este asunto.

En la Cárcel no he escrito ni un verso.—En parte me alegra, porque ya V. debe saber cómo son y cómo serán los versos que yo escriba.—

Aquí todos me hablan del Sr. Mendive⁷ y eso me alegra.—Mándeme libros de versos y uno grande que se llama *El Museo Universal.*—Déle la bendición a su hijo.

PEPE8

[Ms. en CEM]

⁶ Mariano Martí y Navarro.

⁷ Rafael María de Mendive.

⁸ José Martí.

1871 CUBA Y ESPAÑA

A RAFAEL MARÍA DE MENDIVE

[La Habana] 15 enero 1871.

Sr. Mendive:1

De aquí a 2 horas embarco desterrado para España.² Mucho he sufrido, pero tengo la convicción de que he sabido sufrir. Y si he tenido fuerzas para tanto y si me siento con fuerzas para ser verdaderamente hombre, solo a Vd. lo debo y de Vd. y solo de Vd. es cuanto de bueno y cariñoso tengo.

Diga Vd. a Micaela³ que si he tenido muchas imprudencias, la bondad con que las disculpa me hace quererla más.

Y a Paulina y a Pepe y a Alfredo⁴ y a todos, todo mi afecto.

Muchísimos abrazos a Mario,⁵ y de Vd. toda el alma de su hijo y discípulo.

Martí

[FL, t. I, pp. 7-8]

¹ Rafael María de Mendive.

² José Martí había sido condenado a seis años de presidio por infidencia. Por gestiones de sus padres, el capitán general aprobó el 5 de septiembre de 1870 la conmutación de su pena por el confinamiento en Isla de Pinos. El 12 de diciembre del propio año, ante nuevas gestiones de la madre, fue autorizado a viajar a España, hacia donde embarcó en el vapor *Guipúzcoa* el 15 de enero de 1871.

³ Micaela Nin y Colbard.

⁴ Paulina, José y Alfredo Mendive y Donestévez.

⁵ Mario Mendive y Nin.

CASTILLO¹

Los hombres de corazón escriben en la primera línea de la historia del sufrimiento humano,—¡Jesús!—Los hijos de Cuba deben escribir en las primeras páginas de su historia de dolores,—¡Castillo!—Todas las grandes ideas tienen su Nazareno, y Nicolás del Castillo es nuestro Nazareno infortunado. Él ha sido la personificación de Cuba actual. Él ha sido el molde en que se han vaciado las iras y las ansias que han venido a manchar de cieno el manto blanco que cubrió los hombros de la diosa de la libertad española.

Todavía vibran en mis oídos los golpes del martillo que remachó mis cadenas. Todavía quema en mis espaldas, el látigo que coaguló en ellas la sangre. Todavía oscila en mis párpados la lágrima preñada que congeló en ellos el dolor del presidio, el más cruel dolor de los dolores; el que mata la inteligencia y seca el alma.

Las penas empero que se han sufrido no son a mi ver más que la obligación de remediar en ellas a los que aún las sufren. El sufrimiento tiene sus goces, y el único que comprendo es el de hacer bien. Por eso vengo lleno de esperanzas a pedir vida para los que arrastran la vida de la muerte. Por eso el alma, abrumada por los horrores de la España de allá, se levanta firme y decidida, porque confía en la dignidad y en la nobleza de la España de aquí. En la dignidad y en la nobleza, que no siempre han de ser pálidos reflejos de la historia pasada, la nobleza y dignidad castellanas. En la dignidad y en la nobleza, que ya está viejo y cansado el sol de Pelayo, y no alcanzarían sus rayos a las generaciones venideras, si los esplendentes del de la libertad, no le prestasen su grandeza.

En estas páginas, no se encontrará más que la verdad, porque la verdad es tan horrible en lo que voy a decir, que no se puede decir más que la verdad. Y no se extrañe que sea nuevo y quizás desconocido el nombre del desventurado cuyo apellido sirve de epígrafe a estos renglones. Los dolores ignorados, suelen ser siempre los más terribles dolores.

¹ Este artículo fue publicado por el periódico de Cádiz, La Soberanía Nacional, el 24 de marzo de 1871, precedido de la siguiente nota:

Sin comentario alguno, porque realmente no lo necesita, pero con la profunda convicción de que el servicio más patriótico que hacemos a España, es el de que se entere de la verdad de lo que pasa en Cuba, y con el objeto de llamar la atención del Gobierno, y especialmente del Sr. Ministro de Ultramar, insertamos a continuación el relato que se nos ha entregado, y de cuya autenticidad no abrigamos la menor duda.

El artículo es similar a la sección VI de *El presidio político en Cuba* (véase en las pp. 72-81 de este tomo), obra que fue publicada por Martí en el mismo año, y cuyo contenido y tono están presentes en el texto.

Hace un año tenía yo dieciséis: un consejo de guerra me sentenció a seis de presidio: mi cuerpo vistió el uniforme del establecimiento:² la cadena se unió a mi pie: mis ojos esperaban con compasión, ni un instante siquiera con terror, la llegada de aquellos que al día siguiente habían de ser mis compañeros en los trabajos del presidio, en las canteras.

Vinieron esos compañeros, dobladas las cabezas, flacos los rostros, llagadas las manos: arrastrándose más bien que moviéndose, hundidos los ojos, brillando solo la vida de muda desesperación. Entre ellos, más inclinado que todos, más macilento que todos, más agostado que todos, un hombre respetable que no tenía un solo cabello negro en la cabeza. Vestía sucio, manchados de sangre los vestidos, harapiento. Aquella figura descarnada, se levantó a mis ojos, noble como la figura de Jesús, inmensamente grande, como él. Aquel anciano de cabellos canos y de ropas ensangrentadas, tenía setenta y cinco años: estaba condenado a diez años de presidio; se llamaba don Nicolás del Castillo. Corrí hacia él por un impulso incomprensible: al verme lozano, y al ver el sombrero negro en mis manos, las estrechó con las suyas, algunas de las lágrimas perennes en sus ojos se perdieron en las arrugas de su rostro, y me dijo:

--¡Pobre! ¡Pobre joven!

Yo le miraba con ese angustioso afán, con esa dolorosa simpatía que inspira siempre una pena que no puede remediarse. En el acto levantó su blusa y me dijo:

-Mira!

La pluma escribe con sangre al escribir lo que yo vi; pero la verdad sangrienta es también verdad.

Vi una llaga que cubría las espaldas del anciano: destilaba sangre por unos lados, materia pútrida por otro: en los alrededores, se veían señales recientes de un número considerable de ventosas. Y sin embargo, ese hombre, ese anciano trabajaba, y trabaja en las Canteras de San Lázaro.

Mis ojos fijos, inmóviles, espantados, eran mis únicas palabras. Sabía yo que allí se nos castigaba; sabía que se nos trataba con crueldad; pero no podía creer, ni que la crueldad llegara a tal refinamiento, ni que el castigo llegara hasta la iniquidad. No lo podía creer porque era aún niño, y no pudiendo concebirlo, exclamé: Pero eso ¿se lo han hecho aquí? ¿Y por qué se lo han hecho?

² José Martí ingresó en el Presidio Departamental de La Habana el 4 de abril de 1870, con el número 113, brigada I de blancos, en la división llamada La Criolla.

—Hijo mío, me contestó, quizás no me creyeras; pregúntalo a otro cualquiera, y te dirá por qué.

Muy pronto me rodearon los compañeros de infortunio, y no lo extrañé. Allí donde se es más esclavo, se es también más libre: allí donde se tiene encadenado el cuerpo brota sin cadenas el corazón. Y mis grillos eran demasiado fuertes para que no fuesen lazos muy estrechos, que unieran pronto nuestras almas.

Rara vez me río ya: no hallo nada que seduzca mi vista, nada que distraiga mi pensamiento. En cada una de las flores de mi alma, dejó una negra lágrima el dolor; pero estoy tranquilo, estoy contento, estoy hasta ufano con mis dolores. Si sufrir es morir para la alegría, en cambio es nacer para la vida del bien. Gracias para los que me han hecho sufrir tanto. Gracias para los que arrancaron de mi frente la corona de la inocencia, colgando de mis hombros la túnica del firme, del enérgico, del fuerte varón.

Los que me rodearon me dijeron lo siguiente, un vigilante del presidio me lo ratificó más tarde. Los peninsulares presos lo repiten a quien quiera oírlo:

«Estábamos una tarde en la cantera a donde irá usted mañana. El anciano Castillo picaba piedras: uno de los vigilantes habló con el brigada, este hizo levantar al anciano, mandándole cargar cajones: desde el punto donde estaba la piedra al en que debía amontonarse se hallaban dos cabos de vara y el brigada. Cada vez que el viejo Nicolás pasaba por delante de cada uno de ellos, recibía un palo: al retorno, se verificaba lo mismo. A la hora, el cajón rodó de la cabeza; los brazos se abrieron; el anciano cayó desmayado entre el polvo de las piedras.

»Caer desmayado aquí no significa siquiera que se les dé o que se les rocíe con agua. Significa una nueva dosis de palos, hasta que el brigada estime que no puede cargar más. Eso sucedió a don Nicolás. Su cuerpo casi inerte fue conducido entre dos compañeros, por todo el camino que andará usted mañana, de cerca de legua y cuarto, y fue presentado en la visita diaria que hace el médico. Levantada la camisa, se le hizo notar que su pulso apenas latía, y que no podía hablar. El facultativo expresó que aquello se curaba con baños de canteras, y en consecuencia, a don Nicolás nada se hizo; ni un vaso de agua se le mandó dar. Lo ejecutado con aquel infeliz procedía de una orden: esa orden la había dado el comandante:³ este no podía ignorar las rigurosas consecuencias de su determinación.

³ Mariano Gil de Palacio. José Martí se refiere a él en la sección VI de *El presidio político en Cuba*. Véase en la p. 80 de este tomo.

»Al siguiente día, a las cuatro y media de la madrugada, hora en que se llama para el trabajo, el anciano magullado no había abierto los ojos: permanecía sin movimiento en el pedazo de lona embreada, que es todo lo que constituye aquí la cama. Nadie pudo creer que aquel día por lo menos saliera para el trabajo. Y salió sin embargo. Como él no lo podía ejecutar se le arrojó en un carretón sobre las tablas del mismo, golpeando su cabeza a cada choque del camino erizado de piedras. Al llegar, se le dieron golpes para que se levantara, y como no podía hacerlo, a las seis de la mañana fue arrojado sobre un montón de piedras, en el que permaneció bajo el sol de los trópicos durante once horas, que son las diarias del trabajo. Y esto sucedió durante algunos días. Al cabo, tanto lujo de crimen se hizo público, tanto refinamiento de barbarie indignó a algunos peninsulares de influencia, lográndose por medio de ellos, que don Nicolás quedara en las galeras unos días sobre el suelo, y que por único remedio se pusieran treinta y tres ventosas en sus espaldas despedazadas.

»—Pero, ¿qué delito, o qué falta cometió don Nicolás para tanto castigo?—Ninguno, respondieron a una voz los que me rodeaban. Se ha dicho que don Nicolás era brigadier en la insurrección. Esto era suficiente: esto era bastante para que a la pena del presidio, se agregaran las otras que hemos contado a usted».

No vengo a sostener principios más o menos encarnados en mi corazón. Me he propuesto únicamente decir la verdad, y nada más que la verdad, pese a quien pese, y sean cuales fueren las consecuencias.

Los martirios de Nicolás del Castillo, no han acabado con él: vive todavía, y soporta con resignación sus amarguras; ese anciano vive en el presidio. Si el gobierno de España en Cuba pudo consentir y autorizar tanta crueldad, el gobierno de España en España no puede, no debe soportar tanta mengua.

Que no sea este dolorosísimo relato hoja seca que se lleva el viento. Que se alcance con él siquiera el arrancar con presteza ese capítulo de horrores de la España de allá—que Nicolás del Castillo salga de aquel terrible recinto y expíe racional y humanitariamente sus culpas, si es que las ha cometido—que con él sea extraído también el niño de trece años llamado Lino Figueredo,⁴ sentenciado por consejo de guerra a arrastrar cadena por infidente—que a los dos se agregue el otro niño de catorce

⁴ La historia de Lino Figueredo aparece narrada por José Martí en la sección VII de *El presidio político en Cuba*. Véase en las pp. 81-87 de este tomo.

años Ramón Rodríguez Álvarez,⁵ que conmigo y a mi lado ha sentido los crujidos del látigo en sus espaldas,—y un infeliz negro de doce años,⁶ bozal,⁷ que lleva remachada a su pie la cadena de diez años de presidio.

Tanto horror no tiene nombre. Tanto dolor no se puede comentar.

Que estas palabras arranquen una lágrima de piedad a los buenos corazones; que levanten un grito de indignación en el alma de los hombres rectos; que se remedien en algún tanto los males sin cuento de aquel país que es todo mi amor, y olvidará alguno de sus días más amargos, quien, ni al golpe del látigo ni a la voz del insulto, ni al rumor de sus cadenas ha podido aprender aún a odiar.

J. M.

La Soberanía Nacional. Cádiz, 24 de marzo de 1871. Reproducido en La Cuestión Cubana. Sevilla, 12 de abril de 1871; y en La República. Nueva York, 2 de julio de 1871. [Edición príncipe en CEM]

⁶ Referencia al «negrito Tomás», de quien se habla en la sección IX de *El presidio político en Cuba*. Véase en las pp. 88-89 de este tomo.

⁵ Martí narra un episodio protagonizado por Ramón Rodríguez Álvarez en la sección X de *El presidio político en Cuba*. Véase en la p. 89 de este tomo.

⁷ Eran así denominados, en Cuba, los negros esclavos recién llegados de África. Hablaban el español con grandes dificultades, o aún no lo hablaban.

CONTESTACIÓN A LA PRENSA¹

Aunque detestamos la calumnia, y por consiguiente nos es sensible entrar en discusión con los que tales armas emplean, no queriendo que el autor del artículo titulado «La amnistía y los filibusteros», que se dio a luz en el periódico *La Prensa*² correspondiente al 3 del mes actual, pueda por un solo instante suponer que su ampuloso lenguaje y depravada intención nos intimida, vamos a consignar algunas observaciones, siquiera sea en obsequio de la justicia.

Rechazamos con toda indignación las agresiones calumniosas que contiene el artículo, y estamos dispuestos a combatirlas en la prensa y llevar[las] a los tribunales de justicia, si es necesario, en uso de nuestro derecho, para que ante ellos se califiquen por el articulista los hechos, objeto de su delación, así como los círculos y los individuos que a ellos concurren, en donde dice: se han hecho muchos comentarios por los que se atreven a calificar de filibusteros solapados, hipócritas e hijos espúreos de España a

A este artículo lo precedía la siguiente nota de El Jurado Federal: A ruego de varios cubanos, residentes en Madrid, publicamos el siguiente escrito en que se vindican de los calumniosos ataques que les ha dirigido un periódico que se dice liberal y progresista, sin duda por antífrasis.

Fue publicado en respuesta al titulado «La amnistía y los filibusteros», de 3 de septiembre de 1871, como parte de una campaña emprendida por La Prensa contra la vindicación de los derechos de Cuba, sostenida por un grupo de cubanos residentes en Madrid. José Martí—según cuenta Fermín Valdés Domínguez en su «Martí. Ofrenda de hermano» (GQA. V. XII, 1913, p. 21)—se reunía en Madrid con otros compatriotas «para hablar de la patria, tratar de honrarla auxiliando a los presidiarios de Ceuta [...] y contestando [...] a los ataques de los hombres políticos españoles que, falseando la verdad, engañaban a los crédulos que solo veían en Cuba a la factoría necesaria». Por su edad y prestigio dirigía aquel grupo Calixto Bernal, autor de Teoría de la autoridad (Madrid, 1856) y del folleto Vindicación. Cuestión de Cuba (Madrid, 1871), publicado con el seudónimo Un Español Cubano, donde refutaba los cargos hechos a los cubanos por Ramón N. Araiztegui en otro folleto. Estas actividades posiblemente llegaron a oídos de los españoles integristas, lo que dio origen a la campaña de La Prensa, a la cual se opusieron Martí y su compatriota Carlos Sauvalle.

² En este diario madrileño fueron publicados, a mediados de 1871, varios trabajos en defensa de la condición colonial de Cuba y Puerto Rico, posteriormente reunidos en un folleto con el título de *¡Viva la integridad de la patria!* (Madrid, 1871). En su prólogo se denunciaban las actividades de «algunos filibusteros que pidiendo reformas y reformas alimentan y protegen las esperanzas separatistas».

los cubanos residentes en Madrid, de los que se dice: que propagan doctrinas que el menor mal que envuelven es el extravío de la razón, y que hacen inculpaciones y emiten ideas ofensivas a la favorable disposición que rige en el ánimo del gobierno, en favor de los que han conspirado y conspiran aún en España contra la integridad nacional.³

Estas aseveraciones, y la convicción en que estamos de la falsedad y calumnia que las han inspirado, como a todo el artículo en cuestión, nos ponen en el caso, de que haciendo uso del indisputable derecho que nos asiste, como a tales cubanos *residentes* en Madrid, pidamos que su autor designe, de una manera terminante y clara, en qué lugar existen los círculos filibusteros, y quiénes son los individuos que los constituyen, a fin de que la ley caiga con todo su rigor sobre tales individuos, si es que existen, (lo que negamos) y no queden los cubanos aquí habitantes bajo el peso de una denuncia de esta especie; pues todos saben lo que deben a la hospitalidad, y para nada se ocupan de cuestiones políticas.

Y tan cierto es esto, que bastaría tener en cuenta que la inspiración del articulista, según su propia confesión, emana del espionaje. No es esta la mejor fuente ni la que merece más crédito; y ese espionaje, o se ejerce por terceras personas, o por nuestro propio detractor; en el primer caso, debe decir quiénes son aquellas, y en el segundo, al señalar los círculos filibusteros de que habla, debe comprenderse en el número de sus asiduos asistentes; pues no de otra manera pudiera tomar informes que tan en detalle dice conocer.

Respecto al consejo que en primer término se permite dar a los abogados antillanos que aquí moran, para que no *ejerzan sus facultades de autoridad y magisterio en perjuicio de sus clientes, haciéndoles tener ideas erradas*, y respecto también a la manifestación que les hace de lo *punible de su proceder*, tenga entendido, que todos, y cada uno de los abogados antillanos a quienes se permite hacer semejantes observaciones, saben lo importante de su sagrado sacerdocio, y por consiguiente no tienen de qué arrepentirse, ni han inclinado jamás *fortuitamente el ánimo de sus clientes*, ni falseado la ley, pudiendo alzar sus frentes erguidas, sin que su conciencia pueda quitarles la tranquilidad, convertida en juez inexorable de sus actos.

Poco o nada nos importa la interpretación violenta que ha querido darse en el artículo que contestamos, al decreto de amnistía. Palmaria y evidente es la contradicción de los conceptos emitidos en él, con los que se han consignado en el mismo periódico, correspondiente al día 5,

³ Se presentan en cursivas las palabras destacadas en *El Jurado Federal*.

contestando a su colega *La Independencia Española*, y nos abstenemos de hacer comentarios.

Concluiremos diciendo de una vez y para siempre, tanto a *La Prensa*, como a los demás periódicos que se vienen ocupando en ese sentido calumnioso, de los cubanos aquí estantes, con miras que no queremos por ahora calificar, que estos jamás se han ocupado ni [se] ocupan en Madrid de política, ni de otra cosa más que de sus negocios y familia; ni han conspirado, ni conspiran en España, y que, si entre ellos hay algunos que puedan tener simpatías por la causa que bien o mal defienden los insurrectos de Cuba, saben muy bien que no es ni puede ser España el punto que podrían escoger para sus trabajos por aquella idea, y saben que tienen expedito el camino para ir a tomar el fusil del incendiario en los campos de aquella Antilla, o una plaza en los buques de los *filibusteros*.

VARIOS CUBANOS

El Jurado Federal. Madrid, 7 de septiembre de 1871. [Fcs. en CEM]

AL DIRECTOR DE EL JURADO FEDERAL¹

Sr. Director² de *El Jurado Federal*.

Rogamos a usted la inserción en su apreciable periódico del adjunto comunicado que dirigimos al señor director³ de *La Prensa*, por lo cual le damos anticipadas gracias.—*Varios cubanos.*⁴

Al director de La Prensa.

Señor director: Dispense usted si la *Sociedad anónima*, como usted llama a los que justamente rechazan sus calumnias, se dirige a usted al contestarle al articulito que le dedica en el número 8 de su *liberal periódico*, porque, como no viene firmado, usted es el responsable de lo que en él se publique.

Sentado esto, diremos muy pocas palabras. Se le ha preguntado a usted que diga de una manera clara y terminante dónde están esos circulos organizados del filibusterismo en Madrid, y quiénes son los filibusteros que a ellos concurren, y usted nada ha respondido a eso, escapándose por la tangente, citándonos versitos que nos prueban sus conocimientos literarios, pero que no vienen al caso, y sigue guardando un silencio poco galante, a la verdad, y que da a entender que es usted muy discreto, si puede llamarse discreción al hecho de quedar callado en cosas que pueden perjudicar a terceros, y sobre todo, que no hay buena fe de su parte, porque, o lo que usted ha dicho es cierto o no; si lo es, debe probarlo: si no lo hace, podemos decirle que calumnia.

Desengáñese usted, carísimo y *bien intencionado* amigo, mientras no responda claro, mientras no pruebe que existen esos *círculos conspiradores*, y diga quiénes a ellos concurren, estamos autorizados todos los cubanos

¹ El artículo «Contestación a La Prensa» provocó una polémica entre este periódico y El Jurado Federal, diario político madrileño cuyo propósito, según se expresó en el programa dado a conocer el 29 de julio de 1871, era defender la libertad y las ideas republicanas y federales. El Jurado Federal combatió con frecuencia las opiniones sustentadas por los periódicos integristas de La Habana La Voz de Cuba y Diario de la Marina. José Martí y Carlos Sauvalle, quienes habían firmado su «Contestación...» como Varios cubanos, se dirigen al director de El Jurado Federal para responder a la acusación sostenida por La Prensa, de que «hay filibusteros en Madrid».

² Francisco Díaz Quintero.

³ Leopoldo de Alba Salcedo.

⁴ Se presentan en cursivas las palabras destacadas en El Jurado Federal.

residentes en Madrid, llámenos usted *Sociedad anónima*, o como quiera, para decirle, con harto sentimiento, que no ha dicho la verdad, que no ha obrado con lealtad, obedeciendo a instrucciones y sugestiones que no queremos calificar, y que, por último, es usted un *calumniador*, si no prueba, repetimos, los asertos de su artículo, que como ya hemos indicado, pugna y está en contradicción con los párrafos del que salió a luz en el número 51 del diario que usted dirige.

Si quiere usted saber quiénes son los autores, tanto de la anterior como de la presente contestación, haga usted lo que nosotros tuvimos que hacer para saber quién escribió el artículo contestado, que fue averiguarlo.

Nosotros le facilitaremos el trabajo. Diríjase a la redacción de *El Jurado*; tómese ese trabajito, que algo se ha de hacer por satisfacer la curiosidad, y allí sabrá que no son *anónimos*.

En cuanto a si sabemos o no escribir, diremos a usted que ninguna pretensión tenemos de saberlo hacer, y por tanto no nos ofende el que no nos tengan por escritores. Eso se quedaría para el erudito señor a quien tenemos el gusto de dirigirnos, que si recuerda los versitos⁵ de un fabulista, debe recordar aquellos de otro no menos entendido escritor:

Pedancio: a los botarates Que te ayudan en las obras, No los mimes, ni los trates; Tú te bastas y te sobras Para decir disparates.

VARIOS CUBANOS

El Jurado Federal. Madrid, 17 de septiembre de 1871. [Fcs. en CEM]

⁵ Alusión a los versos aparecidos en el artículo «Contestación a varios cubanos», publicado en un número anterior de *La Prensa: ¡Pobre Pedancio, a mi ver, | Tu locura es singular! | ¿Cómo pretendes negar | Lo que es fácil comprender?*; y que se refieren a la afirmación hecha por *La Prensa* en el mismo artículo, de que la «opinión pública responderá por nosotros, y estamos seguros que repetirá: "Hay círculos filibusteros en Madrid, los *hay*, los *hay*"».

AL DIRECTOR DE EL JURADO FEDERAL¹

Sr. Director² de El Jurado Federal.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Molestamos a usted rogándole se sirva insertar en su periódico, que tanto afecto nos merece, nuestras últimas palabras en una cuestión que el insulto ha impedido seguir haciendo pública.

Y al ocupar de nuevo a usted, queremos que conste el respeto que guardamos a los principios de verdad y justicia que defiende, y nuestra gratitud por la bondad con que ha prestado sus columnas a la rectificación de unos asertos falsos e indignos.

Son de usted afectísimos S.S.—Carlos Sauvalle—José Martí³

Breves han de ser las frases que por última vez en esta cuestión vamos a decir. Breves. *La Prensa* ha elegido una conducta que nuestra honra nos veda seguir en el terreno público.

Un instante no más de atención.

En *El Jurado Federal* apareció un segundo comunicado que suscriben varios cubanos, en el que, pensando aún en la hidalguía de *La Prensa*, le participaban que sus nombres estaban a su disposición en la redacción de aquel digno periódico.

Y dos individuos, redactores de *La Prensa*, fueron a la redacción de *El Jurado* y reclamaron nuestros nombres, que habíamos suplicado fuesen entregados a quien los reclamase, y se les entregaron, y al día siguiente aparecieron indignamente ofendidos en el periódico reclamador.⁴

¹ En el transcurso de su polémica con el diario La Prensa, José Martí y Carlos Sauvalle autorizaron a la redacción de El Jurado Federal a que, si La Prensa lo demandaba, revelase sus nombres —ocultos hasta entonces tras el seudónimo de Varios cubanos—. Al publicarse estos en un nuevo artículo de La Prensa, Martí y Sauvalle dieron fin a la polémica en esta segunda carta al director de El Jurado Federal.

² Francisco Díaz Quintero.

³ Se presentan en cursivas las palabras destacadas en El Jurado Federal.

⁴ La Prensa se refirió a Martí y a Sauvalle en los siguientes términos:

^[...] don Carlos Sauvalle y don José Martí, únicos que responden de los comunicados anónimos, únicos que se juzgan ofendidos por lo que La Prensa ha dicho de que en Madrid conspiran contra la madre patria. Esta es la verdad de lo sucedido. Hemos dicho que entre nosotros había filibusteros y laborantes, y lo repetimos hoy con toda nuestra alma: los hay, los hay, los hay.

Este artículo fue reproducido en el folleto ¡Viva la integridad patria!

Nosotros no comentamos esto, no lo podemos comentar. La Prensa insulta.—Nuestros principios nos impiden insultar. La Prensa hace pública una cuestión que ella misma hizo personal. Nosotros, en casos como este, no sabemos más que levantar la frente tan alta como nos lo demanda inflexiblemente nuestro honor.

Nos detendremos, sin embargo, aún, y muy a nuestro pesar, en deshacer la más falsa apreciación.

Sociedad anónima llama La Prensa a los suscritores del comunicado. ¡Sociedad anónima! y tiene nuestros nombres. ¡Sociedad anónima! y los conoce y los publica. No es Sociedad anónima la que escribe artículos cuyos firmantes sostienen y repiten cuanto el amor a la verdad y a la justicia les hizo una vez decir.

La Prensa ha publicado nuestros nombres. Nosotros sabemos el nombre de aquel a quien uno de los comunicados llamó calumniador, del desventurado autor del artículo primero que ha originado esta cuestión.

Lo sabemos, y lo callamos. Nuestros nombres no se escriben al lado del de un triste, manchado con la sentencia de un tribunal por delito común, por delito en causa de negros que, por lo que tiene de repelente en sí, es el más repugnante de todos los delitos.

La intención extraviada del artículo, el tamaño de las letras con que escribe nuestros nombres, dicen bien claro lo que el periódico es, lo que el periódico merece, lo que el periódico se propone.⁵ Hace bien en odiarnos *La Prensa*.

Con los tribunales nos amenaza *La Prensa.*⁶ Si a ellos acude, ellos dirán a *La Prensa* qué se debe al honor y al respeto público; nosotros hemos acudido ya al tribunal que nuestra conciencia nos dictaba.

Omo consecuencia de esta polémica con El Jurado Federal, el 5 de noviembre de 1871 se constituyó en Madrid una Liga de la Prensa Española Antifilibustera, que lanzó un manifiesto donde se invitaba a los demás diarios españoles «que no fuesen filibusteros», a unirse a ella. Firmaban el manifiesto los directores de La Prensa, La Época, La Iberia, El Puente de Alcolea, El Eco de España, El Tiempo, El Diario Español, La España Radical, El Argos, Cuba Española, El Correo de las Antillas, El Debate, La Independencia Española y El Parte de España.

⁶ En el artículo en el cual *La Prensa* reveló los nombres de José Martí y Carlos Sauvalle, ambos cubanos fueron objeto de la siguiente amenaza:

Pues bien, nosotros nos reservamos llevar a los tribunales a los señores Sauvalle y Martí, porque a ciudadanos que ocultan su nombre en un documento público que tiende a mancillar honras ajenas, no se les puede buscar en otro terreno.

Y nada más para el dominio público; que en todo conocen y cumplen sus deberes.—

José Martí.—Carlos Sauvalle

El Jurado Federal. Madrid, 22 de septiembre de 1871.⁷ [Fcs. en CEM]

⁷ Un día después de haber aparecido este artículo, *La Prensa* publicó el siguiente suelto, que fue reproducido por *El Jurado Federal* en su número del 24 de septiembre:

Nuestros lectores y el público, si se han fijado en la cuestión suscitada por los comunicantes de *El Jurado Federal* y los redactores de *La Prensa*, habrán leído ayer en aquel un comunicado suscrito por dos personas que se han considerado aludidas por los asertos que hoy repetimos, de que hay círculos filibusteros y laborantes de filibusterismo en Madrid. Pendiente de una explicación que honra tanto a los señores como a nosotros, dejamos sin réplica por ahora, el comunicado de ayer, reservándonos hacerlo más adelante y tan luego como los tribunales, que en tales casos competan, juzguen el derecho de nuestras acciones judiciales y los hechos resuelvan las diferencias personales que se han suscitado.

EL PRESIDIO POLÍTICO EN CUBA

Madrid:—1871. Imprenta de Ramón Ramírez. San Marcos, 32.

Ι

Dolor infinito debía ser el único nombre de estas páginas.

Dolor infinito, porque el dolor del presidio es el más rudo, el más devastador de los dolores, el que mata la inteligencia, y seca el alma, y deja en ella huellas que no se borrarán jamás.

Nace con un pedazo de hierro; arrastra consigo este mundo misterioso que agita cada corazón; crece nutrido de todas las penas sombrías, y rueda, al fin, aumentado con todas las lágrimas abrasadoras.

Dante¹ no estuvo en presidio.

Si hubiera sentido desplomarse sobre su cerebro las bóvedas oscuras de aquel tormento de la vida, hubiera desistido de pintar su Infierno. Las hubiera copiado, y lo hubiera pintado mejor.

Si existiera el Dios providente, y lo hubiera visto, con la una mano se habría cubierto el rostro, y con la otra habría hecho rodar al abismo aquella negación de Dios.

Dios existe, sin embargo, en la idea del bien, que vela el nacimiento de cada ser, y deja en el alma que se encarna en él una lágrima pura. El bien es Dios. La lágrima es la fuente de sentimiento eterno.

Dios existe, y yo vengo en su nombre a romper en las almas españolas el vaso frío que encierra en ellas la lágrima.

Dios existe, y si me hacéis alejar de aquí sin arrancar de vosotros la cobarde, la malaventurada indiferencia, dejadme que os desprecie, ya que no puedo odiar a nadie; dejadme que os compadezca en nombre de mi Dios.

Ni os odiaré, ni os maldeciré.

Si yo odiara a alguien, me odiaría por ello a mí mismo.

Si mi Dios maldijera, yo negaría por ello a mi Dios.

¹ Dante Alighieri.

¿Qué es aquello?

Nada.

Ser apaleado, ser pisoteado, ser arrastrado, ser abofeteado en la misma calle, junto a la misma casa, en la misma ventana donde un mes antes recibíamos la bendición de nuestra madre, ¿qué es?

Nada.

Pasar allí con el agua a la cintura, con el pico en la mano, con el grillo en los pies, las horas que días atrás pasábamos en el seno del hogar, porque el sol molestaba nuestras pupilas, y el calor alteraba nuestra salud, ¿qué es?

Nada.

Volver ciego, cojo, magullado, herido, al son del palo y la blasfemia, del golpe y del escarnio, por las calles aquellas que meses antes me habían visto pasar sereno, tranquilo, con la hermana de mi amor en los brazos y la paz de la ventura en el corazón, ¿qué es esto?

Nada también.

¡Horrorosa, terrible, desgarradora nada!

Y vosotros los españoles la hicisteis.

Y vosotros la sancionasteis.

Y vosotros la aplaudisteis.

¡Oh, y qué espantoso debe ser el remordimiento de una nada criminal!

Los ojos atónitos lo ven; la razón escandalizada se espanta; pero la compasión se resiste a creer lo que habéis hecho, lo que hacéis aún.

O sois bárbaros, o no sabéis lo que hacéis.

Dejadme, dejadme pensar que no lo sabéis aún.

Dejadme, dejadme pensar que en esta tierra hay honra todavía, y que aún puede volver por ella esta España de acá tan injusta, tan indiferente, tan semejante ya a la España repelente y desbordada de más allá del mar.

Volved, volved por vuestra honra: arrancad los grillos a los ancianos, a los idiotas, a los niños: arrancad el palo al miserable apaleador: arrancad vuestra vergüenza al que se embriaga insensato en brazos de la venganza y se olvida de Dios y de vosotros: borrad, arrancad todo esto, y haréis olvidar algunos de sus días más amargos al que ni al golpe del látigo, ni a la voz del insulto, ni al rumor de sus cadenas ha aprendido aún a odiar.

Unos hombres envueltos en túnicas negras llegaron por la noche y se reunieron en una esmeralda inmensa que flotaba en el mar.

¡Oro! ¡Oro! ¡Oro! dijeron a un tiempo, y arrojaron las túnicas, y se reconocieron y se estrecharon las manos huesosas y movieron saludándose las cadavéricas cabezas.

—Oíd, dijo uno.— La desesperación arranca allá abajo las cañas de las haciendas; los huesos cubren la tierra en tanta cantidad, que no dan paso a la yerba naciente; los rayos del sol de las batallas brillan tanto, que a su luz se confunden la tez blanca y la negra; yo he visto desde lejos a la Ruina que adelanta terrible hacia nosotros; los demonios de la ira tienen asida nuestra caja, y yo lucho, y vosotros lucháis, y la caja se mueve, y nuestros brazos se cansan, y nuestras fuerzas se extinguen, y la caja se irá. Allá lejos, muy lejos, hay brazos nuevos, hay fuerzas nuevas; allá hay la cuerda de la honra que suele vibrar; allá hay el nombre de la patria desmembrada que suele estremecer.—Si vamos allá y la cuerda vibra y el nombre estremece, la caja se queda; de los blancos desesperados haremos siervos; sus cuerpos muertos serán abono de la tierra; sus cuerpos vivos la cavarán y la surcarán, y el África nos dará riquezas, y el oro llenará nuestras arcas. Allá hay brazos nuevos,—allá hay fuerzas nuevas; vamos, vamos allá.

—Vamos, vamos, dijeron con cavernosa voz los hombres, y aquel cantó, y los demás cantaron con él.

«El pueblo es ignorante, y está dormido.

»El que llega primero a su puerta, canta hermosos versos y lo enardece.

»Y el pueblo enardecido clama.

»Cantemos, pues.

»Nuestros brazos se cansan, nuestras fuerzas se extinguen.—

»Allá² hay brazos nuevos, allá hay fuerzas nuevas. Vamos, vamos allá».

² En la edición príncipe sin sangría.

Y los hombres confundieron sus cuerpos, se transformaron en vapor de sangre, cruzaron el espacio, se vistieron de honra, y llegaron al oído del pueblo que dormía, y cantaron.

Y la fibra noble del alma de los pueblos se contrajo enérgica, y a los acordes de la lira que bamboleaba entre la roja nube, el pueblo clamó y exhaló en la embriaguez de su clamor el grito de anatema.

El pueblo clamó inconsciente, y hasta los hombres que sueñan con la federación universal, con el átomo libre dentro de la molécula libre, con el respeto a la independencia ajena como base de la fuerza y la independencia propias,³ anatematizaron la petición de los derechos que ellos piden, sancionaron la opresión de la independencia que ellos predican, y santificaron como representantes de la paz y la moral, la guerra de exterminio⁴ y el olvido del corazón.

Se olvidaron de sí mismos, y olvidaron que, como el remordimiento es inexorable, la expiación de los pueblos es también una verdad.

Pidieron ayer, piden hoy, la libertad más amplia para ellos, y hoy mismo aplauden la guerra incondicional para sofocar la petición de libertad de los demás.

Hicieron mal.

España no puede ser libre mientras tenga en la frente manchas de sangre.

Se ha vestido allá de harapos, y los harapos se han mezclado con su carne, y consume los días extendiendo las manos para cubrirse con ellos.

Desnudadla, en nombre del honor.

Desnudadla, en nombre de la compasión y la justicia.

Arrancadla sus jirones, aunque la hagáis daño, si no queréis que la miseria de los vestidos llegue al corazón, y los gusanos se lo roan, y la muerte de la deshonra os venga detrás.

Un nombre sonoro, enérgico, vibró en vuestros oídos y grabó en vuestros cerebros: ¡Integridad nacional!⁵ Y las bóvedas de la sala del pueblo resonaron unánimes: ¡Integridad! ¡Integridad!

³ Alusión a los krausistas españoles. Véase Nf. Krausismo.

⁴ Véase Nf. Creciente de Valmaseda.

⁵ Véase Nf. Integridad nacional.

Hicisteis mal.

Cuando el conocimiento perfecto no divide las tesis, cuando la razón no separa, cuando el juicio no obra detenido y maduro, hacéis mal en ceder a un entusiasmo pasajero.

Cuando no os son conocidos los sacrificios de un pueblo; cuando no sabéis que las doncellas bayamesas aplicaron la primera tea⁶ a la casa que guardó el cuerpo helado de sus padres, en que sonrió su infancia, en que se engalanó su juventud, en que se reprodujo su hermosa naturaleza; cuando ignoráis que un país educado en el placer y en la postración trueca de súbito los perfumes de la molicie por la miasma fétida del campamento, y los goces suavísimos de la familia por los azares de la guerra, y el calor del hogar por el frío del bosque y el cieno del pantano, y la vida cómoda y segura por la vida nómade y perseguida, y hambrienta, y llagada, y enferma, y desnuda; cuando todo esto ignoráis, hacéis mal en negárselo todo, hacéis mal en no hacerle justicia, hacéis mal en condenar tan absolutamente a un pueblo que quiere ser libre, desde lo alto de una nación que, en la inconsciencia de sí misma, halla aún noble decir que también quiere serlo.

Olvidáis que tuvo la garganta opresa y el pecho sujeto por manos de hierro; olvidáis que la garganta se enronqueció de pedir, y el pecho se cansó de gemir oprimido; olvidáis su sumisión, olvidáis su paciencia, olvidáis sus tentativas de sumisión nueva, ahogadas por el conde de Valmaseda en la sangre del parlamentario Augusto Arango.

Y cuando todo lo olvidáis, hacéis mal en divinizar las garras opresoras, hacéis mal en lanzar anatemas sobre aquello de que, o nada queréis saber, o nada en realidad sabéis.

Porque era preciso que nada supieseis para hacer lo que habéis hecho. Si supierais algo, y lo hubierais hecho, lo vería y lo palparía, y diría que era imposible que lo veía y lo palpaba.

Un nombre sonoro, enérgico, vibró en vuestros oídos y grabó vuestros cerebros: ¡Integridad nacional! Y las bóvedas de la sala del pueblo resonaron unánimes: ¡Integridad! ¡Integridad!

⁶ Referencia al incendio de la ciudad de Bayamo. Asediada por fuerzas españolas muy superiores en número y en armamentos a las de sus defensores, la ciudad de Bayamo, que había sido tomada por los insurrectos cubanos el 20 de octubre de 1868, se vio en trance inminente de caer en poder de sus enemigos, conducidos por el conde de Valmaseda, durante los primeros días de enero de 1869. Ante la imposibilidad de mantener la defensa, los habitantes de la ciudad pusieron fuego a sus propias casas el día 12 de enero. Al entrar en Bayamo el día 16, las tropas españolas solo ocuparon un montón de ruinas humeantes.

¡Oh! No es tan bello ni tan heroico vuestro sueño, porque sin duda soñáis. Mirad, mirad hacia este cuadro que os voy a pintar, y si no tembláis de espanto ante el mal que habéis hecho, y no maldecís horrorizados esta faz de la integridad nacional que os presento, yo apartaré con vergüenza los ojos de esta España que no tiene corazón.

Yo no os pido que os apartéis de la senda de la patria, que seríais infames si os apartarais.

Yo no os pido que firméis la independencia de un país que necesitáis conservar y que os hiere perder, que sería torpe si os lo pidiera.

Yo no os pido para mi patria concesiones que no podéis darlas, porque, o no las tenéis, o si las tenéis os espantan, que sería necedad pedíroslas.

Pero yo os pido en nombre de ese honor de la patria que invocáis, que reparéis algunos de vuestros más lamentables errores, que en ello habría honra legítima y verdadera; yo os pido que seáis humanos, que seáis justos, que no seáis criminales sancionando un crimen constante, perpetuo, ebrio, acostumbrado a una cantidad de sangre diaria que no le basta ya.

Si no sabéis en su horrorosa anatomía aquella negación de todo pensamiento justo y todo noble sentimiento; si no veis las nubes rojas que se ciernen pesadamente sobre la tierra de Cuba, como avergonzándose de subir al espacio, porque presumen que allí está Dios; si no las veis mezcladas con los vapores del vértigo de un pueblo ávido de metal, que al tocar la ansiada mina que en sueños llenó de miel su vida, ve que se le escapa, y corre tras ella desalentado, loco, erizados los cabellos y extraviados los ojos, ¿por qué firmáis con vuestro asentimiento el exterminio de la raza que más os ha sufrido, que más se os ha humillado, que más os ha esperado, que más sumisa ha sido hasta que la desesperación o la desconfianza en las promesas ha hecho que sacuda la cerviz?—¿Por qué sois tan injustos y tan crueles?

Yo no os pido ya razón imparcial para deliberar.

Yo os pido latidos de dolor para los que lloran, latidos de compasión para los que sufren por lo que quizás habéis sufrido vosotros ayer, por lo que quizás, si no sois aún los escogidos del Evangelio,⁷ habréis de sufrir mañana.

⁷ Evangelio de san Mateo: «Porque muchos son llamados, mas pocos escogidos». Mt. 20, 16.

No en nombre de esa integridad de tierra que no cabe en un cerebro bien organizado; no en nombre de esa visión que se ha trocado en gigante; en nombre de la integridad de la honra verdadera, la integridad de los lazos de protección y de amor que nunca debisteis romper; en nombre del bien, supremo Dios; en nombre de la justicia, suprema verdad, yo os exijo compasión para los que sufren en presidio, alivio para su suerte inmerecida, escarnecida, ensangrentada, vilipendiada.

Si la aliviáis, sois justos.

Si no la aliviáis, sois infames.

Si la aliviáis, os respeto.

Si no la aliviáis, compadezco vuestro oprobio y vuestra desgarradora miseria.

IV

Vosotros, los que no habéis tenido un pensamiento de justicia en vuestro cerebro, ni una palabra de verdad en vuestra boca para la raza más dolorosamente sacrificada, más cruelmente triturada de la tierra;

Vosotros, los que habéis inmolado en el altar de las palabras seductoras los unos, y las habéis escuchado con placer los otros, los principios del bien más sencillos, las nociones del sentimiento más comunes, gemid por vuestra honra, llorad ante el sacrificio, cubríos de polvo la frente, y partid con la rodilla desnuda a recoger los pedazos de vuestra fama, que ruedan esparcidos por el suelo.

¿Qué venís haciendo tantos años hace?

¿Qué habéis hecho?

Un tiempo hubo en que la luz del sol no se ocultaba para vuestras tierras. Y hoy apenas si un rayo las alumbra lejos de aquí, como si el mismo sol se avergonzara de alumbrar posesiones que son vuestras.

México, Perú, Chile, Venezuela, Bolivia, Nueva Granada, las Antillas, todas vinieron vestidas de gala, y besaron vuestros pies, y alfombraron de oro el ancho surco que en el Atlántico dejaban vuestras naves. De todas quebrasteis la libertad; todas se unieron para colocar una esfera más, un mundo más en vuestra monárquica corona.

España recordaba a Roma.

César⁸ había vuelto al mundo y se había repartido a pedazos en vuestros hombres, con su sed de gloria y sus delirios de ambición.

⁸ Cayo Julio César.

Los siglos pasaron.

Las naciones subyugadas habían trazado a través del Atlántico del Norte camino de oro para vuestros bajeles. Y vuestros capitanes trazaron a través del Atlántico del Sur camino de sangre coagulada, en cuyos charcos pantanosos flotaban cabezas negras como el ébano, y se elevaban brazos amenazadores como el trueno que preludia la tormenta.

Y la tormenta estalló al fin; y así como lentamente fue preparada, así furiosa e inexorablemente se desencadenó sobre vosotros.

Venezuela, Bolivia, Nueva Granada, México, Perú, Chile, mordieron vuestra mano, que sujetaba crispada las riendas de su libertad, y abrieron en ella hondas heridas; y débiles, y cansados y maltratados vuestros bríos, un ¡ay! se exhaló de vuestros labios, un golpe tras otro resonaron lúgubremente en el tajo, y la cabeza de la dominación española rodó por el continente americano, y atravesó sus llanuras, y holló sus montes, y cruzó sus ríos, y cayó al fin en el fondo de un abismo para no volverse a alzar en él jamás.

Las Antillas, las Antillas solas, Cuba sobre todo, se arrastraron a vuestros pies, y posaron sus labios en vuestras llagas, y lamieron vuestras manos, y cariñosas y solícitas fabricaron una cabeza nueva para vuestros maltratados hombros.

Y mientras ella reponía cuidadosa vuestras fuerzas, vosotros cruzabais vuestro brazo debajo de su brazo, y la llegabais al corazón, y se lo desgarrabais, y rompíais en él las arterias de la moral y de la ciencia.

Y cuando ella os pidió en premio a sus fatigas una mísera limosna, alargasteis la mano, y le enseñasteis la masa informe de su triturado corazón, y os reísteis, y se la arrojasteis a la cara.

Ella se tocó en el pecho, y encontró otro corazón nuevo que latía vigorosamente, y, roja de vergüenza, acalló sus latidos, y bajó la cabeza, y esperó.

Pero esta vez esperó en guardia, y la garra traidora solo pudo hacer sangre en la férrea muñeca de la mano que cubría el corazón.

Y cuando volvió a extender las manos en demanda de limosna nueva, alargasteis otra vez la masa de carne y sangre, otra vez reísteis, otra vez se la lanzasteis a la cara. Y ella sintió que la sangre subía a su garganta, y la ahogaba, y subía a su cerebro, y necesitaba brotar, y se concentraba en su pecho que hallaba robusto, y bullía en todo su cuerpo al calor de la burla y del ultraje. Y brotó al fin. Brotó, porque vosotros mismos la impelisteis a que brotara, porque vuestra crueldad hizo necesario el rompimiento de sus venas, porque muchas veces la habíais despedazado el corazón, y no quería que se lo despedazarais una vez más.

Y si esto habéis querido, ¿qué os extraña?

Y si os parece cuestión de honra seguir escribiendo con páginas semejantes vuestra historia colonial, ¿por qué no dulcificáis siquiera con la justicia vuestro esfuerzo supremo para fijar eternamente en Cuba el jirón de vuestro manto conquistador?

Y si esto sabéis y conocéis, porque no podéis menos de conocerlo y de saberlo, y si esto comprimís⁹ ¿por qué en la compresión no empezáis siquiera a practicar esos preceptos ineludibles de honra, cuya elusión os hace sufrir tanto?

Cuando todo se olvida, cuando todo se pierde, cuando en el mar confuso de las miserias humanas el Dios del Tiempo revuelve algunas veces las olas y halla las vergüenzas de una nación, no encuentra nunca en ellas la compasión ni el sentimiento.

La honra puede ser mancillada.

La justicia puede ser vendida.

Todo puede ser desgarrado.

Pero la noción del bien flota sobre todo, y no naufraga jamás.

Salvadla en vuestra tierra, si no queréis que en la historia de este mundo la primera que naufrague sea la vuestra.

Salvadla, ya que aún podría ser nación aquella, en que perdidos todos los sentimientos, quedase al fin el sentimiento del dolor y el de la propia dignidad.

V

Tristes, sombríos, lastimeros recuerdos son estos que al calor de mi idea constante me presta la memoria que el pesar me hizo perder.

Las que habéis amamantado a vuestros pechos al niño de rubios cabellos y dulcísimos ojos, llorad.

Las que habéis sentido posarse en vuestras frentes la mano augusta de la imagen de Dios en nuestra vida, llorad.

Los que habéis ido arrancando años del libro de los tiempos para cederlos a una imagen vuestra, llorad.

⁹ Esta palabra y la palabra «compresión» fueron sustituidas en GQA por «comprendéis» y «comprensión» respectivamente. Mantenemos la versión de la edición príncipe, dado que, en un ejemplar de dicha edición, dedicado a Gabriel Millet en 1873, y corregido por Martí, no aparece rectificación alguna.

Jóvenes, ancianos, madres, hijos, venid y llorad.

Y si me oís, y no lloráis, la tierra os sea leve y el Señor Dios tenga piedad de vuestras almas.

Venid; llorad.

Y vosotros, los varones fuertes, los hombres de la legalidad y de la patria, la palabra encarnada del pueblo, la representación severa de la opinión y del país, gemid vuestra vergüenza, postraos de hinojos, lavad la mancha que oscurece vuestra frente, y crece, y se extiende, y os cubrirá el rostro y os desgarrará y os envenenará el corazón.

Gemid, lavad, si no queréis que el oprobio sea vuestro recuerdo y la debilidad y el miedo y el escarnio vuestra triste y desconsoladora historia.

VI

Era el 5 de abril de 1870. Meses hacía que había yo cumplido diecisiete años.

Mi patria me había arrancado de los brazos de mi madre, ¹⁰ y señalado un lugar en su banquete. Yo besé sus manos y las mojé con el llanto de mi orgullo, y ella partió, y me dejó abandonado a mí mismo.

Volvió el día 5 severa, rodeó con una cadena mi pie, me vistió con ropa extraña, cortó mis cabellos, y me alargó en la mano un corazón. Yo toqué mi pecho y lo hallé lleno; toqué mi cerebro, y lo hallé firme; abrí mis ojos, y los sentí soberbios, y rechacé altivo aquella vida que me daban y que rebosaba en mí.

Mi patria me estrechó en sus brazos, y me besó en la frente, y partió de nuevo, señalándome con la una mano el espacio y con la otra las canteras.

Presidio, Dios: ideas para mí tan cercanas como el inmenso sufrimiento y el eterno bien. Sufrir es quizás gozar. Sufrir es morir para la torpe vida por nosotros creada, y nacer para la vida de lo bueno, única vida verdadera.

¡Cuánto, cuánto pensamiento extraño agitó mi cabeza! Nunca como entonces supe cuánto el alma es libre en las más amargas horas de la esclavitud. Nunca como entonces, que gozaba en sufrir. Sufrir es más que gozar: es verdaderamente vivir.

¹⁰ Leonor Pérez Cabrera.

Pero otros sufrían como yo, otros sufrían más que yo. Y yo no he venido aquí a cantar el poema íntimo de mis luchas y mis horas de Dios. Yo no soy aquí más que un grillo que no se rompe entre otros mil que no se han roto tampoco. Yo no soy aquí más que una gota de sangre caliente en un montón de sangre coagulada. Si meses antes era mi vida un beso de mi madre, y mi gloria mis sueños de colegio; si era mi vida entonces el temor de no besarla nunca, y la angustia de haberlos perdido, ¿qué me importa? El desprecio con que acallo estas angustias, vale más que todas mis glorias pasadas. El orgullo con que agito estas cadenas, valdrá más que todas mis glorias futuras; que el que sufre por su patria y vive para Dios, en este u otros mundos tiene verdadera gloria. ¿A qué hablar de mí mismo, ahora que hablo de sufrimiento, si otros han sufrido más que yo? Cuando otros lloran sangre, ¿qué derecho tengo yo para llorar lágrimas?

Era aún el día 5 de abril.

Mis manos habían movido ya las bombas; mi padre¹¹ había gemido ya junto a mi reja; mi madre y mis hermanas¹² elevaban al cielo su oración empapada en lágrimas por mi vida; mi espíritu se sentía enérgico y potente; yo esperaba con afán la hora en que volverían aquellos que habían de ser mis compañeros en el más rudo de los trabajos.

Habían partido, me dijeron, mucho antes de salir el sol, y no habían llegado aún, mucho tiempo después de que el sol se había puesto. Si el sol tuviera conciencia, trocaría en cenizas sus rayos que alumbran al nacer la mancha de la sangre que se cuaja en los vestidos, y la espuma que brota de los labios, y la mano que alza con la rapidez de la furia el palo, y la espalda que gime al golpe como el junco al soplo del vendaval.

Los tristes de la cantera vinieron al fin. Vinieron, dobladas las cabezas, harapientos los vestidos, húmedos los ojos, pálido y demacrado el semblante. No caminaban, se arrastraban; no hablaban, gemían. Parecía que no querían ver; lanzaban solo sombrías cuanto tristes, débiles cuanto desconsoladoras miradas al azar. Dudé de ellos, dudé de mí. O yo soñaba, o ellos no vivían. Verdad eran, sin embargo, mi sueño y su¹³ vida; verdad que vinieron, y caminaron apoyándose en las paredes, y miraron con desencajados ojos, y cayeron en sus puestos, como caían los cuerpos muertos del Dante. Verdad que vinieron; y entre ellos, más inclinado, más macilento, más agostado que todos, un hombre que no

¹¹ Mariano Martí y Navarro.

¹² Se refiere a Leonor, Mariana Matilde (Ana), María del Carmen (*La Valenciana*), Rita Amelia, Antonia Bruna y Dolores Eustaquia (Lolita).

¹³ Errata en la edición príncipe: «en».

tenía un solo cabello negro en la cabeza, cadavérica la faz, escondido el pecho, cubiertos de cal los pies, coronada de nieve la frente.

- —¿Qué tal, don Nicolás? dijo uno más joven, que al verle le prestó su hombro.
- —Pasando, hijo, pasando; y un movimiento imperceptible se dibujó en sus labios, y un rayo de paciencia iluminó su cara. Pasando, y se apoyó en el joven y se desprendió de sus hombros para caer en su porción de suelo.

¿Quién era aquel hombre?

Lenta agonía revelaba su rostro, y hablaba con bondad. Sangre coagulada manchaba sus ropas, y sonreía.

¿Quién era aquel hombre?

Aquel anciano de cabellos canos y ropas manchadas de sangre tenía setenta y seis años, había sido condenado a diez años de presidio, y trabajaba, y se llamaba Nicolás del Castillo. ¡Oh, torpe memoria mía, que quiere aquí recordar sus bárbaros dolores! ¡Oh, verdad tan terrible que no me deja mentir ni exagerar! Los colores del infierno en la paleta de Caín no formarían un cuadro en que brillase tanto lujo de horror.

Más de un año ha pasado: 14 sucesos nuevos han llenado mi imaginación; mi vida azarosa de hoy ha debido hacerme olvidar mi vida penosa de ayer; recuerdos de otros días, hambre de familia, sed de verdadera vida, ansia de patria, todo bulle en mi cerebro, y roba mi memoria y enferma mi razón. Pero entre mis dolores, el dolor de don Nicolás del Castillo será siempre mi perenne dolor.

Los hombres de corazón escriben en la primera página de la historia del sufrimiento humano: *Jesús*. Los hijos de Cuba deben escribir en las primeras páginas de su historia de dolores: *Castillo*.

Todas las grandes ideas tienen su gran Nazareno, y don Nicolás del Castillo ha sido nuestro Nazareno infortunado. Para él, como para Jesús, hubo un Caifás. Para él, como para Jesús, hubo un Longinos. Desgraciadamente para España, ninguno ha tenido para él el triste valor de ser siquiera Pilatos. ¹⁵

¡Oh! Si España no rompe el hierro que lastima sus rugosos pies, España estará para mí ignominiosamente borrada del libro de la vida. La muerte es el único remedio a la vergüenza eterna. Despierte al fin y viva la dignidad, la hidalguía antigua castellana. Despierte y viva, que el

¹⁵ Poncio Pilato.

¹⁴ La afirmación de que «más de un año ha pasado», referida al 5 de abril de 1870, permite deducir que Martí escribió estas palabras después de esa fecha, en España.

sol de Pelayo está ya viejo y cansado, y no llegarán sus rayos a las generaciones venideras, si los de un sol nuevo de grandeza no le unen su esplendor. Despierte y viva una vez más. El león español se ha dormido con una garra sobre Cuba, y Cuba se ha convertido en tábano y pica sus fauces, y pica su nariz, y se posa en su cabeza, y el león en vano la sacude, y ruge en vano. El insecto amarga las más dulces horas del rey de las fieras. Él sorprenderá a Baltasar en el festín, y él será para el gobierno descuidado el *Mene, Tekel, Uparsin*¹⁶ de las modernas profecías.

¿España se regenera? No puede regenerarse. Castillo está ahí. ¿España quiere ser libre? No puede ser libre. Castillo está ahí.

¿España quiere regocijarse? No puede regocijarse. Castillo está ahí.

Y si España se regocija, y se regenera, y ansía libertad, entre ella y sus deseos se levantará un gigante ensangrentado, magullado, que se llama don Nicolás del Castillo, que llena setenta y seis páginas del libro de los tiempos, que es la negación viva de todo noble principio y toda gran idea que quiera desarrollarse aquí. Quien es bastante cobarde o bastante malvado para ver con temor o con indiferencia aquella cabeza blanca, tiene roído el corazón y enferma de peste la vida.

Yo lo vi, yo lo vi venir aquella tarde; yo lo vi sonreír en medio de su pena; yo corrí hacia él. Nada en mí había perdido mi natural altivez. Nada aún había magullado mi sombrero negro. Y al verme erguido todavía, y al ver el sombrero que los criminales llaman allí estampa de la muerte, y bien lo llaman, me alargó su mano, volvió hacia mí los ojos en que las lágrimas eran perennes, y me dijo: ¡Pobre! ¡Pobre!

Yo lo miré con ese angustioso afán, con esa dolorosa simpatía que inspira una pena que no se puede remediar. Y él levantó su blusa, y me dijo entonces:

-Mira.

La pluma escribe con sangre al escribir lo que yo vi; pero la verdad sangrienta es también verdad.

Vi una llaga que con escasos vacíos cubría casi todas las espaldas del anciano, que destilaban sangre en unas partes, y materia pútrida y verdinegra en otras. Y en los lugares menos llagados, pude contar las señales recientísimas de treinta y tres ventosas.

¿Y España se regocija, y se regenera, y ansía libertad? No puede regocijarse, ni regenerarse, ni ser libre. Castillo está ahí.

¹⁶ En la edición príncipe: «Mane, Thecel, Phares». Palabras proféticas que, según la tradición bíblica, aparecieron escritas en la pared del palacio de Baltasar, anunciando su muerte y el fin de su reinado, mientras el rey de Babilonia celebraba uno de sus fastuosos banquetes (Dn. 5, 24-28). Acerca del uso de estas palabras, véase también, en este tomo, la Nf. La Patria Libre.

Vi la llaga, y no pensé en mí, ni pensé que quizás el día siguiente me haría otra igual. Pensé en tantas cosas a la vez; sentí un cariño tan acendrado hacia aquel campesino de mi patria; sentí una compasión tan profunda hacia sus flageladores; sentí tan honda lástima de verlos platicar con su conciencia, si esos hombres sin ventura la tienen, que aquel torrente de ideas angustiosas que por mí cruzaban, se anudó en mi garganta, se condensó en mi frente, se agolpó a mis ojos. Ellos, fijos, inmóviles, espantados, eran mis únicas palabras. Me espantaba que hubiese manos sacrílegas que manchasen con sangre aquellas canas. Me espantaba de ver allí refundidos el odio, el servilismo, el rencor, la venganza; yo, para quien la venganza y el odio son dos fábulas que en horas malditas se esparcieron por la tierra. Odiar y vengarse cabe en un mercenario azotador de presidio; cabe en el jefe desventurado que le reprende con acritud si no azota con crueldad; pero no cabe en el alma joven de un presidiario cubano, más alto cuando se eleva sobre sus grillos, más erguido cuando se sostiene sobre la pureza de su conciencia y la rectitud indomable de sus principios, que todos aquellos míseros que a par que las espaldas del cautivo, despedazan el honor y la dignidad de su nación.

Y hago mal en decir esto, porque los hombres son átomos demasiado pequeños para que quien en algo tiene las excelencias puramente espirituales de las vidas futuras, humille su criterio a las acciones particulares de un individuo solo. Mi cabeza, sin embargo, no quiere hoy dominar a mi corazón. Él siente, él habla, él tiene todavía resabios de su humana¹⁷ naturaleza.

Tampoco odia Castillo. Tampoco una palabra de rencor interrumpió la mirada inmóvil de mis ojos.

Al fin le dije:

—Pero, ¿esto se lo han hecho aquí? ¿Por qué se lo han hecho a usted?
—Hijo mío, quizás no me creerías. Di a cualquiera otro que te diga

por qué.

La fraternidad de la desgracia es la fraternidad más rápida. Mi sombrero negro estaba demasiado bien teñido, mis grillos eran demasiado fuertes para que no fuesen lazos muy estrechos que uniesen pronto a aquellas almas acongojadas mi alma. Ellos me contaron la historia de los días anteriores de don Nicolás. Un vigilante de presidio me la contó así más tarde. Los presos peninsulares la cuentan también como ellos.

Errata en la edición príncipe: «hermana». Esta palabra fue tachada por Martí en el ejemplar dedicado a Gabriel Millet, y sustituida por «humana», que aparece escrita en el margen izquierdo, en tinta.

Días hacía que don Nicolás había llegado a presidio.

Días hacía que andaba a las cuatro y media de la mañana el trecho de más de una legua que separa las canteras del establecimiento penal, y volvía a andarlo a las seis de la tarde, cuando el sol se había ocultado por completo, cuando había cumplido doce horas de trabajo diario.

Una tarde don Nicolás picaba piedra con sus manos despedazadas, porque los palos del brigada no habían logrado que el infeliz caminase sobre dos extensas llagas que cubrían sus pies.

Detalle repugnante, detalle que vo también sufrí, sobre el que vo, sin embargo, caminé, sobre el que mi padre desconsolado lloró. ¡Y qué día tan amargo aquel en que logró verme, y yo procuraba ocultarle las grietas de mi cuerpo, y él colocarme unas almohadillas de mi madre para evitar el roce de los grillos, y vio al fin, un día después de haberme visto paseando en los salones de la cárcel, aquellas aberturas purulentas, aquellos miembros estrujados, aquella mezcla de sangre y polvo, de materia y fango, sobre que me hacían apoyar el cuerpo, y correr, y correr! ¡Día amarguísimo aquel! Prendido a aquella masa informe, me miraba con espanto, envolvía a hurtadillas el vendaje, me volvía a mirar, y al fin, estrechando febrilmente la pierna triturada rompió a llorar! Sus lágrimas caían sobre mis llagas; yo luchaba por secar su llanto; sollozos desgarradores anudaban su voz, y en esto sonó la hora del trabajo, y un brazo rudo me arrancó de allí, y él quedó de rodillas en la tierra mojada con mi sangre, y a mí me empujaba el palo hacia el montón de cajones que nos esperaba ya para seis horas. ¡Día amarguísimo aquel! Y yo todavía no sé odiar.

Así también estaba don Nicolás.

Así, cuando llegó del establecimiento un vigilante y habló al brigada y el brigada le envió a cargar cajones, a caminar sobre las llagas abiertas, *a morir*, como a alguien que le preguntaba dónde iba respondió el anciano.

Es la cantera extenso espacio de ciento y más varas de profundidad. Fórmanla elevados y numerosos montones, ya de piedra de distintas clases, ya de cocó, ya de cal, que hacíamos en los hornos, y al cual subíamos, con más cantidad de la que podía contener el ancho cajón, por cuestas y escaleras muy pendientes, que unidas hacían una altura de ciento noventa varas. Estrechos son los caminos que entre los montones quedan, y apenas si por sus recodos y encuentros puede a veces pasar un hombre cargado. Y allí, en aquellos recodos estrechí-

¹⁸ Aproximadamente, 159 m.

simos, donde las moles de piedra descienden frecuentemente con estrépito, donde el paso de un hombre suele ser difícil, allí arrojan a los que han caído en tierra desmayados, y allí sufren, ora la pisada del que huye del golpe inusitado de los cabos, ora la piedra que rueda del montón al menor choque, ora la tierra que cae del cajón en la fuga continua en que se hace allí el trabajo. Al pie de aquellas moles reciben el sol, que solo deja dos horas al día las canteras; allí, las lluvias, que tan frecuentes son en todas las épocas, y que esperábamos con ansia porque el agua refrescaba nuestros cuerpos, y porque si duraba más de media hora nos auguraba algún descanso bajo las excavaciones de las piedras; allí el palo suelto, que por costumbre deja caer el cabo de vara que persigue a los penados con el mismo afán con que esquiva la presencia del brigada, y allí, en fin, los golpes de este, que de vez en cuando pasa para cerciorarse de la certeza del desmayo, y se convence a puntapiés. Esto, y la carrera vertiginosa de cincuenta hombres, pálidos, demacrados, rápidos a pesar de su demacración, hostigados, agitados por los palos, aturdidos por los gritos; y el ruido de cincuenta cadenas, cruzando algunas de ellas tres veces el cuerpo del penado; y el continuo chasquido del palo en las carnes, y las blasfemias de los apaleadores, y el silencio terrible de los apaleados, y todo repetido incansablemente un día y otro día y una hora y otra hora, y doce horas cada día: he ahí pálida y débil la pintura de las canteras. Ninguna pluma que se inspire en el bien, puede pintar en todo su horror el frenesí del mal. Todo tiene su término en la monotonía. Hasta el crimen es monótono, que monótono se ha hecho ya el crimen del horrendo cementerio de San Lázaro.

—¡Andar! ¡Andar!

—¡Cargar! ¡Cargar!

Y a cada paso un quejido, y a cada quejido un palo, y a cada muestra de desaliento el brigada que persigue al triste, y lo acosa, y él huye, y tropieza, y el brigada lo pisa y lo arrastra, y los cabos se reúnen, y como el martillo de los herreros suena uniforme en la fragua, las varas de los cabos dividen a compás las espaldas del desventurado. Y cuando la espuma mezclada con la sangre brota de los labios, y el pulso se extingue, y parece que la vida se va, dos presidiarios, el padre, el hermano, el hijo del flagelado quizás, lo cargan por los pies y la cabeza, y lo arrojan al suelo, allá al pie de un alto montón.

Y cuando el fardo cae, el brigada le empuja con el pie, y se alza sobre una piedra, y enarbola la vara, y dice tranquilo:

—Ya tienes por ahora: veremos esta tarde.

Este tormento, todo este tormento sufrió aquella tarde don Nicolás. Durante una hora, el palo se levantaba y caía metódicamente sobre aquel cuerpo magullado que yacía sin conocimiento en el suelo. Y le magulló el brigada y azotó sus espaldas con la vaina de su sable, e introdujo su¹⁹ extremo entre las costillas del anciano exánime. Y cuando su pie le hizo rodar por el polvo y rodaba como cuerpo muerto, y la espuma sanguinolenta cubría su cara y se cuajaba en ella, el palo cesó, y don Nicolás fue arrojado a la falda de un montón de piedra.

Parece esto el refinamiento más bárbaro del odio, el esfuerzo más violento del crimen. Parece que hasta allí, y nada más que hasta allí, llegan la ira y el rencor humanos; pero esto podrá parecer cuando el presidio no es el presidio político de Cuba, el presidio que han sancionado los diputados de la nación.

Hay más, y mucho más, y más espantoso que esto.

Dos de sus compañeros cargaron por orden del brigada el cuerpo inmóvil de don Nicolás hasta el presidio, y allí se le llevó a la visita del médico.

Su espalda era una llaga. Sus canas a trechos eran rojas, a trechos masa fangosa y negruzca. Se [le] levantó ante el médico la ruda camisa; se le hizo notar que su pulso no latía; se le enseñaron las heridas. Y aquel hombre extendió la mano, y profirió una blasfemia, y dijo que aquello se curaba con *baños de cantera*. Hombre desventurado y miserable; hombre que tenía en el alma todo el fango que don Nicolás tenía en el rostro y en el cuerpo.

Don Nicolás no había aún abierto los ojos, cuando la campana llamó al trabajo en la madrugada del día siguiente, aquella hora congojosa en que la atmósfera se puebla de ayes, y el ruido de los grillos es más lúgubre, y el grito del enfermo es más agudo, y el dolor de las carnes magulladas es más profundo, y el palo azota más fácil los hinchados miembros; aquella hora que no olvida jamás quien una vez y ciento sintió en ella el más rudo de los dolores del cuerpo, nunca tan rudo como altivo el orgullo que reflejaba su frente y rebosaba en su corazón. Sobre un pedazo mísero de lona embreada, igual a aquel en que tantas noches pasó sentada a mi cabecera la sombra de mi madre; sobre aquella dura lona yacía Castillo, sin vida los ojos, sin palabras la garganta, sin movimiento los brazos y las piernas.

Cuando se llega aquí, quizás se alegra el alma porque presume que en aquel estado un hombre no trabaja, y que el octogenario descansaría al fin algunas horas; pero solo puede alegrarse el alma que olvida que aquel presidio era el presidio de Cuba, la institución del gobierno, el acto mil veces repetido del gobierno que sancionaron aquí los represen-

¹⁹ Errata en la edición príncipe: «en». Puede ser «el» o «un». En GQA se sustituyó por «su», y esta rectificación se ha mantenido en las ediciones posteriores.

tantes del país. Una orden impía se apoderó del cuerpo de don Nicolás; le echó primero en el suelo, le echó después en el carretón. Y allí, rodando de un lado para otro a cada salto, oyéndose el golpe seco de su cabeza sobre las tablas, asomando a cada bote del carro algún pedazo de su cuerpo por sobre los maderos de los lados, fue llevado por aquel camino que el polvo hace tan sofocante, que la lluvia hace tan terroso, que las piedras hicieron tan horrible para el desventurado presidiario.

Golpeaba la cabeza en el carro. Asomaba el cuerpo a cada bote. Trituraban a un hombre. ¡Miserables! Olvidaban que en aquel hombre iba Dios.

Ese, ese es Dios; ese es el Dios que os tritura la conciencia, si la tenéis; que os abrasa el corazón, si no se ha fundido ya al fuego de vuestra infamia. El martirio por la patria es Dios mismo, como el bien, como las ideas de espontánea generosidad universales. Apaleadle, heridle, magulladle. Sois demasiado viles para que os devuelva golpe por golpe y herida por herida. Yo siento en mí a este Dios, yo tengo en mí a este Dios; este Dios en mí os tiene lástima, más lástima que horror y que desprecio.

El comandante del presidio había visto llegar la tarde antes a Castillo. El comandante del²⁰ presidio había mandado que saliese por la mañana. Mi Dios tiene lástima de ese comandante. Ese comandante se llama Mariano Gil de Palacio.

Aquel viaje criminal cesó al fin. Don Nicolás fue arrojado al suelo. Y porque sus pies se negaban a sostenerle, porque sus ojos no se abrían, el brigada golpeó su exánime cuerpo. A los pocos golpes, aquella excelsa figura se incorporó sobre sus rodillas como para alzarse; pero abrió los brazos hacia atrás, exhaló un gemido ahogado, y volvió a caer rodando por el suelo.

Eran las cinco y media.

Se le echó al pie de un montón. Llegó el sol: calcinó con su fuego las piedras. Llegó la lluvia: penetró con el agua las capas de la tierra. Llegaron las seis de la tarde. Entonces dos hombres fueron al montón a buscar el cuerpo que, calcinado por el sol y penetrado por la lluvia, yacía allí desde las horas primeras de la mañana.

¿Verdad que esto es demasiado horrible? ¿Verdad que esto no ha de ser más así?

El ministro de Ultramar es español.²¹ Esto es allá el presidio español. El ministro de Ultramar dirá cómo ha de ser de hoy más, porque

²⁰ Errata en la edición príncipe: «de».

²¹ Adelardo López de Ayala y Herrera.

yo no supongo al gobierno tan infame que sepa esto y lo deje como lo sabe.

Y esto fue un día y otro día, y muchos días. Apenas si el esfuerzo de sus compatriotas había podido lograrle a hurtadillas, que lograrla estaba prohibido, un poco de agua con azúcar por único alimento. Apenas si se veía su espalda, cubierta casi toda por la llaga. Y, sin embargo, días había en que aquella hostigación vertiginosa le hacía trabajar algunas horas. Vivía y trabajaba. Dios vivía y trabajaba entonces en él.

Pero alguien habló al fin de esto; a alguien horrorizó a quien se debía complacer, quizás a su misma bárbara conciencia. Se mandó a don Nicolás que no saliese al trabajo en algunos días; que se le pusiesen ventosas. Y le pusieron treinta y tres. Y pasó algún tiempo tendido en su lona. Y se baldeó²² una vez sobre él. Y se barrió sobre su cuerpo.

Don Nicolás vive todavía. Vive en presidio. Vivía al menos siete meses hace, cuando fui a ver, sabe el azar hasta cuándo, aquella que fue morada mía. Vivía trabajando. Y antes de estrechar su mano la última madrugada que lo vi, nuevo castigo inusitado, nuevo refinamiento de crueldad hizo su víctima a don Nicolás. ¿Por qué esto ahora? ¿Por qué aquello antes?

Cuando yo lo preguntaba, peninsulares y cubanos me decían:

—Los Voluntarios²³ decían que don Nicolás era brigadier en la insurrección, y el comandante quería complacer a los Voluntarios.

Los Voluntarios son la integridad nacional.

El presidio es una institución del gobierno.

El comandante es Mariano Gil de Palacio.

Cantad, cantad, diputados de la nación.

Ahí tenéis la integridad: ahí tenéis el gobierno que habéis aprobado, que habéis sancionado, que habéis unánimemente aplaudido.

Aplaudid; cantad.

¿No es verdad que vuestra honra os manda cantar y aplaudir?

VII

¡Martí! ¡Martí! me dijo una mañana un pobre amigo mío, amigo allí porque era presidiario político, y era bueno, y como yo, por extraña

²² Errata en la edición príncipe: «valdeó».

²³ Cuerpos de Voluntarios.

circunstancia, había recibido orden de no salir al trabajo y quedar en el taller de cigarrería; mira aquel niño que pasa por allí.

Miré. ¡Tristes ojos míos que tanta tristeza vieron!

Era verdad. Era un niño. Su estatura apenas pasaba del codo de un hombre regular. Sus ojos miraban entre espantados y curiosos aquella ropa rudísima con que le habían vestido, aquellos hierros extraños que habían ceñido a sus pies.

Mi alma volaba hacia su alma. Mis ojos estaban fijos en sus ojos. Mi vida hubiera dado por la suya. Y mi brazo estaba sujeto al tablero del taller; y su brazo movía, atemorizado por el palo, la bomba de los tanques.

Hasta allí, yo lo había comprendido todo, yo me lo había explicado todo, yo había llegado a explicarme el absurdo de mí mismo; pero ante aquel rostro inocente, y aquella figura delicada, y aquellos ojos serenísimos y puros, la razón se me extraviaba, yo no encontraba mi razón, y era que se me había ido despavorida a llorar a los pies de Dios. ¡Pobre razón mía! ¡Y cuántas veces la han hecho llorar así por los demás!

Las horas pasaban; la fatiga se pintaba en aquel rostro; los pequeños brazos se movían pesadamente; la rosa suave de las mejillas desaparecía; la vida de los ojos se escapaba; la fuerza de los miembros debilísimos²⁴ huía. Y mi pobre corazón lloraba.

La hora de cesar en la tarea llegó al fin. El niño subió jadeante las escaleras. Así llegó a su galera. Así se arrojó en el suelo, único asiento que nos era dado, único descanso para nuestras fatigas, nuestra silla, nuestra mesa, nuestra cama, el paño mojado con nuestras lágrimas, el lienzo empapado en nuestra sangre, refugio ansiado, asilo único de nuestras carnes magulladas y rotas, y de nuestros miembros hinchados y doloridos.

Pronto llegué hasta él. Si yo fuera capaz de maldecir y odiar, yo hubiera odiado y maldecido entonces. Yo también me senté en el suelo, apoyé su cabeza en su miserable *chaquetón*²⁵ y esperé a que mi agitación me dejase hablar.

- —¿Cuántos años tienes? le dije.
- —Doce, señor.
- —Doce, ¿y te han traído aquí? Y ¿cómo te llamas?
- —Lino Figueredo.
- —Y ¿qué hiciste?
- —Yo no sé, *señor*. Yo estaba con *taitica*²⁶ y mamita, y vino la tropa, y se llevó a taitica, y volvió, y me trajo a mí.

²⁴ Errata en la edición príncipe: «dulcísimos». Esta palabra fue tachada por Martí en el ejemplar dedicado a Gabriel Millet, y sustituida por «debilísimos» que aparece escrita en el margen derecho, en tinta.

²⁵ Capote corto y con mangas, de tela muy inferior. [N. del A.]

²⁶ Nombre que dan los campesinos de Cuba a sus padres. [N. del A.]

- —¿Y tu madre?
- —Se la llevaron.
- —¿Y tu padre?
- —También, y no sé de él, señor. ¿Qué habré hecho yo para que me traigan aquí, y no me dejen estar con taitica y mamita?

Si la indignación, si el dolor, si la pena angustiosa pudiesen hablar, yo hubiera hablado al niño sin ventura. Pero algo extraño, y todo hombre honrado sabe lo que era, sublevaba en mí la resignación y la tristeza, y atizaba el fuego de la venganza y de la ira; algo extraño ponía sobre mi corazón su mano de hierro, y secaba en mis párpados las lágrimas, y helaba las palabras en mis labios.

Doce años, doce años, zumbaba constantemente en mis oídos, y su madre y mi madre, y su debilidad y mi impotencia se amontonaban en mi pecho, y rugían, y andaban desbordados por mi cabeza, y ahogaban mi corazón.

Doce años tenía Lino Figueredo, y el gobierno español lo condenaba a diez años de presidio.

Doce años tenía Lino Figueredo, y el gobierno español lo cargaba de grillos, y lo lanzaba entre los criminales, y lo exponía, quizás como trofeo, en las calles.

¡Oh! ¡Doce años!

No hay término medio,—que avergüenza. No hay contemplación posible,—que mancha. El gobierno olvidó su honra cuando sentenció a un niño de doce años a presidio; la olvidó más cuando fue cruel, inexorable, inicuo con él. Y el gobierno ha de volver, y volver pronto, por esa honra suya, esta como tantas otras veces mancillada y humillada.

Y habrá de volver pronto, espantado de su obra, cuando oiga toda la serie de sucesos que yo no nombro, porque me avergüenza la miseria ajena.

Lino Figueredo había sido condenado a presidio. Esto no bastaba.

Lino Figueredo había llegado ya allí; era presidiario ya; gemía uncido a sus pies el hierro; lucía el sombrero negro y el hálito fatal. Esto no bastaba todavía.

Era preciso que el niño de doce años fuera precipitado en las canteras, fuese azotado, fuese apaleado en ellas. Y lo fue. Las piedras rasgaron sus manos; el palo rasgó sus espaldas; la cal viva rasgó y llagó sus pies.

Y esto fue un día. Y lo apalearon.

Y otro día. Y lo apalearon también.

Y muchos días.

Y el palo rompía las carnes de un niño de doce años en el presidio de La Habana, y la integridad nacional hacía vibrar aquí una cuerda mágica que siempre suena enérgica y poderosa.

La integridad nacional deshonra, azota, asesina allá.

Y conmueve, y engrandece, y entusiasma aquí.

¡Conmueva, engrandezca, entusiasme aquí la integridad nacional que azota, que deshonra, que asesina allá!

Los representantes del país no sabían la historia de don Nicolás del Castillo y Lino Figueredo cuando sancionaron los actos del gobierno, embriagados por el aroma del acomodaticio patriotismo. No la sabían, porque el país habla en ellos; y si el país la sabía, y hablaba así, este país no tiene dignidad ni corazón.

Y hay aquello, y mucho más.

Las canteras son para Lino Figueredo la parte más llevadera de su vida mártir. Hay más.

Una mañana, el cuello de Lino no pudo sustentar su cabeza; sus rodillas flaqueaban; sus brazos caían sin fuerzas de sus hombros; un mal extraño vencía en él al espíritu desconocido que le había impedido morir, que había impedido morir a don Nicolás, y a tantos otros, y a mí. Verdinegra sombra rodeaba sus ojos; rojas manchas apuntaban en su cuerpo; su voz se exhalaba como un gemido; sus ojos miraban como una queja. Y en aquella agonía, y en aquella lucha del enfermo en presidio, que es la más terrible de todas las luchas, el niño se acercó al brigada de su cuadrilla, y le dijo:

—Señor, yo estoy malo; no me puedo menear; tengo el cuerpo lleno de manchas.

—¡Anda, anda! —dijo con brusca voz el brigada.—¡Anda!—Y un golpe del palo respondió a la queja.—¡Anda!

Y Lino, apoyándose, sin que lo vieran,—que si lo hubieran visto, su historia tendría una hoja sangrienta más,—en el hombro de alguno no tan débil aquel día como él, anduvo. Muchas cosas andan. Todo anda. La eterna justicia, insondable cuanto eterna, anda también, y jalgún día parará!

Lino anduvo. Lino trabajó. Pero las manchas cubrieron al fin su cuerpo, la sombra empañó sus ojos, las rodillas se doblaron. Lino cayó, y la viruela se asomó a sus pies y extendió sobre él su garra y le envolvió rápida y avarienta en su horroroso manto. ¡Pobre Lino!

Solo así, solo por el miedo egoísta del contagio fue Lino al hospital. El presidio es un infierno real en la vida. El hospital del presidio es otro infierno más real aún en el vestíbulo de los mundos extraños. Y para cambiar de infierno, el presidio político de Cuba exige que nos cubra la sombra de la muerte.

Lo recuerdo, y lo recuerdo con horror. Cuando el cólera recogía su haz de víctimas allí, no se envió el cadáver de un desventurado chino al hospital, hasta que un paisano suyo no le picó una vena y brotó una gota, una gota de sangre negra, coagulada. Entonces, solo entonces se declaró que el triste estaba enfermo. Entonces; y minutos después el triste moría.

Mis manos han frotado sus rígidos miembros; con mi aliento los he querido revivir; de mis brazos han salido sin conocimiento, sin vista, sin voz, pobres coléricos;—que solo así se juzgaba que lo eran.

Bello, bello es el sueño de la integridad nacional. ¿No es verdad que es muy bello, señores diputados?

—¡Martí! ¡Martí! volvió a decirme pocos días después mi amigo. Aquel que viene allí ¿no es Lino? Mira, mira bien.

Miré, miré. ¡Era Lino! Lino, que venía apoyado en otro enfermo, caída la cabeza, convertida en negra llaga la cara, en negras llagas las manos y los pies; Lino, que venía extraviados los ojos, hundido el pecho, inclinando el cuerpo, ora hacia adelante, ora hacia atrás, rodando al suelo si lo dejaban solo, caminando arrastrado si se apoyaba en otro; Lino, que venía con la erupción desarrollada en toda su plenitud, con la viruela mostrada en toda su deformidad, viva, supurante, purulenta. Lino, en fin, que venía sacudido a cada movimiento por un ataque de vómito que parecía el esfuerzo postrimero de su vida.

Así venía Lino, y el médico del hospital acababa de certificar que Lino estaba sano. Sus pies no lo sostenían; su cabeza se doblaba; la erupción se mostraba en toda su deformidad; todos lo palpaban; todos lo veían. Y el médico certificaba que venía sano Lino. Este médico tenía la viruela en el alma.

Así pasó el triste la más horrible de las tardes. Así lo vio el médico del establecimiento, y así volvió al hospital.

Días después, un cuerpo pequeño, pálido, macilento, subía ahogándose las escaleras del presidio. Sus miradas vagaban sin objeto; sus manecitas demacradas apenas podían apoyarse en la baranda; la faja

que sujetaba los grillos resbalaba sin cesar de su cintura; penosísima y trabajosamente subía cada escalón.

—¡Ay! decía, cuando fijaba al fin los dos pies. ¡Ay, taitica de mi vida! y rompía a llorar.

Concluyó al fin de subir. Subí yo tras él, y me senté a su lado, y estreché sus manos, y le arreglé su mísero *petate*²⁷ y volví más de una vez mi cabeza para que no viera que mis lágrimas corrían como las suyas.

¡Pobre Lino!

No era el niño robusto, la figura inocente y gentil que un mes antes sacudía con extrañeza los hierros que habían unido a sus pies. No era aquella rosa de los campos que algunos conocieron risueña como mayo, fresca como abril. Era la agonía perenne de la vida. Era la amenaza latente de la condenación de muchas almas. Era el esqueleto enjuto que arroja el boa constrictor²8 después que ha hinchado y satisfecho sus venas con su sangre.

Y Lino trabajó así. Lino fue castigado al día siguiente así. Lino salió en las cuadrillas de la calle así. El espíritu desconocido que inmortaliza el recuerdo de las grandes innatas ideas, y vigoriza ciertas almas quizá predestinadas, vigorizó las fuerzas de Lino, y dio robustez y vida nueva a su sangre.

Cuando salí de aquel cementerio de sombras vivas, Lino estaba aún allí. Cuando me enviaron a estas tierras Lino estaba allí aún. Después la losa del inmenso cadáver se ha cerrado para mí. Pero Lino vive en mi recuerdo, y me estrecha la mano, y me abraza cariñosamente, y vuela a mi alrededor, y su imagen no se aparta un instante de mi memoria.

Cuando los pueblos van errados; cuando, o cobardes o indiferentes, cometen o disculpan extravíos, si el último vestigio de energía desaparece, si la última, o quizás la primera, expresión de la voluntad guarda torpe silencio, los pueblos lloran mucho, los pueblos expían su falta, los pueblos perecen escarnecidos y humillados y despedazados, como ellos escarnecieron y despedazaron y humillaron a su vez.

La idea no cobija nunca la embriaguez de la sangre.

²⁷ Ajuar del presidiario. Dos varas de lana embreada, y a veces un chaquetón. [N. del A.]

²⁸ Así en la edición príncipe. Americanismo.

La idea no disculpa nunca el crimen y el refinamiento bárbaro en el crimen.

España habla de su honra.

Lino Figueredo está allí. Allí; y entre los sueños de mi fantasía, veo aquí a los diputados danzar ebrios de entusiasmo, vendados los ojos, con vertiginoso movimiento, con incansable carrera, alumbrados como Nerón por los cuerpos humanos que atados a los pilares ardían como antorchas. Entre aquel resplandor siniestro, un fantasma rojo lanza una estridente carcajada. Y lleva escrito en la frente *integridad nacional:* los diputados danzan. Danzan, y sobre ellos una mano extiende la ropa manchada de sangre de don Nicolás del Castillo, y otra mano enseña la cara llagada de Lino Figueredo.

Dancen ahora, dancen.

VIII

Si los dolores verdaderamente agudos pueden ser templados por algún goce, solo puede templarlos el goce de acallar el grito de dolor de los demás. Y si algo los exacerba y los hace terribles es seguramente la convicción de nuestra impotencia para calmar los dolores ajenos.

Esta angustia que no todos comprenden, con la que tanto sufre quien la llega a comprender, llenó muchas veces mi alma, la llenaba perennemente en aquel intervalo sombrío de la vida que se llama presidio de Cuba.

Yo suelo olvidar mi mal cuando curo el mal de los demás. Yo suelo no acordarme de mi daño más que cuando los demás pueden sufrirlo por mí. Y cuando yo sufro y no mitiga mi dolor el placer de mitigar el sufrimiento ajeno, me parece que en mundos anteriores he cometido una gran falta que en mi peregrinación desconocida por el espacio me ha tocado venir a purgar aquí. Y sufro más, pensando que, así como es honda mi pena, será amargo y desgarrador el remordimiento de los que la causan a alguien.

Aflige verdaderamente pensar en los tormentos que roen las almas malas. Da profunda tristeza su ceguedad. Pero nunca es tanta como la ira que despierta la iniquidad en el crimen, la iniquidad sistemática, fría, meditada, tan constantemente ejecutada como rápidamente concebida.

Castillo, Lino Figueredo, Delgado, Juan de Dios Socarrás, Ramón Rodríguez Álvarez, el negrito Tomás y tantos otros, son lágrimas negras que se han filtrado en mi corazón.

¡Pobre negro Juan de Dios! Reía cuando le pusieron la cadena. Reía cuando le pusieron a la bomba. Reía cuando marchaba a las canteras.

Solamente no reía cuando el palo rasgaba aquellas espaldas en que la luz del sol había dibujado más de un siglo. El idiotismo había sucedido en él a la razón; su inteligencia se había convertido en instinto; el sentimiento vivía únicamente entero en él. Sus ojos conservaban la fiel imagen de las tierras y las cosas; pero su memoria unía sin concierto los últimos con los primeros años de su vida. En las largas y extrañas relaciones que me hacía y que tanto me gustaba escuchar, resaltaba siempre su respeto ilimitado al señor, y la confianza y gratitud de los amos por su cariño y lealtad. En el espacio de una vara señalaba perfectamente con el dedo los límites de las más importantes haciendas de Puerto Príncipe; pero en diez palabras confundía al biznieto con el bisabuelo, y a los padres con los hijos, y a las familias de más remoto y separado origen.

Aquello que más le hería, que más dolor le causaba, hallaba en él por respuesta esa risa bondadosa, franca, llena, peculiar del negro de nación. ²⁹ Los golpes solo despertaban la antigua vida en él. Cuando vibraba el palo en sus carnes, la eterna sonrisa desaparecía de sus labios, el rayo de la ira africana brillaba rápida y fieramente en sus ojos apagados, y su mano ancha y nerviosa comprimía con agitación febril el instrumento del trabajo.

El gobierno español ha condenado en Cuba a un idiota.

El gobierno español ha condenado en Cuba a un hombre negro de más de cien años. Lo ha condenado a presidio. Lo ha azotado en presidio. Lo ve impávido trabajar en presidio.

El gobierno español. O la integridad nacional, y esto es más exacto; que, aunque tanto se empeñan en fundir en una estas dos existencias, España tiene todavía para mí la honra de tenerlos separados.

Canten también, aplaudan también los sancionadores entusiastas de la conducta del gobierno en Cuba.

IX

Y con Juan de Dios, ¡pobre negrito Tomás!

¡Ah! Su recuerdo indigna demasiado para que me deje hablar mucho de él. Trabajo me cuesta, sin embargo, contener mi pluma, que corre demasiado rápida, al oír su nombre.

²⁹ Denominación que recibían en Cuba los negros —esclavos o libres— que hubiesen nacido en África. Apresados allí por las expediciones «negreras», eran vendidos en condición de esclavos y permanecían como tales, en su mayoría.

Tiene once años, y es negro, y es bozal.

¡Once años, y está en presidio!

¡Once años, y es sentenciado político!

¡Bozal, y un consejo de guerra lo ha sentenciado!

¡Bozal, y el Capitán general³º ha firmado su sentencia!

¡Miserables, miserables! Ni aun tienen la vergüenza necesaria para ocultar el más bárbaro de sus crímenes.

Canten, canten, loen, aplaudan los diputados de la nación.

X

Ramón Rodríguez Álvarez llora también con tantos infelices.

Ramón Rodríguez Álvarez, que fue sentenciado a los catorce años de su vida.

Ramón Rodríguez Álvarez, que arrastra la cadena del condenado político a diez años de presidio.

Él iba a la cantera a la par que Lino Figueredo. Cuando él llegó, Lino estaba allí hacía más de una semana. Y en aquel infierno de piedras y gemidos, Lino le aligeraba a hurtadillas de su carga, y se la echaba a su cajón, porque Ramón se desmayaba bajo tanto peso; Lino, cargado y expirando, le prestaba su hombro llagado para que se apoyara al subir la terrible cuesta; Lino le llenaba a veces apresuradamente de piedras su cajón para que no tardara demasiado, y el palo bárbaro cayera sobre él. Y una vez que Ramón se desmayó, y Lino cogió en la mano un poco de agua, y con su carga en la cabeza dobló una rodilla, y lo dejó caer en la boca y en el pecho de su amigo Ramón, el brigada pasó, el brigada lo vio, y se lanzó sobre ellos, y ciego de ira, su palo cayó rápido sobre los niños, e hizo brotar la sangre del cuerpo desmayado y el cuerpo erguido aún, y pocos instantes pasaron sin que el cajón rodase de la cabeza de Lino, y sus brazos se abriesen hacia atrás, y cayese exánime al lado de su triste compañero.

Ramón tenía catorce años.

Lino tenía doce.

Sobre ellos, un hombre blandía, con ira extraña, su palo, una nación lloraba en los aires la ignominia con que sus hijos manchaban su frente.

³⁰ Domingo Dulce y Garay.

Aplaudan siempre, canten siempre los diputados de la nación. ¿No es verdad, repito, que importa a vuestra honra cantar y aplaudir?

XI

Y allá, en las canteras, aparece como tristísimo recuerdo el conato de suicidio de Delgado.

Era joven, tenía veinte años. Era aquel su primer día de trabajo. Y en aquel día en que el comandante había mandado suspender el castigo, en aquel solemne día,—para él y la integridad nacional, amiga aún—a la media hora de trabajo, Delgado, que lo había comenzado, erguido, altanero, robusto, se detuvo en un instante de descuido de los cabos en la más alta de las cimas a que había llevado piedra, lanzó su sombrero al aire, dijo adiós con la mano a los que de la cárcel de Guanabacoa habían venido con él, y se arrojó al espacio desde una altura de ochenta varas.³¹

Cayó, y cayó por fortuna sobre un montón de piedra blanda. La piel que cubría su cráneo cayó en tres pedazos sobre su cara. Y un presidiario que se decía médico se ofreció al atónito brigada para socorrerle; le vació en la cabeza botellas de alcohol, acomodó con desgarrador descuido la piel sobre el cráneo, la sujetó con vendas de una blusa despedazada, llena de manchas de cieno; llena de tierra mojada y cuajada allí, las amarró fuertemente, y en un coche,—¡milagros de bondad!—fue llevado al hospital del presidio.

Aquel día era el santo³² del general Caballero de Rodas.³³

¡Presagio extraño! Aquel día se inauguraba con sangre.

Nada se dijo de aquello. Nada se supo fuera de allí. Con rudas penas fueron amenazados todos los que podían dejarlo saber. No se apartaron de su cama los médicos, ni el sacerdote, ni los ayudantes militares. ¿Por qué aquel cuidado? ¿Por qué aquel temor? Sería quizá aquello el grito primero de una enfangada conciencia?—No.—Aquello era el miedo al escarnio y a la execración universales.

Los médicos lucharon con silencioso ardor; los médicos vencieron al fin. Se empezó a llenar la forma con una acusación de suicidio; la sumaria acabó a las primeras declaraciones. Todo quedó en tinieblas; todo oscuro.

³¹ Aproximadamente, 67 m.

³² San Antonio.

³³ Antonio Fernández y Caballero de Rodas.

Delgado trabajaba a mi salida con la cabeza siempre baja, y el color de la muerte próxima en el rostro. Y cuando se quita el sombrero, tres anchas fajas blancas atraviesan en todas direcciones su cabeza.

Agítense de entusiasmo en los bancos, aplaudan, canten los representantes de la patria.

Importa a su honra, importa a su fama cantar y aplaudir.

XII

¡Y tantos han muerto!

¡Y tantos hijos van en las sombras de la noche a llorar en las canteras sobre la piedra bajo la que presumen que descansa el espíritu de sus padres!

¡Y tantas madres han perdido la razón!

¡Madre, madre! ¡Y como te siento vivir en mi alma! ¡Como me inspira tu recuerdo! ¡Como quema mis mejillas la lágrima amarguísima de tu memoria!

¡Madre! ¡Madre! ¡Tantas lloran como tú lloraste! ¡Tantas pierden el brillo de sus ojos como tú lo perdiste!

¡Madre! ¡Madre!

En tanto aplauden los diputados de la nación.

Mirad, mirad.

Ante mí desfilan en desgarradora y silenciosa procesión espectros que parecen vivos, y vivos que parecen espectros.

Mirad, mirad.

Aquí va el cólera contento, satisfecho, alegre, riendo con horrible risa. Ha trocado su guadaña por el látigo del presidio. Lleva sobre los hombros un montón de cadenas. De vez en cuando, de aquel grupo informe que hace un ruido infernal, destila una gota de sangre. ¡Siempre sangre! El cólera cargaba esta vez su espalda en el presidio político de Cuba.³⁴

³⁴ En la edición príncipe se repite el texto desde «Siempre sangre!» hasta aquí. Las líneas repetidas fueron tachadas por Martí en el ejemplar dedicado a Gabriel Millet.

Mirad, mirad.

Aquí viene una cabeza vestida de nieve. Se dobla sobre un cuello que gime porque no la puede sostener. Materia purulenta atraviesa su ropaje miserable. Gruesa cadena ruge con sordo son a su pie. Y sin embargo, sonríe. ¡Siempre la sonrisa! Verdad que el martirio es algo de Dios. Y ¡cuán desventurados son los pueblos cuando matan a Dios!

Mirad, mirad.

Aquí viene la viruela asquerosa, inmunda, lágrima encarnada del infierno, que ríe con risa espantosa. Tiene un ojo como Quasimodo. Sobre su horrenda giba lleva un cuerpo vivo. Lo arroja al suelo, salta a su alrededor, lo pisa, lo lanza al aire, lo recoge en su espalda, lo vuelve a arrojar, y danza en torno, y grita: ¡Lino! ¡Lino!— Y el cuerpo se mueve, y le amarra un grillo al cuerpo, y lo empuja lejos, muy lejos, hondo, muy hondo, allá a la sima que llaman las canteras. ¡Lino! ¡Lino! se aleja repitiendo. Y el cuerpo se alza, y el látigo vibra, y Lino trabaja. ¡Siempre el trabajo! Verdad que el espíritu es Dios mismo. ¡Y cuán descarriados van los pueblos cuando apalean a Dios!

Mirad, mirad.

Aquí viene riendo, riendo, una ancha boca negra. El siglo se apoya en él. La memoria plegó las alas en su cerebro y voló más allá. La crespa lana está ya blanca. Ríe, ríe.

-Mi amo, ¿por qué vivo?

-Mi amo, mi amo, ¡qué feo suena!-y sacude el grillo.

Y ríe, ríe.

Y Dios llora.

Y ¡cuánto han de llorar los pueblos cuando hacen llorar a Dios!

Mirad, mirad.

Aquí viene la cantera. Es una mole inmensa. Muchos brazos con galones la empujan. Y rueda, rueda, y a cada vuelta los ojos desesperados de

una madre brillan en un disco negro y desaparecen.³⁵ Y los hombres de los brazos siguen riendo y empujando, y la masa rodando, y a cada vuelta un cuerpo se tritura, y un grillo choca, y una lágrima salta de la piedra y va a posarse en el cuello de los hombres que ríen, que empujan. Y los ojos brillan, y los huesos se rompen, y la lágrima pesa en el cuello, y la masa rueda. ¡Ay! cuando la masa acabe de rodar, tan rudo cuerpo pesará sobre vuestra cabeza que no la podréis alzar jamás. ¡Jamás!

En nombre de la compasión, en nombre de la honra, en nombre de Dios, detened la masa, detenedla, no sea que vuelva hacia vosotros, y os arrastre con su hórrido peso. Detenedla, que va sembrando muchas lágrimas por la tierra, y las lágrimas de los mártires suben en vapores hasta el cielo, y se condensan; y si no la detenéis, el cielo se desplomará sobre vosotros.

El cólera terrible, la cabeza nevada, la viruela espantosa, la ancha boca negra, la masa de piedras. Y todo, como el cadáver se destaca en el ataúd, como la tez blanca se destaca en la túnica negra, todo pasa envuelto en una atmósfera densa, extensa, sofocante, rojiza. ¡Sangre, siempre sangre!

¡Oh! Mirad, mirad.

España no puede ser libre.

España tiene todavía mucha sangre en la frente.

Ahora, aprobad la conducta del gobierno en Cuba.

Ahora, los padres de la patria, decid en nombre de la patria que sancionáis la violación más inicua de la moral, y el olvido más completo de todo sentimiento de justicia.

Decidlo, sancionadlo, aprobadlo, si podéis.

[Edición príncipe en CEM]

 $^{^{\}rm 35}$ Errata en la edición original: «desparecen».

EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 1871¹

Anacleto Bermúdez y González, Alonso Álvarez de la Campa, Pascual Rodríguez y Pérez, Carlos Augusto de Latorre, Ángel Laborde, Carlos Verdugo, Eladio González y Toledo y José de Marcos y Medina, estudiantes del primer curso de medicina, en Cuba, murieron fusilados por los Voluntarios de La Habana.

No graba cincel alguno como la muerte los dolores en el alma:—no olvida nunca el espíritu oprimido el día tremendo en que el cielo robó ocho hijos a la tierra y un pueblo lloró sobre la tumba de ocho mártires.

Nadie se ha despedido con más grandeza que ellos de la vida. Nosotros nos enorgullecemos con su energía inmortal; nosotros adoramos a nuestra patria en la fortaleza de sus hijos; pero hoy que hace un año que murieron para el mundo y nacieron para la gloria, lloramos con las madres que lloran en el seno de la patria la muerte de su alegría y el horror de los recuerdos que los ensangrentaron en la muerte.

Y cuando lloramos, con nosotros han de verter lágrimas de inmenso duelo los que los amaron,—lágrimas por la honra patria los que desde aquí se espantaron con el asesinato,—lágrimas de remordimiento y de vergüenza todos aquellos que tienen una mancha de debilidad sobre la frente y una gota de su sangre sobre el corazón.

Han muerto—aunque presumimos que viven más desde que murieron. Han muerto, y fue su desaparición de entre nosotros olvido de justicia y de honor.—El honor y la justicia gimen con nosotros, con nosotros inclinan la frente sobre la tierra, con nosotros lloran sobre ella, tumba inmensa y gloriosa de aquellos a quienes la maldad y la ira negó la tumba común.

Y bien hicieron en sepultarlos en la tierra sin término y sin límites: solo ella es digna de recibir cuerpos que la energía hacía nobles, que la muerte hizo tan grandes. Los culpables han hallado en su impiedad su castigo. Así sus espíritus se esparcen por la tierra toda; así hablan con todos los mártires; así se nutren de su excelsa vida; así vagan por toda la extensión; así viven a nuestro lado, y así pesan sobre todos aquellos que vertieron su sangre o no se estremecieron de dolor al verla vertida;—así, mártires y héroes, van más pronto hacia Dios.

¿A qué recordar ahora todos los horrores de su muerte? Cuando se ha matado, cada idea² es de duelo, cada hora es de pavor, cada ser que vive es un remordimiento.—Cuando se ha visto morir, cada recuerdo es una

¹ Véase Nf. Proclama sobre el 27 de Noviembre.

² GQA transcribió «día», y así ha aparecido en las ediciones posteriores. Se restituye aquí la palabra de la edición príncipe, aunque puede ser errata.

lágrima, y son todas las horas—horas de amor por los que murieron, horas de fe y de esperanza para los que aún luchan en la vida.—Y cuando las cabezas han rodado y sonreían al rodar, al par que la sonrisa, se ha alzado la mano de los cadáveres para decirnos que no lloremos demasiado, porque hay un límite al llanto sobre la sepultura de los muertos, y es el amor infinito a la Patria y a la Gloria, que se jura sobre sus cuerpos, y que no teme, ni se abate, ni se debilita jamás—porque los cuerpos de los mártires son el altar más hermoso de la honra.

Aún buscan las madres en la sombra la sonrisa de sus hijos; aún extienden los brazos para estrecharlos en su pecho; aún brotan de sus ojos raudales de amarguísimo llanto; aún se alzan tremendas ante los matadores con este inmenso grito, juez que no se equivoca, juez aterrador, juez terrible:—¡HIJO MíO!

Aún intentan despertar con llanto la vida amada de los seres que partieron;—aún gimen.—¡Siempre gemirán!

Y en las horas calladas en que el espíritu se aleja de nosotros, tal vez los labios queridos recogen con sus besos tantas lágrimas, tal vez aquellas manos estrechan con amor sus manos, tal vez de aquellos pechos brota atmósfera de ternura y de paz!

Pero las madres son amor, no razón; son sensibilidad exquisita y dolor inconsolable.—Y ellas no besan ya sus frentes,—y ellas no se apoyan ya en sus brazos,—y ellas no gozan ya con su alegría;—ellas han trocado su vida de placeres inefables, de satisfacción encantadora, de orgullo enamorado por una masa informe y desgarrada que sirvió de pasto a una furia asesina e infernal.—¡Oh! ¡No se sabe llorar más que hasta cuando se piensa en este horror!

Nosotros amamos más cada día a nuestros hermanos que murieron; nosotros no deseamos paz a sus restos, porque ellos viven en las agitaciones excelsas de la gloria;—nosotros vertemos hoy una lágrima más a su recuerdo, y nos inspiramos para llorarlos en su energía y en su valor.—¡Lloren con nosotros todos los que sientan! ¡Sufran con nosotros todos los que amen! ¡Póstrense de hinojos en la tierra, tiemblen de remordimiento, giman de pavor todos los que en aquel tremendo día ayudaron a matar!—Madrid,³ 27 de noviembre de 1872.

Pedro J. de la Torre. 4—Fermín Valdés Domínguez, condenados ambos a seis años de presidio por la misma causa.

[Edición príncipe en CEM]

³ Se añade coma.

⁴ Pedro J. de la Torre y Núñez.

LA REPÚBLICA ESPAÑOLA ANTE LA REVOLUCIÓN CUBANA¹

FEBRERO.—1873. MADRID:

Imprenta de Segundo Martínez, Travesía de San Mateo, 12. 1873

La gloria y el triunfo no son más que un estímulo al cumplimiento del deber. En la vida práctica de las ideas, el poder no es más que el respeto a todas las manifestaciones de la justicia, la voluntad firme ante todos los consejos de la crueldad o del orgullo.—Y cuando el acatamiento a la justicia desaparece, y el cumplimiento del deber se desconoce, infamia envuelve el triunfo y la gloria, vida insensata y odiosa vive el poder.

Hombre de buena voluntad, saludo a la República que triunfa, la saludo hoy como la maldeciré mañana cuando una república ahogue a otra república, cuando un pueblo libre al fin comprima las libertades de otro pueblo, cuando una nación que se explica que lo es, subyugue y someta a otra nación que le ha de probar que quiere serlo.—Si la libertad de la tiranía es tremenda, la tiranía de la libertad repugna, estremece, espanta.

La libertad no puede ser fecunda para los pueblos que tienen la frente manchada de sangre. La República española abre eras de felicidad para su patria: cuide de limpiar su frente de todas las manchas que la nublan,—que no se va tranquilo ni seguro por sendas de remordimientos y opresiones, por sendas que entorpezcan la violación más sencilla, la compresión más pequeña del deseo popular.

¹ La Primera República española fue proclamada el 11 de febrero de 1873, al abdicar Amadeo de Saboya —a quien Federico Engels llamó «el rey huelguista»—. Su primer presidente fue Estanislao Figueras, y entre sus ministros estaban Emilio Castelar, Nicolás Salmerón, Francisco Pi y Margall y otros políticos liberales. Ese día José Martí hizo ondear, desde el balcón de su «modestísima posada» madrileña, una bandera cubana, que el pueblo miró «con extrañeza, mas sin ira», según Nicolás Heredia en «La estrella solitaria en Madrid» (*Cuba y América*, Nueva York, 15 de mayo de 1897). El folleto *La República española ante la Revolución cubana*, publicado inmediatamente por Martí, constituye un alegato en favor de la independencia de Cuba como consecuencia lógica del establecimiento de la forma republicana de gobierno en España.

No ha de ser respetada voluntad que comprime otra voluntad. Sobre el sufragio libre, sobre el sufragio consciente e instruido, sobre el espíritu que anima el cuerpo sacratísimo de los derechos, sobre el verbo engendrador de libertades álzase hoy la República española. ¿Podrá imponer jamás su voluntad a quien la exprese por medio del sufragio?,² ¿podrá rechazar jamás la voluntad unánime de un pueblo, cuando por voluntad del pueblo, y libre y unánime voluntad se levanta?

No prejuzgo yo actos de la República española, ni entiendo yo que haya de ser la República tímida o cobarde. Pero sí le advierto que el acto está siempre propenso a la injusticia, sí le recuerdo que la injusticia es la muerte del respeto ajeno, sí le aviso que ser injusto es la necesidad de ser maldito, sí la conjuro a que no infame nunca la conciencia universal de la honra, que no excluye por cierto la honra patria, pero que exige que la honra patria viva dentro de la honra universal.

Engendrado por las ideas republicanas entendió el pueblo cubano que su honra andaba mal con el gobierno que le negaba el derecho de tenerla.—Y como no la tenía, y como sentía potente su necesidad, fue a buscarla en el sacrificio y el martirio, allí donde han solido ir a encontrarla los republicanos españoles.—Yo apartaría con ira mis ojos de los republicanos mezquinos y suicidas que negasen a aquel pueblo vejado, agarrotado, oprimido, esquilmado, vendido, el derecho de insurrección por tantas insurrecciones de la República española sancionado.—Vendida estaba Cuba a la ambición de sus dominadores; vendida estaba a la explotación de sus tiranos.—Así lo ha dicho muchas veces la República proclamada.—De tiranos los ha acusado muchas veces la República triunfante.—Ella me oye: ella me defienda.

La lucha ha sido para Cuba muerte de sus hijos más queridos, pérdida de su prosperidad que maldecía, porque era prosperidad esclava y deshonrada, porque el gobierno le permitía la riqueza a trueque de la infamia, y Cuba quería su pobreza a trueque de aquella concesión maldita del gobierno.—¡Pesar profundo por los que condenen la explosión de la honra del esclavo, la voluntad enérgica de Cuba!

Pidió, rogó, gimió, esperó. ¿Cómo ha de tener derecho a condenarla quien contestó a sus ruegos con la burla, con nuevas vejaciones a su esperanza?

Hable en buen hora el soberbio de la honra mancillada,—tristes que no entienden que solo hay honra en la satisfacción de la justicia:—defienda en buen hora el comerciante el venero de riquezas que escapa a su deseo:—pretenda alguno en buen hora que no conviene a España la separación de las Antillas.—Entiendo, al fin, que el amor de la mercancía turbe el

² Se añade coma.

espíritu, entiendo que la sinrazón viva en el cerebro, entiendo que el orgullo desmedido condene lo que para sí mismo realza, y busca, y adquiere; pero no entiendo que haya cieno allí donde debe haber corazón.

Bendijeron los ricos cubanos su miseria, fecundóse el campo de la lucha con sangre de los mártires, y España sabe que los vivos no se han espantado de los muertos, que la insurrección era consecuencia de una revolución, que la libertad había encontrado una patria más, que hubiera sido española si España hubiera querido, pero que era libre a pesar de la voluntad de España.

No ceden los insurrectos. Como la Península quemó a Sagunto, Cuba quemó a Bayamo; la lucha que Cuba quiso humanizar, sigue tremenda por la voluntad de España, que rechazó la humanización; cuatro años ha que sin demanda de tregua, sin señal de ceder en su empeño, piden, y la piden muriendo, como los republicanos españoles han pedido su libertad tantas veces, su independencia de la opresión, su libertad del honor.—¿Cómo ha de haber republicano honrado que se atreva a negar para un pueblo derecho que él usó para sí?

Mi patria escribe con sangre su resolución irrevocable.—Sobre los cadáveres de sus hijos se alza a decir que desea firmemente su independencia.—Y luchan, y mueren.—Y mueren tanto los hijos de la Península como los hijos de mi patria.—¿No espantará a la República española saber que los españoles mueren por combatir a otros republicanos?

Ella ha querido que España respete su voluntad, que es la voluntad de los espíritus honrados: ella ha de respetar la voluntad cubana que quiere lo mismo que ella quiere, pero que lo quiere sola, porque sola ha estado para pedirlo, porque sola ha perdido sus hijos muy amados, porque nadie ha tenido el valor de defenderla, porque entiende a cuánto alcanza su vitalidad, porque sabe que una guerra llena de detalles espantosos ha de ser siempre lazo sangriento, porque no puede amar a los que la han tratado sin compasión, porque sobre cimientos de cadáveres recientes y de ruinas humeantes no se levantan edificios de cordialidad y de paz.—No la invoquen los que la hollaron.—No quieran paz sangrienta los que saben que lo ha de ser.

La República niega el derecho de conquista.—Derecho de conquista hizo a Cuba de España.

La República condena a los que oprimen.—Derecho de opresión y de explotación vergonzosa y de persecución encarnizada ha usado España perpetuamente sobre Cuba.

³ Véase en este tomo, El presidio político en Cuba, nota 6, p. 67.

⁴ Véase Nf. Política de guerra a muerte.

La República no puede, pues, retener lo que fue adquirido por un derecho que ella niega, y conservado por una serie de violaciones de derecho que anatematiza.

La República se levanta en hombros del sufragio universal, de la voluntad unánime del pueblo.

Y Cuba se levanta así. Su plebiscito es su martirologio. Su sufragio es su revolución.—¿Cuándo expresa más firmemente un pueblo sus deseos que cuando se alza en armas para conseguirlos?

Y si Cuba proclama su independencia por el mismo derecho que se proclama la República, ¿cómo ha de negar la República a Cuba su derecho de ser libre, que es el mismo que ella usó para serlo? ¿Cómo ha de negarse a sí misma la República? ¿Cómo ha de disponer de la suerte de un pueblo imponiéndole una vida en la que no entra su completa y libre y evidentísima voluntad?

El presidente del gobierno republicano⁵ ha dicho que si las Cortes Constituyentes no votaran la República, los republicanos abandonarían el poder, volverían a la oposición, acatarían a la voluntad popular.—¿Cómo el que así da poder omnímodo a la voluntad de un pueblo, no ha de oír y respetar y acatar la voluntad de otro?—Ante la República ha cesado ya el delito de ser cubano, aquel tremendo pecado original de mi patria amadísima de que solo lavaba el bautismo de la degradación y de la infamia.

¡Viva Cuba española! dijo el que había de ser presidente de la Asamblea,6 y la Asamblea dijo con él.—Ellos, levantados al poder por el sufragio, niegan el derecho de sufragio al instante de haber subido al poder; mal trataron la razón y la justicia, mal trataron la gratitud los que dijeron como el señor Martos.—¡No!—En nombre de la libertad, en nombre del respeto a la voluntad ajena, en nombre de la voluntad soberana de los pueblos, en nombre del derecho, en nombre de la conciencia, en nombre de la República, ¡no! —Viva Cuba española, si ella quiere, y si ella quiere ¡viva Cuba libre!

Si Cuba ha decidido su emancipación; si ha querido siempre su emancipación para alzarse en república; si se arrojó a lograr sus derechos antes que España los lograse; si ha sabido sacrificarse por su libertad, ¿querrá la República española sujetar a la fuerza a aquella que el martirio ha erigido en República cubana?—¿Querrá la República dominar en ella contra su voluntad?

⁵ Estanislao Figueras y Moraga.

⁶ Cristino Martos Balbí.

Más dirán ahora que puesto que España da a Cuba los derechos que pedía,7 su insurrección no tiene ya razón de existir.—No pienso sin amargura en este pobre argumento, y en verdad que [de] la dureza de mis razones habrá de culparse a aquellos que las provocan. —España quiere ya hacer bien a Cuba. ¿Qué derecho tiene España para ser benéfica después de haber sido tan cruel?—Y si es para recuperar su honra ¿qué derecho tiene para hacerse pagar con la libertad de un pueblo, honra que no supo tener a tiempo, beneficios que el pueblo no le pide, porque ha sabido conquistárselos ya?—¿Cómo quiere que se acepte ahora lo que tantas veces no ha sabido dar? Cómo ha de consentir la revolución cubana8 que España conceda como dueña derechos que tanta sangre y tanto duelo ha costado a Cuba defender?—España expía ahora terriblemente sus pecados coloniales, que en tal extremo la ponen que no tiene va derecho a remediarlos.—La ley de sus errores la condena a no aparecer bondadosa. Tendría derecho para serlo si hubiera evitado aquella inmensa, aquella innumerable serie de profundísimos males. Tendría derecho para serlo si hubiera sido siguiera humana en la prosecución de aquella guerra que ha hecho bárbara e impía.

Y yo olvido ahora que Cuba tiene formada la firme decisión de no pertenecer a España: pienso solo en que Cuba no puede ya pertenecerle. La sima que dividía a España y Cuba se ha llenado, por la voluntad de España, de cadáveres.—No vive sobre los cadáveres amor ni concordia;—no merece perdón el que no supo perdonar. Cuba sabe que la República no viene vestida de muerte, pero no puede olvidar tantos días de cadalso y de dolor.

España ha llegado tarde; la ley del tiempo la condena.

La República conoce cómo la separa de la Isla sin ventura ancho espacio que llenan los muertos;—la República oye como yo su voz aterradora;—la República sabe que para conservar a Cuba, nuevos cadáveres se han de amontonar, sangre abundantísima se ha de verter;—sabe que para subyugar, someter, violentar la voluntad de aquel pueblo, han de morir sus mismos hijos.—¿Y consentirá que mueran para lo que, si no fuera la muerte de la legalidad, sería el suicidio de su honra?—¡Espanto si lo consiente!—¡Míseros los que se atrevan a verter la sangre

Alude a que en 1873, al presentar Francisco Pi y Margall su programa de gobierno para la República española, se refirió ante la Cámara a la necesidad de cambiar el régimen político de la Isla, como condición indispensable para conservar la integridad del territorio español. Algunos miembros del gobierno republicano alentaban el propósito de convertir a Cuba en provincia de España dentro de un régimen federal. José Martí se opuso tenazmente a esta solución. Véanse en este tomo, los artículos «La solución» y «Las reformas» en pp. 113-121 y 122-125, respectivamente.

⁸ Guerra de los Diez Años, comenzada cinco años antes de escrito este texto, el 10 de octubre de 1868.

de los que piden las mismas libertades que pidieron ellos! ¡Míseros los que así abjuren de su derecho a la felicidad, al honor, a la consideración de los humanos!

Y se habla de integridad⁹ del territorio.—El Océano Atlántico destruye este ridículo argumento. A los que así abusan del patriotismo del pueblo, a los que así le arrastran y le engañan, manos enemigas pudieran señalarle un punto inglés, ¹⁰ manos severas la Florida, ¹¹ manos necias la vasta Lusitania.

Y no constituye la tierra eso que llaman integridad de la patria. Patria es algo más que opresión, algo más que pedazos de terreno sin libertad y sin vida, algo más que derecho de posesión a la fuerza. Patria es comunidad de intereses, unidad de tradiciones, unidad de fines, fusión dulcísima y consoladora de amores y esperanzas.

Y no viven los cubanos como los peninsulares viven; no es la historia de los cubanos la historia de los peninsulares; lo que para España fue gloria inmarcesible, España misma ha querido que sea para ellos desgracia profundísima. De distinto comercio se alimentan, con distintos países se relacionan, con opuestas costumbres se regocijan. No hay entre ellos aspiraciones comunes, ni fines idénticos, ni recuerdos amados que los unan. El espíritu cubano piensa con amargura en las tristezas que le ha traído el espíritu español; lucha vigorosamente contra la dominación de España.—Y si faltan, pues, todas las comunidades, todas las identidades que hacen la patria íntegra, se invoca un fantasma que no ha de responder, se invoca una mentira engañadora cuando se invoca la integridad de la patria.—Los pueblos no se unen sino con lazos de fraternidad y de amor.

Si España no ha querido ser nunca hermana de Cuba, ¿con qué razón ha de pretender ahora que Cuba sea su hermana?—Sujetar a Cuba a la nación española sería ejercer sobre ella un derecho de conquista, hoy más que nunca vejatorio y repugnante. La República no puede ejercerlo sin atraer sobre su cabeza culpable la execración de los pueblos honrados.

⁹ Véase Nf. Integridad nacional.

¹⁰ Peñón de Gibraltar.

España debió ceder a Francia su colonia de la Florida Occidental en 1795. En 1812 y 1813, Estados Unidos la despojó de la región comprendida entre el Pearl River y el Perdido. En 1818, los estadounidenses invadieron el resto del territorio de la Florida y España se vio forzada a venderlo a sus ocupantes por el irrisorio precio de cinco millones de dólares.

Muchas veces pidió Cuba a España los derechos que hoy le querrá España conceder. Y si muchas veces se negó España a otorgarlos, a otorgar los que ella tenía, ¿cómo ha de atreverse a extrañar que Cuba se niegue a su vez a aceptar como don tardío, honor que ha comprado con la sangre más generosa de sus hijos, honor que busca hoy todavía con una voluntad inquebrantable y una firmeza que nadie ha de romper?

Por distintas necesidades apremiados, dotados de opuestísimos caracteres, rodeados de distintos países, hondamente divididos por crueldades pasadas, sin razón para amar a la Península, sin voluntad alguna en Cuba para pertenecer a ella, excitados¹² por los dolores que sobre Cuba ha acumulado España, ¿no es locura pretender que se fundan en uno dos pueblos por naturaleza, por costumbres, por necesidades, por tradiciones, por falta de amor separados, unidos solo por recuerdos de luto y de dolor?

Dicen que la separación de Cuba sería el fraccionamiento de la patria. Fuéralo así si la patria fuese esa idea egoísta y sórdida de dominación y de avaricia. Pero, aun siéndolo, la conservación de Cuba para España contra su más explícita y poderosa voluntad, que siempre es poderosa la voluntad de un pueblo que lucha por su independencia, sería el fraccionamiento de la honra de la patria que invocan.—Imponerse es de tiranos. Oprimir es de infames. No querrá nunca la República española ser tiránica y cobarde. No ha de sacrificar así el bien patrio a que tras tantas dificultades llega noblemente. No ha de manchar así honor que tanto le cuesta.

Si la lucha unánime y persistente de Cuba demuestra su deseo firmísimo de conseguir su emancipación; si son de amargura y de dolor los recuerdos que la unen a España; si cree que paga cara la sonoridad de la lengua española con las vidas ilustres que España le ha hecho perder, ¿querrá esta España nueva, regenerada España que se llama República española, envolverse en la mengua de una más que todas injusta, impía, irracional opresión?—Tal error sería este, que espero que no obrará jamás obra tan llena de miseria.

Y en Cuba hay 400 000 negros esclavos, para los que, antes que España, decretaron los revolucionarios libertad, ¹³—y hay negros bozales de diez años, y niños de once, y ancianos venerables de ochenta, y

12 Errata en edición príncipe: «excitado».

¹³ En Circular del 25 de diciembre de 1870, Carlos Manuel de Céspedes en su condición de presidente de la República en Armas, cesó todo tipo de consignación a trabajo forzado de los libertos, con lo cual quedaba abolida completamente la esclavitud. Ya antes, el 26 de febrero de 1869, los patriotas camagüeyanos habían decretado la abolición.

negros idiotas de cien en los presidios políticos del gobierno,—y son azotados por las calles, y mutilados por los golpes, y viven muriendo así.—¹⁴ Y en Cuba fusilan a los sospechosos, y a los comisionados del gobierno, y a las mujeres, y las violan, y las arrastran, y sufren muerte instantánea los que pelean por la patria, y muerte lenta y sombría aquellos cuya muerte instantánea no se ha podido disculpar.—Y hay jefes sentenciados a presidio por cebarse en cadáveres de insurrectos,—y los ha habido indultados por presentar en la mesa partes de un cuerpo de insurrecto mutilado,—y tantos horrores hay que yo no los quiero recordar a la República, ni quiero decirles que los estorbe,—que son tales y tan tremendos, que indicarle que los ha de corregir es atentar a su honor.

Pero esto demuestra cómo es ya imposible la unión de Cuba a España, si ha de ser unión fructífera, leal y cariñosa,—cómo es necesaria resolución justa y patriótica;—que solo obrando con razón perfecta se decide la suerte de los pueblos, y solo obedeciendo estrictamente a la justicia se honra a la patria, desfigurada por los soberbios, envilecida por los ambiciosos, menguada por los necios, y por sus hechos en Cuba tan poco merecedora de fortuna.

Cuba reclama la independencia a que tiene derecho por la vida propia que sabe que posee, por la enérgica constancia de sus hijos, por la riqueza de su territorio, por la natural independencia de este, y, más que por todo, y esta razón está sobre todas las razones, porque así es la voluntad firme y unánime del pueblo cubano.

Si la conservación de Cuba para España ha de ser, y no podrá conservarse sino siéndolo, olvido de la razón, violaciones del derecho, imposición de la voluntad, mancilla de la honra, indigno será quien quiera conservar la riqueza cubana a tanta costa; indigno será quien deje pensar a las naciones que sacrifica su honra a la riqueza.

Hoy que la virtud es solo el cumplimiento del deber, no ya su exageración heroica, no consienta su mengua la República, sepa cimentar sobre justicia sabia y generosa su gobierno, no rija a un pueblo contra su voluntad—ella que hace emanar de la voluntad del pueblo todos los poderes;—no luche contra sí misma, no se infame, no tema, no se pliegue a exigencias de soberbia ridícula, ni de orgullo exagerado, ni de disfrazadas ambiciones; reconozca, puesto que el derecho, y la necesidad, y las repúblicas, y la alteza de la idea republicana la reconocen, la independencia de Cuba; firme¹⁵ así su dominación sobre esta que, no

¹⁴ José Martí desarrolla lo apuntado en este pasaje en *El presidio político en Cuba*. Véase en este tomo, pp. 63-93.

¹⁵ Así en la edición príncipe. Podría ser «fine».

siendo más que la consecuencia legítima de sus principios, el cumplimiento estricto de la justicia, sería, sin embargo, la más inmarcesible de sus glorias.—Harto tiempo han oprimido a España la indecisión y los temores;—tenga al fin España el valor de ser gloriosa.

¿Temerá el gobierno de la República que el pueblo no respete esta levantada solución?—Esto sería confesar que el pueblo español no es republicano.

¿No se atreverá a persuadir al pueblo de que esto es lo que le impone su honor verdadero?—Esto significaría que prefiere el poder a la satisfacción de la conciencia.

¿No pensará como pienso el gobierno republicano?—Esto querría decir que la República española ni acata la voluntad del pueblo soberano, ni ha llegado a entender el ideal de la República.

No pienso yo que cederá al temor.—Pero si cediera, esta enajenación de su derecho sería la señal primera de la pérdida de todos.

Si no obra como yo entiendo que debe obrar, porque no entiende como yo, esto significa que tiene en más las reminiscencias de sus errores pasados que la extensión, sublime por lo ilimitada y por lo pura, de las nuevas ideas;—que turban aún su espíritu, 16 orgullo irracional por glorias harto dolorosas, deseo de retener cosas que no debió poseer jamás, porque nunca las supo poseer.

Y si como yo piensa, si encuentra resistencia, si la desafía, aunque no premiase su esfuerzo la victoria,—si acepta la independencia de Cuba, porque sus hijos declaran que solo por la fuerza pertenecerán a España, y la República no puede usar del derecho de la fuerza para oprimir a la República, ¹⁷—no pierde nada, porque Cuba está ya perdida para España;—no arranca nada al territorio, porque Cuba se ha arrancado ya; cumple en su legítima pureza el ideal republicano;—decreta su vida, como si no la acepta, decretará su suicidio;—confirma sus libertades, que no ha de merecer gozarlas quien niega la libertad de gobernarse a un pueblo que ha sabido ser libre;—evita el derramamiento de sangre republicana, y será, si no lo evitase, opresora y fratricida;—reconoce que pierde, y la pérdida ha tenido lugar ya, la posesión de un pueblo que no quiere pertenecer a ella, que ha demostrado que no necesita para vivir en gloria y en firmeza su protección ni su gobierno,—y trueca, en fin, por la sanción de un derecho, trueca, evitando el derramamiento de una sangre virgen y preciosa, un territorio que ha perdido, por el respeto de los hombres, por la admiración de los pueblos, por la gloria inefable y eterna de los tiempos que vendrán.

¹⁶ Se añade coma.

¹⁷ República de Cuba en Armas.

Si el ideal republicano es el universo, ¹⁸ si él cree que ha de vivir al fin como un solo pueblo, como una provincia de Dios, ¿qué derecho tiene la República española para arrebatar la vida a los que van adonde ella quiere ir?—Será más que injusta, será más que cruel, será infame arrancando sangre de su cuerpo al cuerpo de la nacionalidad universal.—Ante el derecho del mundo ¿qué es el derecho de España?—Ante la divinidad futura ¿qué son el deseo violento de dominio, qué son derechos adquiridos por conquista y ensangrentados con nunca interrumpida, siempre santificada, opresión?

Cuba quiere ser libre.—Así lo escribe, con privaciones sin cuento, con sangre para la república preciosa, porque es sangre joven, heroica y americana.—Cobarde ha de ser quien por temor no satisfaga la necesidad de su conciencia.—Fratricida ha de ser la República que ahogue a la República.

Cuba quiere ser libre.—Y como los pueblos de la América del Sur la lograron de los gobiernos reaccionarios, y España la logró de los franceses, e Italia de Austria, y México de la ambición napoleónica, y los Estados Unidos de Inglaterra, y todos los pueblos la han logrado de sus opresores, Cuba, por ley de su voluntad irrevocable, por ley de necesidad histórica, ha de lograr su independencia.

Y se dirá que la República no será ya opresora de Cuba, y yo sé que tal vez no lo será, pero Cuba ha llegado antes que España a la República.—¿Cómo ha de aceptar de quien en son de dueño se lo otorga, República que ha ido a buscar al campo de los libres y los mártires?

No se infame la República española, no detenga su ideal triunfante, no asesine a sus hermanos, no vierta la sangre de sus hijos sobre sus otros hijos, no se oponga a la independencia de Cuba.—Que la República de España sería entonces República de sinrazón y de ignominia, y el gobierno de la libertad sería esta vez gobierno liberticida.

Madrid,¹⁹ 15 de febrero de 1873.

José Martí

Reproducido en *La Cuestión Cubana*. Sevilla, 12 de abril de 1873. [Edición príncipe en CEM]

¹⁸ Alusión a las ideas krausistas. Véase Nf. Krausismo.

¹⁹ Se añade coma.

A NÉSTOR PONCE DE LEÓN

Madrid, 15 de abril de 1873.

Sr. Néstor Ponce de León.1

New York.

Muy Sr. mío.

Ante todo, he de suplicar a V. que me dispense la molestia que le causo, y la libertad que me tomo al escribirle. Pero tanto significa para mí todo lo que en algo sirva a la felicidad de mi patria—por poco que ello sea—y tanto sé que significa para V.,—que de antemano confío en que V. me habrá de dispensar.

No acostumbrados ciertamente los españoles a que Cuba pueda y deba dejar de ser suya algún día;—extraños por completo—si no a la idea de la posibilidad—a la idea de la justicia de nuestra independencia, creí yo que era oportuno—proclamada como había sido la República—que alguien les hiciese entender cómo, si hasta entonces había sido infame, sería desde entonces doblemente fratricida su guerra contra Cuba.

Pobre en tal extremo que solo debo mi subsistencia a mi trabajo, y solo—casi enteramente,—no ha sido mucho, por desgracia, lo que, para llenar esta que yo creía necesidad urgentísima, he podido hacer.

Pensando hacerlas públicas en forma de hoja suelta para que pudiesen con facilidad llegar a todos, un amigo mío² se empeñó en dar la forma de folleto³ a las páginas que al mismo tiempo que esta carta envío a V.—Así empiezan a correr por Madrid y por provincias, y así espero que, continuando sin descanso en esta tarea, no se encontrarán completamente huérfanas del apoyo popular las opiniones honradas de alguno de los ministros del Gabinete respecto a la emancipación de Cuba, que—por lo mismo que son levantadas y francas opiniones, no

¹ Néstor Ponce de León y Laguardia.

² Posiblemente Carlos Sauvalle o Fermín Valdés Domínguez.

³ La República española ante la Revolución cubana. Véase en este tomo, pp. 101-110.

las profesa más que un ministro español,⁴ entre todos los del Gabinete.—Hecho esto en Madrid, he deseado que fuese conocido en New York por los que más trabajan en pro de la independencia de nuestro país, y he creído al mismo tiempo que con las páginas que he escrito les digo cómo estoy dispuesto, si en algo creen que pueda yo servir, a recibir sus indicaciones sobre lo que más entiendan que convenga a la suerte de Cuba, sobre lo que piensen que ha de precipitar nuestra completa independencia, única solución a la que sin temor y sin descanso he de prestar toda la pobreza de mis esfuerzos, y toda la energía de mi voluntad,⁵ triste por no tener esfera real en que moverse.

Por eso molesto a V.—suplicándole que distribuya los ejemplares de mis cortas páginas que le envío, y a algunas de las cuales me he tomado la libertad de señalar dueño.

En estos momentos me preparo a hacer de ese corto escrito una tirada numerosa en hojas sueltas, de modo de hacer popular esta idea aquí completamente nueva de que la honra verdadera de España en la cuestión de Cuba, es conceder nuestra completa independencia.—

Crea V., Sr. Ponce de León, en que habré de agradecerle siempre el favor que pido a V., y que de V. espera que lo ocupará en todo aquello que le crea útil su afmo. a. y s.

q. b. s. m.

José Martí

S/c. Desengaño 10 quintuplicado.—2°.— [Ms. en CEM]

⁴ Esta palabra y la anterior en mayúsculas en el manuscrito. Nicolás Salmerón y Alonso, quien «hoy pide para Cuba» todas las reformas que «Cuba no llegó a pedir nunca», según afirmaría José Martí en su artículo «Las reformas». Véase en este tomo, pp. 122-125.

⁵ En el manuscrito, esta palabra escrita sobre: «libertad».

LA SOLUCIÓN

El gobierno de la República es un gobierno nuevo; nueva, pues, y lógicamente distinta de las anteriores, ha de ser su política en los asuntos cubanos.

No he de andar aquí pródigo de comentarios. Tan rápidamente se precipitan los sucesos; tanta luz de verdad los ilumina, que más que yo ellos han de decir lo que *La Cuestión Cubana* entiende, como yo lo entiendo, y lo entienden todos los que inspiran su patriotismo en las necesidades de su patria y la razón.

Ni hemos de necesitar insistir en la exigencia de que el gobierno que promete al país el planteamiento de un sistema regenerador, lo plantee en lo que a Cuba toca con toda la lógica precisa y toda la honradez valerosa que el sistema que promete reclama. Harto vacilante anda el gobierno, harto tímido en todo lo difícil, harto silencioso en la cuestión de Cuba para que no temamos que esta vez, como tantas otras veces, el clamoreo de la honra de oro se imponga y apague la voz de la verdadera honra. ¡Tanto se ha extraviado la firmeza de sus convicciones! ¡Tanto olvidan siempre por exigencias extrañas convicciones propias los que en España disponen del poder! ¡Tanto tememos de quien hasta ahora vacila, de quien vacila todavía en dar a la cuestión ensangrentada de la Antilla el carácter que necesariamente se desprende del sistema nuevo que ha entrado a gobernar!

O es vigoroso, o está mal seguro de su vigor el gobierno. Si sabe que es fuerte, si sabe que él es el país, si sabe cómo los hombres enérgicos y honrados llevan en todas las cuestiones el sistema a la práctica, si sabe que solo así conquistan los gobernantes respeto y gloria, si todo esto sabe, y autoriza todos los tremendos dolores de la Isla, y los auxilia, y los prosigue—el gobierno será entonces cobarde,—más que cobarde será el gobierno.

Si sabe lo que su deber le impone, y cree que debe cumplirlo, y no lo cumple—confiesa así que vive vida mísera, sin fuerza y sin vigor.

¿No impone el sistema republicano, el sistema del respeto a las decisiones del sufragio, deberes al gobierno en la cuestión de Cuba, deber de reparar males pasados?—Traidor a la República será el gobierno, traidor al sentimiento de humanidad, traidor a las necesidades de su conciencia, traidor a la dignidad y a la honradez, si no cumple todos los deberes que el sistema de la República le impone.

¿No es razón la República? ¿No es sufragio? ¿No es respeto a la decisión popular? ¿No es libertad para los que merecen ser libres?

¿No es manera patriótica—que no ha de excluir para serlo lo justo ni lo recto—de resolver las cuestiones que las simpatías de los pueblos republicanos acogen y secundan?—O así resuelve estas cuestiones el gobierno, o así respeta el sufragio, o así va a buscar sus determinaciones para el pueblo en lo que el pueblo decida, o desmiente si no lo hace todos los derechos que la alimentan, todos los principios que la fundan.

La honradez no es la debilidad, no es la cobardía, ni es el consejo pusilánime que se pide a los adversarios, ni la resolución que se inspira en lo que los adversarios quieren.—

La honradez es el vigor en la defensa de lo que se cree, la serenidad ante las exigencias de los equivocados, ante el clamoreo de los soberbios, ante las tormentas que levanten los que entienden mejor su propio provecho que el provecho patrio.

Cuba se alzó, con más fe republicana que España porque se alzó antes que ella, para conquistar los mismos derechos que la República conquista. ¿Qué tiene entonces que combatir España en Cuba?

Pero dicen que Cuba se alza, no por la República solo, sino por la República contra España.—¡Cómo!—Y ¿queréis, vosotros los hijos del sufragio y de la razón, gobernar a Cuba contra la razón y contra el sufragio, dominar a Cuba por la devastación y por la fuerza?

—¡Cómo!—Vosotros, hijos de la República, ¿ahogaréis en sangre la petición de Cuba, petición de derecho y de libertades republicanas?—¡Fratricidas e infames si por más tiempo la ahogáis!

Pero dicen que Cuba tuvo razón cuando se alzó contra España opresora y monárquica, que Cuba no tiene razón ahora que se alza contra España liberal y republicana. Y ¿por qué no os alzasteis al mismo tiempo que ella? ¿Por qué no defendisteis con ardor sus libertades? ¿Por qué no tuvisteis siquiera el valor de decir que tenía razón? ¿Por qué fuisteis tan complacientes con la infamia? ¿Por qué queréis que un pueblo que sabe defender con tanta energía su independencia quede sujeto a la suerte de un país cuya salvación ni vosotros mismos podéis conseguir, que un pueblo tan decidido y tan firme se conserve contra su voluntad subyugado a un pueblo que no tiene en sus mismas cuestiones decisión ni firmeza?

Y sobre todo: sobre estas razones de tiempo, sobre todos estos derechos adquiridos por constancia y por los años que quiso Cuba adelantarse a vosotros, ¿vale la posesión de Cuba que la posean contra su voluntad, por derecho de sangre y por la fuerza, por un nuevo derecho de conquista, si execrable en todos los tiempos, doblemente en vosotros execrable?

Si queréis poseerla así, si podéis seguirla poseyendo, poseedla.—Yo tendría un remordimiento eterno en conservar aquello cuya conservación me costara verter sangre noble y vigorosa de hermanos míos.

Y no podría tampoco el gobierno evitar que al fin lograse Cuba la independencia por que lucha.

Si la escasez de las desventuradas tropas no bastara, las cuestiones tenebrosas de Hacienda bastarían.¹

Tropas desventuradas las que allí van a morir, tropas engañadas que no combatirían si supieran bien por qué combaten, como no os atreveríais a combatir vosotros, hijos de la República que estáis en el poder—porque sería demasiado peso de infamia para vuestra historia de mañana,—y enviáis sin embargo hermanos nuestros, enviáis españoles a que luchen y a que mueran por lo que vuestra conciencia os dice que no deben luchar ni morir, por lo que vosotros—yo os lo vuelvo a asegurar—no tendríais decisión bastante para luchar jamás.

El gobierno no ha podido enviar este año a Cuba, no ya refuerzos para continuar la lucha, sino los soldados necesarios para cubrir las bajas. Los insurrectos sin embargo, no ceden en su empeño, y se muestran ahora más que nunca fuertes y potentes.

El gobierno necesitaría enviar pues, para dominarlos, algo más que las tropas suficientes para que repararan las bajas del ejército. Los insurrectos de Cuba también reciben soldados nuevos que reparan las bajas en sus filas, si no tan abundantes en número, equilibrados con ellos por la protección del clima a que están acostumbrados, de los naturales que los aman, y del entusiasmo fecundador que los anima.

Enviando, por tanto, el número exacto de soldados para cubrir bajas, el gobierno no lograría más que mantener la guerra en el mismo estado en que la ha mantenido hasta hoy.

¿A qué demostrar que para tener alguna probabilidad de triunfo contra aquel pueblo que ni cede, ni teme, ni descansa, había de enviar el

¹ En 1873 la guerra de Cuba representaba un grave problema económico para España; la deuda del Banco Español había aumentado enormemente y la moneda fue depreciada. Durante el siglo XIX la monarquía española había costeado buena parte de sus deudas y gastos militares con las recaudaciones provenientes de la Isla, pero al desestabilizarse la economía cubana como resultado de casi cinco años de guerra y abundar los fraudes en las aduanas, perdía España la fuente principal de financiamiento. Esta situación impidió el envío a Cuba de veintiséis mil efectivos y mil millones de pesos, solicitados por el general segundo cabo de la Isla, José Riquelme, quien comandaba las operaciones militares por orden del capitán general Francisco Ceballos.

gobierno refuerzos de tropas, mayores que los que en vano le han pedido de Cuba?

Y no ha enviado estos refuerzos, no ha enviado siquiera el número necesario para reponer las pérdidas de las tropas, no ha enviado más que una parte pequeña del número pedido como indispensable de Cuba.

Los insurrectos han recibido refuerzos por su parte. Y yo aseguro al gobierno que no serán esos refuerzos los últimos que reciban.

El gobierno, pues, hoy por hoy, no consigue mantener en Cuba como hasta ahora la mantuvo, la guerra; no solo no ha podido enviar número bastante de soldados para aumentar sus probabilidades de victoria, sino que ni aun han podido enviar el necesario para reponerse de sus pérdidas pasadas.

Y no se diga que quizás contribuya a esta escasez la necesidad de mantener las tropas en España por la sublevación carlista.² ¿Permitirán acaso, terminada la sublevación, las discordias de España que en largo tiempo se separe de ella el escaso ejército que hoy paga el Estado? Para España no podría desaparecer sin riesgo de correr gravísimos peligros.

No se diga que los Voluntarios³ retribuidos suplirían al ejército que estuviese atado a la península por sus contiendas continentales. ¿Daría el alistamiento nuevo más resultados que los que ha dado hasta ahora? No los daría, que la retribución no basta ciertamente a borrar de los Voluntarios el temor de perder infructuosamente sus vidas.

Ni se diga tampoco que la guerra en Cuba concluiría ahogada por un alzamiento nacional. La nación no se alzaría porque andan en España muy divididas las opiniones sobre Cuba, porque no pocos admiran la resistencia heroica de los cubanos, porque muchos entienden la justicia de su alzamiento, porque es cosa ya rara que alguien le niegue algún derecho para levantarse.

La nación no se alzaría, puesto que la nación es republicana, como asegura el gobierno de la República, y si sus compromisos especiales

² Guerra Carlista de 1872. Esta sublevación armada se identificaba con las tendencias más reaccionarias y tradicionalistas de la política española. Comenzó el 14 de abril de 1872, al penetrar en España Carlos María de Borbón, nieto del fundador del partido, el príncipe don Carlos. El carlismo tuvo su origen en el derecho de sucesión alegado por don Carlos, hermano del rey Fernando VII, para ocupar el trono de España al fallecer el monarca. Al recaer la sucesión en Isabel, primogénita de Fernando, don Carlos se autoproclamó rey, en octubre de 1833, y poco después sus partidarios se sublevaron, lo que dio origen a la llamada Guerra de los Siete Años, primera de las guerras carlistas.

pueden estorbar al gobierno, la nación que solo tiene compromisos con su honra no querría mancharse con manchas de fratricidio.

No se alzaría la nación. Y si se alzara engañada, no tardaría en volver arrepentida sobre sus pasos como quisieron volver al llegar los voluntarios catalanes republicanos,⁴ aquellos voluntarios que lenguas del gobierno dicen, y el gobierno sabe que dicen bien, que fue necesario prender antes de salir a campaña por sus manifestaciones favorables a la insurrección, arengar y sofocar durante su permanencia en La Habana, y volver a traer presos más tarde cuando hubo, según lenguas del gobierno dicen, alguno que no quiso pelear contra sus hermanos. Y no diré yo que muchos se pasaron al campo de la insurrección, porque no podría confirmarlo ni probarlo.

Y, al fin, si la nación engañada se alzara, la emigración cubana se alzaría; lo que en algunos ha sido hasta ahora simpatía ferviente sería entusiasmo que correría a luchar; los que hasta ahora fueron sostenedores con su peculio, serían entonces sostenedores con su sangre; todos los que no luchan irían de una vez, e irían a un tiempo, y no tardarían mucho en ir, a reunirse con los que luchaban ya; y caerían potentes y rápidos y compactos sobre la nación alzada; y no es probable que se alce, que no podría por su parte caer sobre Cuba tan rápida y compactamente como ellos; que no podría llevar a Cuba, España desconfiada y desmembrada como está, ese inmenso ardor patriótico y ese empuje soberbio y vigoroso que solo tienen las guerras en que los pueblos luchan por conseguir al fin su independencia.

¿No recuerdan los españoles cómo lucharon ellos contra los franceses? Así luchan, así lucharán siempre, así lucharían los insurrectos contra ellos.

¿No saben ya los españoles cómo una guerra de independencia es invencible, cómo si cae una vez subyugada y vencida, ayudada por la experiencia primera, exaltada por la victoria de los déspotas, se alza otra vez con más potente impulso y más seguros y decididos movimientos?

Aunque la nación se alzara, no vencería, pues, [a] la voluntad unánime de Cuba.

Aunque la venciera, la voluntad que no se extermina, sino se comprime y se subyuga, surgiría de nuevo con todo ese vigor y esa potencia con que surgen las cosas comprimidas.

A más, es malvado que la República combata a la República,⁵ solo porque la combatida tuvo el valor de despertar primero que ella a los latidos de su corazón esclavo y torturado.

⁴ Véase Nf. Voluntarios catalanes.

⁵ República de Cuba en Armas.

Es repugnante, a más, es cruel, es imposible que la República de España conserve tierras por execrables derechos de conquista.

Y es también cosa de rudísima crueldad en los españoles que envíen otros españoles empujados e inconcientes a combatir por lo que los que los envían no se atreverían a combatir jamás, por lo que los míseros españoles empujados, españoles pagados para matar, y dejarse matar, no combatirían por cierto si alguna vez supieran qué era lo que combatían.

Y habrá quien se los6 haga saber.

Y he de hacer ahora brevísimas consideraciones sobre el estado de la Hacienda.

De dos Tesoros podría surgir alimento para los gastos de la guerra en Cuba.—Podría pagarlos la Hacienda de la Península.—Podría seguirlos pagando como hasta aquí, la Hacienda de la Isla.

Los peninsulares de la Isla, interesados primero en el triunfo del gobierno—y yo no me he de ocupar en hablar de aquellos altos jefes españoles de Voluntarios a quienes altos miembros del Casino Español⁷ han dicho en los periódicos peninsulares que no son ellos de aquellos que fingiendo ardor por extinguir la insurrección, la alimentan porque les produce, y enriquecen rápidamente a su sombra,—los peninsulares, excepto estos, de la Isla, son los llamados a agotar todos sus recursos para aplicarlos a las necesidades de la lucha.—Pero ¿durarán mucho tiempo los recursos de los peninsulares antillanos? ¿Querrían prestarlos por más tiempo de los que con tantos afanes han logrado para sí, y de los que a cuenta de mayores adelantos después de la victoria han dado hasta hoy, seguros de ella, los que ya dudan y desesperan, y no ocultan por cierto su desconfianza? ¿Se ha cubierto el empréstito voluntario? ¿No se rebelan contra el empréstito forzoso? ¿Acaso no es verdad que del empréstito de veinte millones solo se han reunido siete millones y medio? ¿Acaso no es verdad que ese empréstito se anunció como de urgencia tanta, que sin él no era posible terminar la guerra, y que con él se terminaría? ¿Acaso no es verdad que a pesar de este angustioso llamamiento, no se ha cubierto más que la tercera parte del empréstito?8

⁶ Errata en edición príncipe: «lo».

⁷ Casino Español de La Habana.

⁸ En 1871 había sido preciso aumentar el impuesto destinado a los gastos militares y acudir también al empréstito, o sea, al recurso de autorizar al Banco a emitir billetes y a acrecer las proporciones de su cuenta corriente con la Hacienda, lo cual incrementó la deuda y puso el estado del Tesoro en situación muy comprometida. Por decreto del Ministerio de Ultramar, de 25 de marzo de 1871, se trató de emplear los bienes embargados a los cubanos independentistas como un remedio a la angustiosa situación de la Hacienda colonial, pero esta medida tampoco produjo el efecto esperado.

¿No muestra esto la desconfianza de los peninsulares de la Isla en el triunfo? ¿No dice esto de clarísima manera lo que puede esperar ya la lucha, si dura aún algún tiempo, del Tesoro de la Isla, alimentado hasta hoy por los que hoy se niegan ya a alimentarlo?

El gobierno en Cuba ha pedido sin éxito la acogida a un esfuerzo supremo para terminar la guerra.—El esfuerzo supremo no ha sido ayudado por la parte del país que lo había de apoyar.—El gobierno, pues, no puede imponer a la guerra sino la marcha lenta e impotente que este fracaso económico arrastra.

Y esto respecto a la Hacienda de la Isla.—Y esto, si es para España desconsolador, no es por eso menos real.—Todos saben que esto es real.—Busquen, pues, la solución digna—que en la guerra de mi patria solo hay una digna solución a la catástrofe cercana del crédito en la Antilla.

Pero ¿puede mantener la guerra este exhausto y mísero Tesoro peninsular? ¿Este Tesoro sobre el que pesan los intereses escandalosos de la deuda, no menos escandalosos que impacientes,—este Tesoro que no logra, a pesar de los empréstitos constantes que realiza, cumplir con las obligaciones que marca el presupuesto de la Península?

No podría en verdad, el Tesoro de la nación, que no puede cubrir las más urgentes necesidades de España, sostener aquellos crecidísimos gastos de la guerra en Cuba, allí donde la guerra absorbe cantidades tan considerables, mucho más considerables aun cuando hubiese de sostenerla con dinero del Continente, que en manera alguna podría guardar relación con la rápida formación y fecundos intereses de los capitales americanos.

¿Realizaría un nuevo empréstito España para sofocar la guerra de Cuba?—Lo realizaría tal vez, pero atendiendo a la extraordinaria falta de relación entre los exorbitantes gastos de guerra en la Antilla y el capital de Europa, por crecido que fuera el empréstito, y no anda por cierto seguro de sobra el crédito español para que pudiese lograrlo muy crecido, no bastaría al mantenimiento de la guerra durante todo el tiempo necesario para la derrota completa de la revolución, si es que alguna revolución puede ser derrotada.

El empréstito [no] lograría sostener la guerra. Ayudaría entonces a sostenerla el espíritu peninsular antillano, reanimado de seguro ante el aumento del Tesoro para los gastos de la lucha.—Pero la guerra seguiría

⁹ Guerra de los Diez Años, comenzada cuatro años y siete meses antes de escrito este texto, el 10 de octubre de 1868.

como a pesar de las inmensas sumas invertidas hasta hoy, y el número considerable de cadáveres sepultados en la Isla, sigue indomable y potente,—los recursos del empréstito concluirían, volvería la desanimación de los peninsulares; y tornarían las cosas de nuevo al estado en que hoy tan pesadamente se mueven, y aumentando el oscuro porvenir de esta tierra con un empréstito más.—Y cuenta que todo esto podría suceder habiendo soldados que lucharan.

Difíciles y sombríos son los problemas que al gobierno afligen en la cuestión de Cuba, pero solo son sombríos y difíciles en tanto cuanto el gobierno no tenga la virtud de la resignación y la energía de la virtud.

No repito ya que sea fratricida e impía la guerra de la República de España contra Cuba, no quiero repetir que es ahora más que nunca execrable e infausta, no quiero decir más, que temo que a la honra legítima y sagrada se sobreponga una vez más el clamoreo de la honra de oro, ni diré tampoco que, en honradez y en justicia, el gobierno no puede dar a la cuestión cubana más solución que aquella que unánime e inflexiblemente le señala el pueblo indomable de Cuba. Ni he de preguntar más al gobierno si alguna vez no se confunde, si [en] algún momento no se espanta, si en ciertos instantes no siente deseos angustiosos de morir, cuando piensa que sigue enviando españoles a que mueran, que siguen muriendo por conquistar un derecho supremo los republicanos de Cuba, que él podría con valor insigne y glorioso terminar tanto dolor, que es ya culpa suya toda la sangre que se vierta!

Ah! Pero el esfuerzo supremo es la independencia de Cuba!

Sí!—¡Es la independencia; castigo tremendo de vuestros seculares errores de colonización, de vuestra política absolutista de conquistadores en tiempo de libertad, de vuestra opresión sin límite en lo dura, y sin descanso en lo cruel. ¿Cómo os atrevéis a combatir en los demás como culpa que combatan una culpa que fue vuestra, que como vuestra culpa reconoció?

Sí. ¡Es la independencia el esfuerzo supremo de mi patria, porque se siente unida en una aspiración fuerte, compacta, potente, ilustrada, rica, amada, requerida por la más fecunda prosperidad, y España dividida, desmembrada, en la política desmoralizada, en la administración corrompida, en la industria atrasada, en el comercio pobre, en todo devastada y decaída, no puede llevarla allí donde sus fuerzas vírgenes la arrastran, allí donde el comercio y el cuidado de un mundo nuevo y floreciente la atraen con invencible poder!

Sí. ¡Es la independencia la aspiración unánime de Cuba, porque Cuba no quiere subyugar su vida joven y robusta a la vida débil y roída que

arrastra la nación en el Continente, porque no quiere verse de nuevo sujeta como España a que un cambio político le arranque sus derechos como provincia española, si admitiera serlo, y la vuelva al estado mismo de postración y de riqueza infame en que la dominación de España la sujetaba y oprimía!

Potente, vigorosa, rica ¿cómo pretendéis con razón que se someta a un país que ni prosperidad, ni vigor, ni potencia le brinda, porque en vano la busca para sí?

La monarquía pagó sus pecados inmensos con su caída del trono.— Justo es que España pague sus pecados coloniales con la independencia de mi país, que no supo administrar ni hacer feliz, que ha devastado y ensangrentado sin piedad y sin compasión en la guerra.

Y ¿no creéis justo que recojáis vosotros el fruto de los pecados de la monarquía, vosotros que habéis trabajado por la ventura de vuestra patria?

Pues ¿cómo os atrevéis a tachar de injusticia que nosotros pretendamos recoger el fruto de vuestros pecados coloniales—pecados que no tenéis medio alguno de corregir,—nosotros que hemos trabajado por lo que entendemos que es la ventura y la prosperidad de Cuba?

José Martí

La Cuestión Cubana. Sevilla, 26 de abril de 1873. [Edición príncipe en CEM]

LAS REFORMAS

Cuando Cuba estaba en paz, cuando la crueldad no la había exasperado por completo, cuando las divisiones no se habían ahondado, cuando los principios no se habían ahogado en sangre,—eran lógicas, necesarias, imprescindibles las reformas.—Así lo reconocen hoy los que se arrepienten de no haberlo [re]conocido antes.

Ahora que la opresión ha provocado la guerra, ¹ ahora que la exasperación es completa, ahora que el cadalso ha sido la compasión, la crueldad el precepto único, la sangre la única razón, todo se ha extremado, todo ha crecido, todo se ha precipitado,—ahora es lógica, es necesaria, es imprescindible la independencia.—Reconózcanlo así los que no creen, para que luego no se arrepientan por no haberlo reconocido antes.

Y es duro y es tremendo tener que arrepentirse de no haber sido justo, cuando la justicia podía evitar la muerte de los hombres.

La independencia es necesaria.—No pasan en vano las revoluciones por los pueblos.—No puede un pueblo enérgico ser igual a un pueblo al que falta la energía.—No puede ser el mismo el estado de un país devorado en silencio por la sinrazón, al país potente y vigoroso que se ha lanzado a las armas, y las ha sostenido, y las ha arrancado para pelear de las manos de sus enemigos,—y fue generoso con ellos, y vio que eran crueles para [con] él—y dio libertad a los prisioneros, y vio que mataban a los suyos,—y vio que le devolvían cadáver a aquel que había mandado como mensajero de paz,² y supo luego que habían violado a sus mujeres y asesinado a sus hijos, y matado a sus ancianos y henchido de espanto todo aquello que había sido para él felicidad y respeto y alegría.³

Pues si las revoluciones no pasan en vano por los pueblos, si un pueblo antes de la revolución no puede ser después de ella como era, si no puede olvidarse jamás una revolución ensangrentada—¿cómo ha de ser ahora lógica—en situación distinta—[la] solución que lo era entonces?—¿Cómo, si las reformas eran entonces necesarias, han de ser bastante ahora?

Pasarían entonces en vano las revoluciones para los pueblos...

¹ Guerra de los Diez Años, comenzada cuatro años y ocho meses antes de escrito este texto, el 10 de octubre de 1868.

² Asesinato cometido por la policía española del insurrecto Augusto Arango, el 26 de enero de 1868 en Camagüey.

³ Campaña de exterminio desatada en Cuba por el gobierno colonial español durante la Guerra de los Diez Años. Véase Nf. Creciente de Valmaseda.

Cuba quería antes las reformas,⁴ avisaba a España de su necesidad, marcaba a España la manera de conservarla todavía.—Cuba, antes de lanzarse a la lucha, avisó a España que iba a luchar.⁵

España creyó que podía burlarse aún de la exasperada Antilla; creyó que la necesidad imprescindible puede vivir mucho tiempo de la prudencia; creyó que los dolores desgarradores y supremos que curan con las promesas de esperanzas, promesas crueles que arrojaban de las Cortes a los diputados,⁶ que hacían alarde culpable de fuerza cubriendo con una contribución crecidísima la petición cariñosa de libertad,⁶ promesa como aquella de abolir la esclavitud en las Antillas, cobardemente convertida en Puerto Rico en la manera de eludir la promesa por tres años.⁸

Entonces, para curar el despecho, para no irritar a los prudentes, para no exaltar a los generosos, para dar al fin un tanto de ventura al que con tanta mansedumbre la pedía, eran las reformas para Cuba sistema de imprescindible aplicación.—Entonces...

Pero el despecho fue irritado, la justicia fue olvidada, la mansedumbre escarnecida, la Isla más vejada.—Y como consecuencia lógica, y como necesidad justificada, y como razón única ante la insolencia de la

Los males de Cuba no son aquellos que pueden ser tratados con paliativos; la dominación española en ese país es como el hierro de la lanza clavada en la herida, es preciso quitarlo antes de emprender la cura. No es un gobierno, es un ejército acampado en país enemigo.

⁴ Véase Nf. Tercera etapa reformista.

⁵ La intransigente actitud del gobierno metropolitano en la Junta de Información (véase Nf. Tercera etapa reformista), hizo evidente, en 1866, la insuficiencia del reformismo para obtener de España el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y políticas de la Isla. Al negarse a aceptar las reformas propuestas por los representantes de esta, España no le dejó a la colonia otra solución que la de iniciar la lucha armada, necesidad que ya se hacía visible en las opiniones expresadas, durante estos años, por algunos de los más destacados miembros de la burguesía cubana. Entre ellos, Francisco Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces, uno de los principales voceros del reformismo, había advertido en su folleto En defensa de Cuba (París, 1859):

⁶ En 1837, el gobierno metropolitano español expulsó a los diputados cubanos recien enviados a las Cortes de Madrid, los cuales representaban allí los intereses reformistas de los terratenientes criollos. La causa de esta medida fue la casi unánime convicción, entre los políticos españoles, de que aceptar diputados a Cortes provenientes de una colonia constituiría un estímulo a la integración política de dichos terratenientes. Se temía que estos exigieran reformas, de manera creciente, susceptibles de culminar en la petición de independencia.

⁷ Véase Nf. Tercera etapa reformista.

⁸ Véase Nf. Ley Moret.

crueldad, Cuba exigió por las armas lo que pidió en vano por la paz, Cuba exaltó a sus hijos en la necesidad de su ventura; Cuba creyó que la energía podría lograr del dueño aquel intento justísimo que la paz no había logrado.

España llamó entonces a la justicia traición, a su ambición causa sagrada, a las necesidades de Cuba infamia de sus hijos.

España no quiso reconocer nunca que para los hombres que nacen en la tierra en que el cielo se parece tanto a la libertad, vida de libertad es la única que asegura la paz y el amor.

Cuba tuvo que alzarse en armas para conseguir de España las reformas.

La España monárquica ahogó en sangre las peticiones de Cuba, como la España republicana las ahoga ahora, y esto es vergüenza e indignidad para la República.

Lógico es que Cuba se alce ahora en armas para conseguir su independencia.

Lógico es que Cuba pida su independencia ahora, alzada sobre los cadáveres a que España ha arrebatado la vida porque combatían por la libertad.

Es lógica terrible para España, pero es lógica.

Y las reformas eran justas. Eran justas todas las que Cuba pedía, eran justas muchas reformas más, porque Cuba no llegó a pedir nunca todas las reformas que hoy pide para Cuba un ministro español.⁹

Luego aquella causa era santa; luego el gobierno sabe que ha matado a unos mártires; luego está cerca de la infamia el gobierno que lo sabe y los mata; luego los cubanos que han muerto, han muerto asesinados; luego es espantoso que se les quiera seguir asesinando.

Ah! El gobierno no tiene medios para evitarlo.—Triste gobierno que no tiene potencia para evitar que se mate; que no tiene energía bastante para evitar su vergüenza.

¿Acaso un gobierno puede dispensarse de ser honrado porque es gobierno?

¿Acaso hay consideración que valga más que la honra?

¿Acaso Salmerón no pide para Cuba lo mismo que Cuba ha pedido, casi todo lo que Cuba pide hoy?

¿Acaso Salmerón no entiende que Cuba ha llegado a su período de emancipación, como han llegado todas las colonias que saben morir durante cuatro años ante el ejército numeroso de una potencia que no los vence, ni los doblega, ni humilla, ni altera su decisión?

⁹ Nicolás Salmerón y Alonso.

Ah! Cuando se quiere ser libre, es infamia combatir a los que han merecido serlo, es infamia combatir a la libertad.

Yo iba a decir que las reformas eran ya tardías.

Si antes de la revolución eran justas, si eran necesarias antes de que existiese la revolución,—después de la revolución era necesario algo más que las reformas.

Y si el reconocimiento tardío de la necesidad ha traído la situación de mi patria a extremo tan lamentable para España ¿por qué se empeña en hacerlo más lamentable todavía, no queriendo reconocer lo que ha de reconocer al fin?

¡Nación triste, condenada a verter siempre la sangre de sus hijos en empresas de violencia y de opresión!

La República vive, y en Cuba se mata en su nombre.

¡República tenebrosa esta que mata todavía por algo que no sea su propia independencia, causa única para que una guerra republicana sea honrada y santa!

Cuba ha pensado así.—Cuba cree ya que la independencia es su única ventura, su único deseo, su única necesidad. ¿Qué va a hacer España ante esta enérgica resolución?

Comprendo que pretenda disuadirla, aunque sé yo que no la disuadirá, y pretendiéndolo será honrada todavía.

Pero no comprendo que siga combatiendo en América a los que luchan por lo que ella luchó en Europa.

No comprendo que la obstinación de una República valga la muerte de tantos hombres.

No comprendo que ante la verdadera honra española, valga la posesión de Cuba para España más que la vida de sus hijos, más que el acatamiento a la justicia, más que la necesidad de no ser opresora, más que el triunfo de todas las augustas ideas republicanas.

La tranquilidad es imposible: el silencio es criminal.

¿Quiere España conservar a Cuba?—Solo podrá conservarla por derecho de conquista, por derecho de fuerza, por el exterminio de sus hijos, por la devastación de la comarca.—«Solo así podrá conservarla».

Y no-no!-no será tan infame la República que lo quiera.

José Martí

La Cuestión Cubana. Sevilla, 26 de mayo de 1873. [Edición príncipe en CEM]

A DESTINATARIO DESCONOCIDO

[Zaragoza, octubre o noviembre de 1874]1

Muy Sr. mío:-

Perdone V. que haya pensado en molestar para una egoísta extravagancia mía la atención de V.—

Hace dos meses, se presentó a V. un joven que le pedía trabajo intelectual, de versión, manual, cualquier trabajo que le produjese lo suficiente para el pago de su matrícula en la Facultad de Filosofía y Letras que espontáneamente amaba, y que con insaciable aliento de pobre deseaba para sí.— El joven era yo; no tuvo V. trabajo; pero yo uní a mi título de Lic. en Derecho, mi título de Ldo. en Filosofía, en el mes pasado de setiembre.²

Ahora, el día 19 de Oct. salí de Madrid y comenzaré muy pronto, fuera de España, el ejercicio de mi carrera.— Me atrevo a hacer a V. una muy rara proposición.— Para el ejercicio de mi carrera de Derecho, necesito muy esencialmente un Diccionario de Escriche³ y un libro de Comentarios de Gutiérrez.⁴—⁵Y, sobre esto, me alegraría llevar conmigo los dos de Filosofía de Azcárate.⁶—

¹ Esta minuta, que aparece en uno de los cuadernos de apuntes de Martí, es datada por EJM (t. I, p. 33, n.1) en octubre de 1874. Sin embargo, Martí se examinó el 24 de octubre de ese año para obtener el título de Filosofía y Letras, y si este texto fue evidentemente escrito después, habría cometido un doble lapso —«mes pasado» y «septiembre»—, si lo escribió en octubre. Esa frase de «mes pasado» hace pensar que lo escribió en noviembre, antes de su regreso a Madrid, cuya fecha desconocemos, y el lapso cometido fue escribir septiembre en lugar de octubre. Coincidimos con EJM en considerar la carta escrita en Zaragoza porque en la parte antigua de esa ciudad aún se conserva la calle del Olmo.

² Véase nota anterior.

³ Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia (4 v.) por Joaquín Escriche y Martín, jurisconsulto español [EJM, t. 1, p. 33, n. 3].

⁴ Probablemente se refiere a la obra en siete volúmenes *Códigos o estudios fundamentales sobre el Derecho Civil español*, del catedrático de la Universidad de Madrid, Benito Gutiérrez y Fernández [EJM, t. 1, p. 33, n. 4].

⁵ Tachado a continuación: «Para».

⁶ Patricio de Azcárate. Posiblemente los libros que Martí deseaba eran: *Exposición histórico-crítica de los sistemas filosóficos modernos*, cuatro volúmenes (1861-1862), y *Del materialismo y el positivismo contemporáneos* (1870) [EJM, t. 1, p. 33, n. 5].

Pero en cambio de estos libros producidos, solo puedo yo ofrecer los frutos ligeros de una inteligencia incipiente que confía en producirlos un día. Por eso envío a V. esta especie de artículo cuya mayor parte escribí al volver de ver a V. el día en que me anunció que no tenía trabajo, y que para acompañar a esta carta termino ahora.

Este artículo, otros como él, cuantos V. estima, si en algo son estimables, necesario que yo escriba,7—daré a V. con gusto si con mi propio trabajo puedo conseguir los libros que me han de ayudar para el desempeño de mi carrera, no para vida mía, que para esto no seguiría yo más carrera que la de hombre, para sostén y ayuda de mi pobre y agobiada casa.—

Rara parecerá a V. esta carta.—Artículos⁸ de buena voluntad por libros de buena ciencia.—Trabajo ofrecido en cambio de bases de trabajo, no hay en ello,⁹ sin embargo,¹⁰ rareza alguna.

Vivo en la calle del Olmo, no. 3, pial.—Allí espero¹¹ la¹² respuesta de esta carta y el perdón de mi extraña, y porque no conozco a V., atrevida proposición.

De nuevo pide a V. disculpa y es de V. a.s.q.b.

J. M.

[Ms. en CEM]

⁷ A continuación, en la parte inferior de la hoja, escrito con otra tinta y en sentido inverso: «1 Decoración de campo gente de pueblo que habla con cariño y admiración de [guerter] que llega Esce / 2 Escena de [guerter] y la gente. Los trata con amor y se ban al trabajo /3/3 Contento de [guerter] de berse querido por la gente y reflexiones y armonía sobre naturaleza/. No parece manuscrito por José Martí dadas la caligrafía y los errores ortográficos.

⁸ Tachado a continuación: «por li[bros]».

⁹ Tachado a continuación: «rareza».

¹⁰ Tachado a continuación: «alg[una]».

¹¹ Tachado a continuación: «el perdón».

¹² Tachado a continuación: «disculpa».

ADÚLTERA

[Primera versión]¹

Adúltera

Yo no pinto los hombres que son: pinto los hombres que debieran ser.— J. M.²

Geist— Freund. — Fleisch—³

Adúltera4

José Martínez⁵

Madrid—1872.—

Zaragoza, febrero de 1874.—

Personajes⁶

Grössermann	(hombre alto)	el marido
Güttermann	(hombre bueno)	el amigo
Pössermann ⁷	(hombre vil)	el amante
Fleisch	(fleisch: carne)	la mujer

¹ Manuscrita, no por José Martí, en cuaderno con hojas tamaño 15 por 21 cm., encuadernado en cuero rojo, en cuya cubierta aparece grabado con letras doradas «L. B.» [Leopoldo Burón] y en la contracubierta «J. M.» [José Martí]. Las tachaduras y enmiendas sí son de puño y letra de Martí.

² Exordio manuscrito por José Martí en la segunda hoja de cortesía.

³ Escrito en el reverso del exordio, con letra de Martí. En alemán; espíritu, amigo, carne.

⁴ Portada escrita también por Martí.

⁵ Gonzalo de Quesada y Miranda explica en *Adúltera* [Edición príncipe], que Martí utilizó este apellido con distintos nombres para algunos de sus seudónimos.

⁶ En hoja aparte.

⁷ Estos nombres aparecen aquí con diéresis, y sin ella en el resto de la copia manuscrita.

ÉPOCA — Siglo 17

Marido ... 40 años — Amante ... 25 años Amigo ... 30 años — Mujer ... 25 años

Trajes, severos y lujosos.

Acto primero⁸

Decoración cerrada, cuatro puertas laterales y una al foro, a la izquierda en primer término mesa, sillón y taburetes; alfombra.

Escena primera

Größerman (Solo).

Grös.

¡Paz de un momento, grata felicidad de ser amado⁹— bien venidas seáis a mí!—Es el hombre en la tierra dueño de sí mismo, y es—sin embargo—su mayor trabajo serlo, que el hombre es el mayor obstáculo del hombre.—Y desde que lo fui, desde que empeñé esta lucha que dura en esta tierra toda la vida y ¡quién sabe cuántas vidas en otras!,—¹¹nunca creí en la paz, ni en el contento, ni en más felicidad que este íntimo regocijo que produce ver felices a los otros.—

Sufrir para mí no era sufrir: era ensancharme, ser, crecer. Y desde que la amo, creo ya en la felicidad de una hora, porque a su lado me olvido de todas las miserias, y—en la tierra—la única felicidad posible es el olvido de la tierra.

Cuerpo y alma son ciertamente encarnizados contrarios. No es amor estúpido de cuerpo lo que brota de mí para María:¹¹—es que el ser humano no está completo en el hom-

⁸ Los números de todos los actos y escenas aparecen en ordinales en la copia manuscrita.

⁹ Esta palabra y las cuatro anteriores escritas encina de, tachado: «dicha de una hora, felicidad terrena en que nunca hasta hoy he creído».

Tachado a continuación: «esta lucha inacabable entre la aridez de todas las privaciones que llevan a Dios y la satisfacción de todos los apetitos que conducen al infierno.—».

¹¹ Así en el manuscrito. Este nombre no se vuelve a utilizar en el resto de la obra.

bre: es que la mujer lo completa: es que esta indomable vida de mi espíritu necesitaba para no caer vencida¹²—resignación y ternura, abnegación y luz, porque—si la luz se perdiera, hallaríasela de nuevo encendida en el alma de una mujer. (Corriendo al encuentro de Güttermann que entra por la puerta del fondo). ¡Oh, amigo, en hora buena llegas!— Complacíame ahora de venturas mías: no estaban todas juntas si no te tenía cerca de mí.—

Escena segunda

Grössermann y Güttermann

Güt. Fuérame dado venir contento como tú.—

Grös. Ley parece que no nazca una alegría sin que nazca al mismo tiempo un pesar—mas ¿qué tienes? ¿Te han llegado malas nuevas de tu hermana?¹³

Güt. (Mi hermana!) No,¹⁴ Grössermann, no: pero tiene afligida a la ciudad la desgracia de Frank.—

Grös. Pues ¿qué ha pasado a Frank?

Gür. Recuerdas tú que amaba con pasión a su mujer? 15

Grös. Y ¿lo ha engañado?

Güt. Engañado, amigo, a él—hombre noble y generoso—con el amor del joven Alfred, vano y necio.

Grös. Y ¿ha podido hallar esa malvada¹6 hombre superior a Frank?

¹² En la copia manuscrita: «vencída».

¹³ Esta palabra escrita encima de, tachado: «casa?». Tachado a continuación: «¿Está enferma tu hermana?».

¹⁴ Se añade coma.

¹⁵ Este signo de interrogación añadido sobre la línea. Tachado a continuación: «que hacía de ella encanto y vida?».

¹⁶ Tachado a continuación: «mujer».

Güt. Ciegas son del alma las mujeres que engañan a sus maridos: no podía ella ver alma tan alta como aquella.

Grös. Y ¿lo supo Frank?¹⁷

GÜT. Vive ya en otro mundo¹⁸ el que le robó el cariño de su mujer.—

Grös. ¿Lo ha matado?

GÜT. Hallólos al volver a su casa en plática de amor. 19

Grös. ²⁰¿La²¹ mató a²² ella?²³

Güt. No:—¿qué hombre mata a una mujer? Pero no fueron más rápidos sus ojos en mirar que sus manos en herir.²⁴ Lo vio, vio sus labios en las manos de su mujer, vio los labios de la mujer sobre su frente, y los del hombre no volvieron a abrirse más:—allí quedaron fríos: allí oprimió la cabeza del cadáver contra la mano que besaba, y la sacudió sin levantarla con furia que debió darle el infierno! ¡Horrible fue, en verdad, aquel beso tremendo de despedida!

Grös. (Ya preocupado). No de otra manera deben quedar siempre ahogados los besos criminales.—Duéleme mucho, duéleme como mi mismo dolor esta desgracia de Frank.—No tienes tú mujer. No sabes tú con qué cariño tan receloso se la ama, qué avaro se llega a ser de todos sus momentos, cómo este afecto—que entró en nuestro corazón a la par que otros afectos,—crece y se desarrolla de manera que es al cabo más grande que todos, más grande que nuestro mismo corazón.—

¹⁷ Tachado a continuación: «¿Tiene de su desventura noticia de que ya no podamos consolarle?».

¹⁸ Esta palabra y las cuatro anteriores escritas encima de, tachado: «Llora a estas horas en otra vida su indignidad».

¹⁹ Tachado a continuación: «mas no la oyó; —no pudo oírla...».

²⁰ Tachado a continuación: «Y a ella».

²¹ En esta palabra, la «L» escrita sobre «l».

²² Esta «a» escrita sobre signo de interrogación.

²³ El signo y la palabra anterior añadidos en la misma línea.

²⁴ Tachado a continuación: «No de otra manera que como Frank mató al amante debe el rayo matar.».

Mide tú esta inmensa felicidad:—figúrate qué horrible no debe ser el dolor de perderla.²⁵

Güt. A bien que nace con las amarguras el olvido: solo en él podrá hallar un día consuelo Frank.

Grös. (Volviéndose a Git).—Hállanlo en él solo los necios o los pobres de espíritu.—¿Cómo piensas así tú? Cuando más, el pesar duerme, pero no muere: ¡ay de las almas secas en que nunca despiertan los pesares!—El recuerdo vive, late, obra lenta y silenciosamente.—²⁶Y hay en la memoria de esta clase de tristeza cúmulo de terribles accidentes que no se olvidan jamás. Hay un hombre que nos ha manchado...²⁷

Güt. (Ah!) (llevándose la mano al corazón.)

Grös. Hay manos malvadas o estúpidas que nos señalan a la befa,—
el convencimiento de que no nos ama ni nos estima la mujer
que amamos, (*un tanto exaltado*) porque puede ser tanta nuestra desgracia que no nos quiera nuestra mujer.—²⁸

Güт. Pero la tuya te quiere²⁹...

GRÖS. (Como calmándose). Oh! sí, me ama! ¿verdad que sí? ¿No ves tú que me quiere?³0 —No dudemos, no dudemos un instante de ella;—(como desechando una idea) ¡oh, qué horror!—Quiéreme ella como yo la quiero;—retiéneme al irme,—espérame al volver con impaciencia,—no ve en mi frente una arruga que no recoja con sus besos; ¿verdad que me ama?

²⁵ Tachado a continuación:

[«]GüT.—Rudo debe haber sido el golpe para nuestro amigo.

Grös.—Rudo como la muerte, porque de estos dolores no se despierta jamás».

²⁶ Tachado a continuación: «¿Cómo he de olvidar yo que ha muerto mi madre?

[¿]Cómo quieres tú que olvide mi pobre amigo su dolor?—».

27 Desde la línea siguiente hasta «que nos roen y devoran en la tierra!—» marcado

con una línea vertical en el margen izquierdo.

28 Tachado a continuación: «y esta sería la desgracia mayor...».

²⁹ Esta palabra escrita sobre: «ama».

³⁰ Ídem.

Güt. Harto lo sabes tú. Pero debes hacerla sufrir con esa vehemencia tuya de carácter que tanto se exalta por los dolores ajenos. Bueno es sentirlos, pero toca a exageración sentirlos tanto: ¡poeta al fin!—

Grös. Sí; poeta: ¡desventurado el que no lo es!—No poetilla de oficio que hace de los versos, manía y única ocupación de la vida. No poeta que hace versos,—que esto—si es dote envidiable—no es ciertamente un deber: Poeta el que sabe perdonar las debilidades ajenas, el que se indigna contra las miserias de los demás, el que vive ahogado en esta vida, y no piensa sino para esperar en otra donde ni siquiera nos turbe la memoria de este cieno—y esta podredumbre que nos roen y devoran en la tierra!—

Y ¿cómo te extrañas tú de que yo sienta el pesar de los demás?³¹ Pues dime:—tú, que no consuelas a nadie, ¿tendrás derecho a que nadie te consuele en tu dolor?—A más, que si a mí me preguntaran qué es vivir; yo diría—el dolor, el dolor es la vida.—³² (*Pasea*).³³

Me has dado en qué pensar con la desgracia de mi amigo.—

Güt. A otros dará en cambio que reír.

Grös. (Deteniéndose enfrente de Güt). Reír!— Y, ¿se puede reír de la desventura ajena, y de una desventura tan grande?

Güt. Lado flaco es ese de los humanos.—

Grös. (Irguiéndose). Lado estúpido!—¿No es eso tomar a broma el honor, que debe ser siempre una religión en nuestra alma? No, amigo, no; eso es de almas roídas y enfangadas.—

³¹ Esta palabra y las cuatro anteriores escritas encima de, tachado: «los dolores ajenos?».

³² Tachado a continuación: «Bien me sé yo que no eres tú como parece que eres: no podría quererte si pensaras así.—».

³³ Tachado a continuación:

[«]Güt.—Y bien sé que a juzgar por tu afán, no merecías dar mucho que aguardar a la muerte.

Grös.—(Deteniéndose de pronto.) No se muere jamás. (Sigue paseando.)

Güt.—A fe que estás hoy incorregible. Mas ¿qué te trae otra vez cabizbajo?—».

Y a fe que tienes razón;—que hay quien se ríe de estas cosas.—Autorzuelos hay que llevan al teatro como asunto de gorja a un marido engañado; y óyelo en paz la regocijada concurrencia, y a mí me dan mis tentaciones de poner al autorcillo ramplón de modo que jamás riera de la ajena desgracia ¡crueldad mayor!

Güt. No es de extrañar en boca de autor esa buena voluntad hacia sus compañeros. ¡Calle, calle el envidioso!—

GRÖS. ¿Envidia yo?—Tú no lo dices de veras. Si el ingenio que tengo no me lo debo a mí mismo, y sé que soy noble y honrado ¿qué tengo yo que envidiar?—Envidia el necio, que cree que tiene algo suyo:—no yo—que sé que debo a merced desconocida esta palabra con que te hablo, y esta inteligencia con que la formo y la animo: (dejándole la mano que le ha tomado al comenzar)—De estúpidos la envidia y la ambición.—³⁴

Güt. (Alma altísima!)

Grös. Y ahora que dices autor,—tiempo ha que ando a vueltas con la manera de llevar al teatro la solución que cumple dar al marido en el adulterio de la esposa.

Güt. Y ¿hallaste ya la solución?

GRÖS. Lección terrible, pero no para aconsejada, me da con su suceso mi pobre amigo Frank.—Mato a veces a los adúlteros,— a veces los perdono; pero siempre me dejan confuso y cabizbajo: no doy con ello.—Cosas son estas que, antes de sufridas, no se adivinan;—y luego de sufridas, ni aun debe tenerse valor para recordarlas:—¡ay! luego de sufridas se debe morir.—(Como apuntando ideas en su frente). ¡Qué horror, qué horror, amigo!—Si pensar en esto amarga tanto, un instante de sentirlo debe ser tormento inconcebible!

Pero, fuera de mí estas tristes ideas que no han de verse nunca realizadas.—³⁵ ¡Vaya con la cara que pones! Tal parece

³⁴ Tachado a continuación: «Yo no tengo envidia más que a uno: a Dios.—». Escrito sobre la línea y también tachado, a lápiz, entre «uno:» y «a»: «si lo hay».
³⁵ Tachado a continuación: «Mas».

que he hablado para ti.—¿Es que de nuevo te enoja verme violento y ³⁶ exaltado?

Güt. Y es la verdad. Parece que no hay para ti un instante de placer ni de paz.—

Grös. Y no te engañas quizá.—Para un hombre digno de serlo, no hay en la vida espacio a la alegría ni al olvido.—Mas yo te prometo corregirme en lo posible.—

Comedia he de hacer en que pinte la cara que pone un amigo leal cuando su amigo se da a pensar en irremediables tristezas.—Quédate a Dios:—espérame en mi habitación trabajo preparado. (Yéndose).

Güt. Y, ¿el mío?

Grös. En la tuya te espera. (Volviendo atrás). Pero ¿no me perdonas? (Echándole un brazo al cuello).—

Güt. No a fe si no escribes la comedia.—

Grös. (Separándose de Giit.) Cierto que he de escribirla; no te vea yo luego incómodo con mis exaltaciones como ahora.—Queda, queda en paz. (Yéndose). (Dulce alegría es tener tan leal amigo como este.)³⁷

Escena tercera

GÜTTERMANN (Solo y sentado).

Güt. Él piensa que son solo las turbulencias de su espíritu las que me inquietan:—¡las del mío son las que me agitan ahora!—El que tiene una sola felicidad no sospecha nunca que otro pueda ser infeliz.—Harto sé que no es verdad que los pesares se olvidan,

³⁶ Al margen izquierdo de «Grös.», desde «Lección terrible», hasta aquí, hay una línea vertical, encima de la cual se lee: «Monótono he de cambiarlo».

³⁷ Desde «exaltado» hasta el final de esta escena, continúa la línea vertical iniciada en la hoja anterior, al margen izquierdo, con la anotación: «Monótono».

que tengo yo uno muy hondo, y es mi inseparable compañero: tanto me acompaña, que ya—hasta amo mi dolor.—

Yo quería a mi hermana con la vehemencia de todos los cariños.³⁸ Ella, débil o frívola, ni ha entendido mi amor, ni lo ha respetado siquiera, y ha dado a un miserable su honra y su paz.—Ahora él la abandona: ahora vuelve ella a mí: ahora que ya no puedo tener para ella más que el amor del perdón, viene a pedirme aquel cariño en que ni siquiera pensó para olvidarlo, ¡por qué se razona para arrepentir[se] y no se razona para obrar!³⁹

Róbales la seducción la voluntad: no ven las tristes que la seducción es una infamia que viene a ellas vestida de apetito y de lisonja. (*Se queda sentado y pensativo*).

Escena cuarta

Güt.— Pös.—y Fleisch

(No de la calle; de adentro)⁴⁰

Güt. no se apercibe de la escena que pasa en la puerta del fondo.—Aparecen por ella Fl. seguida de Pös.—como si viniera a la escena, al ver a Güt., Fl. se detiene y dice a Pös. con terror:—

- FL. Güttermann! Huye, por Dios! Abierta está⁴¹ la puerta del jardín: no estés aquí un instante.—
- Pös. Día es este azaroso para mí: quehacer importuno me alejará tal vez de la ciudad: tal vez no podré verte mañana ¿cómo huir, Fleisch mía?—
- FL. ¡Oh; sí; alguien te verá!—

³⁸ Tachado a continuación: «, porque en ella había puesto todos los míos».

³⁹ La frase entre signos de admiración escrita encima de, tachado: «tanto puede en la debilidad de la mujer la indignidad de los hombres!—».

⁴⁰ Esta acotación parece referirse a la puerta del fondo.

⁴¹ Esta palabra añadida encima de la línea.

- Pös. Aquella puerta me conoce.—42 Mas:43 ¿por qué no esperar alli?
- FL. Bien, espera... mas oye: vase por esa⁴⁴ habitación a parte no concurrida del jardín; baja es la tapia; si algún peligro te amenaza, huye por piedad!
- Pös. Adiós, Fleisch mía! (Fl. se va por la puerta del fondo: Pös. cautelosamente por la segunda puerta de la izquierda).

Escena quinta

Güttermann (Solo).

Güt. 45 Y yo diría a Grössermann mi pesar. Él no me consolaría, porque 46 de los dolores verdaderamente 47 grandes no puede nadie consolarnos. 48 Pero él me enseñaría a querer como antes a mi hermana, porque ahora... ya no puedo quererla como antes.—No la estimo: por eso no la quiero.—49 Él me ayudaría a encontrar a ese hombre que le ha robado, a ella la inocencia,—que es la felicidad,—y a mí el honor, que cuando todas las felicidades acaban, es una felicidad todavía.—(*Levantándose*). Pero, no, no, ni a Grössermann siquiera! Las manchas de honra son tales que hasta con pensar en ellas las aumentamos, cuánto más diciéndolas a otro.—Ay! Hasta el aire es enemigo de la honra perdida, que una vez dada al aire la mancha del honor, no hay poder ya que la redima ni la recoja—ay de mí!

⁴² Tachado a continuación: «tu amor me hará ser prudente». Añadido encima de lo tachado: «Pos.—».

⁴³ Esta palabra añadida encima de la línea.

⁴⁴ Esta palabra escrita encima de, tachado: «aquella».

⁴⁵ Se añade entrada del personaje.

⁴⁶ En la copia manuscrita: «por que».

⁴⁷ En la copia manuscrita: «verdaderamentes».

⁴⁸ Tachado a continuación: «Harto sabe él que el dolor redime las almas—¡ruda redención!—para que intente vanamente detener el mío».

⁴⁹ Esta frase añadida encima de la línea.

Escena sexta

Grössermann y Güttermann

GRÖS. (Que sale del cuarto apresurado a tiempo para oír «¡ay de mí!»).—
¿Qué,⁵⁰ sufres?

Güt. No, no Grössermann: pensaba en ti.

Grös. (Receloso). Parecióme que sufrías.

Güt. Pues de veras que solo pensaba en ti.

Grös. ¿De veras?... mal haces,—mal.—¿Sufres, y no lo dices a tu amigo?—He aquí una deslealtad.—

Güt. No, no: tú sabes que no hay para mí alegría ni pesar que no sean tuyos.—

Grös. Me engañas esta vez.—Egoístal⁵¹ Engáñame, tú que puedes: harto castigo tienes con experimentar que hay un tormento mayor que sufrir, y es sufrir solo.—

Dime: (*Illevando a Giit. al centro de la escena*) ¿dónde hallas tú más alegría que en la confianza? ¿dónde—después del amor de una mujer—hallas tú nada más hermoso que la amistad? Siente un alma honda pena que la martiriza y la devora;—viértela en un pecho amigo;—con él abrázase,—en él llora, y parece como que el pecho queda por instantes vacío de dolor.—La amistad es la ternura del amor sin la volubilidad de la mujer.—No hay dolor más terrible que el que a todos callamos;—⁵² no hay más hirvientes lágrimas que las que al brotar de nuestros ojos van gimiendo hasta el suelo sin que una mano amiga las recoja para sí.—Ves tú en mí hermano cariñoso:⁵³ y ¿callas, hoy que sufres?—mal haces, mal. Ven a mí: Si un pesar te agobia, hazlo mío, y será más leve para

⁵⁰ Se añade coma.

⁵¹ Esta palabra añadida encima de la línea.

⁵² Tachado a continuación: «no hay más amarga pena, no hay más duro sufrir,».

⁵³ Tachado a continuación: «Afánaste tú para averiguar la causa de mis pesares: Andas por consolármelos cuidadoso y solícito,».

ti.—Si una traición te inquieta, castígala y olvídala,—que hace daño⁵⁴ acordarse de un⁵⁵ traidor. Si una amante te engaña, perdónala sin olvidarla,—que el recuerdo de un amor perdido educa el alma en la hermosa enseñanza del dolor. Si alguien te ofende,—sin rencor, sin odio,⁵⁶ sin ira, de tal manera vuelve por tu dignidad que nadie más te ofenda. Y si amorios estériles te agitan, déjalos morir sin pena,—que pierde el hombre para la vida verdadera todo el tiempo que en ellos malgasta.—Pero ofensa o amor, traición o maldad, recuerdo o mal presente,—ven a mí,—conmigo lo parte,—divídelo conmigo:—que suelen abrumar las penas el cuerpo humano impotente, y es ley hermosa de almas que el amigo ayude al amigo y comparta con él su pesadumbre.—¿Qué tienes, Güttermann?—

Güt. Vergüenza de mí,—⁵⁷placer de hallarte cada día mejor.—Perdóname, perdóname tú; pero no quiera nunca tu desventura saber cómo turba el espíritu, cómo teme del aire, ⁵⁸ cómo no hay acabar para la mancha del honor!—⁵⁹

Grös. Pero ¿quién te hiere así? ¿quién te ofende?

Gür. Oféndeme la que yo había criado para mi cariño, la que yo quería más que a ti.—

Grös. ¿Mujer?—

⁵⁴ Esta palabra y la anterior escritas encima de, tachado: «no es honrado».

⁵⁵ Esta palabra y la anterior escritas encima de, tachado: «siquiera del».

⁵⁶ Esta palabra escrita a lápiz sobre otra casi ilegible que podría ser: «olvido».

 ⁵⁷ Tachado a continuación: «vergüenza de que así me quieras,—».
 ⁵⁸ Tachado a continuación: «cómo no para, cómo no reposa,».

⁵⁹ Tachado a continuación:

[«]Grös.—Pues ¿qué tienes? ¿quién te lo ofende? ¿qué sufres?»; segunda versión: «Pues ¿quién te ofende el tuyo?»

[«]Güt.—No es traición de hombres,—que tú me has enseñado a no creer en hombres, y no creo.—No es ofensa ajena,—que esta hubiera muerto donde nació.— No es engaño de amante—que este no me haría sufrir así. [En una primera enmienda, Martí pensó dejar lo anterior, tachando solo lo que sigue:] Es una pena tan honda, tan constante pensamiento de tristeza, tan inútil ira, que siento que iras y tristezas se revuelven confusas en mi alma, y brotan de ellas incesantes el desaliento y el dolor».

Güt. Tenía yo una hermana...

Grös. ¿Que tu hermana ha muerto?

Güt. Tenía yo una hermana... (en el mismo tono).—¿Vive la mujer extraviada? ¿Vive la criatura manchada? ¿Vive el deshonor?

Grös. Un infame ha labrado tu desventura! Un infame ha envilecido su pureza!

Güt. La ha hecho torpe y vil!—Ahí tienes, ahí tienes tú cómo mi hermana ha muerto ya.—(*Estas últimas frases agitado*).

Grös. (¡Otra mujer que hace sufrir a otro hombre honrado!—¡malvada mujer!)—Descansa, amigo. ¿Cómo fue?—

Güt. Era ella honesta criatura.—Niña aún cuando era yo hombre, niña sin madre, guiéla yo con besos de mis labios y flores de mi amor.⁶⁰

La vi nacer: la vi crecer; míos fueron su beso primero y su primera caricia, 61 hícela a semejanza mía, y nada hay que regocije tanto como ver a un alma que nace con nuestros besos y a nuestro calor.— Y así fue niña, y la amé.—Y así fue mujer,—y busqué para su bienestar mayor trabajo,—62 y ocupaba laborioso todas las horas del día, y hubiera querido que el día tuviese más horas, porque me produjesen para ella más.—Y cuando yo buscaba en el trabajo riqueza para ella;—cuando hasta verla dichosa sacrificaba yo contento las vehemencias de mi alma;—63 otro hombre ocupaba en robármela las horas que en trabajar ocupaba yo;—64 otro hombre saciaba

60 Desde «guiéla yo» hasta esta palabra, escrito encima de, tachado: «tuve yo para ella cariño tan grande que a nadie amó nunca nadie como yo a ella la amé,—».

⁶¹ Tachado a continuación: «y cuando en mí los sentía, parecíame aquella criatura continuación de mi ser.—Quísela yo con todos los amores; dila vida de mi vida,—».

⁶² Tachado a continuación: «y quise para su felicidad ser feliz,—».

⁶³ Tachado a continuación: «cuando por cuidar de la holgura de su vida me alejaba de ella,—».

⁶⁴ Tachado a continuación: «otro hombre manchaba con besos de impureza aquella frente que yo había hecho casta,—».

en ella—no amor, que esto fuera noble,—infamias de su voluntad que me han robado el honor!

Grös. (Amigo infeliz).—

Güt. (Con dolor creciente). 65 Y aquella obra de toda mi vida, aquella flor 66 de mis anhelos, se me fue en un día, 67 se me fue en brazos de un villano y miserable amor!

Grös. Y ¿has callado tanto tiempo?

Güt. (En la misma entonación). Y no hubo para mí descanso.—
Cuando volví de un día afanoso, cuando le llevaba como cada día un regalo que halagaba su deseo, cuando a ella iba en busca de mi única paz,—y hallé sin mi ángel mi hogar, sin sus brazos mis brazos, sin su voz mis oídos, sin aquel amor tan hondamente atesorado [en] mi corazón, sentí que la cabeza se me abría, que el corazón se me rompía, que la razón se iba de mí!

Grös. ¿Mas no supiste adónde⁶⁸ fueron?—

Güt. Y pasó tiempo. Y los busqué sin descanso, como un cuerpo huérfano de alma buscaría su alma por toda una eternidad.— Y en vano los busqué!

Grös. ¿Ni conocías al hombre?

Güt. Ni lo conocía!—Tan loca fue aquella mujer sin ventura, ⁶⁹ que no vio que amor que huye de los vigilantes ojos del hogar es criminal e impuro amor!

Días⁷⁰ ha supe que ella venía;—y ella, que había desdeñado toda mi alma, me pidió el lugar miserable de la compasión,—

⁶⁵ Tachado a continuación: «Y no pensó en mí.—».

⁶⁶ Esta palabra escrita e el margen izquierdo, antes de, tachado: «obra».

⁶⁷ Tachado a continuación: «se me fue sin verla,».

⁶⁸ En la copia manuscrita: «dónde».

⁶⁹ Tachado a continuación: «tanto cegó».

⁷⁰ Antes de esta palabra una «Y» tachada.

díjome que la abandonó el malvado,— díjome que aquí venúa⁷¹—(*con viveza creciente*). Y no sé desde entonces descansar;—⁷² figúrome que cuantos miro, son:—cuerpo toman mis ansiosas miradas:—imagínase cada una de ellas verlo ante mí:—implacables rugen en mi alma iras y dolor!—

Grös. Perdónala!—

Güt. ¿Qué es perdón?—

Grös. Llámala!—

Güt. No!

Grös. Quiérela!—

Güt. No! (Todas estas frases dichas rápidamente).

GRÖS. (Con lentitud a Güt., que lo oye como abrumado por sus palabras). Pues, dime,—hombre débil y falible: si alguna vez tu alma cae, ¿cómo has de querer tú que nadie ampare tu alma?—Si alguna vez la tentación te abrasa, y dóblase a la tentación tu condición humana miserable—¿qué es perdón? ¿qué es levantar? ¿qué es salvarte?—Eternamente recorrería tu maldecido espíritu los implacables espacios:—eternamente vagarías condenado sin luz.—⁷³

Quiérela.—Si no tuvo madre; si son las flores de la castidad legado el más hermoso que hacen las madres a las hijas;—si es para la mujer tan incitante el enamorado convite de los hombres;—⁷⁴ si con no tenerla estuvo privada del pudor del ejemplo, que acrecienta y realza el pudor natural; si

⁷² Esta palabra y la anterior escritas encima de, tachado: «que lo hube, parar:».

⁷³ Tachado a continuación: «horriblemente llorarías en eterno quejar el instante aquel en que su alma impía se negó a la ternura y el perdón.—».

⁷¹ Esta palabra y las tres anteriores escritas encima de, tachado: «envióme para que lo hallara retrato de su cobarde ser—».

⁷⁴ Tachado a continuación: «si era aquella criatura huérfana la más débil de las criaturas, y aquel hombre malvado el más malvado de los hombres,—». Inmediatamente hay un asterisco que remite al margen izquierdo, donde aparece añadido a lápiz lo que sigue en el texto, hasta «creer».

son tan elocuentes los hombres para seducir, y las mujeres tan nobles para creer,—¿qué le pides a la debilidad de la mujer—contra la avaricia elocuente y maldita del que le robó la paz?—Resisten a la seducción las almas fuertes: edúcanse las almas con los repetidos sucesos en la fortaleza. Si nada había despertado aquella alma, si era virgen de dolores, si nunca luchó, ¿cómo has de pedirle tu fortaleza para luchar y resistir?—¡Impía crueldad!⁷⁵—Tú has caído. Yo he caído. Todo hombre en la tierra ha caído una vez. No hay espíritu puro, no hay en este mundo todavía criatura inerrable.—Y si todos los hombres caen y se levantan ¿por qué esa ira odiosa del fuerte? ¿por qué no ha de levantarse la mujer que una vez cayó?—Si por maldad cayó del hombre, del hombre es el baldón y el vilipendio. To Si por debilidad cayó, culpa es del remás alto que la dio flaca y manejable naturaleza!—

Cae el hombre, que es fuerte, y se redime.—Cae la mujer, que es débil, y el caído la insulta y la envilece:—¡redímase también!—

Y si no la amas, yo la amo.—Si no la llamas, yo la llamaré.— Y aquí vendrá, y no se apartará de mi lado, y a mi lado vivirá...

GÜT. (Queriéndole interrumpir). Deja, deja por Dios.

Grös. Y aquí hallará en mis brazos apoyo a su desgracia solícito...

Güt. Mira que me atormentas.

Grös. Aquí tendrá la paz y la ventura.

Güt. Mira que me ahogo!—

Grös. Aquí hallará en mí y en mi mujer la compasión que tú le niegas...

Güt. (Tendiendo los brazos a Grös). Oh!—calla! calla! Si la amo como antes, si no se la niego ya!—

⁷⁵ Se añade signo de admiración de cierre.

⁷⁷ En la copia manuscrita: «de».

⁷⁶ En la copia manuscrita: «el vilipendio y el baldón». Rectificado el orden de aparición con un «1» sobre «baldón», y un «2» sobre «vilipendio».

Grös. (Estrechándole contra su pecho⁷⁸ y como satisfecho de haber logrado su deseo). Así! así, amigo mío!—Llora. Sufre. Sufre sin temor; pero ama y perdona.—Esto es Dios!—

(Pausa breve).—

Güt. ¡Amigo de mi alma!—

GRÖS. (Estrechando sus dos manos). Hermano tuyo. Hermano que de hoy más hace suya tu pena. Aquí vendrá tu hermana⁷⁹ ¡pobre y desventurada criatura!—Juntos buscaremos sin descanso a ese hombre infame dos veces:—porque sedujo, infame:—porque abandonó a una mujer, más infame todavía... Ah! a volverse las manchas de las mujeres sobre los hombres que las manchan, no habría frente de hombre que no estuviese turbada por la culpa.—Y hallaremos a ese hombre.—⁸⁰

Güt. Ilumina⁸¹ mi espíritu abrumado.—

Grös. La calma lo iluminará mejor.—Ve y reposa, amigo mío (*indicándole la puerta de la derecha*). No te diré yo que olvides tu pesar: no. Olvidar es de ruines. En él piensa, piensa en tu hermana, piensa en que entre tus hombros y los míos más fácil es la pesadumbre, y más veloces acudiremos al remedio.—Piensa sin cesar en esta ofensa, porque el hombre ofendido que duerme es más que vil.—

Hay una cosa más preciada que la vida: la vida honrada.

Güt. Muera la mía si no ha de serlo.—

Grös. Nadie muera... hasta que no haya al menos menester morir.—

Güt. Y ¿si lo ha menester?

⁷⁸ Hay una marca sobre «contra su pecho» que tal vez sea tachadura.

⁷⁹ Tachado a continuación: «. Aquí la haremos olvidar de su dolor».

⁸⁰ Tachado a continuación: «ese hombre es tu desventura: nunca está la desventura lejos del que fue desventurado una vez.—».

⁸¹ Esta palabra tachada y vuelta a escribir.

Grös. (*Con energía*). Primero, se mata!—Luego, se morirá probablemente.—Ve, ve y reposa. Aquí queda conmigo tu dolor. (*Acompañándole hasta la habitación*).—

Escena séptima

Größermann (Solo).

GRÖS. 82 (Volviendo rápidamente al centro de la escena, y con vigor). Se mata! Porque cuando todas las creencias se mancillan, y todos los sacrificios se olvidan, y la mujer amada nos engaña, y persíguenos y atérranos fantasma de vilipendio y deshonor,—es poco la cabeza miserable para contener nuestro cerebro roto,—es poco el pecho necio para comprimir el corazón despedazado:—no hay paz, no hay calma, no hay razón y sáltanse del hombre las complacencias del humano ser, y en él rugen precipitados y malditos,—rugen incallables, indomables rugen sus instintos bárbaros de fiera!—(contrastando con la viveza de este período).—Y de estos extravíos de la razón, no el hombre:—responda el que nos la dio débil y extraviable.—

Mido yo el dolor de Güttermann por esta ira que me agita, por este afán de hallar al malvado, por esta compasión vehemente a esa triste criatura.—Un hombre te manchó: (señalando a la habitación de Güt.) descuida, amigo; yo lo hallaré.—

No⁸³ se aparta de mí la memoria de Frank:—No entiendo yo cómo ha podido esa mujer engañarlo. No concibo yo cómo este inmenso amor, esta alma esclava, esta ofrenda que hace el hombre de su vida no merezcan de una honrada mujer, si no⁸⁴ amor, estimación siquiera y respeto.—Ah! Si hubiera de ser que sufriera yo dolor tan bárbaro algún día!—no!—no!, locura indigna de esta noble Fleisch que me ama.—

De imaginarme solo que pudiera yo sufrir así, siento ya pena tan honda que me pone fuera de mí.—¡Muerte? Es poco! Es mentira que la memoria acabe con la muerte, porque ese debe ser dolor tan grande que no puede caber en una vida!

⁸² Se añade entrada del personaje.

⁸³ Esta palabra escrita encima de, tachado: «Y tampoco».

⁸⁴ En la copia manuscrita: «sino».

Me ama mi mujer. Vigoriza mi alma, alienta mi energía, crece mi espíritu con esa vida que es mía, que se funde en mí, que en la mía vive, que es absoluta, plena, completamente para mí:—Mía es un alma pura. Si alguna dicha es verdad, esta posesión de un alma es la única dicha verdadera.—⁸⁵

Escena octava

Grössermann y Fleisch

- FL. (Sale por la primera puerta de la izquierda, en dirección a la segunda.—Al ver a su marido, dice:).—Ah! Él aquí... (y se vuelve hacia él, a tiempo que él se vuelve, la ve y se dirige a ella).—
- Grös. Mi Fleisch!
- FL. Buscándote venía; aún no te he visto hoy: ¿Te vas ya?—
- Grös. ¿Sin verte, Fleisch de mi alma, hermosa vida mía, mi ser y mi luz?—No iré yo nunca a saludar el día sin verte: pareciérame oscuro si no⁸⁶ fuera conmigo el brillo de tus ojos. ¿Me quieres?—
- FL. ¿Que no ves tú cómo corre nuestra vida apacible y feliz, cómo para ti vivo, cómo se complacen en ti mis pensamientos?
- Grös. Así, mi Fleisch, seas siempre para mí. Así te necesita—ternura que refresque mis soberbias,—mi espíritu combatido y agitado. Conmuévenmelo ahora la memoria de una desgracia inevitable, una historia fatal, y, más que ella, un dolor vivo y profundo de mi amigo mejor.—
- FL. De Güttermann?
- Grös. De Güttermann, criatura generosa. No habrá en mí calma hasta que no haya hallado alivio a su pesar.—

⁸⁵ En el margen superior de la página, se lee: «Plenitud: esto es amor.».

⁸⁶ En la copia manuscrita: «sino».

- FL. Siempre robando a tu reposo las horas para pensar en los demás...
- Grös. No me quieras cuando no las robe, cuando me olvide tanto de mí mismo que solo piense en mí, cuando vea pasar a mi lado una desgracia sin darle amparo ni remedio.
- FL. Disculparía yo tu noble afán, mas te arrebata luego a mí ese trabajo rudo e incesante...
- Grös. Pues, dime ¿vive el que no trabaja? ¿merece el que no trabaja amar, que es vivir?—Inmensa dicha es tu afecto que me hace olvidar de todas las miserias y me regocija:—para gozar dicha tan alta, el hombre debe haberla merecido con altos trabajos: para seguirla gozando, el hombre debe seguir mereciéndola constantemente. Olvídame, despréciame el día que deje sin empleo mi energía y mi vigor.—Si no, luz mía, el amor es estéril y fútil, e indigno de mi soberbia y de tu amor.
- FL. (Que ha mirado disimulada, pero inquietamente a su izquierda mientras habla su marido;—con cariño exagerado). Pero ¿te acuerdas de mí siempre?
- GRÖS. ¿Que si me acuerdo de ti?—Bárbaro tormento es para el hombre la memoria: 87 yo. 88 acaricio, bendigo, amo esta memoria fatal porque me sirve para acordarme de ti. 89 (Con pasión). ¿Me olvidarás?—Para mí, para mí solo tu alma entera, tu vida de antes, tu vida de ahora, el menor de tus pensamientos, todas tus vidas:—¿verdad, luz mía, que todo es para mí?

FL. ¡Ambicioso!

⁸⁷ Tachado a continuación: «ella nos trae el recuerdo de todas las torpezas que nos indignan, y todas las malas acciones de que quisiéramos huir.—Ella es hermana de la conciencia. Ella no tiene piedad del corazón que martiriza.—Y tanto eres tú para mi vida».

⁸⁸ Esta palabra escrita sobre: «que».

⁸⁹ Tachado a continuación: «Mide tú cómo te quiero./ Sufrir es vivir, decía yo antes de conocerte: ahora no, ahora la vida es que me ames, que me ames siempre, que me ames como hoy, y que si muero, muera en ti para todos tu pensamiento de amor. Si antes que tú me muero, lléveme yo tu alma a mi otra vida, pues para amarte y bendecirte te dejaré yo mi alma en esta».

GRÖS. Ah! no! (Sentándose en un sillón y un escaño que debe haber muy cerca del centro de la escena. Él la toma de las dos manos y la sienta y se sienta él, sin interrumpir sus frases). No me digas más, que me parece que tu voz me roba algo de tus miradas.—(Alzándole la frente e inclinándose hacia ella). Mírame, mírame así! (Irguiéndose y lentamente). En ti estoy yo: yo—hombre, era la energía y la fortaleza:—tú—mujer—eras la ternura y la castidad.—Yo me uní a ti, y los dos juntos hicimos el ser: Si no me amaras—mi energía sería salvaje y sería impotente tu ternura:—ámame!

Yo no viviría sin ti: tú sin mí no vivirías: vidas juntas—alma sola:—esto es amor:—ámame!—

Yedra frondosa que da brillo y lozanía al tronco a que se enlaza: esto para mí eres tú.—Tronco erguido y robusto que ha encarnado en su savia la savia de la yedra: esto soy yo para ti.—Alma que vierte eternamente dulzura en otra alma que no se ha de extinguir,—fuego yo de tu ser,—fuego tú del ser mío,—ternura y fortaleza envueltas, proximidad de Dios:—ámame!—(La inquietud de Fleisch, no exagerada pero sí perceptible, no habrá cesado—sobre todo al final de estas frases).

- FL. No pasa mi espíritu cerca del tuyo sin abrasarse en él, no entibian en ti los años el ardor.
- GRÖS. (Echándose atrás en el escaño, como si se sintiera herido).—Mis años!... (Más cerca de Fleisch y muy lentamente). Y, cuando te hablo yo de mí piensas tú en mis años?
- FL. (Confusa pero con viveza). Ah! no, no!—Ellos me sirven para amarte más.—
- Grös. (*Lentamente*). Te hallo inquieta. No estás tú para mí como estabas ayer. Me hablas poco; te turbas; torpe estás para hablarme: (*mirándola fijamente*) ¿Qué tienes, mujer?
- FL. (Afectando serenidad y cariño). No, no es nada: no temas por mí: nada más que tu pensamiento me ocupa en este instante.
- GRÖS. (Dejándola de la mano, levantándose del escaño, y apartándose dos o tres pasos). Seca... Fría... ¿Será que turbe mi razón la memoria de Frank? ¿Será que esta mujer no me ame? (Desechando con ira la

idea). No, no: esto es indigno de mí, esto no puede suceder: no puede ser verdad que sea yo más infeliz que nunca esta vez primera de mi vida que me he creído feliz!—(Volviéndose rápidamente hacia Fleisch, que se ha levantado del sillón como yendo hacia él, y tomándole de nuevo las manos). ¿Me amas?

FL. ¿Cómo puedes dudarlo?

Grös. (En el mismo tono vehemente). ¿Me amas mucho?

FI. Más cada día que te veo, más cada vez que pienso en ti.

Grös. ¿Me quieres como a nadie has querido, como a nadie puedes querer?

FL. Así te quiero, así.—

Grös. Y ¿puedes mentir?—ámame siempre, porque yo te amo:—dame tu vida, porque yo te doy la mía:—sé mía, porque yo soy tuyo:—guarda mi honra, porque yo la he fiado de ti:—Ingrata, infame, loca: todo esto es la mujer que engaña a su marido.—No me mientas, no me engañes tú y, si no me amas...

FL. Y lo dudas aún?

Grös. Si no me amas, no me lo digas nunca, 90 no te lo digas a ti misma, porque de pensar solo que no habías de amarme, siento que mi razón se anubla con las iras que la tiniebla 91 entra en mi alma! 92 — Quiéreme como hasta aquí me quisiste: de tal manera quiéreme que no haya en ti pensamiento, ni en tu corazón latido, ni en tu memoria recuerdo que no sean para mi memoria y para mi amor.—Vida tuya es la mía.— Mía sea tu vida.—Adiós.—(Separándose de Fleisch).

FL. No vas con él si dudas de mí.—

92 Tachado a continuación: «que Dios se va de míl».

⁹⁰ Tachado a continuación: «no lo entienda yo,».

⁹¹ Esta palabra y la anterior, escritas encima de, tachado: «el infierno».

Grös. (*Sin oírla*).—Fría, fría a la avaricia de mi alma!—Estallan en mí dudas que me espantan de mí mismo:⁹³ ¡Ay de mí,⁹⁴ si no me ama esta mujer!—(*Sale por la primera puerta de la derecha*).—

Escena novena

FLEISCH (Sola).

FL. Duda ya, sospecha de mí.—¿Qué ha podido haber que le haya hecho sospechar? Nadie conoce aquí a Pössermann: nadie lo sabe: nadie lo ha visto: secreta y rápidamente nos hemos siempre hablado:—¡Ay de mí si Grössermann descubre nuestro amor!—Y él está aquí: aquí pueden venir (acercándose a la segunda puerta de la izguierda). Pössermann!—

Escena décima

Fleisch y Pössermann

Pös. (Saliendo). Fleisch mía!—

FL. Calla, calla ahora: aún no ha salido Grössermann; acaba de hablarme, y no sé qué sombría sospecha lo ha alejado de mí.—Huye, huye de aquí!—

Pös. Huir después de haberte visto?—huir cuando te veo?

FL. Esta tarde... esta tarde, pero huye ahora, por Dios.—

Pös. (Yendo ya hacia la puerta). Sin decirme que me amas?—

FL. Oh! sí: te amo, te amo! (mirando a la habitación de Güt.) viene Güttermann! por allí... por allí... (señalándole la primera puerta de la izquierda.—Pössermann al salir le toma una mano y se la besa.—

⁹³ Tachado a continuación: «Si no me ama, ama a otro.».

⁹⁴ Tachado a continuación: «ay de ella, ay de todos».

Un instante antes ha salido por la segunda puerta de la derecha Güt., diciendo):—

Escena oncena

Güttermann y Fleisch

- Gür. Aliento, vivo desde que confié a mi amigo mi pesar. (Reparando en Pössermann que junto a la puerta besa la mano de Fleisch y desaparece).—Un hombre, un hombre que besa a Fleisch! (Yendo rápidamente hacia la puerta)—
- FL. (Que al volverse repara en él). (Ah! lo ha visto!) (dando un paso más hacia Güt. que llega) Dios os guarde, Güttermann.—
- Güt. Cuida Dios siempre de las honradas criaturas.—
- FL. Me extraña vuestra rudeza...
- GÜT. ¿Quién era ese hombre que hablaba con vos?
- FL. Un hombre!... no... no era nadie... (con altivez) aquí no había ningún hombre. Mal andáis con el respeto, señor Güttermann!—
- GÜT. ¿Quién era ese hombre que besaba vuestra mano?—
- FL. Os digo que no era nadie.
- Güt. Os digo que lo he visto: os digo que ha besado vuestra mano: (movimiento de Fleisch: Güt. extendiendo la suya). No la mováis señora: muerta está ya para mi respeto y vuestro honor.—
- FL. Güttermann!—
- Güt. ¿Quién era aquel hombre?—
- FL. Andáis importuno. Sombra ha sido de vuestra fantasía.—

- Güt. (Exaltado). ¡Mentís, señora!—
- FL. Oh! (Como asombrada de).
- Güt. Escuchadme bien. Sombra pudo ser lo que yo vi; pero en casa de la esposa honrada hasta la sombra de un hombre mancha e infama!—
- FL. Callad por Dios!—
- Güt. Infama, señora.—
- FL. (Con angustia y rapidez). Sí, sí, es verdad: aquí estuvo: amóme en la infancia: yo os lo contaré todo: pero callad por Dios!—
 (sigue como suplicando para dar tiempo a la frase de Grös).

Escena duodécima

Grös., Güt., y Fleisch

- Grös. (Saliendo por la puerta primera de la derecha). No merecía su sencillez mi rigor: ¿por qué ha de entender ella mi alma?—
- FL. (A Güt.). Oh!, sí! callad!—No digáis nunca nada a mi marido!
- GRÖS. (Que la oye, y al hacer un movimiento de asombro).—Qué! (Ellos lo oyen y quedan como confusos) (Él se adelanta, se coloca entre ellos y tomando a Fleisch de la mano).—Mujer, ¿qué es lo que hay en ti que no sea mío? ¿qué puede haber para una esposa que su marido no sepa? ¿qué ocultas de mí?
- FL. (Débilmente y sin levantar la cabeza). Nada... nada...
- GRÖS. (Oprimiendo con ira su brazo). ¿Qué ocultas de mí?... Callas... callas... Y tú... (tomando el brazo de Güt. sin dejar el de Fleisch) tú lo sabes. Que callaras te decía. ¿Qué sabes tú? (Güt. ni aún levanta la cabeza) (a Güt.) Tú tampoco hablas!—(a Fleisch) tú callas todavía!—(Dejando a un tiempo bruscamente los brazos de Güt. y Fleisch).—

Duda terrible ha nacido ahora en mi corazón,—duda que me extravía,—duda que se avergüenza de ti:—(a Fleisch)—¡Ay del amigo débil!—ay de la mujer villana que mancillen mi honor!—

Cae el telón

Acto segundo

Escena primera

Güttermann y Fleisch

- Güt. ¿Habéis vuelto a verlo?
- FL. No: no quería verlo sin acudir antes a vos.¹ Llegar a él sin que procurarais disuadirlo de su sospecha,² hubiera sido en mí imprudente locura.—Habladle, sed bondadoso, tened piedad de su desesperación y mi peligro!—
- GÜT. ¿Qué teméis?—Nace con los delitos el temor: (movimiento de Fleisch como para hablar)—nada me digáis. Yo os respetaba y os quería porque amabais a Grössermann, porque él hallaba en vos olvido de esas exaltaciones que lo engrandecen tanto para la tierra, pero que debilitan y devoran su existencia.—Decidme, Fleisch.—¿Dónde pudisteis hallar más noble criatura,³ más alto y enamorado hombre que él? Llégase a concebir que una débil mujer trueque por otro amor el amor de un marido que la abandona y la desprecia:—horrible es esto siempre, pero concebible al fin.—Entiéndese que la estúpida ira de los celos robe a un marido una honra de que cuida poco:—todo esto, que es odioso, se llega a entender:—mas que una mujer tan vivamente

¹ Tachado a continuación: «Vos me habéis respetado y querido: vos habéis sido siempre su amigo mejor:—».

² Tachado a continuación: «sin que la esperanza al menos de haberse engañado temple su vivo dolor,».

³ Tachado a continuación: «más ardiente cariño,».

querida, una mujer que sabe que de ella ha hecho un hombre encanto y felicidad, trueque por un capricho momentáneo del deseo,—que ha de traerle vergüenza y oprobio—un amor constante, noble, profundo, un amor que la realza y que la honra.⁴
—¡Olvidarlo es⁵ dar el⁶ alma⁷ al apetito!

FL. ¡Güttermann!—

Güt. Cierto, Fleisch:—¿por qué ha de avergonzarse la maldad porque se la llame por su nombre?—No es error, no es debilidad, no es caída que merezca compasión:—liviandades torpes alientan en la mujer que así⁸ engaña a su marido!—

FL. Y si algún día dejase de amarlo?

Güt. Se le dice! No se mancha con una corrupción el tálamo nupcial!9

«Fl.— Solo por el afecto que tenéis a Grössermann perdono vuestra osadía.—

⁴ Tachado a continuación: «ceguedad es malvada que, a no haberla visto, no hubiera acertado a comprender en vos.—». Y sigue tachado, con variantes que se señalan:

[«]Fl.— Pero ¿que también creéis...?

Gut.—Para la virgen inocente hay lástima:—para la débil que cae hay perdón,—para la mujer con tal vehemencia amada, [primera versión, tachada: "con tanta lealtad querida como vos—"; segunda versión, escrita encima de, tachado: "como vos".] olvidarlo es olvidaros de vos misma,».

⁵ Esta palabra y la anterior añadidas encima de la línea, sin tachar antes «es» por lapsus.

⁶ Esta palabra añadida entre la anterior y tachado a continuación: «vuestra».

⁷ Tachado a continuación: «a la liviandad y».

⁸ Esta palabra añadida encima de la línea.

⁹ Este parlamento y el anterior añadidos por Martí, en el margen izquierdo. Tachado a continuación:

Güt.— (Con energía). ¿Que vos me perdonáis!—No volváis a decirlo.—a ser cierta su desventura, no habría perdón para vos: a haberlo, vos sois aquí la única culpable, yo el único que tiene aquí que perdonar! (Con más calma). Pues ¿qué? ¿Que son cosa distinta la felicidad de mi amigo y mi felicidad?—La mancha de él llega hasta mí: el dolor de Grössermann, que es tal por vuestra culpa que no le cabe ya en el pecho, vive en el mío y tiene lástima de vos.—

FL.— ¿Persistís en juzgarme culpable?

Güt.— Horrible es la persistencia del recuerdo de un mal.—Yo vi cuando aquel hombre se separaba de vos, cuando levantó de vuestra mano sus labios, cuando os apartasteis rápidamente de él.—Y estas cosas que vi, no se alejan todavía del asombro y la sorpresa de mis ojos.—¿Por qué no amáis a Grössermann? ¿Visteis jamás cuidado más afectuoso, confianza más grande, ambición más noble que la

- FL. ¡Callad, callad por favor!—Vos no creéis que yo haya dejado de amar a Grössermann. Decidme: ¿es posible dejar de amar sin que quede en el corazón odio o desprecio? Pues yo admiro a Grössermann: contenta lo escucho: triste me siento cuando no me habla como me habla siempre: lo amo, sí, lo amo.—Pero no sé qué alucinación extraña, ¹0 qué miel en las palabras me cautivó un instante de ese hombre.—
- GÜT. (Con ira). ¿Conque lo amasteis?
- FL. ¹¹No lo amé.—¹² Fascinóme aquel hombre; dejaba en mis oídos frases ardorosas: pasaba ante mis ojos pálido y triste: decíame muchas veces que era su muerte mi rigor.—
- Güt. Y vos ¿por qué lo oísteis una vez siquiera? De cera son los oídos de la esposa para las palabras del marido: de hierro para las impuras palabras del amante!—
- FI. Ah! no sé qué fue! Andaba Grössermann aquellos días distraído; veíalo yo a él desde el jardín—mirábame constante y profundamente: un día llegó...
- GÜT. Calladlo, señora!

que tiene por vuestro bienestar?—Antes de vos, vivía sin intento fijo para hacer bien a los demás:—justo él, vivía para hacer justos:—elegido de Dios, vivía en la Tierra buscando nuevos elegidos.—Producíale poco el trabajo;—que siega constantemente el infierno las mieses de la Tierra, y cuando el ángel busca el fruto, poquísimas son las que todavía miran al cielo, y a estas pocas, amontona el infierno al pie, para rendirlas, las mieses espigadas.—

Como lo conocéis—severo, meditabundo, exaltado—fue en la lozanía de su juventud y lo conocí yo.—Pero os vio apenas, y os deseó para sí:—fuisteis su esposa, y encadenó contento su alma extraordinaria; por vos doblóla a una de estas sendas estrechísimas del trabajo humano, por vos pensó en riqueza, por vos apura su espíritu en tan valiosas labores y propósitos tales que por ellos le veneran en el país y en todas partes le aman tanto como yo lo amo,—más que vos lo amáis!—

FL.- No digáis tal.

Gut.— Más que vos:—que su espíritu bastante para alentar a un pueblo—es mucho para que quepa en tan flaca mujer como vos!—».

Al margen izquierdo de lo tachado, aparecen las siguientes anotaciones: «Me parece inútil»; «Inútil»; «inútil»; «inútil».

¹⁰ Tachado a continuación: «qué dominio poderoso,».

¹¹ Tachado a continuación: «No, Güttermann,».

Tachado a continuación: «Si amor es ese noble sentimiento que me tiene mi marido, todo otro sentimiento impuro no puede ser amor.—».

FL. Nada quiero ya ocultaros.—

Güt. Calladlo—os digo! Harta ignominia tenéis con haberla cometido:—no la hagáis mayor diciéndomela a mí!

FL. ¡Güttermann!—

Güt. Lo manchasteis! lo vendisteis!—

FL. ¹³No! no lo manché. Yo no sé adónde me hubiera conducido aquella ceguedad: ¹⁴ vos me detenéis a tiempo, vos me hacéis horrorizar de mi conducta de hoy.— ¹⁵

Güt. (Lenta y reflexivamente). ¡Ay, Fleisch! Harto ha vivido ya en vos:—harta culpa es el principio de una culpa tan grande:—¹6
Decidme ¿sabéis vos si el placer de esos hombres, máquinas viles de quebrar mujeres, es—más que triunfar de ellas,—triunfar para publicar¹¹ luego que triunfaron algo de ellas?¹8—Miserable es quien roba a dos almas la paz: decid quién puede contener la lengua de un miserable!—(Exaltándose). Cuando vea a Grössermann, rodará por sus labios sonrisa de burla, lo señalará a sus amigos, diránlo estos, sabráse quizá, y estas burlas infames¹9 caerán sobre él²0 con insoportable pesadumbre.—¡Maldito²¹ sea el que así ha de burlarse de mi amigo!—decidme quién es:—²² yo iré a buscarlo, yo provocaré su ira, yo haré que de grado me jure callar eternamente, o vaya por la fuerza adonde el vivir es eterno callar!—

¹⁷ Esta palabra escrita encima de, tachado: «decir».

19 Tachado a continuación: «y estas mancillas repetidas».

²⁰ Esta palabra escrita encima de, tachado: «el».

²¹ Repetida esta palabra, tachada la primera vez.

¹³ Tachado a continuación: «Ah!».

¹⁴ Tachado a continuación: «yo no sé qué querían de mí aquellos ojos jóvenes y ardientes, aquel lenguaje tan distinto del que me habla Grössermann». Y continúa tachado:

[«]Güt.—El deseo mezquino no podía hablar como el honrado amor.—

Fl.—Ya no me hablará más. Vos me salváis,».

Tachado a continuación: «¡Muera en mí para siempre la memoria de este error funesto!—».

Tachado a continuación: «harto remordimiento os ha de causar esta caída, si evitada en la mitad, no desde el principio evitada.»

¹⁸ Esta palabra y las dos anteriores añadidas en el margen izquierdo.

²² Tachado a continuación: «no tardéis en decírmelo:—».

- FL. Me dais terror...
- Güt. Decidme quién es!...
- FL. Y ¿vos queréis a Grössermann?—Oculta está mi desventura: Si conocéis a ese hombre, lo buscaréis, lo mataréis quizá, y nadie ignorará entonces lo que hoy nadie sabe todavía.—
- Güt. Verdad, verdad es.—Por temor a una injusticia del mundo, queda sin castigo una maldad.—
- FL. Buscad²³ remedio mejor.²⁴ Buscad pretexto a mi frase fatal.—¡Llegue él a creer en mí como antes creía!—²⁵
- Güt. Yo le hablaré, yo haré por llevar²⁶ a su ánimo, mentira²⁷ que alivie su pesar.—
- FL. ¡Dios haga que vuestros esfuerzos sean útiles!
- Güt. Sin Dios, sin más Dios que vos misma, ²⁸ mis esfuerzos no hubieran sido necesarios.—²⁹ No en Dios, que es confianza ciega, en vos misma confiad para que vivan siempre aquí la calma y el honor.—Dios ha dado a cada criatura un alma que la dirige y que la anima:—mientras viven en la Tierra, Dios no cuida de sus criaturas; dueñas de un alma, de ella usan, y de ella responden, y a ella únicamente han de acudir en la vida. (*Fleisch quiere hablarle*). Yo hablaré a Grössermann—nada más me digáis:—id, id. en paz. (*Se va Fleisch por la puerta de la izquierda*).

²³ Tachado a continuación: «pues que nos queréis,».

²⁴ Tachado a continuación: «Hablad a Grössermann, alejad de él todo pensamiento de sospecha, llamad malestar a mi inquietud,».

²⁸ Tachado a continuación: «porque hombre y mujer son algo de Dios,».

²⁵ Tachado a continuación: «y no habrá en mi alma gratitud bastante para vos!—». Y continúa tachado: «Güt.— Os quiero creer:—quiero creer que decís la verdad.—».

²⁶ Tachado a continuación: «paz».

²⁷ Tachado a continuación: «saludable».

²⁹ Tachado a continuación: «Por mí, que quiero a Grössermann, vais quizás a volver a la calma.—».

Escena segunda

Güttermann (Solo).

GüT.³⁰ Y no dice la verdad. No se arrepiente esta mujer. ¿Cómo pudo cautivar a mi amigo³¹ tan baja criatura como esta? Sus ojos, avarientos de cariño, fijáronse locamente en ella, y cegaron!—¡Pusiera Dios en los ojos el pensamiento, y no fuera el hombre infeliz!

¿Cómo convencer a Grössermann?—«No digáis nada a mi marido»—dijo Fleisch, y en su cabeza atormentada por la historia de Frank y el suceso de mi desventura narrado en mal hora, exaltada hasta el temor por la frialdad de su mujer, estallaron ardientes las dudas con el culpable misterio de la esposa.—Vilo luego, y no me oyó:—he vuelto a verlo, he querido razonar con su dolor, y me ha contestado: «mi mujer no es de nadie más que mía: los dolores que de ella me vengan míos nada más han de ser».—¡Diéranme que³² volviesen con mis palabras a Grössermann la confianza y la paz!³³—Mentira serán esta vez las razones con que lo convenza, mas no hallarán esa mujer ni ese malvado espacio a turbar nuevamente su ventura.—Amigo es como ser de nuestro ser, como continuación de sí mismo.³⁴

Escena tercera

Grössermann y Güttermann

Güt. (Al verlo entrar). Honda huella va dejando en su rostro el dolor.—

³⁰ Se añade entrada del personaje.

³¹ Esta palabra y las dos anteriores escritas encima de, tachado: «el alma de Grössermann».

³² Tachado a continuación: «mitigara yo su pena,».

³³ Se añade signo de admiración que no cerró en la copia manuscrita.

³⁴ Tachado a continuación:

^{«—}yo, como si él mismo velara, velaré por su tranquilidad y su honra! solo por la suya olvidara yo la mía! solo pensando en él se apartaría de mí un momento esta inútil ansiedad con que por todas partes busco al que sedujo a mi hermana. Está aquí, y no lo encuentro! Vive, y vive sin honor mi hermana! alienta aquí, y alienta todavía!—Hermana infeliz, harto sé que es pasión de fieras la venganza, mas si no te da el vil la honra robada,—execrado sea yo si llevo en paz tu mengua y mi baldón!—Grössermann llega:—pensemos en él.—».

Grös. (Entra lentamente, como decaído y abismado en su pesar). Yo había entrevisto un cielo. Cielo era nuestro santo cariño: cielo mi confianza en su ternura:—de él caigo rudamente a la impía realidad—torpe que confié,—necio que creí.—

Gür. (Retirado un poco al fondo). Ni un instante lo abandona el pesar.—

Grös. Parecía imposible que unos ojos tan puros me mintieran; no, no es verdad. Las mujeres no tienen el alma en los ojos.

Güt. (Adelantando hacia él). Grössermann!

GRÖS. (Como sobresaltado). Ah, tú!—Llega, llega, amigo: parecióme una nueva desgracia que me llamaba.—³⁵ Pero no, Güttermann, no me alejo de ti. Almas somos que nos entendemos bien, almas que si se van de la tierra separadas, tanto se quieren en esta vida que no podrían vivir sin hallarse en otra.— (Como asaltado de una idea). Dime: yo ofrecí ayudarte sin descanso en el remedio de tu desventura; yo ofrecí buscar contigo al que robó a tu hermana paz y honor... ¿me ayudarías tú a mí? ¿me ayudarías tú a mí si yo tuviese que buscar a algún villano?—

Güt. ¿Estás en ti, desventurado?

GRÖS. (A sí mismo). ¿Que si...? Ah! Es verdad, es verdad! Suerte nueva de tormento es este del ultrajado esposo que duda y no puede decir que duda a nadie!—Si es verdad, debo morirme sin decirlo... Si no es verdad la mancho infamemente... ¡A nadie, a nadie, ni a mí mismo quisiera yo decirme que me engaña!—(Volviéndose a Güttermann). No, Güttermann, no: ha sido pensamiento extraviado, ³6 locura mía.—Tú sabes que a mí me dicen loco.—A nadie, a nadie tengo yo que buscar.—

³⁵ Tachado a continuación:

Grös.—Egoísta, sí. El dolor nos redime: yo dejé de sufrir algunas horas: venga a mí mi dolor!—».

³⁶ Tachado a continuación: «idea torpe,».

GÜT. En vano ocultas tu mal, ¿qué te aqueja así?—

GRÖS. ¿Que qué me aqueja? No; no creas tú que yo dude de Fleisch, no: aquello que tú viste fue momento de loca exaltación: pensaba en Frank; pensaba en ti; parecióme oír frase culpable... no, no creas tú que dude yo de mi mujer. (Con interés exagerado en que lo crea Güttermann).

Güt. (Con tono de reproche). Te que jabas de mí hace unas horas porque te ocultaba mi pena: ingrato me llamaste, y yo te abrí mi corazón.—Sufres tú ahora, y te alejas de mí:—ingrato y desconfiado eres en verdad.

Grös. Desconfiado de ti?—para ti ingrato?—Pudiera ser que me olvidase de mí mismo:—nunca de tu solicitud y tu cariño.—
Mas hay días de tristeza para el alma, días sombríos, días negros.—No me hagas caso hoy: ando yo en ellos.—

Güt. ¿Luego tienes un pesar, y no es mío?—¿Qué te hace sufrir?

GRÖS. (Levantándose del sillón donde habrá estado sentado). ¿Amaste tú alguna vez? ¿Hubo en ti nunca este hondo afecto que en un día de sentido cobra³7 en el alma tanta fuerza como si allí hubiera vivido toda una vida?—De afecto es mi pena; de enamorado y suspicaz cariño.—

GÜT. ¿Que amas tú a nadie más que a Fleisch?

Grös. ¡Amar a otra mujer!—

Güt. Y ¿dudas tú de ella?—

Grös. No, no, Güttermann. ¿Quién te dice que yo dude? ¿En qué conoces tú que dude yo?—Horror fuera dudar! Es que inmensamente la quiero:—es que teme sin cesar quien quiere como yo.

Güt. ¿Tanto hace sufrir el amor?—

³⁷ Esta palabra escrita encima de, tachado: «tiene».

El amor cierto, el amor honrado, el amor único de la vida, GRÖS sí.—(En el centro de la escena). No es amor ese zumbido estúpido con que revolotean tantos necios alrededor de las mujeres.—No es amor ese deseo de los ojos que quema con su ardor la pureza del alma que incautamente los mira. No es amor la necedad de los presuntuosos, ni las vanidades de la mujer, ni los apetitos de la voluntad:--amor es sentimiento tal que no se puede sentir más que una sola vez en la existencia, y hay criaturas que se van de la existencia sin sentirlo, porque vivieron ciegas, o porque fueron pequeñas para él.— Amor es que dos espíritus se conozcan, se acaricien, se confundan, se avuden a levantarse de la tierra, se eleven de ella en un solo y único ser.—Nace en dos con el regocijo de mirarse;—alienta con la necesidad de verse;—concluye con la imposibilidad de desunirse.—³⁸ No es torrente, es arroyo: no es hoguera, es llama; no es ímpetu, es paz.—39 Dime tú, pues amo a Fleisch, si⁴⁰ puedo amar a otra mujer:—dime⁴¹ si es posible amar dos veces;—⁴² si puede⁴³ arrancarse⁴⁴ nuestra alma sin hacerla pedazos de aquella otra alma en que vivió y se confundió!—⁴⁵ (Güttermann hace movimiento para hablar). (Él, cambiando bruscamente de tono). Mas, calla! calla!—nada me digas! nada me respondas.

Güt. ¡Necia sospecha!

Grös. (Irritado). Que calles te digo! ¿Cómo has permitido tú que dude yo de mi mujer? (Yendo lentamente hacia el sillón, colocado

«GüT.—Pues ¿por qué sufres? ¿Si hallas tú en Fleisch igual afecto para ti, si hace ella gala y alegría del que tú le tienes?—

³⁸ Tachado a continuación: «hace uno de los dos».

³⁹ Esta oración completa, añadida en el margen izquierdo.

⁴⁰ Esta palabra escrita encima de, tachado: «que».

⁴¹ Tachado a continuación: «tú».

⁴² Tachado a continuación: «dime».

⁴³ Esta palabra escrita encima de, tachado: «es posible».

⁴⁴ La sílaba «se» añadida al final de esta palabra.

⁴⁵ Tachado a continuación:

GRÖS.—(Tomando rápidamente la mano de Güttermann y con vehemencia creciente.)—
¿Que Fleisch me ama?—¿Que Fleisch no ama a nadie, a nadie más que a mí?—
Dime, amigo, dime todo lo que sepas.—Ella te quiere:—tú hablas con ella.—
Dime si es verdad que no la ocupan pensamientos de otro hombre,—que es mía su vida, míos sus deseos, mío todo su corazón;—que en mí piensa, que no me engaña, que de mi amor se enorgullece, que para mí vivel».

cerca de la puerta primera de la derecha). ¿Por qué me oíste?... No debiste oírme... ¿No te he dicho que estoy loco estos días? (Sentado ya).⁴⁶

Güt. Ningún camino abierto para traerlo a la calma. Nada que le arrebate la duda. ¿Qué va a ser de él?⁴⁷

Grös. Mas oye, Güttermann: ¿no sufrías tú?—¿No tenías tú afán por hallar al que robó tu hermana?—

Güt. (¡Pudiera yo con mis propias penas distraerle de las suyas!). ⁴⁸ (A Grössermann).—Sí sufro, Grössermann: con afán incansable busco a ese hombre; con ira creciente miro pasar las horas sin hallarlo,—estas horas de vergüenza que dejan a mi hermana sin ventura, y a mí sin honor.—

GRÖS. ¿Tú sin honor? (Apoyando las dos manos en la silla, levantándose lentamente y yendo hacia Güttermann). Pues, ¿qué es honor? ¿Tan miserable cosa es que lo destruyen la voluntad de un malvado y la impureza de una mujer?—no, amigo, no: la deshonra es de la mujer y del malvado: tu honor está íntegro y puro.—La deshonra es del villano que pone manchas de deseo donde hay vida de felicidad:—de la mujer maldita—no de la débil—que cede a los halagos de una mezquina voluntad.—⁴⁹

⁴⁶ En el margen izquierdo, una interrogación.

⁴⁷ Tachado a continuación:

[«]Grös.—Dime: Me dijeron que Frank sufría mucho. ¿Vive?—(Con desaliento.)

Güt.— Sí, vive... ¿qué tienes?—

GRÖS.—(Llevándose la mano al corazón como si algo le oprimiera.) (A Güttermann.) Nada, nada, me pareció que no podía vivir.

Güt.— (Crece violentamente su dolor.)».

En A [Edición príncipe] y OC se ha suprimido, no solo este pasaje, indudablemente tachado, sino también el diálogo anterior, desde la acotación «(*Guttermann hace movimiento para hablar*)» hasta «¿Qué va a ser de él?» Sin embargo, la raya marginal que abarca toda la página, y una interrogación entre paréntesis, solo parecen indicar dudas o propósitos de modificación. Preferimos, pues, sacar del texto solo lo claramente tachado.

⁴⁸ Se añade signo de admiración.

⁴⁹ Tachado a continuación: «La desgracia, la irreparable desgracia es de nosotros (con dolor):—la deshonra, la deshonra vil, es de ellos, de ellos solos que se encenagan y manchan!—».

Güt. Fuera tan noble como el tuyo el juicio del mundo: no tendría tantos ejecutores la venganza.

GRÖS. El mundo? pues, ¿qué es el mundo? — Conjunto de creaciones impenetrables y divinas — no masa uniforme de almas que a un tiempo juzgue, y ame y odie a un tiempo, — cuando a veces un alma sola (como respondiendo a su propia situación) batalla consigo misma⁵⁰ entre odiar o amar! — Si el mundo fuera verdad, la verdad no lo sería. — ⁵¹

Es anarquía de mentes, confusión de juicios encontrados, conjunto informe, masa sin conciencia, tan temible, sin embargo, para publicar el daño ajeno (con dolor, como respondiendo a su propio temor) que a marchar unido y a la vez, daría su obra espanto y vergüenza al mismo Dios!—⁵² Luz hay, y no la vemos: ¿quién es, pues, el hombre? Cárcel odiosa, condenación y tortura de sí mismo!—

Güt. (¡Pudieran estas reflexiones hacerle olvidar sus sospechas!)⁵³

Grös. El único mundo temible es nuestra propia conciencia, que de cerca nos mira, y de la que nada podemos esquivar.—Obra bien, cumple tu deber, conténtate a ti mismo. ¡Necio el que se somete a aprobación o censura de los necios!

Gür. Luz divina se enciende en tu alma.—

⁵⁰ En la copia manuscrita: «mismo».

⁵¹ Tachado a continuación: «Formando innumerables gentes a tal distancia de nosotros que no nos pueden conocer siquiera ¿cómo han de juzgarnos?—».

⁵² Tachado a continuación:

^{«¿}Qué torpe es el que espera justicia del mundo?—Ni uno mismo encuentra la razón de su propio ser.—Mírase el hombre absorto; dentro de sí revuélvese abismado; pregúntase a sus solas con asombro ¿qué es, quién es, para qué es [?]—Tú ¿eres tú? Yo ¿soy yo?—Toco mi faz, toco mi cuerpo, muévome, ando, juzgo estas carnes tan unidas a mí, cosas extrañas y prisiones mías.—¿Quién soy yo?—Quisiera escapar de mí;—romper mi cuerpo miserable quisiera—¿quién soy? ¿para qué soy? ¿por qué te hablo?—nada, nada sé!—Pregúntomelo en vano, en vano me irrito contra esta razón mía que me revela que hay luz, y no me dice dónde está.—».

⁵³ Tachado a continuación:

[«]Grös.—¿Quién halla razón en el mundo, conjunto desordenado de desordenadas criaturas, patria de tantos hombres vivos por fuera que tienen roído de gusanos el corazón?—No lo temas jamás:».

GRÖS. Igual luz que la mía está encendida en cada alma.—Solo que los hombres mismos se la apagan con sus errores y placeres.—⁵⁴ Rayo es de Dios:—claridad hermosa:—adivinación de lo futuro:—Por⁵⁵ ella, el dolor es costumbre benéfica,—el sacrificio, ⁵⁶ vida,—el deber, necesidad,—el amor gozado, ⁵⁷ presunción del cielo,—el amor perdido... ¡ay!... (cayendo de nuevo en su anterior dolor) el amor perdido es un presagio de los infernales sufrimientos!—

GÜT. De nuevo vuelves a tu idea fatal.—

GRÖS. (Cuya exaltación va creciendo por momentos). Pues ¿cuándo se fue de mí? ¿cuándo la olvidé yo? ¿cómo pude yo olvidarme de esta bárbara idea?—No me ama Fleisch:—vanas son para ella mi gloria y mi bondad;—tinieblas esta luz que todos—menos ella—ven aquí encendida! ¿qué memoria pudiera olvidar esto jamás?—(Como si no hablara ya con Güttermann).

Güt. Sea mi certeza de tu engaño consuelo para ti.—

Grös. (Volviéndose bruscamente y con ira a Güttermann). Pero ¿que todavía me oyes? ¿Qué haces aquí? Te he dicho que no quiero que me oigas!—

Güt. Pero ¿si Fleisch es honrada y fiel esposa tuya, a qué ese dolor?

Grös. (Exaltado a lo sumo). ¡Honrada y fiel!—Pues ¿quién te dice que no lo sea? ¿por qué dudas tú de que lo sea?

Güt. Antes quiero convencerte de tu engaño.—

Grös. Si yo no necesito convencerme! Si yo sé que ella es honrada! Si nada quiero saber! (Güttermann va a hablarle).—Déjame,—déjame ya!—(Y entra por la puerta primera de la derecha).—

Tachado a continuación: «No saben ellos que no es posible vivir sino iluminados por esta luz, y que,—por ellos mismos muerta—vivirán como muertos hasta que entiendan que es la vida llevarla encendida.—».

⁵⁵ Esta palabra escrita en el margen izquierdo, sustituyendo a, tachado: «Ante».

⁵⁶ Se añade coma.

⁵⁷ Ídem.

Escena cuarta

Güttermann (Solo).

GüT.⁵⁸ Nada en estos instantes lograría calmarlo. Lucha él mismo entre lo que oyeron sus oídos y lo que desea su enamorado corazón ¡ay de él si llegaran a ver algo sus ojos!—mas llega Fleisch—(*Yendo hacia la primera puerta de la derecha*).—

Escena quinta

GÜTTERMANN Y FLEISCH

- FL.⁵⁹ (A tiempo que sale). ¿Lo visteis ya?
- Güt. Ya lo vi;⁶⁰—habéis abierto honda herida en su confianza y tal parece que cada instante aumenta su dolor...
- FL. ¿Qué va a ser entonces de él y de mí?
- Güt. Cada razón mía moría en mis labios al nacer ahogada por su vehemencia. Preguntábame unas veces si lo queríais, si sabía yo que lo honrabais, y de pronto, como arrepentido de que nadie más que él dudase de vos, erguíase iracundo, se retiraba confundido, apartóse al fin de mí!
- FL. Y crece con sus dudas mi peligro: decidme una manera de arrancárselas.⁶¹
- Gür. ¿Que no adivináis que él, que huye de vos, os busca con afán?—¿que él—que cree en su desventura—está ansiando no creer?—¿que ahora, que aún no os ha visto, no anhela más que veros?—Id, id a él: que entienda que le buscáis, que os

⁵⁸ Se añade entrada del personaje.

⁵⁹ Por error en la copia manuscrita se pone en boca de Güttermann lo que debe decir Fleisch, y viceversa, en las dos primeras intervenciones de esta escena.

⁶⁰ Tachado a continuación: «mas».

⁶¹ Tachado a continuación: «decidme cómo pueda yo librarme de su ira y volverle la confianza y la paz! ¿cómo podría yo deshacer el engaño de Grössermann?»

oiga decir que le amáis, que os vea enamorada y cariñosa:—¡Sin trabajo os creerá el infeliz!—Él confiaba en vos infinitamente; no ha podido acostumbrarse todavía a creer que engañáis su confianza.

- FI. Haré lo que me decís: dejaré que temple un instante con la soledad de la exaltación que le ha producido vuestro empeño: iré a él:—¡quiera mi buena fortuna que sea como decís!—
- Güt. Será: tiene el mísero necesidad de creeros.—Y, miradlo, Fleisch—mirad de frente a vuestro esposo:—preguntaos cómo habéis podido engañarlo un instante:—avergonzaos de vos misma, que el arrepentimiento no empieza sino en el horror y vergüenza de la culpa!—(Se va).

Escena sexta

FLEISCH (Sola).

FL.⁶² Hiélanme las palabras de este hombre:—de tal manera me reprende⁶³ que no hallo en mí osadía que oponer a su serenidad.—Yo querría no hacer sufrir a mi marido; yo querría hacerlo feliz:—mas díceme tan dulces palabras el gallardo Pössermann,—quiéreme con tal ardor, que no sé cómo tendré yo fuerza para separarlo de este empeño:—aquí le dije que lo esperaba esta tarde:—(yendo un poco hacia la primera puerta de la derecha)—Grössermann se ha encerrado en su alcoba:—Güttermann fue a ver su habitación:—él vendrá ahora quizás—¡ojalá pueda yo alejarlo de aquí!—

Escena séptima

Fleisch y Pössermann

Pos. (Saliendo cautelosamente por la puerta del fondo). Fleisch mía! (Yendo a ella [con] los brazos abiertos).

⁶² Se añade entrada del personaje.

⁶³ Tachado «mi culpa».

- FL. (Con alegría y tendiéndole los brazos). Helo aquí ya: en ti pensaba, aquí te esperaba... (tristemente) mas... Pössermann, vete al punto, no retardes el irte:—Yo te amo, pero es imposible que nos amemos. Las sospechas devoran en este instante a mi marido:—él es para mí bueno y generoso:—él me quiere también... vete! por mi salvación y por la tuya!—
- Pös. ¿Que él te quiere? Quiérete él como⁶⁴ padre: no con este ardiente y poderoso cariño.
- FL. Mas Güttermann te ha visto...
- Pös. (Como sorprendido y contrariado). Güttermann!
- FL. (Con terror). Sí! ¿le conoces?—¡ay de mí, si te conoce él! Es el amigo mejor de mi marido.—
- Pös. (Como si mintiera). No, no le conozco.—
- FI. Pero él te ha visto ya, él te vio cuando besaste mi mano,—él quiso correr esta mañana en pos de ti!
- Pös. (Apasionado en toda la escena).—Descuida, Fleisch.—¿Dices que quiere como hermano a Güttermann?—En él está seguro nuestro amor.
 - —Él callará porque quiere a Grössermann, porque sabe que la confianza en ti es su vida...
- FL. Ah! y lo engaño!—
- Pos. No, amor mío, no lo engañas!—me amas a mí, que te brindo juventud y vida en cambio de aquel cariño seco que te brinda su helada cabeza:—no lo engañas:— ámaslo a él como a padre:—a mí que en ti bebo amores, a mí que ciego con el esplendor de tu hermosura, a mí que tiemblo a tu lado de delirio y de pasión, ámasme con suavísimo cariño, con dulce e infinito amor!—(*Tiene tomadas las manos de Fleisch*).
- FL. (Desasiéndose de él, y mirando con terror a la segunda puerta de la derecha). Oh! calla! calla! alguien sale de la habitación de Güttermann.—

⁶⁴ Esta palabra tachada y vuelta a escribir.

- Pös. (Con brusquedad). Nunca he de verte un instante en calma.—
- FL. Vete, vete sin tardar!—
- Pös. (Sacando una carta que da a Fleisch y esta toma apresuradamente).

 Presintiendo que no podría hablarte, aquí te he escrito y señalo lugar donde podremos vernos sin temor:—(dispuesto ya a salir por la primera puerta de la izquierda) léelo hoy, dime hoy mismo si allí podemos vernos...
- FL. Hoy, hoy lo leeré: mas huye, huye, por Dios!—(Van hacia la puerta de la izquierda)—(Güttermann ha salido por la segunda puerta de la derecha).
- Pös. Lleguen pronto para nuestro amor días felices!—(Ya en la puerta).

Escena octava

Fleisch y Güttermann

- Güt. (Al dar unos pasos en la escena repara en Fleisch y Pössermann). ¡Con él esta malvada,—aquí con él!—(Yendo precipitadamente con 65 él).
- FL. (Que se ha vuelto al oírle e intenta detenerlo junto a la puerta). ¡Teneos, teneos aquí!—(Todas sus frases con angustia).
- Güt. Dejadme salir!—(Queriendo desasirse de ella).
- FL. (Sin dejarlo). ¡Yo os lo diré todo, todo lo sabréis!
- Güt. (Con ira y sin poder desasirse todavía).—Dejadme ya!
- FL. Esperad! esperad, por Dios! ved que me perdéis! ved que todo se pierde!
- Güt. (Desasiéndose violentamente de ella, y como apartándola de si). Déjame, mujer infame!—Piérdese aquí la honra de mi amigo: voy

⁶⁵ Así en la copia manuscrita. Debería ser «hacia él».

yo a traérsela limpia y pura.—(Dando un paso que lo separa de la puerta, como yéndose).

FL. (De rodillas tendiendo los brazos). Teneos por Dios!—

Gür. (En el umbral de la puerta). Dios no oye a los viles:—¡Él me ayudará! (Y sale).

Escena novena

FLEISCH (Sola).

Fl. 66 (Levantándose espantada).

Dios mío!... Va a buscarlo!... Va a matarlo!... (mirando hacia la puerta primera de la izquierda) corre ya tras él!... (con gran angustia y desaliento) ¡ay de Pössermann si no ha saltado la tapia! (Como recogiéndose en sí misma). ¡Por mi culpa,—por mi locura,—por mi amor funesto!—Grössermann habrá oído... (yendo hacia la primera puerta de la derecha) vendrá aquí: (deteniéndose y mirando pero sin cesar de hablar) allí viene!—Dios mío! (como si huyera de sí misma). Piedad! piedad para mí! (Desaparece por la segunda puerta de la derecha).

Escena décima

Größermann (Solo).67

GRÖS.⁶⁸ (Sale por la primera puerta de la derecha como si viniera precipitadamente desde adentro, creyendo que Fleisch estaba allí, se para de pronto; mira por toda la habitación, y dice como dudando). Me pareció que era ella!—Su voz en todas partes: imborrable ante mis ojos su adorada memoria! Nunca me han parecido los suyos tan bellos como ahora que no miran para mí:—nunca vi tanta luz en su frente como ahora que de mí la esquiva!

⁶⁶ Se añade entrada del personaje.

⁶⁷ Se añade esta acotación.

⁶⁸ Se añade entrada del personaje.

(En tono reflexivo). Dable es que no me ame.—⁶⁹ Frágil sería ella, y la fragilidad no es culpa de los hombres... Mas que abandone mi amor inmenso,⁷⁰ leal, potente:—⁷¹ que trueque esta vida que le doy, alma que he dejado en su alma, regocijo inmenso del espíritu—por liviano deseo o grosero apetito... eh! idea vil!—Si no cabe en mí esta idea ¿cómo ha de caber villanía semejante en su corazón?⁷²

Ponen las almas fuertes a los humanos pies calzado de espinas:—púsemelo yo, y anduve sin errores por las tinieblas de la vida.—Luz se llama al extremo del camino,—dolor la senda que a él conduce,—amigo del dolor, que es fiel amigo, miré al Sol, sentíme fuerte, anduve,—y la luz fue mi compañera, y el sol altivo brilló en mí.—

Engendro raquítico es en lo común el hombre. Yo me alcé de mí por mi propio poder.—⁷³ Ni ambición—que es miseria:—ni soberbia—que es pequeñez:—ni gloria—que es mentira,—tuve yo.—Tuve que al abrir los ojos, vi error;—tuve escasez, ruda y amorosísima maestra:—tuve que me oprimían, y como el fuego comprimido estalla más violento, creció el fuego,—abrasó mi corazón,—encendió mis ojos:—vi!—

Vi la debilidad, lo deleznable, la tiniebla.—Miré a la tierra; miré con afanes:—Bien la llaman en verdad: no había en ella más que tierra.—

Y todo lo veía mi exaltable razón.

Yo amé a mi madre inmensamente—que era *mi madre*,—y la amé falible y mujer.—

⁷⁰ Esta palabra escrita encima de, tachado: primera versión: «honrado»; segunda versión: «casto».

⁶⁹ Tachado a continuación: «Posible es que yo no haya sabido despertar aquel corazón a la ternura, que la haya deslumbrado un instante,—y dueño ya de ella,—dejara yo apagar el fuego que la atrajo a mí:—».

⁷¹ Esta palabra escrita encima de, tachado: «ardiente». Tachado a continuación: «este amor mío que vela por las venturas de su espíritu y las alegrías de su existencia; este amor mío que ansiara días más largos para amarla más en cada día:—».

⁷² Tachado a continuación: «Si fuera que cupiese, si tanto cegué que pude amar a tan mezquina criatura,—negra sería la luz,—mentira el cielo,—ciega estúpida mi alma!—».

⁷³ Tachado a continuación: «yo—hombre—me vi sobre los hombres:—yo creía que era Dios.—Lo concebía y quería serlo: semidiós era ya—.».

Yo amé a mi padre—que era hombre—y lo amé errable y débil.

Nunca tuve desengaños, porque nunca tuve engaños. Nunca tuve desilusiones porque no tuve ilusiones jamás!—⁷⁴ Mas hubo un día en que unos ojos se fijaron en los míos,—ojos puros y serenos,—ojos claros que dieron celos al día. Sentí que mi cerebro se iba a mi corazón;—sentí que latía⁷⁵ más la sangre en el pecho que en la frente—¡sentí que amé!—⁷⁶

Y cuando en brazos de esta ilusión encantadora me alzaba de la vida,—⁷⁷ cuando creía una vez, la ilusión se rompe, el amor me engaña, los brazos se abren,—y caigo manchado de error, a esta tierra que olvidé.—⁷⁸

Bien, bien a fel—Hombre fui creyente y necio:—sufra yo—ser mezquino—los mezquinos dolores del hombre!—⁷⁹

Tú, alma, llega.—¿Quién era que te dejaste vencer?—Si carne,—¿por qué la amaste? Si impura,—¿por qué no viste?—Ciega eres, o carne también.

Tú, ser, oye.—«Tú eres Dios—me decías;—Dios encadenado, Dios preso, Dios caído: rompe el hierro, escala el cielo, sube, sube!—tú bajaste de él».—Y subía, subía con ardor, herido y ensangrentado subía;—y porque creí, porque amé, porque gocé,—tú, ser, vuélvesme al hierro maldito, a la prisión odiosa, al humano dolor!—

Si Dios ¿por qué no veo?—Si hombre ¿por qué concibo a Dios?—¡Ea, cráneo!—rómpete! cárcel de la razón,—montón estúpido de huesos;—polvo y cal! (Y da precipitados pasos y se sienta en el sillón, mientras aparecen por la segunda puerta de la izquierda Güttermann y Fleisch, como si trajeran de dentro diálogo vehemente).

⁷⁴ Tachado a continuación: «Esclavo en la vida rompíanla mi convicción y mi poder.—».

⁷⁵ Errata en la copia manuscrita: «late».

⁷⁶ Tachado a continuación: «Amé noble y ardientemente: amé a mujer. Y el día que amé,—parecióme que el sol era más claro, el espacio más grande, el cielo más azul.».

 ⁷⁷ Tachado a continuación: «cuando extasiaba un instante mi ser el amor,— ».
 78 Tachado a continuación: «Yo me juzgaba fuerte contra ella; ¡ella es más fuerte que yo!—».

⁷⁹ Tachado a continuación:

[«]Razón tenía yo con que librarme de ellos: en ellos caigo a pesar de mi razón: bien caí!—¡Sobre mí, sobre mí—débil y flojo—los errores de mi necia ceguedad!— Iras, celos, duda, amor,—todo este peso de dolores que abruma a los humanos, cae sobre mí.—¡Vengan todos: aun los venceré!».

Escena oncena

Güttermann, Grös. y Fleisch

(Sin ser notados por Grössermann, que sigue como abismado en su sillón. El diálogo tendrá lugar cerca de la segunda puerta de la izquierda, viva y rápidamente).

- FL. Oh! ¡callad, callad! (Sin reparar en Grössermann).
- Güt. (Señalándole a Grössermann). Callad vos ahora! Grössermann está allí—vedlo; atormentado, extraviado, loco,—vedlo; sin esperanza, sin honor! (movimiento de Fleisch para hablar) (Güttermann repite con energía aunque siempre en voz baja) Sin honor! Saltó ese hombre la tapia a tiempo tal que ya no lo hallé:—con él se iba vuestra vergüenza, la de Grössermann, la mía:—jencomendadlo a Dios, si os oye!—Aquí vendrán por mi mano limpias y puras las honras que vuestra liviandad mancilla;—mas si aún sois capaz de honrado intento,—dad calma a ese infeliz.—Mentidle, si ya no cabe en vos amor, mas distraedle de su bárbaro penar.—
- FL. Ah! pueda yo lograrlo! Oidme luego! vos también me escucharéis.—
- Güt. (Rechazando con repugnancia la idea). Yo...! hablad! hablad a Grössermann!—Buscadme después.—(Se va por la puerta del fondo).

Escena duodécima

Grös. y Fleisch

FI. (Nada al menos dirá a Grössermann.—Yo le avisaré del peligro; yo le pediré que se aleje de aquí. No lo conoce este hombre, ⁸⁰ mas el peligro de hoy renacería cada vez que nos viéramos). (*Oye a Grössermann que habla y adelanta unos pasos hacia donde está, y se para*).

⁸⁰ Esta palabra ya la anterior, escritas encina de, tachado: «por fortuna Güttermann».

- Grös. (Sentado sin reparar en ella y con desaliento). Mía es su alma, decíame yo locamente, y el regocijo vivía en mí. Ya no es mía, ya no me ama, ya no tengo donde me quepa mi dolor!⁸¹ Mas...,⁸² si solo me ocultaba sencillez que hago yo grave con mi necio temor,—si me quisiera todavía! Ah! no! no! (desechando su esperanza) no me quiere ya!—preguntárame qué sufro; no huyera de mí: aquí viniera a calmar mi dolor!⁸³ ¿quién huye del que ama? (Anda, y se detiene). «La culpa, huye.»—Si me amara vendría.—Pero me deja solo! (Y sigue).
- FL. (Que se ha ido acercando por un lado al sillón, de modo que al decir la última frase Grössermann, le dice muy cariñosamente, y poniendo una mano en su hombro con amor; no exagerado). Solo! ¿En qué piensas?
- GRÖS. (Saltando del sillón rudamente sorprendido y haciéndose atrás). Eh!... Eh!... (Yendo hacia ella y con gran vehemencia). ¿Me amas? ¿Me amas? (Fleisch queda como confundida por este exabrupto; él dice naturalmente, mas con dolor). En ti, en ti pensaba; en ti que me amaste; en ti que fuiste⁸⁴ luz de mi alma, mujer mía.—
- FL. Y ya no?
- Grös. Ya no! Ya eres mujer. Mujer pura es ángel... mujer caída por seducción es ángel todavía. Mujer envilecida por su voluntad, mujer manchada por el deseo, 85 es carne, es polvo, es fango, es vil!
- FL. Y ¿piensas tú eso de mí? Ay! Yo creí que algún día no me amarías; pero nunca creí que me ultrajaras.

⁸⁵ Tachado a continuación: «Fl.—(¡Cuánto lo hace sufrir su terrible sospecha! ¡Cuánto diera yo por arrancársela!)».

⁸² Tachado a continuación: «si es locura de mi afán,».

⁸³ A partir de aquí y hasta el final de este parlamento, con las acotaciones , añadido entre líneas y en el margen izquierdo.

⁸⁴ Tachado a continuación: «vida mía,».

⁸⁵ Tachado a continuación: «mujer de ánimo torpe,».

Grös. Que te ultrajé? Perdón: yo no quise ultrajarte. 86 Pero la criatura engañada, 87 el ánimo devorado por una bárbara sospecha, no ultraja aunque ultraje, no ofende con ofender. Es que el alma alzada al cielo de la venturosa confianza y súbito caída por engaño traidor a las realidades de la tierra...

FL. Que yo te engaño?

Grös. Que lloras?—Oye: a mí me han dicho que las mujeres lloran cuando quieren. ¿Es esto verdad? No, no lo es. Mujer era mi madre y lloró: no crea yo nunca que mi madre envileciese el llanto! En ojos de mujer ¿qué cosa viste tú más bella que las lágrimas, que lágrimas de amores, que lágrimas honradas y sinceras?—Llora: llora!—Así, aunque me engañes, creeré que no me has querido engañar. Así, aunque no me ames, creeré que te arrepientes de no haberme amado.—(Sentándola).88

(Con tono de débil esperanza). 89 Yo hacía de ti mi vida; de ti hice yo necesidad y adoración:—confiado en tu afecto, dábame por ti con alegría a los más rudos y afanosos trabajos. «Espéranme—decíame yo con regocijo—los brazos de mi amada esposa: cuando ella sepa que he hecho este bien, que he alcanzado esta gloria, 90 recibiráme en ellos con entusiastas alegrías, dará a mi frente con sus besos suave y enamorado calor».—Fui por ti más laborioso;—por ti mejor,

⁸⁶ Tachado a continuación: «tú al fin eres mi mujer, y el marido que ultraja a su mujer se ultraja a sí mismo.».

⁸⁷ Tachado a continuación: «la criatura mancillada,».

⁸⁸ Tachado a continuación:

[«]FL.—¿Cómo has podido pensarlo? ¿Cómo pudiera yo alejar de ti esa cruel idea? Gros.—Mira. Maldecía yo ahora mi ser; pensaba en ti con ira; iras se alzaron en mí cuando llegaste: iras rugieron en mi corazón (sentándose)—Y ahora, ahora que te veo, ahora que te tengo a mi lado, ahora que me parece que eres mía,—creo que no he perdido aún la ventura, en ti confío, y a ti se vuelven con esperanza de consuelo estos pobres ojos míos sin luz desde que no la beben en tus ojos, sin vida desde que no los miras tú.—(Con especie de amarga seguridad). Tú no me amas ya...

FL.— (Con empeño de convencerlo como en todas sus frases en esta escena). ¿Por qué ha de atormentarte esa sospecha? ¿por qué si corría apacible nuestra vida, me la entristeces ahora con tus dudas?—».

⁸⁹ Tachado a continuación: «¿Hablas tú verdad?». La acotación que sigue: «(Desechándola)», referida a la «débil esperanza», no está tachada, pero sí la oración siguiente: «Tú no me amas.».

⁹⁰ Tachado a continuación: «que este triunfo ha sido mío,».

por ti más afectuoso y caritativo:—para que tú me amaras, parecíame poco lograr los intentos de todos los hombres, pocos todos los triunfos de este mundo:—por ti creí menos en Dios, por ti amé yo la gloria, que es la más necia de las creaciones de la tierra, porque con el amor de todos los hombres te quería a ti yo.⁹¹

FL. (¡Ay de mí!)

Grös. Y cuando a ti venía en busca de caridad y de ternura, cuando abrumaba mi espíritu historia fatal,—¡historia de fuego que me está abrasando la frente!—cuando hubiera deseado hallarte más cariñosa...⁹²

FL. (Necia de mí!)

Grös. Te hallé fría a mi ardor, inmóviles tus brazos, ⁹³ inquieta y sin sosiego como si ansiaras desasirte de mí.

FL. Si es que tus celos exaltados ven cuerpos en la sombra!—94

Grös. Y me dijiste que no entibiaban en mí los años el ardor...

FL. Díjelo solo...

Grös. Tú lo dijiste... Tú, que decías que me amabas tuviste tiempo para pensar en que yo tenía años.—Tengo yo canas.—Cuarenta veces en mi vida he visto cómo los árboles—compadecidos en el invierno de la tierra,—le⁹⁵ envían para protegerla del hielo sus hojas secas y marchitas:—cuarenta veces he visto tornarse a la primavera las hojas caídas en flores hermosísimas, porque eran hijas del agradecimiento y de la luz:—

⁹¹ La frase anterior, desde «porque con el amor», escrita en el margen izquierdo de la página.

⁹² Tachado a continuación: «y a ti llegué para que me dijeras que me amabas...».

⁹³ Tachado a continuación: «esquivos tus ojos,».

⁹⁴ Tachado a continuación:

^{«¿}Cómo desvanecerlos? ¿Cómo apartar de ti ese engaño funesto?

Grös.—Ay! No se aparta ya de mí!—Tanto me agobia, tanto me atormenta, que es ya parte de mi mismo ser.—».

⁹⁵ En la copia manuscrita: «la».

cuarenta veces ha abrumado mi frente el peso sombrío de la melancólica atmósfera de otoño: ¿pero entiendes tú un espíritu tan potente que anime con su fuego las entrañas heladas del invierno, que rompa por encima de toda pesadumbre, que doble con su peso el cuerpo que lo aprisiona y que lo encierra?:--ese es mi espíritu!---El cuerpo cada día se me hunde: el alma, más libre cada día, es por instantes más enérgica y alta!—La nieve de mis canas no es la ceniza que deja el fuego al morir,—96 es la capa blanca que rodea al hierro ardiente y encendido, encendido en dolor, en lo que no muere, en Dios, en til—97 Eres bella; yo no te amaría si la belleza no fuese lo menos hermoso de ti,—si las flores perdurables98 de tu alma—porque, aunque no me ames, ¿tú serás pura?—verdad, luz mía, que tú serás siempre pura?—no valiesen más, mil veces más que esas flores perecederas⁹⁹ de tus mejillas.— ¿No estás pálida, verdad, tú no estás pálida? 100 ¡Desventurada tú, desventurada la mujer en quien la belleza de las formas es la prenda mejor!—Barro innoble,—carne muerta—carne imbécil! carne serías tú si no entendieras estas sombrías exaltaciones de mi alma. (Alzándose bruscamente del escaño).

FL. (Afectando amargura). Ah! Grössermann! Solo lo grande de tu dolor disculpará tanta injusticia para mí! (Levantándose). Tú consolaste mi soledad...

Grös. (Creciendo en ansiedad a cada pregunta). ¿Verdad que la consolé?

FL. Tú fuiste padre, hermano, esposo enamorado...

Grös. ¿Verdad que lo fui?...

FL. (*Creyendo que él la cree*). Débote la paz de mi vida, el bienestar de que gozo, la calma que disfruto...

⁹⁶ Tachado a continuación: «es plenitud de vida;».

⁹⁷ Desde «encendido» hasta «en til» aparece marcado con una raya vertical en el margen izquierdo, pero no tachado.

⁹⁸ Esta palabra escrita encima de, tachado: «inmarchitables».

⁹⁹ Esta palabra escrita encima de, tachado: «perdurables».

¹⁰⁰ Esta pregunta añadida entre las líneas del manuscrito.

Grös. ¿Verdad que sí?

FL. Débote amor tan grande que nunca lo vi igual...

Grös. Sí, verdad, verdad!... (*Irguiéndose*). Pues si todo eso es verdad, ¿por qué no me amas?—(*Con desesperación*).

FL. (Afectando energía). ¡Injusta idea que ya ni quiero rechazar! ¿que gozas en atormentarte? ¿que pierdes la razón?

(Con dolor al principio y un vehemente acento de pasión en el resto de Grös. estas frases). Ah! no! no!—Es que te pierdo, y lucho desesperadamente por retenerte,—porque tú—mujer amada, adorada criatura, ser que se hizo mi deseo fantástico y divino, tú eres lo único de la vida que yo no quisiera perder! Dime, dime que me quieres, dime que el fuego de mis ojos enciende en tu alma ardiente y vehementísimo cariño,—dime que me amas... aunque no sea verdad!—(con acento de súplica apasionada) mas que lo sea... que no me engañes... que no olvides tú con qué pasión inmensa en ti se fijan mis ojos, con qué enamorado regocijo te miro, te estrecho, te hablo, y me parece que lentamente, gota a gota, instante a instante se me va llenando de cielo¹⁰¹ el corazón! (con viveza) verías tú cómo no hay mayor felicidad que esta honrosa ventura, esta dulce confianza, esta inefable delicia del santo y lícito amor: Verías tú con qué dulcísimo contento...

> (En el entusiasmo de estas frases, Grössermann se ha acercado completamente a Fleisch, y al llegar a esta frase, mira su pecho, ve un papel, y súbitamente herido por duda más ruda que nunca, se echa para atrás estupefacto, como no queriendo creer...)

FL. (Con acento de ternura). ¿Qué tienes? por qué no me hablas? Si vieras cuánto me gusta oírte hablar!...

Grös. (Un papel...) (como absorto) Fleisch. Fleisch.—

FL. (Con solicitud extrema). ¿Qué, qué es?

¹⁰¹ Esta palabra escrita encima de, tachado: «Dios».

- Grös. Tú tienes... un papel.—
- FL. (Aterrada y llevando como sin poder evitarlo la mano al pecho). Yo... yo... yo no tengo papel alguno.—
- Grös. (Con ira y como yendo a tomárselo). No? no?— (Afectando calma). Me pareció que tenías un papel.—Dime: ¿sabes tú la historia de Frank?
- FL. No. ¿Por qué hablarme ahora de ella? ¡Háblame de ti!—
- Grös. No la sabes?—es una historia de que se burlan muchas gentes, que hacen sin sentir muchas miserables mujeres.—(Con ira mal disimulada). ¿Me engañarías tú a mí? (Fleisch baja la cabeza confundida). Pues su mujer engañó a mi amigo:—mira tú, mira tú si es torpe y vil!—(Pausa: Fleisch no habla).—Frank la amaba como yo te amo, y cuando se ama así, las sospechas caen en el alma como fuego voraz, los pensamientos se aglomeran en tumulto, la razón se olvida, el amor se acaba, la ira empieza... Mujer, dame ese papel!—
- FL. Si yo no tengo papel alguno, si es sueño de tus celos.
- GRÖS. Mientes!—Hermana infame es la mentira de la culpa. —Dime ano sientes que la vergüenza te ahoga, no te desprecias, no te mueres delante de mí?—Mírame, mírame bien—yo fui quien consoló tu soledad, (tomando la mano de Fleisch, que a cada frase vuelve la cara como para alejarse de él) yo fui tu padre, tu hermano, tu esposo enamorado;—tú me debes el bienestar que gozas, la calma que disfrutas;—tú me debes amor tan grande que no tuvo jamás amor igual:—yo te hice mi compañera. (Fleisch vuelve el rostro como si quisiera no oírlo). ¡Mírame!—yo te di bienestar, consuelo, calma, paz:— yo te di mi alma, yo te di honra: ¡mírame!—
- FL. (Como intentando, pero sin violencia, desasirse de él). Oh! me martirizas!
- GRÖS. (Sin dejarla). ¡Mírame!—(Dejándola bruscamente y alejándose unos pasos de ella). Mas, no; no me puedes mirar: el fango no tiene ojos, el fango no se levanta de la tierra! (Volviéndose precipita-

damente a ella). Tú, 102 [tienes] un papel que me ocultas. (Con calma forzada). Dámelo.—

FL. (Siempre confusa). Si es locura de tus dudas!...

Grös. (*Creciendo a cada frase en ira*). Mira que la sangre se me agolpa a los ojos.

FL. Si sueñas...

Grös. Mira que la razón se va¹⁰³ de mí. (Yendo a ella e intentando quitárselo).

FL. (Resistiendo no demasiado). No, no lo tengo.—

Grös. Dámelo! Dámelo!

FL. (Que defiende con sus manos el pecho). Oh!¹⁰⁴—me haces daño...

Grös. Dámelo.— (Cae el papel al suelo).

Fl. Ah! (Y se echa de rodillas sobre él.—Grössermann va a lanzarse sobre ella.—Entra Güttermann precipitadamente por la puerta del fondo).

Escena décimotercera

Grös.—Güt.—y Fl.

Güt. ¡Grössermann!

Grös. (Volviéndose bruscamente a él). Eh!... Eh!... qué quieres? (Volviéndose a l público y afectando calma). No... no... no es nada... esta que se ha conmovido, (volviéndose a Fleisch con ira) ¿verdad que te has conmovido?—Sí, Güttermann, 105 con la historia de Frank.—

Tachado a continuación: «tienes un papel», para evitar la repetición de esta frase. Posiblemente por olvido, no aparece «tienes» la segunda vez.

¹⁰³ Esta palabra y la anterior tachadas y vueltas a escribir.

¹⁰⁴ Tachado a continuación: «déjame, déjame!».

En la copia manuscrita, esta palabra y la anterior escritas como acotación, entre paréntesis y sin comas.

(Güttermann alza a Fleisch) ¡historia cruel, historia tremenda y fatal!—(Volviéndose a Güttermann). Dime, ¿qué hizo Frank al amante de su mujer?—

GÜT. (Con asombro y reconvención). ¡Grössermann!

Grös. (Con ira e insistencia). 106 ¿Qué hizo Frank al amante de su mujer?

Güt. (A él de la mano y mirándola a ella, 107 como si no hubiera querido responder). Lo mató! (Movimiento de terror y súplica al cielo, de Fleisch. Grössermann se adelanta a un lado de la escena, como recogido en una idea, y se dice a él mismo con voz sombría.) ¿Conque... lo mató?...

Cae el telón

Acto tercero

Escena primera¹

Güttermann (Solo).

GÜT.² ¡Aquí, aquí el villano!—¡Día terrible este en que parece que todas las desgracias se reúnen!—Brazo mío, ni miedo ni parar!:—un miserable esquivó tu furor y me ultrajó: a él iremos a buscar mi honra: pediréle primero la ventura de mi hermana, que vale más la ventura de la manchada que la ruda venganza de la mancha.—Si una vez me la niega, yo se la pediré otra vez, y si dos veces la negara, ¡cae sobre él con ira tanta que allí quede ejemplo de villanos y castigo de mi baldón!—Aquí estuvo, conócenlo en la ciudad, aquí lo han visto.—Dícenme a más que ha días ronda las cercanías del

107 Esta parte de la acotación añadida encima de la línea.

¹⁰⁶ Se añade paréntesis de cierre y punto.

¹ En el margen superior de esta página, escrito: «En esta escena, una pintura de la venganza.».

² Se añade entrada del personaje.

jardín:—nueva seducción proyecta quizá: otra desventurada mujer le dará a estrujar su alma:—boa infame, chupará y arrojará luego sin vida otro³ incauto corazón!—¡Ser, ser creador, si ves esto y no lo estorbas, si miras esto y lo consientes, si miras tranquilamente cómo goza la maldad, maldito y execrado sea tu ser!—(Rápidamente). Mas no, no lo consientes:—haces la tentación y haces el cielo: los enseñas al hombre y el hombre elige: el que elige la tentación es el maldito.—

Den⁴ mis iras espacio a aliviar la desgracia de mi amigo.— Pues aquí está, aquí lo hallaré.—

Consuele yo hoy a Grössermann, a este hermano de mi alma: luego buscaré al que me infama, y, sombra o rayo, si aquí vuelve, aquí hallará castigo el que lo infama a él!

⁵Cegué de ira esta tarde cuando vi a ese hombre al lado de esta infame mujer. ¡Cegara yo antes de verlo!—Mas con rapidez tal huyó,—que ni a saber quién era alcanzaron mis esfuerzos: ¡no huirá, si vuelve!—¡Si fuera...! no, no puede ser: él sabría ya que aquí vivo, y huiría desatentado de mí: no puede ser él.—

Escena segunda

Fl. y Güt.

- Güt. (Que al volverse encuentra a Fleisch que ha entrado por la puerta primera de la izquierda). (Con asombro y disgusto).—Fleisch!
- FL. Ah! Güttermann! No os imagináis con qué ansiedad angustiosa espero que le habléis!
- Güt. Y ¿a qué venís a mí?
- FL. ¿Que vos también, el único que puede ampararme, me rechaza?

³ Errata en la copia manuscrita: «otra».

⁴ En esta palabra la «D» escrita sobre «d». Antes de ella, tachado: «Pero».

⁵ Al margen izquierdo de este párrafo hay una raya vertical, quizás para indicar una reconsideración del pasaje.

- Güt. Pues ¿no os rechazáis vos misma? ¿qué extrañáis que os rechace yo?—6
- FL. ¡Nunca juzgué tanta mi desventura! (*Llorando*).
- Güt. ¿Lloráis ahora de terror, después que os mancillasteis con la falta? ¡Valiera más que hubierais llorado de vergüenza antes de haberla cometido!—

Concertado está el engaño;—mas no engaño yo por vos a Grössermann; engáñolo por él, por cariño de hermano hacia esa alma tan noble que os ha cegado con su resplandor.—Hallado el medio ¿qué me queréis ya? Por él velo, por él velaré siempre; ante él—nada más que ante él—seré siempre lo que fui para vos.—Ahora, recogeos en vos misma: llorad, si os place, que toda una existencia de lágrimas no basta a redimir un alma de tan liviana caída como la vuestra.—Y oídme:—sombra dijisteis esta mañana que era el que os hablaba:—sombra pudo ser el que escapó hoy a mi ira.—

Si la sombra de un hombre hiere una vez más aquí mis ojos,—sé yo terrible manera de matar a las sombras.—Con la vida del que se lo ofenda, sabré yo sellar el respeto infinito que debéis a Grössermann.—Quedad en paz.—

- FL. (Con terror al oírlo). (Oh!) mas aguardad...
- Güt. Nada aguardo ya.—Preparada una vez esta comedia que ha de dar a Grössermann mentida felicidad, ni os conozco, ni os amo.—Siento frío ante vos. Siento dolor, zozobras, ira. Siento que me abrasa el rostro esa vergüenza irritada que enloquece a mi amigo, y salta de sus mejillas a las mías! (Movimiento de Fleisch para hablar).—Quedad en paz, si la hay todavía para vos,—y en ella, no olvidéis de cuán terrible manera sé yo desvanecer las sombras.—(Se va por la segunda puerta de la derecha).

⁶ Tachado a continuación: «Antes os respeté y os quise:—Ahora... no os puedo querer.—».

Escena tercera

FLEISCH (Sola).

Sin misterio me amenaza:—sin compasión me hiere: ¿qué no merezco yo! Por instantes crece, más cada vez me espanta la angustia de mi situación. Mi turbación, aquella carta funesta, me vendieron; mas si ve a mi esposo Güttermann, si hay en su alma todavía una senda abierta a la esperanza, si no duda de él también, aún puede volver a mí la calma que tan rápidamente me dejó.—Ocultos están largo tiempo la traición y el engaño, mas una vez sospechados, tienen para ser descubiertos rapidez asombrosa,—alas malditas!—

Yo no sé qué es de mí,—no sé qué extraño dominio me sujeta al lado de Grössermann:—«Esposa, me dice, mías sean las venturas de tu alma».—«Mujer, me dice Pössermann, mujer divina y encantadora,—mía sea la flor de tus amores, mía siempre la hermosura de tu ser». Paréceme el uno tarde severa y majestuosa: día el otro de espléndida luz. No sé qué misterioso poder me encadena a mi marido: No sé qué loca voluntad me aleja de él.—Quiero a veces apartarme de Pössermann, huirle: a ello me decido, para ello lo busco; mas viene, me mira, lo miro, y jya no puede ser!

Días ha leíame Grössermann un libro en que sostenía una mujer lucha igual, en que—así combatida—en ella se devoraban los afectos sin poderse vencer.—«Mira—me dijo—¿ves tú esta mujer? Yo la llamaría tiniebla».—«¿Por qué?¹¹0—le pregunté».—«Porque el ansia de la carne la arrastra y la luz de su esposo la ciega».—«Vive en mí, Fleisch,—me dijo entonces:—sé tú mi claridad, mi luz, mi fel».¹¹¹

Y me abrazó a su pecho, me miró luego con suprema delicia, puse yo mis labios en los suyos, y él los alzó a mi frente y me dejó en ella beso prolongado, ardiente, grave... ¿Por qué me besó en la frente y no en la boca?¹² ¿Seré yo la tiniebla que él decía?¹³

⁸ Encima de esta palabra, sin tachar, añadido: «nebulosa».

 FL^7

⁷ Se añade entrada del personaje.

⁹ Tachado a continuación: «romper en mí este culpable y tormentoso amor:».

¹⁰ Se añaden los signos de interrogación.

¹¹ Se añaden comillas de cierre.

¹² Esta pregunta añadida en el margen superior de la hoja. Una cruz señala su ubicación en el texto.

¹³ Tachado a continuación: «¿Estará ciega y a oscuras mi alma?.

Mi marido me rechaza, su amigo me avergüenza, ese hombre a quien amo me abandonará tal vez... (Voz de adentro):—Güttermann!¹⁴ (Volviéndose como si hubiera oído ruido hacia la primera puerta de la derecha). Dios mío! Grössermann!—Hacia aquí, hacia aquí viene! (Con desaliento). Mis pies no me oyen: aquí me clava mi culpa: mas Güttermann no le ha hablado, el dolor lo exalta, fiero estallará al verme... no... no es posible que me quede! (Yendo hacia la segunda puerta de la derecha). ¿Dónde encontraré valor?

Escena cuarta

Güttermann y Fleisch

Gür. (Saliendo rápidamente por la misma puerta como si viniera a buscarla). En el arrepentimiento, en vuestra culpa propia, en esa alma inmensa que estáis arrebatando a la vida!

Él llega, id y llorad:—llorad eternamente, que toda una vida de vuestro llanto no vale una hora de su dolor:—llega: venid! (*Salen por la segunda puerta*).

Escena quinta

Grössermann (Solo).

GRÖS. (Sale por la primera puerta de la derecha). Tampoco está aquí Güttermann!¹⁵ Solo, todo solo, y muerto y frío todo desde que ella ha muerto para mí!¹⁶ Consumíase¹⁷ antes¹⁸ mi llanto al fuego de mis ojos:—ahora ¡estos ojos estúpidos no saben más que llorar!

Que no me amara!... bueno! Yo19 me amaría.—Pero, que otro la acaricie, que otro la ame, que ponga otro sus labios

¹⁴ Esta palabra y la acotación anterior, añadidas encima de la línea.

¹⁵ Esta primera oración del parlamento añadida encima de la línea.

¹⁶ Tachado a continuación: «Vivía yo: ahora ya no sé si vivo.—».

¹⁷ Esta palabra escrita encima de, tachado: «Abrasábase».

¹⁸ Tachado a continuación: «sin salir».

¹⁹ Esta palabra escrita encima de, tachado: «Dios».

donde yo puse los míos... oh, no! no puede ser! estarían negros!—

Yo viví,²⁰ alenté, trabajé por la felicidad de aquella vida ingrata;—yo la di mis alegrías, yo la oculté mis penas; yo hice de su existencia bienaventuranza y claridad;—¿y ella acaricia,—abraza, besa a otro hombre, mientras²¹ le daba yo²² vida, sueño, aliento,²³ amor?—Fuera que la tierra toda era desgracia,—que la tierra entera se había desplomado sobre mí!—Si fuera así, si es ciega la ventura y alza en brazos al infame y hunde en bárbaro dolor a los justos ¿Quién es Dios?—Injusto, no:—no puede ser: ¡vale más pensar que sería loco!—

Y en este rudo penar, en este devorar de pensamientos, en este acariciar y desechar las ideas—huyen de mí la calma fría, la razón pequeña, la miserable esperanza, y yo que no vi antes más que tierra en la Tierra, mírola ahora toda negra y sombría, llena de tinieblas y de sangre!

Sangre—que es vida, vida en la tierra, vida de uno. Mis ojos avarientos,²⁴ abarcaban de una mirada el mundo, y otros mundos, y más;—y la vi, y los puse enamorado y loco en ella... ¡donde yo puse los ojos, no caben ya más ojos que los míos!—²⁵

Esperanza risueña, engaños claros, traiciones temidas, confianza, desconfianza, horror, amor: esto, en mezcla horrenda, en caótico revolver, en encontrarse y luchar y devorarse,—esto es dudar!²⁶

²⁰ Tachado a continuación: «soñé,».

²¹ Tachado a continuación: «yo—hombre—».

²² Esta palabra añadida en la línea.

²³ Tachado a continuación: primera versión: «trabajo»; segunda versión: «besos».

²⁴ Tachado a continuación: «mis ojos soberbios».

²⁵ Tachado a continuación:

[«]Vida por vida.—Que alguien me mata, es cierto:—que me mata con vivir, lo es también: ¡muerto soy! Pues muerto por muerto, muera el que ofende,—muera el vil:—viva respetado, honrado, justo, el que mata al villano matador!—

Y ella?—¡ella, que era luz y alegría, calma y paz!—Ella es sombra y fango: ¡muera ella en mí!... Y si la carta fue locura, si sus labios están puros, si me ama... ¡oh, rudísimo dolor! ¡oh, duda bárbara, por los necios comparada a la muerte, mil veces más horrible que la vida!—».

²⁶ Tachado a continuación:

[«]Y querer, y querer a mujer,—y guardar toda una vida para amar, y amar con todo el vigor de una existencia,—y vivir en el cielo un día de ventura y caer del cielo rudamente,—mirar a la tierra en la caída, luchar con el aire, combatir cayendo,

¡Lucho, me agito, lloro, muero!—No! vivo! Vivo como nunca viví, vivo de lucha y de dolor; porque muero, vivo, que nunca está el hombre más cerca de la vida, que cuando está cercano su morir.-

Recuerdo que me amaba; fínjomela como en días risueños complaciente y afable, fínjomela casta, mía me la finjo, y, cuando a la dulzura de esta imagen tiéndense a ella mis brazos amorosos,—dudas, preguntas, temor de mancha, iras indomables álzanse rugiendo en mí, y ahogan mi deseo y endurecen mis brazos—este ir y venir y caer y levantarse de bárbaras ideas.—²⁷

Y a todo pregunto, y todo calla, todo me engaña, todo roba la verdad a mis ojos: ¿Qué serás tú, pobre alma, condenada eterna a concebir la libertad, sin alcanzar a gozarla jamás? Libre es la traición para ofenderte; esclava, ciega tú para defenderte de la traición!²⁸

¡Lucha eterna entre la razón y las pasiones! En vano es que una razón severa se prepare para combatirlas, en vano que las espere con vigor, locura luchar contra ellas! Vienen, y encienden, y devoran: llegan, y alientan, y matan; y apenas laten en el pecho, álzase con ellas este hombre-fiera que duerme escondido en el fondo del hombre; y crece en una hora más que en una vida el hombre, y salta del humano ser, y lo destroza y lo desgarra a su terrible despertar!

Así despierta en mí; así me devora, así se alza; ¡ruja, vuele, arrase, mate—si mata! Ni yo lo hice, ni yo lo despierto, ni yo he de responder de lo que él haga!—...Reflexión, calma, paz, todas estas fortalezas que amontoné yo para mi vida, todo este dominio en mí, todas las fuerzas de mi razón, caen heridas a manos del agostado amor de una mujer! una debilidad pierde una vida! yo, hombre,—muero a manos del hombre!—¡Ser flaco, ser flojo! cae siquiera como Luzbel, ya que subiste como Dios!

Güttermann calla, calla esa triste, todo calla: ¡ay de todos cuando me olvide enteramente de mí mismo! jay de mí! jay de...!

volver desesperado las manos a la perdida luz,—esto es dudar, esta es mi duda horrible, este mi espantable combatir! ¡Combato,».

Este pasaje se incluyó en el texto de A [Edición príncipe] y OC.

²⁷ Este párrafo aparece encerrado entre paréntesis añadidos.

²⁸ Este párrafo aparece señalado con una línea vertical en el margen izquierdo, no tachado.

Escena sexta

GÜT. Y GRÖS.

Güt. (Que entra por la puerta más cercana a tiempo de cortar la frase de Grös).—Sin tregua exaltado!—

Grös. Eh! ¿qué quieres?... Pensaba en mí, pensaba en que todo favorece a la traición, en que todo me engaña, en que me engañas tú!—

Güt. Yo?...

Grös. Tú!... Dime: figúrate que yo sé dónde está el hombre que sedujo a tu hermana.

Güt. Grössermann!—

Grös. Figúrate que lo conozco, que lo he visto...

Güt. ¿Que lo has visto?

Grös. Figúrate que sé de él casa, lugar, nombre, todo lo que a tu honra falta, todo lo que necesitas saber...

Güt. Dilo, dilo!

Grös. Figúrate que nada te quiero decir!—

Güt. Pues di, desventurado, ¿si todo lo sabías, por qué callaste?—

Grös. Pues di, desventurado, si me miras morir ¿cómo es que callas?...²⁹ Porque tú lo ves, tú ves a Fleisch, tú lo sabes todo: infame es el amigo que permite a su amigo la deshonra: ¿qué sabes tú?

Güt. (En tono de reconvención.) Sé que te vas volviendo necio; sé que raya en extravío tu loca exaltación... (Pobre ardid de la sospecha! nada sabía el infeliz!).—

²⁹ En la copia manuscrita: «¿Si me miras morir ¿cómo es que callas?...».

Grös. Ah! Sí!—Es verdad: más que loca, más, más que tinieblas, más que horror! (Sentándose en el sillón).

Güt. (Tal parece que puso la fortuna empeño en serle favorable esta vez: ni él leyó la carta, ni nada de ella me dijo: ni ha visto a Fleisch después; séale, pues, consolador, este engaño mentiroso; sea tregua a su pesar, mientras esa mezquina criatura lo despierte con nueva traición). (*Dirigiéndose a él*).

Grös. Y todos lo sabrán, y todos lo contarán, y yo, yo solo no lo sé.—(Levantándose y yendo hacia Güt.). Tú has ido a la ciudad: tú has visto a mis amigos: alguien te habrá hablado: ¿qué te han dicho de mí?

GÜT. (Haciéndose extraño al suceso). ¿Que qué me han dicho?

GRÖS. (Con vehemencia creciente). Sí... ¿qué te han dicho? porque ahora dirán cosas diferentes a antes: tiene la murmuración lengua de rayo: todo el mundo lo debe saber!—Habla! ¿Qué te han dicho?—

GÜT. Pero ¿qué es lo que todos deben saber? ¿qué te agita así?

Grös. Pues ¿no la viste a mis pies? Pues ¿no lo sabes tú? Ah! sí: era desgracia mía, ³⁰ ¿cómo era posible que no la viesen los demás! Y ¡con qué infame placer ven caer al fuerte los caídos! ¡Con qué villano regocijo gozan las almas miserables en la desesperación de aquel cuya calma envidiaban!—¡Cómo gozarían ahora en mi tormento los viles de la ciudad! ¡Gocen, rían!³¹

³⁰ Tachado a continuación: «era deshonra mía, era desgracia mía,».

³¹ Tachado a continuación:

[«]Si ante mí ríen, ya no reirán jamás; y si me escarnecen, si se mofan... ¿qué, alma? ¿que te vuelves mezquina con las ajenas mezquindades? Si ríen, ríanse! La deshonra es del que [tachado antes: «se deshonra a sí mismo,»] del que deshonra a los demás.—En este supremo dolor, en este agudísimo penar que compendia los infiernos, el deshonrado no es el que lo sufre,—¡el que lo provoca!—El deshonrado no es el que escogió a una mujer para su mujer, y la dio el lustre de [su] nombre, y el calor de su hogar, y el producto de su trabajo y todas las solicitudes de su vida: el que todo esto arranca por el apetito estúpido de carne, la envilecida criatura que deja que en sí sacien el repugnante deseo; esos, esos viles, nada más que esos son los deshonrados!—el marido noble, confiado, engañado, no! este tiene la honra íntegra y pura!».

Güt. ¿Que de nuevo dudas? Nada quiero saber, nada sé de lo que estás diciendo!

(Con ira). ¿Nada?... nada? Pues yo voy a decírtelo: óyeme! óyeme GRÖS. bien! Era una casa venturosa; las almas se parecían al cielo: los cuerpos estaban enamorados de las almas: Eran un honrado marido y una honradísima mujer. 32 Y una vez, cuando oscurecíase el cielo de su brevísima ventura, cuando nublaba fatal sospecha la paz que un día logró—jy era el día primero de paz de su vida!-... el marido hablaba con la mujer, la mujer temblaba ante el marido, contábale una historia de esposa criminal, quiso ella desasirse de él, quiso él sujetarla a su furor, cayó carta culpable del seno de la esposa, lanzóse a ella el marido, cayó la mujer sobre la carta como sobre la vida que se le escapase cayera, porque estas infames necesitan aún la vida!—Sobre el papel arrodillóse, cubriólo con su cuerpo, lanzóse él a ella... y, a no entrar importuno personaje, allí hubiera la razón extraviada del esposo cometido espantable violencia!

Gür. (Tomándole de la mano y adelantándose con él al centro de la escena). ¿Era yo el personaje importuno?

Grös. (Como arrepentido de haberlo dicho). ¿Tú?

Güt. Sí: ¿era yo?

Grös. (Como vencido). ¡Tú eras, tú!...

Güt. ¿La mujer tu mujer?

Grös. ¡Ella era... ella!

Y al margen izquierdo de la tachadura, una anotación: «en el segundo acto: no debe repetirse».

Para conservar la coherencia del diálogo, se suprime también la primera pregunta de Güttermann en su siguiente parlamento: «Que el tuyo te falta?», referida al honor del que acaba de hablar Grössermann en el pasaje tachado.

³² Tachado a continuación: «Queríala él a ella como nadie ha querido, como la gloria debe querer a la luz, como yo... como yo... quiero a la mía!—».

Güt. ¿Tú el marido? ¿Suya la carta que alcé del suelo donde tu indomable carácter la arrojó?

Grös. ¡Aquella, aquella era la carta!...

Güt. (*Dejándole la mano*). Pues necio, y ¿si dudas de tu esposa sin razón? ¿Si es Fleisch inocente?

Grös. (Con alegría y duda y temor y sorpresa mezclada). Inocente!

Gür. Y ¿si era esa³³ carta patentísima prueba de cariño para ti?

Grös. ¿Que me ama? ¿Que la carta no era de un hombre? A ver... a ver... dímelo otra vez.

GÜT. Fiel es y honrada como siempre fue.—Sí te ama.

GRÖS. (Con explosión de alegría). Sí me ama! (Como reflexionando). Puede ser verdad... (Exclamando). Ah, sí! debe ser verdad! Solo una alegría tan grande podría venir tras tan grandes dolores! Sí: la noche es tan negra para que el día sea más claro: la duda es tan terrible porque sea más venturoso el amor! Pero ¿estás tú seguro? tal que desaparezca mi dudar, tal que ni la sombra de un recuerdo de traición me exalte otro día, tal que todo sea para mis ojos ansiosos espacio clarísimo, ventura y claridad? Que esa carta no era de un hombre... que es inocente... Tú me engañas... tú me consuelas... Torpe! mi razón puede morir en esta lucha: mi alma no!—

Güt. No se consuela de un dolor imaginario!³⁴ Yo sé³⁵ por qué tu esposa³⁶ ocultaba aquella carta;³⁷ yo he visto lo que te digo.

Grös. Sí?, ¿dónde, cómo, dónde lo has visto?

³³ Esta palabra repetida en la copia manuscrita, quizás por error.

³⁴ Esta oración escrita encima de, tachado: «Torpe sería si pretendiera consolarte de un dolor que no has debido sufrir.».

³⁵ Tachado a continuación: «qué era aquella carta, yo sé».

³⁶ Tachado a continuación: «la».

³⁷ Esta palabra y la anterior añadidas encima de la línea.

Güt. Donde sin tus locas iras lo hubieras podido tú ver: en las leales manos de tu esposa.

Grös. Leales!...¿mentirías tú? Tú sabías de quién era, qué decía, por qué me la ocultaba... a ver, tráemela, dámela... qué esperas? ¿por qué no me la has dado ya?—

Güt. Esa carta era un peligro para ti.—Tus palabras iluminan al pueblo, y tú sabes cómo no descansan en perseguirte los señores...

Grös. Pero esa carta...

Güt. Esa carta debe ser suya.—Tu popularidad y el amor que en la ciudad te tienen los estorba.

Grös. Pero ¿qué decía?

Gür. En esa carta se excitaba tu honra y te llamaban a lugar arriesgado de modo tal que leída por ti no hubiera tu valor imprudente oído la razón.

Grös. Y¿Fleisch...?

Güt. Fleisch arrostró tus iras y tu³⁸ sospecha sin que pretendiera un instante sincerarse, porque su³⁹ sinceridad era tu riesgo.

Grös. Pero ¿es eso verdad?

Güt. ¿Cuándo mentí?

Grös. ¿Que era amor lo que yo juzgué engaño?

Güt. Ya ves cómo ha arrostrado tus iras por salvarte...

Grös. Qué ¿no me engañas?

³⁹ Errata en la copia manuscrita: «tu».

³⁸ Esta palabra y la anterior escritas encima de, tachado: «tu vergonzosa».

Güt. Como es fiel...

Grös. ¿Verdad que es fiel?

Güt. Como es honrada...

Grös. ¿Verdad que lo es?

Güt. Como es pura, como es inocente, 40 como siempre te amó.

GRÖS. (Hablando al mismo tiempo que Güt. y con acento de convicción). Sí, sí, sí me ama, sí es inocente, sí yo lo creo, sí es mentira que yo haya podido dudar...

Pero esa carta, esa carta, por Dios: mira que muero de impaciencia, ⁴¹ la ansiedad... ⁴²

Güt. (Sacando una carta). Ella hará que te arrepientas de tu⁴³error. Hela aquí.

GRÖS. (Tendiendo la mano). Aquí! Esa... esa es; (retirando la mano) no, no me la des, si yo no⁴⁴ creo que me engañes!⁴⁵ (Güt. va a guardar-la; Grös. tiende la mano). A ver... a ver... (tomando la carta) que esta carta... que ella es inocente... que voy a verlo... que me ama! (Exclamando). Yo por esta carta la infamaba: de aquí va a salir noble y pura como antes: ¡bendita, bendita seas que me enseñaste a perderla para gozar luego este inmenso placer de recobrarla!—(Abre la carta trémulo y ansioso).

Güt. (¡Infeliz!)

Grös. Aquí me lo dice... aquí me llaman... aquí me citan, ¿qué más prueba quiero ya?—Noble es y pura; pura y me ama... ¡abrázame, hermano!—¡qué inmensa alegría! ¡abrázame otra vez! ¡no hubiera aquí más gente a quien pudiera yo abrazar!—

⁴⁰ Tachado a continuación: «cómo te ama».

⁴¹ Tachado a continuación: «mira que».

⁴² Tachado a continuación: «no cabe en míl».

⁴³ Tachado a continuación: «necio».

⁴⁴ Esta palabra añadida encima de la línea.

⁴⁵ En esta palara, añadida la «s».

Inocente, pura, mía! Si ya lo sabía yo! Si no podía ser que me engañase... Yo he dado mi vida a esta mujer—decíame yo:—he hecho de ella adoración, consuelo, paz;—dila riquezas, ternura, hogar, calor,—dila mi alma entera ¿cómo había yo de creer que ella me engañara?—Mía, mía es su alma todavía como antes. (Yendo de una puerta a otra para llamarla). Fleisch... Fleisch mía... (Deteniéndose en el centro de la escena). ¡Qué hermoso está todo! ¡Parece que el cielo se me abre! ¡Parece que el cielo mismo se me entra en el corazón! (A un movimiento de Güt.). Vamos, vamos a buscarla! Estará en el jardín... en la casa cercana... por aquí... por aquí más pronto... (se detiene un instante) mía y pura! (A un movimiento de Güt.). Sí, sí, vamos... vamos... (Salen). 46

Escena séptima

GÜTTERMANN (Solo).

GÜT. (En el umbral de la puerta por la que ha salido Grös.). Corre ya el triste en pos de su engañosa felicidad, y alienta todavía el que me ultrajó. Cuerpo era sin alma Grössermann que va desatentado en pos del alma perdida: cuerpo soy yo sin honra que no la merezco hasta que no la recobre! Él es feliz: hónreme ahora yo!⁴⁷ (Sale a tiempo que entran precipitadamente por la primera puerta de la izquierda Fleisch seguida de Pössermann).

Escena octava

Fl., y Pös.

FL. ¡Desventurado! Huye de aquí! mi marido habla quizá en este instante con Güttermann, convéncelo con carta fingida: huye de aquí!

⁴⁶ Al margen izquierdo del final de esta página se lee: «Y tú, tú no eres ahora feliz: tuvieras a tu hermana: una falta hoy es una sentencia de muerte.». «RP», y letra ilegible. No se indica dónde intercalar este añadido.

⁴⁷ Tachado a continuación: «A él, brazo mío! Ay del malvado!».

- Pös. No sin verte un momento! no sin hablarte ahora que suerte infausta me obliga a alejarme de aquí!
- FI.. Qué, que te vas?—aguarda, aguarda entonces!—¡oh, día terrible que aún me guardabas este fiero dolor!—¿Por qué te vas? ¿Qué te arranca de aquí? El amor quizá de una mujer?— Yo te amo más que nadie te amaría! Las iras de mi marido? Yo las arrostraré todas para mí, y te libraré a ti de ellas! Pero no te vayas... piensa a cuántos peligros me expuso tu cariño, que por ti desafío ahora mismo la cólera de Grössermann,— piensa que te amo!
- Pös. ¡Imposible, Fleisch!⁴⁸ Enemigo implacable me persigue y no podrías tú librarme de él... Para verte [por] última vez subía.
- FL. Última vez!
- Pös. ¡Última, Fleisch mía! Quede en ti siempre fija la memoria de esta ardiente pasión: tú me amaste...
- FL. Te amo!
- Pös. Mías fueron tus horas de delirio, mía la hermosura de tu serl piensa que nunca olvidaré yo tu belleza! piensa que con la memoria de los tuyos, morirá en mí siempre el recuerdo de todo otro amor! piensa, bien mío, con cuánta delicia ahogué yo en tus labios al nacer de los tuyos estos besos febriles y ardientes que al partir todavía de tu lado me están quemando el corazón!—(El grupo debe estar de manera que dé Fleisch la espalda a la primera puerta de la derecha por la que saldrá precipitadamente Grös.).

Escena novena

Grös., Pös. y Fleisch

Grös. (Yendo a ella con los brazos abiertos). ¡Fleisch, Fleisch de mi alma! (A su exclamación se vuelve Fleisch. Grös. ve a Pös.). Qué! (Haciendo

⁴⁸ Tachado a continuación: «Gravísimo peligro me amenaza en la ciudad;».

un paso atrás). Es verdad?... (Yendo a Pös., que protege con su cuerpo a Fleisch). ¡Infierno, infierno! (Y se arroja sobre Pös., que ha buscado un arma sin hallarla en su cinto, al caer Grös. sobre Pös.).

FL. ¡Jesús!⁴⁹ (Y cae arrodillada cubriendo el rostro con las manos).

Pös. (Luchando inútilmente por desasirse de Grös. que le lleva hacia la primera puerta de la izquierda).—¡Perdón; perdón para ella!

Grös. Maldita sea!—

Pös. Perdón si muero! (Ya junto al umbral).

Grös. (Ya entrando). Muere! muere! Y ella después! (Desaparecen por la puerta).

FL. Dios de mi vida, misericordia para mí! (Se oye la caída de un cuerpo).

GRÖS. (Sale y exclama). ¡Loco, loco, loco era Dios! Muerto ese hombre! muerto a mis pies! ¿qué pienso? qué dudo? bien muerto está!—Él me mató mi alma: yo le he matado el cuerpo—él me queda a deber todavía: bien muerto está! (Fleisch que ha debido alzarse espantada al verlo volver, querer huir, y apoyarse desfallecida en la mesa)—(Grös., reparando al volverse en Fleisch) (yendo con furor a ella) y tú vives, tú alientas, tú lo amaste!—Tú como él me manchas: a ti como a él! (Alza sobre ella la mano armada de un puñal).

FL. (Cae arrodillada). Perdón!

Grös. Muere! Ah! no! (*Dejándole el brazo y apartándose*). Qué infamia!—Es mujer! (*Yendo a ella y alzándola del suelo*). Vil, vil criatura, yo te amaba...⁵⁰ vete!

FL. Perdón por la memoria de tu madre!—

⁴⁹ Esta palabra añadida antes de, tachado: «¡Dios míol».

⁵⁰ Tachado a continuación: «yo te amaba... yo te amaba...».

Grös. No, no, que me la manchas; vete!⁵¹ No digas, no recuerdes, no pienses en mi madre, que la manchas... vete!

FL. Fue locura, fue vértigo, fue delirio...

Grös. Calla!

FL. Fue que mi cuerpo venció a mi alma: fue que la influencia de sus ojos me arrancó un instante la memoria de tu amor!

GRÖS. Fue que la sensualidad que es el infierno venció a la castidad que es Dios! Pero tú vives, yo vivo, tú me miras ¿cómo puedes vivir?—En ti puso sus labios, besó tu boca, acarició tu cuello: ¡muere tú también!—(Levanta el puñal, Fleisch cae sentada, Güt. entra precipitadamente por la puerta del fondo).

Escena décima

Grös., Güt. y Fl.

FL. (Al sentarse y apartando a Grös.). Oh!

Grös. Tú lo amaste!

Güt. Grössermann!...

GRÖS. (Dejando caer el puñal, deteniéndose súbitamente). ⁵² Qué quieres? Nada. (Apartándose). (Güt. sin adelantar). (Grös. irritado). Digo que nada!—Esta, esta que llora,—llora porque ha muerto uno a quien ella quería, y otro, otro (como abatiéndose) que la quería a ella más, mucho más...!

Güt. (Yendo rápidamente al sillón). ¿Qué pasa aquí? (Grös. se queda como aterrado).

FL. (Levantándose). Ah! Id, id, quizás aliente, quizás viva, quizás pueda salvarse todavía!

⁵¹ Esta oración añadida encima de la línea.

⁵² Tachado a continuación: «Eh!».

Güt. Qué! Grössermann!... (Fleisch hace un movimiento de ansiedad, Güt. corre a la primera puerta de la izquierda).

FL. (Con ansiedad). ¡Sí, id... id!⁵³

GRÖS. (Como continuación a su anterior pensamiento). Oh! más, más que a la esperanza! más que a la luz!—

GÜT. (De adentro). Muerto!

GRÖS. (Irguiéndose de repente). Eh! ¿quién lo ha dicho? (un movimiento de espanto) Muerto!—(como hablando con alguien) no he sido yo! no está muerto! Quién dice que está muerto?—(A estas frases dichas con acento desesperado sucede la postración anterior).

Güt. (Saliendo del cuarto y yendo a Grös.). El infame, el que me robó la hermana de mi alma! (Tomando el brazo a Grös., que no alza la cabeza). ¡Ah, mano necia que no dejaste a mi mano la satisfacción de su castigo!

GRÖS. (Inclinándose y como disculpándose torpemente con Güt.). Yo no... yo no...

FL. ¡Ni me amaba!

Güt. (Yendo a Fleisch que baja la cabeza como anonadada por las palabras de Güt.). No, no te amaba! ¿Merecías acaso, mujer torpe y liviana, que alguien animase su corazón para ti?—¡Carne es la adúltera: ámesela y engáñesela como a carne! (Apartándose de ella).

FL. (Tendiendo a Güt. las manos). ¡Perdón!

GüT.⁵⁴ Loco el amigo de mi alma, muerto un hombre! Adúltera, no hay perdón en la tierra para ti!—

⁵⁴ Se añade entrada del personaje.

⁵³ Esta palabra añadida en la línea. Se añade signo de admiración .

- GRÖS. (Saliendo bruscamente de su postración). ¿Qué por qué lo maté? Porque él me mató! No había yo de matarlo! (Llorando). Ese, ese era el muerto a quien ella quería, y yo... yo... yo soy el otro muerto que la quería a ella, que en ella adoraba, que muere por ella... ¡ay! que se me revienta el corazón (tendiendo los brazos a Güt.).
- FL. (Cayendo de rodillas). Perdón!... perdón por mi alma.—
- Güt. (Extendiendo las manos como con un movimiento de horror). Loco mi amigo, muerto un hombre: adúltera, no hay perdón en la tierra para ti!—

(Güt. queda solo a un lado, casi al centro de la escena.—Fleisch hunde la cabeza en sus manos.—Grös. se vuelve, y tiende lentamente y sollozando los brazos a Fleisch).

Cae el telón

[Copia manuscrita en CEM]

ADÚLTERA

Segunda versión (incompleta)¹

[Acto primero]²

Grósman, Pésen, Freund, Flaisch

Escena primera

Grosman

G.—³ ¡Grata felicidad de ser amado, bien venida seas a mí!

Es el hombre en la tierra dueño de sí mismo, y es, sin embargo, su mayor trabajo serlo,—que el hombre es el⁴ mayor obstáculo del hombre.—

Sufrir para mí no era sufrir: era ensancharme, ser, crecer. Y desde que la amo, creo ya en la felicidad de una hora, porque a su lado me olvido de todas las miserias; y en la tierra, la única felicidad posible es el olvido de la tierra. (Entra Freund).

Escena segunda

Grosman y Freund

G.— Amigo, en hora buena llegas: complacíame ahora de venturas mías: no estaban todas juntas si no te tenía cerca de mí.

F.— Fuérame dado venir contento como tú.

¹ Manuscrito en tinta negra en pliegos tamaño 15 por 21cm.

² Los números de todos los actos y escenas aparecen en ordinales en el manuscrito; se han modificado para unificar el tomo.

³ Se añade entrada del personaje.

⁴ Tachado a continuación: «obs[táculo]».

- G.— Ley parece q. no nazca una alegría sin que nazca al mismo tiempo un dolor. ¿Te han llegado malas nuevas de tu hermana?⁵
- F.— (Mi hermana!) No: de ella no: mas tiene afligida a la ciudad la desgracia de Frank.
- G.— Pues ¿qué ha pasado a Frank?
- F.— ¿Recuerdas tú que amaba con pasión a su mujer?
- G.— Y ¿lo ha engañado?
- F.— Engañado, amigo, a él, hombre noble y generoso, por el amor del joven Alfred, vano y necio.
- G.— Y lo supo Frank?...
- F.— En otro mundo vive el que le robó la paz...
- G.— Lo ha matado?
- F.— Hallólos al volver a su casa en plática de amor.
- G.— En su casa misma! Y ¿no la mató a ella?
- F.— No! ¿Qué hombre mata a una mujer? Pero no fueron más rápidos sus ojos en mirar q. sus manos en herir. Vio los labios del amante en la mano de la infiel; vio los labios de ella sobre su frente, y los del hombre no volvieron a abrirse más: allí quedaron fríos: allí oprimió la cabeza del cadáver contra la mano que besaba y la sacudió sin levantarla, con furia que debió darle el infierno!—Horrible fue en verdad aquel beso tremendo de despedida!
- G.— (Ya preocupado). No de otra manera deben quedar siempre ahogados los besos criminales.⁷

⁵ Se añade cierre de signo de interrogación.

⁶ Tachado a continuación: «Los vio:». La palabra siguiente en minúscula, por lapsus.

⁷ Tachado uno de los dos puntos al final de esta palabra. Tachado a continuación: «duéleme mucho, duéleme como mi mismo dolor esta desgracia de Frank.».

No tienes tú mujer: no sabes tú con qué cariño se la ama, qué avaro se llega a ser de todos sus momentos, cómo este amor que entró en nuestro corazón a la par q. otros afectos, crece y se desarrolla de manera que es al cabo más grande que todos, más grande que nuestro mismo corazón!—

- F.— Solo en el olvido podrá hallar un día consuelo Frank.
- G.— ⁸Muerto está el vivo que olvida sus pesares. ¿Cómo olvidara Frank desventura semejante? Cosas son estas que antes de sufridas no se adivinan: y luego de sufridas... ¡ay! luego de sufridas se debe morir! ¡Qué horror! qué horror, amigo!

Si pensar en esto amarga tanto, un instante de sentirlo debe ser tormento inconcebible! (Brusco). Me has dado en qué pensar con la desgracia de mi amigo. (Paseando pensativo).

- F.— A otros dará en cambio que reír.
- G.— (Deteniéndose). Reír! Y ¿se puede reír de una desdicha tan grande?
- F.— Lado flaco es ese de los humanos.
- G.— Lado estúpido! ¿No es eso tomar a broma el honor que debe ser siempre una religión en nuestra alma?

Y a fe que tienes razón, que hay quien se ríe de estas cosas. Autorzuelos hay que llevan al teatro como asunto de gorja a un marido engañado, y óyelo en paz la regocijada concurrencia, y a mí me dan mis tentaciones de poner al autorcillo ramplón de modo que jamás riera de la ajena desgracia: ¡crueldad mayor!

Hiciera yo p^a el teatro obra tal, que conmoviese de espanto y de amor: llamaría *Carne* a la mujer, *Vileza* al amante, *Respeto* al engañado esposo. No cuidaría yo de entradas y salidas, ni de preparar dramáticas situaciones: entren y salgan los personajes por donde puedan, con tal que diga yo lo que en tales instantes se sufre.

No trabaría una acción: pintaría un hombre. Lo destrozaría, lo desgarraría, lo presentaría con el cerebro enloquecido y el desnu-

⁸ Tachado a continuación: «Hállanlo en él solo los necios o los pobres de espíritu. El pesar duerme, pero no muere:». En la palabra siguiente, la «M» escrita sobre «m».

do corazón brotando sangre: haría un mar con sus lágrimas: lo arrojaría en él, descarnado, desgarrado, sangriento; pálido ante el público.—Y cuando todos temblaran, y se estremecieran todos, y no hubiera ojos sin llanto, ni alma sin compasión, yo diría al teatro aterrado con mi héroe: ¡Ahí tienes esa sombra! ¡ahí tienes ese cadáver! Míralo,º mujer adúltera; míralo, amante villano; atrévete a hacer otro!

- F.— Y fatigaría al público tu héroe solitario.
- G.— No lo fatigaría! ¿Necesítanse muchas nubes para que se desate la tormenta? Un dolor puede ser una tragedia: desdeño yo trabazones y argumento: cambiantes hay de sobra en un espíritu agitado por los dobles celos del amor propio y del amor!
- F.— (Como si fuera su propia situación). Cambiantes rudos y terribles!
- G.— Ora la esperanza...
- F.— Ora la vergüenza...
- G.— Ya la cobardía...
- F.— Ya el valor...
- G.— Alguna vez llorando como un niño...
- F.— Otra vez rugiendo¹⁰ como un león...
- G.— Tan pronto amando como un loco...
- F.— Tan pronto odiando como una fiera...
- G.— ¡Oh! debe ser como sentirse devorado por llamas del infierno!
- F.— Sí! debe ser como sentirse mordido por mil serpientes el corazón! (*Ligera pausa*).
- G.— Pobre de nuestro Frank!

⁹ Tachado a continuación: «Atrévete».

¹⁰ Esta palabra escrita debajo de, tachado: «llorando».

- E— Pobre de él!
- G.— (Andando). Déjame¹¹ pensativo tu¹² noticia:¹³ voy yo a buscar esparcimiento en mi trabajo, ya que no vamos hoy a la ciudad.
- F.— A mí también me angustia y me preocupa. Quédome aquí un instante.
- G.— Amigo ¿me engañaría algún día mi Fleisch?
- F.— Locura mayor! Ella, gala y orgullo del cariño?
- G.— Oh! todo engaña. (Se va).

Escena tercera

Freund

F.—14 Sí! todo engaña! Mi hermana, la que yo creía pura, me ha engañado también! Era ella la flor blanca de mi vida: no hay ahora en mi hogar más que pétalos ajados de aquella blanca flor!

Quísela con todos los amores: olvida ella por los apetitos de un villano las ternuras de la castidad. ¿Por qué tienen ojos tan bellos las mujeres, si no han de ver con ellos la avaricia de la carne y la lisonja? (Se sienta como abrumado en el sitial).

Escena cuarta

Freund sentado¹⁵ y sin notar lo que pasa en el fondo: Aparecen por el fondo Fleisch precediendo a Pesen.

FLEISCH Y PESEN¹⁶

FL— (Aterrada al ver a Freund).—Oh! Hele ahí como lo temía. Pasó la hora del quehacer, y no han ido aún a la ciudad: Huye, huye por Dios!

¹¹ En esta palabra tachada «n» entre la «a» y la «m».

¹² En esta palabra, tachada «s» al final.

¹³ Ídem.

¹⁴ Se añade entrada del personaje.

¹⁵ En el manuscrito: «sentando», por lapsus.

¹⁶ Se añaden los personajes.

- P.— ¿Y me miras con tus ojos, y quieres que huya yo?
- FL.— Han de verte por fuerza. Huye por nuestro amor!
- P.— Por él me quedo. Aquella puerta me conoce ¿por qué no esperar allí?
- FL.— Bien: espera: mas oye: vase por esa habitación a parte no concurrida del jardín; baja es la tapia: si algún peligro te amenaza, huye por piedad!
- P.— Adiós, Fleisch mía! (Se va Fl., él entra).

Escena quinta

Freund

F.— (Saliendo de su posición meditabunda). ¿Por qué, por qué, Dios justo, al dotarnos con el don funesto de la vida, no pusiste en la mujer la estimación de sí misma? Así, por soberbia al menos, no cedería al convite de los hombres!—Y yo diría a Grosman mi mal: mas no: hasta uno mismo es enemigo de su propia pena, porque el dolor la acrecienta; hasta el aire es enemigo de la honra perdida, que parece que corre más rápido cuando lleva en sus entrañas voladoras el mal de los demás! (Queda pensativo).

Escena sexta

Gros. Y Freund

- G.— De fijo no vamos hoy a la ciudad: avisan que el trabajo se suspende.
- F.— (Sin reparar en Gros.). A nadie! ni a mí mismo, ni a él, ni al aire... jay de mí!
- G.— (Adelantándose rápidamente). ¿Ay de ti? Pues ¿acaso sufres? Di al punto qué te pasa.

- F.— (Confuso). Nada... nada a fe. Pensamientos sobre ajenos males: dime hoy, como tú, a padecer por los demás.
- G.— No harías mal: gana uno indulgencia cierta para los cielos venideros con sufrir en sí las penas de los hombres. Mas, parecióme que eras tú el que sufría...
- F.— No, no: de veras: eran daños ajenos.
- G.— De veras? Mal haces, mal: ¿sufres, y no lo dices a tu amigo? He aquí una deslealtad.
- F.— No, no: ¿qué pena hubiera de esquivar yo de ti?
- G.— La esquivas, sin embargo: Engáñame, tú que puedes: harto castigo tienes con saber que hay un tormento mayor que sufrir, y es sufrir solo!... (Pausa). Pues dime: ¿dónde hallas tú más alegría que en la confianza? ¿Dónde, después del amor de una mujer, hallas tú nada más hermoso que la amistad? Siente un alma honda pena que la martiriza y la devora; viértela en un pecho amigo; con él abrázase, en él llora, y parece como q. el pecho queda por instantes vacío de dolor.—¹⁷ Si algún pesar te agobia, ¹⁸ ven a mí, conmigo lo parte[s], divídelo conmigo, que es ley hermosa de almas que el amigo ayude al amigo y comparta con él su pesadumbre.—¿Qué tienes, Freund?¹⁹—
- F.— ¡Vergüenza de mí, placer de hallarte cada día mejor! Perdóname, perdóname, pero no quieras saber cómo no hay reposo, cómo no hay acabar para las manchas del honor.

Tachado a continuación: «La amistad es la ternura del amor sin la volubilidad de la mujer.—No hay dolor más terrible q. el q. a todos callamos: no hay más hirvientes lágrimas que las que al caer de nuestros ojos van gimiendo hasta el cielo sin q. una mano amiga las recoja pa. sí.—Y ¿sufres y callas? Mal haces mal. Ven a mí: Si una traición te inquieta, castígala y olvídala, que hace daño acordarse de un traidor: si una amante te engaña, perdónala sin olvidarla, que el recuerdo de un amor perdido educa el alma en la hermosa enseñanza de las penas. Si alguien te ofende, sin rencor, sin odio, sin ira, de tal manera vuelve por tu dignidad que nadie más te ofenda, y si amoríos estériles te agitan, déjalos morir sin pena, que pierde el hombre pa. la vida verdadera todo el tiempo que en ellos malgasta. Pero ofensa o amor, traición o maldad, recuerdo o mal presente,».

¹⁸ Esta palabra y las cuatro anteriores añadidas encima de la línea.

¹⁹ Se añade signo de interrogación.

- G.— ¿Quién te ofende el tuyo?
- F.— Oféndeme la que yo crié con la savia de mi alma, y con el calor de mis besos!
- G.— Mujer ingrata acaso?
- F.— Hermana ingrata, amigo, que hermana es todavía más que mujer. Porque se apaga el pasajero fuego del amante; si olvida una mujer, múdase de altar la imagen y ámase en otra el mismo amor ¿mas quién perdona en un momento la traición que arrastra y avienta todos²0 los²1 cuidados de una vida? Porque era blanca y rubia y tenía sueños en los ojos, y besos que le vagaban en los²2 labios.
- G.— Pero tu hermana ha muerto?
- F.— Pero no oyes que vive deshonrada: qué es la vergüenza más q. una manera de morir?

Ella era blanca y rubia; rubia, como las espigas de las eras;²³ el sol copió sus rayos de sus cabellos y los celajes de la tarde envidiaban las nubes²⁴ de²⁵ sus ojos;—se vestía de blanco, y parecía una pálida visita de²⁶ tierras ignoradas;²⁷ dejaba el lecho con el alba, y era para el hogar paloma anunciadora de ventura.—Andaba lentamente y semejaba nube detenida un instante sobre la superficie de la tierra.—

Y la que era paloma, nube, sueño; la que era regocijo, gala y gloria mía, quémase en el ara de un amor impuro, deja el ángel sus alas en ardiente hoguera; váseme en villanos brazos la que con estos míos honrados sostuve y alenté.

G.— Y eso me ocultabas?

²⁰ En el manuscrito: «todas».

²¹ En esta palabra la «o» escrita sobre «a». Tachado a continuación; «esperanz[as]».

²² En esta palabra la «l» escrita sobre «s».

²³ Esta segunda frase añadida en el margen izquierdo. Se ubica aquí, por el sentido.

²⁴ Tachado a continuación: «que envolvían».

²⁵ Esta palabra añadida encima de la línea, y aunque las dos siguientes están tachadas, se mantienen para conservar el sentido.

²⁶ Tachado a continuación: «las».

²⁷ Esta palabra escrita encima de, tachado: «del misterio y de la luz;—».

- F.— Cuando volví diez días hace a llevarla memorias tuyas y amores míos; cuando espantado recorrí el hogar triste y desierto; cuando busqué en vano a la mujer que la acompañaba y la servía²⁸ dudé de mis ojos, y sentí el aire poblado de sueños, parecióme que el mismo hogar lloraba: vi que nadie había allí: lo vi y no cegué!
- G.— Y no supiste dónde fueron?
- F.— Recordé entonces melancolías²⁹ inexplicables e inquietudes vagas: adiviné allí un hombre: ¡ojos viles los míos! Para qué los tengo en el alma, si los de mi rostro no me ayudan a decirme quién es?
- G.— Ni conocías al hombre?
- Ni lo conocía. Tan loca fue aquella niña sin ventura, q. no vio q. amor que huye de la vigilancia del hogar es criminal y torpe amor.—
 Y cuanto pienso, me espanta: en cuantos veo, imagino verle.
 Distingo a uno, y apresuro el paso como si fuera aquel: en vano busco! Tuvo manos para robar, y no tiene cuerpo en donde herir.
- G.— Y ella?
- F.— La abandonó el villano!³⁰
- G.— ¿La abandonó y no está aquí? Pues cómo te he querido, si no tienes la grandeza del perdón? ¿La abandonó, y no vuelas a hallarla? El rencor es el infierno: no apresures en la tierra los tormentos infernales.
- F.— Y el alma que me ha herido p^a siempre?
- G.— Y la suya que se alberga espantada en su cuerpo frágil y débil?
- F.— Débil para sufrir, y p^a herir tan fuerte!
- G.— Ciegan a la mujer los ojos del amante.

²⁸ Tachado a continuación: «y».

²⁹ Esta palabra escrita encima de, tachado: «inquietudes».

³⁰ En el manuscrito aparece una interrogación final, por lapsus.

- F.— Alúmbranla en la senda respeto y gratitud.
- G.— Puede obligarla la miseria a³¹ vilezas terribles.
- F.— No quieren verla mis ojos.
- G.— No quieren verte los míos sin ella! Búscala y perdónala!
- F.— ¿Me buscó ella pª huir?
- G.— Llámala!
- F.— No!
- G.— Quiérela!
- F.— No!
- G.— Pues dime, hombre débil y falible, si alguna vez tu alma cae ¿cómo has de querer tú que nadie ampare tu alma? Si alguna vez la tentación te abrasa, y dóblase a la tentación tu condición humana miserable ¿qué es perdón? qué es levantar? qué es salvarte? Eternamente recorrería tu maldecido espíritu los implacables espacios: eternamente vagarías condenado sin luz!

Quiérela! Si no tuvo madre; si con no tenerla estuvo privada del pudor del ejemplo, que acrecienta y realza el pudor natural; si hablan tan bien los hombres cuando seducen, y son tan nobles las mujeres para confiar y creer ¿qué pides a la debilidad de la mujer contra la avaricia elocuente y maldita del que les roba la paz? Impía crueldad! Tú has caído: yo he caído: todo hombre en la Tierra ha caído una vez: no hay espíritu puro: no hay en este mundo todavía criatura inerrable. Y si todos los hombres caen y se levantan ¿por qué no ha de levantarse la mujer que una vez cayó? Si por maldad cayó del hombre, del hombre es el baldón y el vilipendio; si³² fragilidades la movieron, culpa es de ser más alto que la dio flaca y manejable naturaleza.³³

³¹ Tachado a continuación: «terribles».

³² Tachado a continuación: «por».

³³ Tachado a continuación: «Cae el hombre, que es fuerte, y se redime. Cae la mujer, que es débil y se la pide esfuerzo de gigante cuando se la ata en trabas de pigmeo: redímase también!».

Y si no la amas, yo la amo: si no la llamas, yo la llamaré: aquí vendrá, no se apartará de mi lado, a mi lado vivirá.

- F.— Deja, deja por piedad!
- G.— ³⁴¿Piedad para ti, y no p^{a.} ella?³⁵
- F.— ¡Oh honor! Oh amor!—³⁶
- G.— Aquí hallará respetos y ventura.
- F.— ¡Honor terrible!³⁷
- G.— Aquí hallará en mí y en mi mujer la compasión que tú le niegas! Honor; la dureza del alma!—Honor, desamparar al desvalido!—³⁸
- F.— Oh! calla! si la amo como antes; si la amo más que antes, si no se la niego ya!
- G.— Así, así, amigo mío: llora, sufre, sufre sin temor,— pº ama y perdona! Esto es Dios!—
- F.— Amigo de mi alma!
- G.— Hermano tuyo: hermano que hace suya tu pena: aquí vendrá tu hermana: juntos buscaremos a ese hombre: infame dos veces, porque sedujo infame; porq. abandonó a una mujer, más infame todavía.
- F.— Ilumina mi espíritu abrumado!
- G.— La calma lo iluminará mejor. Ve y reposa, amigo mío: no te diré yo que olvides tu pesar: olvidar es de ruines: mas piensa que entre tus hombros y los míos, más leve es la pesadumbre, y más

³⁴ Tachado a continuación: «Yo lavaré su corazón con el agua divina de sus lágrimas.».

³⁵ Se añade signo de interrogación.

³⁶ Estas dos exclamaciones escritas encima de, tachado: «Ve que me atormentas!».

³⁷ Esta exclamación escrita encima de, tachado: «Mira que me ahogol».

³⁸ Esta oración y la anterior añadidas entre líneas en el parlamento.

veloces acudiremos al remedio. Piensa sin cesar en esta ofensa, que el hombre ofendido que duerme es más que vil.—Hay una cosa más preciada que la vida: la vida honrada.

- F.— Muera la mía si no ha de serlo.
- G.— Nadie muera... hasta q. no haya al menos menester morir.
- F.— Y si lo ha menester?

Primero, se mata! Luego, se morirá probablemente.—Ve, ve y reposa, aquí queda conmigo tu dolor!

Escena séptima

GROS.

G.—³⁹ Se mata! Porque cuando⁴⁰ todas las creencias se mancillan, y todos los sacrificios se olvidan, y la mujer amada nos engaña, y dos hombres besan una misma boca de mujer, es poco la cabeza miserable para contener nuestro cerebro roto: es poco el pecho necio p^a comprimir el corazón despedazado: no hay paz, no hay calma, no hay razón, y sáltanse del hombre las complacencias del humano ser, y en él rugen precipitados y malditos, rugen incallables, indomables rugen sus instintos bárbaros de fiera!—Y de estos extravíos de la razón, no el hombre: responda el que nos la dio débil y extraviable.

¿Por qué ha venido esa historia a unirse a la de Frank? ¿Por qué es tan bello el sol, si cabe bajo él tanta maldad? De pensar solo⁴¹ que pudiera yo sufrir así veo sombras e imagino espantos: ¡locura indigna de esa noble Fleisch que me ama! Muerte? Es poco: es mentira que la memoria acabe con la muerte; porque ese debe ser dolor tan grande que no puede caber en una vida.

³⁹ Se añade entrada del personaje.

⁴⁰ Esta palabra añadida encima dela línea.

⁴¹ Esta palabra y la anterior escritas encima de, tachado: «imaginarme yo».

Escena octava⁴²

Gros.— F.—

- F.— Ah! Él aquí.—
- G.— Mi Fleisch ¿qué huyes de mí?
- F.— Huir? Yo no: buscándote venía: extrañaba no verte: pensaba que te habías ido a la ciudad.—
- G.— ¿Sin verte, F. de mi alma? No iría yo nunca a saludar el día sin verte:⁴³ no me pareciera día sin ti.⁴⁴
- F.— Mas ¿qué te retiene hoy a mi lado?
- G.— Lo extrañas con razón: mas⁴⁵ no saldremos hoy hasta la tarde. Aflígenme y contúrbanme ahora una historia fatal, y más que ella, la⁴⁶ desgracia de⁴⁷ [un] noble amigo mío.
- F.— De Freund acaso?
- G.— De mi noble Freund!
- F.— Siempre robando a tu reposo las horas pª pensar en los demás...
- G.— Las robo a mi reposo; pero nunca las robo a mi amor. Que en toda aflicción, en todo trabajo, en todo instante, hay en mi alma misterioso dualismo, y al par que⁴⁸ ocupo la mente en cosas extrañas a ti, vas tú en mí al lado de ellas como blanca imagen, acompañando, iluminando y presidiendo todos los actos de mi vida.

⁴² En el manuscrito, «8» escrito sobre «9».

⁴³ Tachado a continuación: «antes que de los rayos [primera versión, tachada: «del calor»] del sol para mi cuerpo necesito el calor de tus amores para mi corazón. Tú eres mi luz, mi sol y mi día.—».

⁴⁴ Esta frase añadida en el margen derecho.

⁴⁵ Tachado a continuación: «hoy ahora».

⁴⁶ Esta palabra escrita encima de, tachado «una».

⁴⁷ Tachado a continuación: «mi amigo mejor».

⁴⁸ Esta palabra añadida encima de la línea.

- F.— En vano lo aseguras. Por atender a los demás róbasme el tiempo.
- G.— No me quieras cuando no lo robe; cuando me olvide tanto de mí mismo q. solo piense en mí.
- F.— Disculparía yo esas horas de⁴⁹ abnegación:⁵⁰ nunca las que tú ocupas en trabajo rudo e incesante.
- G.— Pues ¿vive el que no trabaja? Merece el que no trabaja, amar, que es vivir?—Dicha inmensa es tu afecto: pª gozar dicha tan alta, débese haberla merecido con altos trabajos: para seguir gozándola, debe el hombre seguir mereciéndola constantemente. Mas ¿no es verdad mi Fleisch, que tienes tú por mi conducta satisfacción y orgullo? Amo a los hombres, para que a mi muerte me asciendan de la tierra nubes creadas con los perfumes de mi mismo amor. Anhelo grandezas y las logro, para que nadie sea a tus ojos más grande que yo. Créeme: es locura; pero si miras, enciéndome en amantes celos de aquello a que has mirado. Dudo un instante, y créceme la duda como si fuera la desconfianza monstruo dormido en el corazón, presto siempre a despertar y abrumar el lecho en que se tiende. ¿Deberé dudar de ti alguna vez?⁵¹
- F.— De mí? No, no eno ves cómo te busco solícita, cómo me duelo de tu ausencia, cómo ahora mismo, ahora mismo venía aquí buscándote?
- G.— Todo eso quiero, todo eso y más: el amor es sol, y no puede haber dos soles en el cielo: olvida todo lo que conociste antes de mí; piensa en que nada más has de querer y conocer: Para mí lo que fuiste; para mí todo lo que eres ¿verdad que todo es para mí?—
- F.— ¡Loco y ambicioso!
- G.— ¡Loco no, hombre! Ambicioso, de ti. No me digas más, que parece que tu voz me roba algo de tus miradas.—Mírame!

⁴⁹ Tachado a continuación: «perd».

⁵⁰ Tachado a continuación: «más».

⁵¹ Se añade signo de interrogación.

mírame así: En ti estoy yo: yo hombre: era la energía y la fortaleza: tú, mujer, eras la ternura y la castidad: yo me uní a ti, y los dos juntos hicimos el ser. Si no me amaras, mi energía sería salvaje, y sería⁵² estéril tu ternura: ámame.

Yo no viviría sin ti: tú sin mí no vivirías: vidas juntas, alma sola: esto es amor: ámame.

Yedra frondosa que da brillo y lozanía al tronco a que se enlaza: eso para mí eres tú:—tronco erguido y robusto que ha encarnado en su savia la savia de la yedra: esto soy yo para ti.—Tú embelleces mi vida solitaria como corona[n] al enhiesto palmero verdes cimas de⁵³ hojas fragantes⁵⁴ y opulentas: yo el tronco árido: tú la cima animada y bienhechora.

- F.— No entibian en ti los años el fuego del amor.
- G.— Años, años, años que⁵⁵ es hielo? Y cuando te hablo yo de amor piensas tú en mis años.
- F.— No, no: por ellos⁵⁶ me amas tú mejor, y te amo yo más.—
- G.— Te hallo inquieta: no estás tú p^a mí como estabas ayer. Me hablas poco: te turbas, torpe estás para hablarme. ¿Qué tienes, mujer?
- F.—57 Pero ¿qué puede hacerte creer que me ocupan otros pensamientos que los tuyos?
- G.— Otros pensamientos! Tú lo dices...⁵⁸ (Adelantándose solo). Seca... fría... ¿será que turbe mi razón la memoria de Frank? ¿Será que esta mujer no me ame? No: no: esto es indigno de mí: no puede ser verdad que sea yo más infeliz que nunca, esta vez primera de mi vida que me he creído feliz!... ¿Me amas?

⁵² Tachado a continuación, rasgo ininteligible.

⁵³ Tachado a continuación: «opulentas».

⁵⁴ Esta palabra escrita debajo de, tachado: «cargadas».

⁵⁵ Tachado a continuación: «so[n]».

⁵⁶ Tachado a continuación: «te amo».

⁵⁷ En el manuscrito este parlamento y el siguiente tienen cambiadas las entradas de los personajes, por lapsus.

⁵⁸ Esta palabra y las dos anteriores añadidas debajo de la línea.

- F.— Cómo puedes dudarlo?
- G.— Me amas mucho?
- F.— Sí, más, mucho más cada día.
- G.— Me quieres como a nadie has querido, como a nadie puedes querer?
- F.— Así te quiero, así.
- G.— Y puedes tú mentir? Ámame siempre, porque yo te amo. Sé mía, porque yo soy tuyo. Guarda mi honra, porque yo la he fiado de ti. Ingrata, infame, loca: todo esto es la mujer que engaña a su marido. No me engañes tú... y si no me amas...
- E— Y lo dudas aún?
- G.— Si no me amas, no me lo digas nunca, no te lo digas a ti misma. El día era luz cuando comencé a hablarte, y ahora se está trocando todo en sombra y en tiniebla. Quiéreme como hasta aquí me quisiste: de tal manera quiéreme, que no haya en tu cerebro idea, ni en tu corazón latido, ni en tu memoria recuerdo que no sean pa. mi memoria y para mi amor. Vida tuya es la mía: mía sea tu vida: —adiós!—
- F.— No vas con él si dudas de mí.
- G.— Fría, fría a la avaricia de mi alma: ¡desventurado de mí, desventurados de todos si no me ama esta mujer!—

Acto segundo

Escena primera

Freund y Fleisch

Fr.— ¿Habéis vuelto a verlo?

FL.— No he querido verlo sin acudir antes a vos: habladle: sed bondadoso: tened piedad de mi desesperación y mi peligro.

Fr.— ¿Teméis? Nace con los delitos el temor.¹

FL.— Freund!

Fr.— Cierto, sra. ¿por qué ha de avergonzarse la maldad porque se la llame por su nombre? No error, no debilidad, no caída que merezca compasión: liviandades torpes alientan en la mujer q. engaña a su marido. 3

FL.— Y si no se le ama?

Fr.— Se le dice! No es delito perder el amor: sí es delito manchar con donación doble de cuerpo el tálamo honrado del esposo!—

La naturaleza misma ha hecho imposible el adulterio. ¿Quién concibe amor sin abrazos? Y, ¿caben acaso dos hombres en los brazos de una misma mujer?

¹ Tachado a continuación: «Yo os respetaba y os quería, porque amabais a Grosman: él hallaba en vos olvido de esas exaltaciones que lo engrandecen tanto pª la tierra, po. q. debilitan y devoran su existª: ¿decidme, Fl. ¿dónde pudisteis hallar más alto y enamorado hombre que él [?] Llégase a concebir q. una débil mujer trueque por otro amor el amor de un marido q. la abandona y la desprecia: entiéndese que la estúpida ira de los celos robe a un marido una honra que cuida poco; todo esto, q. es odioso, se llega a entender. Mas q. una mujer tan vivamente querida, una mujer q. sabe que de ella ha hecho un hombre encanto y felicidad, trueque, por un capricho momentáneo del deseo, una afección grave y sincera, un santo amor q. la realza y que la honra, es arrancar del alma a una vez todas las flores, es dar el cuerpo a la vileza y el alma al apetito!

² Tachado a continuación: «no es la mano villana que corta las alas a virgen inocente: es mujer fuerte que se corta a sí propia sus alas de virgen.».

³ Véase otra versión del diálogo que sigue, hasta «una misma mujer», que aparece como apunte en las hojas finales del cuaderno de la primera versión.

- FL.— Callad, callad por favor: vos no creéis q. yo haya dejado de amar a Grosman: ¿es posible dejar de amar sin que quede en el corazón odio o desprecio? Pero no sé qué alucinación extraña me llevó un instante hacia ese hombre. Dejaba en mis oídos frases ardorosas: pasaba ante mis ojos pálido y triste: decíame muchas veces q. era su muerte mi rigor.
- Fr.— Y vos ¿por qué lo oísteis una vez siquiera? De cera son los oídos de la⁶ esposa para las palabras del marido: de hierro p^a las impuras palabras del amante!
- FL.— Pasa Grosman todo el día ocupado en la ciudad: (Fr.— Para buscaros cómodo sustento.—)⁷ paseaba él sin cesar por las⁸ cercanías de la quinta: (Fr.— Para saciar en vos carnal afán.—)⁹ un día llega.
- Fr.— Calladlo, sra.
- Fl.— Nada quiero ya ocultaros.
- Fr.— Calladlo, os digo. Harta ignominia tenéis con haberla cometido: no la hagáis mayor diciéndomela a mí.
- FL.— No volveré a daros razón para tanta rudeza. 10 Vos me haceis horrorizar de mi conducta de hoy.
- Fr.— ¹¹Ay Fleisch! Harta culpa es el principio de una culpa tan grande. Decidme ¿sabéis vos si el placer de esos hombres, máquinas viles de quebrar mujeres, es más q. triunfar de ellas, triunfar para¹² publicar luego su triunfo?

⁴ Tachado a continuación: «Pues yo admiro a Grosman: me arrastran y me seducen el fuego de sus miradas, y me encadena y cautiva su voz.». Encima de «sus» añadido «su», también tachado.

⁵ Tachado a continuación: «Fr.—Conque lo amasteis! / Fl.—No era esto amor:».

⁶ Tachado a continuación: «a[¿mante?]».

⁷ Este parlamento añadido en el margen izquierdo. Se ubica aquí y se atribuye a Freund por el sentido.

⁸ Tachado a continuación: «avenidas del j[ardín]».

⁹ Este parlamento añadido en el margen izqueirdo. Se ubica aquí y se atribuye a Freund por el sentido.

¹⁰ Tachado a continuación: «Vos me detenéis a tiempo.».

¹¹ Tachado a continuación: «Flai., ay».

¹² Tachado a continuación: «demo[strar]».

FL.— ¿Y lo dirá y se sabrá?

Fr.— Miserable es el que escala la mansión ajena; espía la salida del dueño, y róbale a hurtadillas lo que le es más caro: decid quién puede contener la lengua de un miserable.—

Fl.— Se sabrá?

Fr.— Qué menor castigo para tan grave falta! Cuando vea a Grosman, rodará por sus labios sonrisa de burla, lo señalará a sus amigos, diránlo estos, batirá sus alas negras sobre esa noble cabeza el ángel caído de la murmuración! Oh! decidme, decidme quién es: yo provocaré su ira: ¹³ yo haré q. de grado me jure callar eternamente, o vaya por la fuerza adonde el vivir es eterno callar!

FL.— Me dais terror.

Fr.— Decidme quién es!

FL.— Y vos queréis a Grosman? Oculta está aún mi desventura: si conocéis a ese hombre, lo buscaréis, ¹⁴ lo mataréis quizá, y nadie ignorará entonces lo que hasta hoy nadie sabe todavía.

Fr.— Verdad, verdad es! Por temor a una injusticia del mundo, queda sin castigo una maldad.

FL.— Buscad remedio mejor: hallad pretexto a mi paso fatal.

Fr.— Bien está: yo le hallaré: yo¹⁵ haré por llevar a su ánimo una ficción¹⁶ que alivie su pesar!

FL.— Dios haga q. vuestros esfuerzos sean útiles.

Fr.— Sin Dios, sin más poder que el de vos misma, mis esfuerzos no hubieran sido necesarios. No en Dios, q. es confianza ciega, en vos misma confiad p^a que vivan siempre aquí la calma y el honor. Dios ha dado¹⁷ a cada criatura un alma que la dirige y la

¹³ Tachado a continuación: «yo iré a buscarlo».

¹⁴ Se añade coma.

¹⁵ Tachado a continuación: «lle[varé]».

¹⁶ Tachado a continuación: «con».

¹⁷ Tachado a continuación: «un».

encamina: mientras viven en la Tierra, Dios no cuida de sus criaturas: dueñas de un alma, de ella usan, y de ella responden, y a ella únicamente han de acudir en la vida! Yo hablaré a Grosman:¹⁸ nada más me digáis: id, id en paz!—

Escena segunda

Freund

FR.—¹⁹ Y no es verdad que se arrepiente esta mujer. ¿Cómo pudo cautivar a mi amigo tan baja criatura como esta? Sus ojos avarientos de cariño, pusiéronse locamente en ella, y cegaron. ¡Pusiera Dios en los ojos²º el pensamiento, y no fuera el hombre infeliz! Luchan en mí ahora encontrados afectos. Arráncame de aquí mi corazón, y mi corazón mismo me retiene.²¹ Quiero aliviar el mal de Grosman: quiero buscar a esa infeliz y a ese malvado: hablábame ahora de ella: dicen que tiene apagados los ojos y quebrantada la color; dícenme que semeja rubia espiga,²² inclinada a la tierra y²³ macilenta, en demanda del fruto arrebatado. Grosman llega; cumpla ahora su obra la amistad: la venganza y la justicia terminarán luego, y fiera, y terriblemente la suya! Ya viene.

Escena tercera

G. y Fr.

- Fr.— Honda huella va dejando en su rostro el dolor.²⁴
- G.— Cielo era nuestro santo cariño: cielo mi confianza en su ternura: de él caigo rudamente²⁵ a la impía realidad, torpe que confié, necio que creí.

²⁰ Esta palabra escrita encima de, tachado: «hombres».

²³ Tachado a continuación: «doblada, en demanda».

²⁵ Esta palabra añadida encima de la línea en el margen izquierdo.

¹⁸ Estos dos puntos sustituyen a un signo de admiración tachado.

¹⁹ Se añade entrada del personaje.

²¹ Tachado a continuación: «¿Cómo abandonar a Grosman, ahora que padece[?] Váseme la voluntad».

²² Tachado a continuación: «desnuda por impía mano de los dorados granos del pudor».

²⁴ Tachado a continuación: «: tal parece que la presunción le revela toda la extensión de su desgracia».

- Fr.— Sombra y luto pone el pesar²⁶ en sus facciones.
- G.— Parecía imposible q. unos ojos tan puros me mintiesen; no: no es verdad: las mujeres no tienen el alma en los ojos.
- Fr.— Grosman!
- G.— Ah! tú! llega, llega amigo: parecióme una nueva desgracia que me llamaba. ¡Se quieren entre sí tanto las desgracias!² Mas no vienes en vano: yo ofrecí ayudarte sin descanso en el remedio de tu desventura: yo ofrecí buscar contigo al seductor de tu hermana... ¿me ayudarías tú a mí si yo tuviese que buscar a algún villano?
- Fr.— Estás en ti, desventurado?
- G.— ¿Que si...? Ah! Es verdad: Suerte nueva de tormento es este del ultrajado esposo que duda y no puede decir que duda a nadie!²⁸
- Fr.— En vano ocultas tu mal ¿qué te aqueja así?
- G.— Que qué me aqueja? No, no creas tú que dude yo de Fleisch: aquello que tú viste²⁹ fue momento de loca exaltación: parecióme oír frase culpable: no! no creas tú que dude yo de mi mujer.
- Fr.— Te quejabas de mí hace unas horas porque te ocultaba mi pena: ingrato me llamaste y yo te abrí mi corazón: padeces tú ahora, y te alejas de mí: ingrato y desconfiado eres en verdad.
- G.— Desconfiara³⁰ de mí mismo!³¹ Mas³² hay días de sombra y de sospecha: duda³³ uno hasta de las propias excelencias de su ser.

²⁶ Lección dudosa. Puede ser también «penar» o «pensar».

²⁷ Esta oración admirativa, añadida debajo de la línea.

²⁸ Tachado a continuación: «Con sospechar ya de una mujer, ya está manchada.».

²⁹ Esta palabra y las dos anteriores, añadidas encima de la línea.

³⁰ En esta palabra, la sílaba «ra» escrita sobre «d».

³¹ Esta palabra añadida encima de la línea. Tachado a continuación: «Almas somos tan bien unidas en la tierra, que cuando alguno de nosotros muera, la muerte no será más que el lugar en que aguarde a su amigo, para reunirse a él de nuevo: a él:».

³² Véase otra versión de la continuación de este parlamento que aparece como apunte en las hojas finales del cuaderno de la primera versión de «Adúltera».

³³ Esta palabra escrita encima de, tachado: «desconfía».

- Fr.— No me decías que suelen abrumar las penas al cuerpo humano impotente?
- G.— Herirlo y abrumarlo!
- Fr.— No me³⁴ decías que compartidas³⁵ con la amistad las pesadumbres son más leves?³⁶
- G.— ¿Amaste tú alguna vez,³⁷ hubo en ti nunca este hondo afecto que tiene como de relámpago,³⁸ templo sin límites en el pensamiento,³⁹ gemidos como el trueno, y dolores como la tormenta y como el rayo?
- Fr.— Tanto hace sufrir el amor?
- G.— Figúrate todo el huracán concentrado en una nube: esa es toda la vida concentrada en el amor. Se va por la tierra andando como⁴⁰ extraño y como loco, buscando si no⁴¹ donde reclinar la cabeza, labios⁴² donde poner los labios, hogar en que⁴³ dar calor al corazón. Y se halla, y todo es bello de repente: abandónase el espíritu a los placeres de la confianza: germen caliente reanima el perezoso jugo de las venas...⁴⁴ No es amor la solicitud de los presuntuosos,⁴⁵ ni las vanidades de la mujer, ni los apetitos de la voluntad. Amor es que dos espíritus se acaricien, se entrelacen, se ayuden a levantarse de la tierra en

³⁴ Tachado a continuación: «es».

³⁵ Tachado a continuación: «en dos».

³⁶ Tachado a continuación: «G.—Es verdad, es verdad: tal parece que queda uno contento haciendo sufrir a los demás».

³⁷ Roto el manuscrito. Se sigue la lección de A [Edición príncipe], p. 156.

³⁸ Tachado a continuación: «altares»; primera versión: «de fuego»; segunda versión, escrita encima de la primera: «encendidos».

³⁹ Tachado a continuación: «y».

⁴⁰ Tachado a continuación, rasgo ininteligible.

⁴¹ Esta palabra y la anterior añadidas encima de la línea.

⁴² Esta palabra añadida encima de la línea.

⁴³ Tachado a continuación: «calen[tar].

⁴⁴ Tachado a continuación: «No es amor ese zumbido monótono con que revolotean tantos necios alrededor de las mujeres: no es ese deseo de los ojos que quema con su ardor la pureza del alma que incautamente los mira.». A partir de «alma» sin tachar, al parecer, por lapsus.

⁴⁵ Roto el manuscrito. Se sigue la lección de A [Edición príncipe], p. 157.

un solo y único ser: nace en dos con el regocijo de mirarse: alienta con la necesidad de verse: crece con la imposibilidad de desunirse: no es torrente, es arroyo: no es hoguera, es llama: no es ímpetu, es ternura, 46 beso y paz.

- Fr.— Sí, es todo eso. Se le tiene, y se desafían todos los peligros; se le pierde, y ya no se quiere más que morir.
- G.— Verdad que es todo lo bello y todo lo doloroso?
- Fr.— Sí, cuerpo sin amor es⁴⁷ cabeza inútil y vacía.
- G.— Y se fía en mujer, y parece que se descansa sobre roca de granito.
- Fr.— Y engaña una mujer...
- G.— Oh! si engaña, ábrese la tierra para dar paso a nuestros pies, como si hubiesen descansado sobre movibles y frágiles espumas. ¡Así se abre ahora para mí!⁴8
- F.— De nuevo vuelves a tu idea fatal.
- G.— Pues cuándo se fue de mí? cuándo la olvidé yo? ¿cómo pude yo olvidarme de esta bárbara idea?⁴⁹ No me ama Fleisch: vanas son p^a ella mi gloria y mi bondad: tinieblas esta luz q. todos, menos ella, ven aquí encendida ¿qué memoria pudiera olvidar esto jamás?⁵⁰

⁴⁶ Esta palabra y la anterior tachadas y vueltas a escribir.

⁴⁷ Tachado a continuación: «como».

⁴⁸ Tachado a continuación: «F.— Luz divina se enciende en tu alma. / G.—Igual luz que la mía hay encendida en cada alma, solo que los hombres mismos se la apagan con sus errores y placeres. Claridad es hermosa, adivinación de lo futuro: por esta luz, el dolor es costumbre benéfica; el sacrificio, vida; el deber, necesidad; el amor gozado, presunción de cielo; el amor perdido... ¡ay! el amor perdido es [tachado antes: "la rea(lidad)"] realidad de inconcebibles sufrimientos!».

⁴⁹ Tachado a continuación: «Fleisch no me».

Tachado a continuación: «F.— Mas qué motivos tienes para dudar de tu mujer? / G.— Horror fuera dudar! Quién te dice que yo dude? ¿En qué conoces tú que dude yo? Es q. inmensamente la quiero: es que teme sin cesar quien quiere como yo. / F.— Y nada podrá en ti mi certeza de tu engaño? / G.— Pero que todavía me oyes! Si espanta hablar de esto! Yo no quiero, yo no quiero... yo te ruego... que no me oigas.».

- Fr.— Pero si Fleisch es honrada y fiel esposa tuya, ¿a qué ese dolor?
- G.— Honrada y fiel! Pues ¿quién dice que no lo sea? ¿por qué dudas tú de que lo sea?
- Fr.— Antes quiero convencerte de tu engaño!
- G.— Si yo no necesito convencerme;⁵¹ si yo sé que ella es honrada! si nada quiero saber! déjame, déjame en paz!

Escena cuarta

Freund

Fr.—⁵² Nada en estos instantes lograría calmarlo.⁵³ Lucha él mismo entre lo que oyeron sus oídos y lo que desea su⁵⁴ corazón ¡ay de él si llegan a ver algo sus ojos! Mas viene Fleisch.

Escena quinta⁵⁵

Freu. y Fl.—

FL.— Lo visteis ya?

Fr.— Ya lo vi: honda herida habéis abierto en su alma, y a cada instante aumenta su dolor!⁵⁶

FL.— Sabrá acaso algo más que lo que aquí mismo oyó?

Fr.— No da él espacio para averiguar lo que sabe: habíanle informado tal vez los⁵⁷ vecinos de las cercanías, los guardas de la quinta.

⁵¹ Tachado a continuación: «de tu enga[ño]».

⁵² Se añade entrada del personaje.

⁵³ En esta palabra la «o» escrita sobre «a».

⁵⁴ Tachado a continuación, rasgo ininteligible.

⁵⁵ En el manuscrito, «Escena 6^a» por lapsus.

⁵⁶ Tachado a continuación: «FL.—¿Qué va a ser de mí? / FR.—Cada razón mía moría en [tachado: «sus»] mis labios al nacer, ahogada por su vehemencia».

⁵⁷ Tachado a continuación: primera versión: «camin[antes]»; segunda versión: «transeúntes».

- FL.— Es verdad: ellos pueden haberle informado. ¿Qué haré para conjurar este⁵⁸ peligro?
- F.— Afrontarlo. ¿No adivináis que él que huye de vos, os busca con afán? que él, que cree en su desventura, ⁵⁹ está ansiando no creer? Id a él: que sepa que le buscáis; que os oiga decir que le amáis; q. os vea enamorada y cariñosa: ¡sin trabajo os creerá el infeliz!
- FL.— Oiré vuestro consejo:⁶⁰ dejaré q. temple un instante con la soledad la excitación q. le ha producido vuestro empeño. ¡Sea todo como decís!
- F.— Será: tiene el mísero necesidad de creeros. Y miradlo, miradlo de frente; ved su rostro severo; ved su expresión augusta; oíd su acento enamorado, y⁶¹ avergonzaos y arrepentíos, que el remedio no empieza sino en el horror y vergüenza de la culpa!—

Escena sexta

FLEISCH

FL.—⁶² Hiélanme las palabras de este hombre:⁶³ debe tener razón, porque no hallo en mí serenidad que oponer a su osadía: Es verdad que Grosman es bueno; pero Pesen es mucho más bello que él: hay hilos de plata⁶⁴ en la cabellera de⁶⁵ Grosman: los cabellos de Pesen son negros y brillantes. No entiendo yo a mi marido cuando me habla, y entiendo tan bien las cosas que me dice el gallardo Pesen. No hay caballo que piafe como el suyo, ni jinete⁶⁶ tan apuesto como él. Yo me siento cautiva y asombrada cuando

⁵⁸ Tachado a continuación, rasgo ininteligible.

⁵⁹ Se añade coma.

⁶⁰ Esta frase escrita debajo de, tachado: «Haré lo q. me aconsejáis:».

⁶¹ Tachado a continuación: «llorad».

⁶² Se añade entrada del personaje.

⁶³ Tachado a continuación: «de tal».

⁶⁴ Roto el manuscrito. Se sigue la lección de A [Edición príncipe], p. 160.

⁶⁵ Tachado a continuación: «mi».

⁶⁶ Tachado a continuación: «más».

Grosman me mira: y hallo placer secreto cuando me estrechan los brazos de Pesen.⁶⁷

Escena séptima

FL. y PES.

Pes.—68 Flaisch!

Fl.—69 Tú, tú aquí!

Pes.— Pues no dijiste, hermosa mía,⁷⁰ que viniera con las horas de la tarde?

FL.— A todas horas te diría yo que vinieses; pero aléjate, aléjate ahora.—⁷¹ No han salido aún, probablemente no saldrán hoy.

PES.— Y he de pasar un día sin estrecharte entre mis brazos.

FL.— Pero ¿no ves mi inquietud? Aquí te han visto esta mañana;⁷² sospecha ya mi esposo.

PES.— Sospecha ya?

FL.— ⁷³Sí, y anda como⁷⁴ desatentado desde esta mañana. Huye ahora, y toma un beso.

⁶⁷ Tachado a continuación: «Mas no; Freund tiene razón, yo a mi amante nada debo, y a mi esposo déboselo todo: él me cuida, él me acaricia: yo debo luchar algo para combatir este deseo.».

⁶⁸ Esta entrada escrita a la izquierda de, tachado: «Fr.».

⁶⁹ En el manuscrito, a lo largo de esta escena, las entradas de los personajes se confunden varias veces, por lapsus.

⁷⁰ Esta palabra y la anterior añadidas encima de la línea.

⁷¹ Esta palabra escrita encima de, tachado: primera versión: «de aquí»; segunda versión: «hoy».

⁷² Tachado a continuación: «sab[¿e?]».

⁷³ Tachado a continuación: «Es fuerza que huyas.».

⁷⁴ Esta palabra tachada y vuelta a escribir.

PES.— Uno; uno no⁷⁵ más! Quisiera yo dormirme junto a tu seno, prendidos nuestros cuerpos con beso que encendiera nuestros labios. Pláceme ver tu cabello desatado, corriendo en ondas sobre las blancas carnes de tu espalda: pláceme⁷⁶ escuchar cerca de mí el latido apresurado⁷⁷ de tu corazón; y ver ardientes y brotando fuego tus mejillas, y vagando en tu boca el sonriente brindis de los besos.⁷⁸

FL.— Pesen⁷⁹ mío!

PES.— Y cuánto gozo cuando palpitante de felicidad te precipitas en mis brazos y toma expresión de niña tu semblante;⁸⁰ y en mí buscas refugio de placeres a tu embriaguez y tu alegría.

FL.— Sí, siempre, siempre, serán tus brazos⁸¹ para mí cadenas de flores.—Oh! alguien llega por las habitaciones de ese hombre.

PES.— Nunca he de verte un instante en calma!

FL.— Vete, vete sin tardar.

PES.— Presintiendo q. no podría hablarte, aquí te escribo, y señalo lugar donde podremos vernos sin temor: léelo hoy.

FL.— Hoy lo leeré: mas llegan, huye por tu vida.

PES.— Lleguen pa. nuestro amor días felices.

FL.— 82Freund viene!

PES.— Freund!83

⁷⁵ Esta palabra añadida encima de la línea.

⁷⁶ Tachado a continuación: primera versión: «escuchar»; segunda versión: «ver».

⁷⁷ Esta palabra escrita encima de, tachado: «precipitado».

⁷⁸ Tachado a continuación: «Y cuando respirando».

⁷⁹ En el manuscrito: «Freund», por lapsus.

⁸⁰ Tachado a continuación: «y buscas en mi seno refugio de tu misma loca alegría».

⁸¹ Esta palabra escrita encima de, tachado «labios».

⁸² Tachado a continuación: «Llega!».

⁸³ Estos dos últimos parlamentos añadidos encima de: «Escena 8ª.—».

Escena octava

Fr. y Fl.

Fr.— Con él esta malvada, aquí con él!

FL.— Teneos, teneos aquí.—

Fr.— Dejadme salir!

FL.— Yo os lo diré todo: todo lo sabréis.

Fr.— Dejadme ya!

FL.— Ved que me perdéis! ved que todo se pierde!

Fr.— Déjame, mujer malvada. Piérdese aquí la honra de mi amigo: voy yo a traérsela limpia y pura!

Fl.— Teneos por⁸⁴ Dios!

Fr.— Dios no oye a los viles: él me ayudará.

Escena novena

Fleisch

FL.—⁸⁵ Va a buscarlo! va a matarlo! corre ya⁸⁶ tras él, jay de Pesen si no ha saltado la tapia!⁸⁷ Anúblanse mis ojos: pueblan gigantes el espacio: raíces son mis plantas, que se niegan a arrancarme de aquí! Yo no veo: como⁸⁸ crímenes me pesan mis pensamientos: como el remordimiento desfallece mi valor: alguien viene: alguien se acerca: viene por las habitaciones de mi esposo.⁸⁹ ¡Delito,

⁸⁴ Tachado a continuación: «favor».

⁸⁵ Se añade entrada del personaje.

⁸⁶ En esta palabra la «y» escrita sobre «t».

⁸⁷ Se añade signo de admiración.

⁸⁸ Esta palabra añadida en el margen izquierdo.

⁸⁹ Esta palabra tachada y vuelta a escribir encima.

dame un rayo de luz! Valor; horror, sostenedme! Piedad! piedad para mí!

Escena décima⁹⁰

Grosman

G.—⁹¹ Me pareció que era ella!—Su voz en todas partes: imborrable ante⁹² mis ojos su adorada memoria! Nunca me han parecido los suyos⁹³ tan bellos como ahora que no miran para mí:—nunca vi tanta luz en su frente como ahora que de mí la esquiva!

Dable es que no me ame. Frágil sería ella, y la fragilidad no es culpa de⁹⁴ humano. Mas que abandone mi amor inmenso, leal, potente: que trueque esta vida que le doy, alma que he dejado en su alma, regocijo inmenso del espíritu—por liviano deseo o grosero apetito... eh! idea vil!—Si no cabe en mí esta idea ¿cómo ha de caber villanía semejante en su corazón?

Ponen las almas fuertes a los humanos pies calzado de espinas: púsemelo yo, y anduve sin errores por las tinieblas de la vida.—Luz se llama al extremo del camino,—dolor la senda que a él conduce,—amigo del dolor, que es fiel amigo, miré⁹⁵ al Sol, sentíme fuerte, anduve,—y la luz fue mi compañera, y el Sol altivo brilló en mí.

Engendro raquítico es en lo común el hombre. Yo me alcé de mí por mi propio poder.

Ni ambición—que es miseria: ni soberbia—que es pequeñez: ni gloria—que es mentira,—tuve yo. Tuve que, al abrir los ojos, vi error;—tuve escasez, ruda y amorosísima maestra:—⁹⁶ tuve que me oprimían, y como el fuego comprimido estalla

⁹⁰ Esta escena, señalada con número romano, no está escrita con letra de Martí.

⁹¹ Se añade entrada del personaje.

⁹² Tachada «s» al final de esta palabra.

⁹³ En este párrafo y el siguiente, roto el manuscrito en el margen derecho. Se sigue la lección de A [Edición príncipe], p. 163.

⁹⁴ Tachado a continuación: «los».

⁹⁵ Desde aquí, hasta el final del párrafo siguiente, roto el manuscrito en el margen izquierdo. Se sigue la lección de A [Edición príncipe], p. 164.

⁹⁶ No se distingue el signo de puntuación. Se sigue la lección de A [Edición príncipe], p. 164.

más violento, creció el fuego,—abrasó mi corazón,—encendió mis ojos:—vi!

Vi la debilidad, lo deleznable, la tiniebla.—Miré a la tierra; miré con afanes:—Bien la llaman en verdad: no había en ella más que tierra.

Y todo lo veía mi exaltable razón.97

Yo amé a mi madre inmensamente—que era mi madre,—y la amé⁹⁸ falible y mujer.

Yo amé a mi padre—que era hombre—y lo amé errable y débil.

Nunca tuve desengaños, porque nunca tuve engaños. Nunca tuve desilusiones porque no tuve ilusiones jamás! Mas hubo un día en que unos ojos se fijaron en los míos,—ojos puros y serenos, ojos claros que dieron celos al día. Sentí que mi cerebro se iba a mi corazón;—sentí que late más la sangre en el pecho que en la frente.—Sentí que amé!

Y cuando en brazos de esta ilusión ⁹⁹ encantadora me alzaba de la vida,—cuando creía una vez,—la ilusión se rompe, el amor me engaña, los brazos se abren, y caigo manchado de error, a esta tierra que olvidé. Bien, bien a fe!—Hombre fui creyente y necio:—sufra yo—ser mezquino—los mezquinos dolores del hombre!—

Tú, alma, llega.—¿Quién era que te dejaste vencer?—Si carne,—¿por qué la amaste? Si impura,—¿por qué no viste?—Ciega eres, o carne también.

Tú, ser, oye.—«Tú eres Dios—me decías;—Dios encadenado, Dios preso, Dios caído: rompe el hierro, escala el cielo, sube, sube!—tú bajaste de él.» Y subía, subía con ardor, herido y ensangrentado subía, y porque creí, porque amé, porque gocé,—tú, ser, vuélvesme: al hierro maldito, a la prisión odiosa, al humano dolor!—

Si Dios ¿por qué no veo?—Si hombre ¿por qué concibo a Dios? ¡Ea, cráneo! rómpete! cárcel de la razón, montón estúpido de huesos; polvo y cal!

⁹⁷ Roto el manuscrito. Se sigue la lección de A [Edición príncipe], p. 164.

⁹⁸ Ídem.

⁹⁹ Desde aquí, hasta el final de esta escena, roto el manuscrito en el margen derecho. Se sigue la lección de A [Edición príncipe], p. 165.

Escena oncena¹⁰⁰

Fr., Fl. y Gros.

(Gros. sentado).—(Fl. y Fr., [hablando] en voz baja aparecen por una puerta lateral).

FL.— ¡Oh, callad, callad!

Fr.— Callad¹⁰¹ vos ahora: Grosman está allí.

FL.— Aquí!

Fr.— Vedlo: atormentado, extraviado, loco: vedlo, sin esperanza, sin honor... (Mor^{to} de Fleisch). Sin honor: Saltó ese hombre la tapia a tiempo tal que ya no lo hallé. Aguardábalo corcel ligero: 102 debiera ser la justicia veloz como el corcel. 103

FL.— Pero vos no sabéis...

Fr.— Atended ahora a Grosman: si aún sois capaz de honrado intento, dad calma a ese infeliz: mentidle, ¹⁰⁴ ya que no ¹⁰⁵ sois capaz de la grandeza de su amor.

Fl.— Ah!¹⁰⁶ Pueda yo consolarlo! Oídme luego: vos también me escucharéis.—

Fr.— Yo!...¹⁰⁷ hablad, ¹⁰⁸ hablad a Grosman: buscadme después.—

¹⁰⁰ Desde esta escena hasta el fin del manuscrito, de nuevo con letra de Martí.

¹⁰¹ Tachada coma al final de esta palabra.

¹⁰² Tachado a continuación: «la justicia».

Tachado a continuación: «Él engaña a uno. Engañais a mi amigo: aquí vendrá limpia por mi mano la honra que vuestra liviandad mancilla.».

¹⁰⁴ Tachado a continuación: «si ya».

Tachado a continuación: primera versión: «cabe en vos la»; segunda versión: «en la grandeza de su amor».

¹⁰⁶ Esta exclamación añadida encima de la línea.

¹⁰⁷ Tachado «id, id».

¹⁰⁸ Tachado a continuación: «a».

Escena duodécima

Gros. y Fl.

- FL.— (Quiere que le hable, y yo tengo que ceder a su deseo! Y si lo sabe todo... si¹⁰⁹ con verme se exalta! Pero es fuerza, es fuerza desafiar el peligro de una vez.)
- G.— Mía es su alma: decíame yo locamente: Ya no es mía; ya no me ama: ya no tengo dónde me quepa¹¹⁰ mi dolor.
- Fl.— Habla de mí.
- G.— Mas... y si me ocultaba sencillez, qué hago yo grave sin¹¹¹ razón... si me quisiera todavía.
- Fl.— Es cierto q. habla de mí!—
- G.— Ah! no! no! no me quiera ya! preguntárame q. sufro: no huyera de mí,¹¹² aquí viniera a calmar¹¹³ mi dolor!
- FL.— Solo? En qué piensas?
- G.— Eh! eh! Me amas? Me amas. En ti, en ti pensaba, en ti que me amaste, en ti que fuiste luz de mi alma, mujer mía.
- FL.— Y ya no!
- G.— Ya no! Ya eres mujer!—
- FL—¹¹⁴ Ah! Yo creí que algún día¹¹⁵ no me amaras, p^o nunca que me ultrajaras.—

¹⁰⁹ Tachado «se exalta».

¹¹⁰ Tachado a continuación: «de».

¹¹¹ Tachado a continuación: «justicia».

¹¹² Esta palabra y las tres anteriores añadidas encima de la línea.

¹¹³ Tachado a continuación: «a».

¹¹⁴ A partir de aquí y hasta el final, se añaden las entradas de los personajes.

Desde aquí hasta «más bella que las lágrimas», roto el manuscrito en el margen derecho. Se sigue la lección de A [Edición prpíncipe], p. 167.

- G.— Te ultrajé? Perdón: yo no quise ultrajarte: pero el ánimo devorado por bárbara sospecha no ofende con ofender a la criatura engañada... Es que el alma caída del cielo da la venturosa confianza por engaño traidor?
- Fl.— Que yo te engaño?
- G.— Que lloras? Oye: a mí me han dicho que las mujeres lloran cuando quieren ¿es esto verdad? No, no lo es: mujer era mi madre y lloró: no crea yo nunca que mi madre envileciese el llanto. En ojos de mujer ¿qué cosa viste tú más bella que las lágrimas, que lágrimas de amores, que lágrimas honradas y sinceras? Llora! llora! Así, aunque me engañes, creeré que no me has querido engañar: así, aunque no me ames, creeré que te arrepientes de no haberme amado.
- FL.— ¿Por qué está tu desconfianza tan cerca de tu amor?
- G.— Yo hacía de ti mi vida: de ti hice yo necesidad y adoración: confiado en tu afecto, dábame por ti con alegría a los más rudos y afanosos trabajos. «Espéranme, decíame yo con regocijo, los brazos de mi amada esposa: cuando ella sepa que he hecho este bien, que he alcanzado esta gloria, recibiráme en ellos con entusiastas alegrías; dará a mi frente con sus besos suave y enamorado calor».—Fui por ti más laborioso, por ti¹¹⁶ mejor, por ti más afectuoso¹¹⁷ y caritativo: para que tú me amaras, parecíame poco lograr los intentos de todos los hombres, porque con el amor de todos los hombres te amaba a ti yo.
- FL.— Y no te han recibido siempre mis brazos cariñosos?¹¹⁸
- G.— A qué el cariño? Yo necesito la pasión! Y cuando a ti venía en busca de caridad y de ternura, cuando abrumaba mi espíritu historia fatal ¡historia de fuego que me está abrasando la frente!...

Fl.— (Necia de mí!)

¹¹⁶ Tachado a continuación: «más af[ectuoso]».

¹¹⁷ Esta palabra escrita encima de, tachado: «laborioso».

¹¹⁸ Seañade signo de interrogación.

- G.— Te hallé fría a mi ardor, inmóviles tus brazos, inquieta y sin sosiego como si ansiaras¹¹⁹ apartarte de mi lado.
- FL.— Si es que tus celos exaltados ven cuerpos en la sombra.—
- G.— Y dijiste que no entibiaban en mí los años el ardor.
- Fl.— Díjelo solo...
- Tú lo dijiste: tú, que decías 120 q. me amabas, tuviste tiempo para G. pensar en q. vo tenía años. Tengo vo canas. Cuarenta¹²¹ veces en mi vida he visto cómo los árboles, compadecidos en el invierno de la tierra, la envían pa protegerla del hielo sus hojas secas y marchitas: cuarenta veces he visto¹²² tornarse a la primavera las hojas caídas en flores hermosísimas, porque eran hijas de la resurrección¹²³ y de la luz:—cuarenta veces ha abrumado mi frente el peso sombrío de la melancólica atmósfera de otoño: pero ¿entiendes tú un espíritu que anime con su fuego las entrañas heladas del invierno, y rompa por encima de toda pesadumbre, y doble con su peso el cuerpo que lo aprisiona y q. lo encierra? Ese es mi espíritu. El cuerpo cada día se me hunde: el alma más libre cada día, es por instantes más enérgica y alta. La nieve de mis canas no es la ceniza que deja el fuego al morir: es la capa blanca que rodea al hierro ardiente y encendido! Tú eres joven y bella ¡desventurada tú, desventurada la mujer en q. la belleza de las formas es la prenda mejor! Barro innoble, carne muerta, carne imbécil, carne serías tú si no entendieras estas sombrías exaltaciones de mi alma!
- FL.— Solo lo grande de tu dolor disculpara tanta injusticia para mí! Tú consolaste mi soledad...
- G.— Verdad q. la consolé?

¹¹⁹ Tachado a continuación: «desasirte de mí».

A partir de aquí hasta «pª protegerla», roto el manuscrito en el margen derecho. Se sigue la lección de A [Edición príncipe], p. 169.

¹²¹ En el manuscrito las tres veces que aparece «cuarenta» en este párrafo, está en números arábigos.

¹²² Tachado a continuación: «con las hojas cai[das]».

¹²³ Esta palabra escrita encima de, tachado: «agradecimiento».

- FL.— Tú fuiste padre, hermano, esposo enamorado...
- G.— Verdad que lo fui?
- Fl.— Débote la paz de mi vida, el bienestar que gozo, la calma q. disfruto...
- G.— Verdad que sí?
- FL.— Débote amor tan grande que nunca lo vi igual...
- G.— Sí, verdad; verdad! Pues ¿si todo eso es verdad, por qué no me amas?
- FL.— Pero ¿gozas en atormentarte? ¿pierdes acaso la razón?
- G.— No! no! Es q. te pierdo, 124 y lucho desesperadamente por retenerte, porque tú, mujer amada, adorada criatura, ser q. 125 se hizo mi deseo fantástico y divino, tú eres lo único de la vida que no quisiera yo perder! Dime! Dime que me quieres: dime que el fuego de mis ojos enciende en tu alma ardiente y vehementísimo cariño:—dime que me amas, aunque no sea verdad..., mas que lo sea... que no me engañes... que no olvides nunca con qué pasión inmensa en ti se fijaron mis ojos, con qué divino regocijo te miro, te estrecho, te hablo y¹²⁶ parece que lentamente, instante a instante, se me ha llenado de cielo el corazón... ¿Viste en la mar la nave rota por la tremenda furia de los vientos? Así es, así destruya el alma el borrascoso amor del adulterio. Y ¿viste luego, cuando en el hogar todo es azul, cuando la confianza resplandece, cómo semeja el corazón huerto florido, lleno de frutas sazonadas y de¹²⁷ flores con perlas de rocío? Esa¹²⁸ tranquilidad descuidada es la delicia del amor. Déjame que yo pueda ver sin

Desde aquí hasta «ser», roto el manuscrito en el margen derecho. Se sigue la lección de A [Edición príncipe], p. 170.

Esta palabra inicia una página que comienza en, tachado: «El patrio sielo» en letra que no es de Martí.

¹²⁶ Tachado a continuación: «me».

¹²⁷ Tachado a continuación: «perlas car[gadas]».

¹²⁸ Lección dudosa. Pudiera ser: «Mas».

mancha los cielos de tu frente: déjame que yo pueda dejar el germen de mi alma en ese nido de tu seno, escondido entre montes de alabastro, para decirme qué es más bello entre los misterios del amor? Filtro en tu ser el beso de mis labios¹²⁹

[Ms. en CEM]

¹²⁹ Aquí se interrumpe el mansucrito.

[APUNTES A LA PRIMERA VERSIÓN DE *ADÚLTERA*]

 $[1]^{1}$

Grosman Freund Fleisch Poesen

 $[2]^2$

Esteva.—3

2º. Acto

El ai.—La he visto! Antes⁴ ¿Viste la espiga?... Así era antes. ¿Vístela luego manchada y sin color? Así es ahora.

En la esc. de los dos, exaltando a la vez sus afectos.

 $[3]^{5}$

—Y cuando ya no se ama al marido?

—Se le dice! No es delito perder el amor; sí es delito manchar con donación doble de cuerpo el tálamo honrado del esposo.—

La naturaleza misma ha hecho imposible el adulterio. ¿Quién concibe amor sin abrazos? Y ¿caben acaso dos hombres⁶ en los brazos de una misma mujer?—

¹ Manuscrito en el reverso de la guarda delantera.

² Manuscrito en la primera hoja de cortesía.

³ Añadido a lápiz. Posible referencia a Roberto Arnaldo Esteva.

⁴ Tachado a continuación, rasgos ininteligibles.

⁵ En páginas que quedaron en blanco, después del fin de la obra.

⁶ Tachado a continuación: «ma».

No: no es que⁷ el adulterio de la ley sea malvado: lo que espanta es el adulterio del corazón.

—Y he de callar cuando tú sufres!

—El silencio es una forma del respeto: Callar: he ahí una manera de consolar los grandes dolores.—

Hay días de⁸ sombras y de⁹ sospecha. Desconfía uno hasta de las propias excelencias de su ser.

$[4]^{10}$

—Amigo... Esposo! (Con cólera).—Amigo... esto al fin no tiene sexo.—¡Ah, infame sexo!—Pues no viene el bellaco con¹¹ tamaño rostro¹² y con un aire trágico... y con un tono sombrío.—Pues ¿qué le pasa?—Si esta tierra no es más que un collar de cascabeles: fango, y dentro, como sonaja, la¹³ alegría:—¡cualquiera diría que el sol se nubla, que se entolda el cielo,¹⁴ que mata al vil, y que la san¹⁵ corre!—

[5]

—Y, en tu cuerpo, empapado con mis lágrimas, caliente con mis últimos¹⁶ abrazos, húmedo con mis besos, en tu cuerpo¹⁷ ¿...?—¡Oh, carne, carne, carne!—

⁷ Esta palabra añadida encima de la línea.

⁸ Tachado a continuación: «des».

⁹ Esta palabra escrita sobre «s».

¹⁰ Este y todos los apuntes que siguen, en hojas pegadas a la última página del cuaderno. Parecen corresponder a una nueva versión de la escena final.

¹¹ Tachado a continuación: «tam».

¹² Lección dudosa.

¹³ Roto el manuscrito.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Esta palabra añadida encima de la línea.

¹⁷ Esta palabra y las dos anteriores añadidas encima de la línea.

—Gross ¿a una mujer?
—Qué viene a hacer aquí? ¿Qué vienes tú a hacer? Di a quien te lo
pregunte que aquí se vende mi ¹⁸
—¡Jesús!
—Amigo
—Esposo!—

¹⁸ Roto el manuscrito.

[NOTAS RELACIONADAS CON ADÚLTERA]

$[1]^{1}$

[...] todos presentan este amor simpático; yo lo presento repugnante. Todos, contagiados del espíritu infame, hacen natural, y en cierto modo lógica, consecuencia de pasiones atenuantes el amor de la mujer. Yo lo hago, como casi spre. es, frío, brutal y carnal. Lo desnudo de belleza porque no la tiene, ni la merece.—

El amante es en todos los dramas el predilecto amigo, el hijo amado, del marido: ¿por qué no ha de haber amigos fieles? Mi² amigo es como deben ser y como algunos son. El amante es un brillante imbécil, con lo q. resalta más la enormidad de la culpa.—

Es un drama apasionado y extraño en la forma, real en la esencia y en la observación de caracteres. La expresión rinde culto a la belleza, la acción a la sencillez, a la sobriedad y a la verdad.

Ctas. veces lo he leído, he oído resonar cerca de mí el nombre de Shakespeare, ³ si no bastara ⁴ el decir que cuando yo hice este drama, no había leído ⁵ a Shakespeare, porque no es leerlo el conocer ⁶ y pretender traducir a los once años de mi vida el *Hamlet*, sin saber ni leer nada de él luego,—leer a Shakespeare, a su desencadenada y eminente fantasía, a sus grandes extravíos, a sus numerosos personajes, a sus legendarias acciones, a sus inimitables contrastes de lenguaje, a sus ⁷ súbitas y caprichosas mutaciones.—Pero se tiene de Shakespeare la idea vulgar y merecida de que era un poeta filósofo, y a cuanto filosofa en el teatro, se dice que es de Shakespeare.—

Yo no he querido más que pintar una pasión, en bella forma, con moral objeto. ¿Cómo sentiría yo los celos? Me he dicho: Así los sentiría, me he contestado:⁸

¹ En dos hojas tamaño 12,5 por 20,5 cm., manuscritas en tinta negra, pegadas al final del cuaderno con la primera versión de *Adúltera*.

² Esta palabra escrita sobre: «El».

³ William Shakespeare.

⁴ Tachado a continuación: «a un».

⁵ Tachado a continuación: «este drama».

⁶ Lección dudosa.

⁷ Tachado a continuación: «pasmos[as]».

⁸ Aquí se interrumpe el manuscrito.

A los 18 años de mi vida, estuve por las vanidades de la edad, abocado a una grave culpa:—Lo rojo brilla y seduce, y vi unos labios muy rojo[s] en la sombra; pero interiormente iluminado por el misterioso concepto del deber, llevé la luz a la tiniebla, y vi de cerca todos sus horrores.—Entonces, espantado, pensé en todo lo que habría de sufrir un alto hombre si con él se intentase lo que con otro hombre había osado yo pensar; y por intuición del sufrimiento¹⁰ bárbaro, sin haberlo en mí sentido, ni vivido¹¹ jamás, ni conocido jamás, ni esbozado jamás en plática alguna semejante alteza en el dolor, pinté fogosamente en tipo eterno, si no por lo que ha de durar, porque el tipo q. le dio origen dura,—aquel humano abismo en que se cae cuando del cielo de la creencia, trocados en brazos de barro los que creíamos¹² cintos de rosas, caemos a los infiernos de las dudas.—

[Ms. en CEM]

⁹ Manuscrito en hoja rayada, en tinta negra, tamaño 19,5 por 24,5 cm. Al dorso, el siguiente texto relacionado con la participación de José Martí en los debates acerca del idealismo y el realismo en el arte, efectuados en el Liceo de Guanabacoa en marzo de 1879.

Envuelto en el manto de la libertad, se ha presentado aquí, respetada por su hermosa forma; una doctrina raquítica y una expresión impotente para realizar en ella el arte. No necesita halagar con el porvenir de una libertad venidera, el que defiende y vindica para el arte el dogma de la eterna Libertad. La libertad está de moda, y se abusa de ella.—El arte no ha sido nunca sectario, en tanto que ha sido idealista; eslo en cuanto es realista.

[¿]Por qué lo es? El Sr. Varona lo decía: debe el arte limitarse a pintar las impresiones que reciba. ¿Por qué no lo es? Porque nosotros decimos: [Tachado a continuación: «solo al gigante aliento que lo enmiende,»] libre es el arte de copiar fríamente lo que ve, o de realizar, lo que, sin menester verlo, con intuiciones superiores sospecha. [Tachado a continuación: «ve».] Ceñirse a la tierra es ser libre, sintiendo que águilas de pistas y enjauladas, nos destrozan el cráneo y el pecho, nos [Tachado a continuación, palabra ininteligible.] roen en venganza de su forzado encierro el [Aquí se interrumpe el manuscrito.]

¹⁰ Tachado a continuación: «horrible».

¹¹ Lección dudosa.

¹² Tachado a continuación: «coronas de flores».

1875-1876 MÉXICO

EL PARTE DE AYER

Ayer publicaban algunos periódicos este parte angustioso:

Nueva York, 15.—El *Sun*¹ dice que una carta dirigida a una casa española de esta ciudad, asegura que veintidós jóvenes cubanos, residentes en Cienfuegos, fueron reducidos a prisión y fusilados fuera de muralla sin juzgarlos.²

¡Oh! que no sea verdad lo que el telegrama dice: que la carta primera haya mentido; que no se vierta más sangre pacífica, allí donde tanta sangre ardiente y generosa se pierde! No se pierde; se siembra. Pero en cuanto las exigencias humanas no lo pidan, que la guerra no sea el asesinato; que la sangre manchada con el pecado original de nuestro nacimiento, no sea por este solo hecho vertida; que a la par que el cuerpo a lo hondo, la conciencia del que lo cava no quede sepultada en lo hondo también!

Mi mano se puso con ira sobre este telegrama sangriento; ¡quién me diera abrir, con mis manos, heridas en el pecho matador, y verter en él caridades y nobleza, y volver con ellas la vida a mis hermanos que murieron! ¡Quién me diera con sangre de este cuerpo infame que no lucha, redimir la sangre de esos desventurados que no lucharon tampoco!

Porque, si el telegrama es verdad, ellos no han muerto en lucha en el campo, ni prisioneros siquiera—ya que allí matan a los prisioneros—sobre el lugar ardiente de batalla.—Estaban en la ciudad; los llevaron de ella, los llevaron fuera de ella; y con el proceso de la voluntad, y la culpa de la patria, y el delito de su nombre, allí fueron veintidós hombres fusilados, donde sus casas lloran, y la tierra llora, y llora el muro que lo vio, y la misma infamia llora también! Porque no los juzgó nadie; el parte lo dice. Si tuvieron alguna culpa más, nadie lo puede saber; lo dice el parte.

¡Que no sea verdad! ¡Que este telegrama de dolor haya mentido! No basta que sobre un teatro indefenso y repleto, sobre mujeres, y hombres, y niños, se haya lanzado a un tiempo una muralla encendida de fusiles;³ no basta que en cada fiesta popular hayan ensangrentado

¹ The Sun.

² La noticia apareció en la Revista Universal, el jueves 18 de marzo de 1875.

³ Alusión a los hechos ocurridos en el Teatro Villanueva, La Habana, el 22 de enero de 1869. Ese día los Voluntarios, incitados por Gonzalo Castañón desde *La Voz*

con idiotas o con desventurados las calles de La Habana; no basta que en las haciendas de Puerto Príncipe, este mismo hombre⁴ que manda matar ahora, haya puesto grilletes al pie de las mujeres, y quemado las casas que hallaba en su camino, y fusilado a los hombres que encontraba en ellas, y que todo esto lo firmase en su decreto de 14 de abril.⁵ Ni que en cada pueblo de la Isla se cuenten a centenares los fusilados sin formación de causa, y en La Habana como en los pueblos, y muchas veces en La Habana, hasta que aquel fusilamiento de ocho hermanos míos,⁶ rifados, pregonados, asesinados, que me hirió en el corazón, los espantó del asesinato y de sí mismos! Ni Rivero, ni Greenwald,⁷ ni Conher,⁸ ni el pacto de sangre que firmó Dulce⁹ el día de Fernando Poo¹⁰ con los Voluntarios¹¹ de La Habana, ni los horribles días de enero que llenaron de cadáveres asesinados la calzada de Jesús del

de Cuba, rodearon y atacaron el teatro, donde se venían representando piezas de sabor criollo y se habían realizado, al amparo de las efímeras libertades concedidas por el capitán general Domingo Dulce, diversas manifestaciones de apoyo a la causa independentista. Como consecuencia de la agresión, se entabló un combate entre los Voluntarios y los cubanos armados que se hallaban en el interior del teatro. El encuentro causó varios muertos y terminó cuando a los cubanos se les agotaron las cargas de sus revólveres. Los Voluntarios en un inicio, pretendieron quemar el teatro con todo el público dentro, después, solo registraron a los supervivientes, no sin vejar a las mujeres que ostentaban en sus vestidos los colores típicos de la causa nacional: el azul y el rojo.

⁴ Alusión al conde de Valmaseda.

⁵ En realidad, la proclama aludida fue dada a conocer el 4 de abril de 1869. Véase Nf. Creciente de Valmaseda.

⁶ Alusión al fusilamiento de los estudiantes de Medicina, ocurrido en La Habana el 27 de noviembre de 1871. Véase en este tomo, el texto «El día 27 de Noviembre de 1871», pp. 97-98.

⁷ Isaac Greenwald.

⁸ Samuel A. Cohner.

⁹ Domingo Dulce y Garay.

Alude a la deportación de doscientos cincuenta cubanos a esta isla africana, ordenada por el capitán general Domingo Dulce, el 21 de marzo de 1869, para aplacar el furor anticubano de los Voluntarios. Los prisioneros, entre quienes había algunos de avanzada edad, fueron sancionados sin formación de causa ni investigación alguna, y su deportación equivalía a una condena a muerte, pues las condiciones del viaje y del lugar de destino eran infrahumanas. Ese mismo día, los Voluntarios de La Habana se entregaron a actos de violencia que costaron la vida a varias personas. De esta manera, el capitán general transigía con la política de feroz represión exigida por los «buenos españoles».

¹¹ Cuerpos de Voluntarios.

Monte y las calles de Jesús María, y las que mi madre¹² atravesó para buscarme,¹³ y pasando a su lado las balas, y cayendo a su lado los muertos, la misma horrible noche en que tantos hombres armados cayeron el día 22 sobre tantos hombres indefensos! Era mi madre: fue a buscarme en medio de la gente herida, y las calles cruzadas a balazos, y sobre su cabeza misma clavadas las balas que disparaban a una mujer, allí en el lugar aquel donde su inmenso amor pensó encontrarme!—Descansaban un tanto; parecía que bastaba:—todavía no se cansan; no basta todavía!

Que la guerra se haga: que en el campo se luche: que allí se purifique o se condenen con lo rojo y lo abundante de la sangre las noblezas o las innoblezas de los hombres: pero que los que en la ciudad lloran sus hierros, y besan sus cadenas, y ocultan en el fondo de su corazón, míseros temerosos de sus labios mismos, míseros guardadores de sus palabras condenadas, cuanto aman y los seduce en el indomable campo de la patria; que esos que la familia o la debilidad retienen en el hogar amenazado y sobresaltado; que esos residuos escondidos e impotentes de la alta, y simultánea, y general, y heroica revolución de mi país,—lloren al fin en paz los dolores de su recogimiento, la flaqueza de su simpatía, el temor de sus labios espantados—y no venga a cebarse en los caídos toda la rabia que no puede saciarse en todos los cuerpos de los altos!

¡Que el telegrama no sea verdad! ¡Que la dolorosa carta haya mentido!

José Martí

Revista Universal. México, 21 de marzo de 1875. [Mf. en CEM]

¹² Leonor Pérez Cabrera.

¹³ Martí dedicó el poema XXVII de sus Versos sencillos a este episodio personal, ocurrido en la noche del 22 de enero de 1869, durante los sucesos del Teatro Villanueva.

INDEPENDENCIA DE CUBA

Guatemala ha reconocido la independencia de Cuba: he aquí el decreto:

Decreto número 138

J. Rufino Barrios,¹ General de División y Presidente de la República de Guatemala.

Considerando: Que desde el día 10 de octubre de 1868, el pueblo de Cuba declaró su independencia de la Metrópoli española y se constituyó en República soberana:

Que desde esa fecha hasta el presente, ha demostrado tener sobrados elementos para luchar contra el poder español que en vano se empeña en sojuzgarlo:

Que la causa de la independencia de Cuba es evidentemente justa, porque todo pueblo tiene el derecho de constituirse en una nacionalidad, siempre que posea los medios de mantener su autonomía:

Que en esta virtud, el pueblo cubano ejercita hoy los mismos derechos que las colonias de América cuando se declararon independientes, lo que hace que la noble causa de aquel pueblo sea vista por las Repúblicas del Nuevo-Mundo como propia y de un carácter eminentemente americano; y

Que por lo tanto, el gobierno de Guatemala desea dar una prueba de la simpatía que abriga por Cuba y de que reconoce la justicia y el derecho que asisten a ese pueblo heroico que tiene su mismo origen, y cuyo gobierno, legítimamente constituido, le ha abierto sus amistosas relaciones,—decreta:

Art. 1º. La República de Guatemala reconoce a la República Cubana, como nación libre, soberana e independiente.

Art. 2º. En consecuencia, el gobierno de Guatemala abrirá y cultivará con el de Cuba relaciones oficiales.

Dado en el Palacio Nacional de Guatemala, a seis de abril de mil ochocientos setenta y cinco.—*J. Rufino Barrios.*—El Secretario de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública,—*Marco A. Soto.*²

Y por disposición del señor General Presidente, se imprime y publica.—Guatemala, abril 6 de 1875.—*Soto*.

¹ Justo Rufino Barrios.

² Marco Aurelio Soto.

No nos toca a nosotros excitar la opinión pública en un punto en que fuera mengua que hubiese menester excitación.

En aquel pueblo no mueren los mártires, sino para que mártires nuevos comiencen a nacer.

Todos los pueblos que sufrieron la dominación española; todos los pueblos que se alzaron contra ella; todos los países que conquistaron ya su independencia de la nación opresora e inhábil,—los mismos males sufrieron, las mismas lágrimas lloraron, devoraron las mismas vergüenzas, y con sangre de sus hijos escribieron la misma santa historia que con sangre de los suyos escribe Cuba ahora.—

Y porque conseguimos la justicia ¿dejará ya para los pueblos hermanos de ser justa? Y porque cumplimos el deber ¿no hemos de respetar-lo y declararlo cumplido en los que están realizándolo ahora? Y ¿el heroísmo no merece admiración, sino en tanto que nosotros estamos siendo héroes?—

Guatemala ha sido lógica con su historia pasada: su conducta honrada y franca merece calurosa felicitación.

El reconocimiento de la independencia de Cuba no significa el odio a España: no debemos decir nosotros que la tardanza en reconocer—siquiera su derecho de luchar—pudiera parecer demora, por lo indiferente y tibia condenable.

La independencia de Cuba es justa, porque fue justa la independencia mexicana. La verdad no se razona: se reconoce, se siente y se ama.

Vana fuera aquí toda declaración innecesaria. Guatemala ha cumplido un deber; felicitemos y respetemos la conducta de la República vecina.

Revista Universal. México, 11 de mayo de 1875. [Mf. en CEM]

CUBA

De periódicos extranjeros traducimos las siguientes noticias:

De las Cinco Villas, y especialmente de Villaclara, se anuncia que una gran cantidad de soldados españoles ha desertado y se ha unido a los insurgentes. Los soldados españoles en campaña, se quejan de que no tienen vestidos suficientes, alimentos bastantes, ni asistencia médica. He aquí los rumores de deserción.

Esta noticia no es nueva ni extraña: las deserciones del campo español han sido frecuentes, y la causa que motivó la salida del general Concha¹ al interior de la Isla, fue la alarma que causó el abandono de sus filas por algunas compañías, y su ingreso en el campo insurrecto. La insurrección acoge, pero no ama a estos partidarios despechados y advenedizos. Las revoluciones hermosas no tienen necesidad de los soldados mercenarios.²

El vapor *Puerto Rico* llegó hoy, 1ro. de abril, de España, con mil soldados, parte de los ocho mil pedidos a la llegada por el general Valmaseda.³

España no puede mandar todas las tropas que necesita para combatir la insurrección en Cuba. Cuando mayores esfuerzos ha hecho, ha enviado a Cuba el número de soldados necesarios para cubrir las bajas de la temporada, y como los manda en pequeñas partidas, cuando una llega, las enfermedades y los combates han destruido la anterior, y la nueva solo sirve para ocupar su lugar.—Los insurrectos no reciben refuerzos y se sostienen y vencen a las veces, y adelantan: explica bien esto, el ardor con que luchan las convicciones arraigadas, y la tibieza y el disgusto con que combaten las convicciones pagadas.

El incendio de los ingenios continúa en las cercanías de Sagua y Cienfuegos. Una carta de Sagua, de 24 de marzo, dice: «En los últimos tres días, los insurrectos han quemado seis de los ingenios más hermosos de este distrito».

¹ José Gutiérrez de la Concha.

² En RU, estos comentarios a las noticias aparecen a continuación de las mismas, separados por guión.

³ Conde de Valmaseda.

El World añade:

En los dos días últimos, han sido completamente reducidos a cenizas catorce ingenios de esta jurisdicción. El humo podía verse a seis millas de distancia.

El World sirve al gobierno español.

El sexto batallón de infantería y la segunda batería de artillería de Voluntarios⁵ de La Habana, salió de esta ciudad esta mañana, 16 de abril, para las jurisdicciones de Colón y Cienfuegos, donde se dividirán en pequeños destacamentos para proteger las haciendas.

Si la artillería es necesaria es porque los insurrectos pelean en campo raso. Si van a proteger las haciendas, es porque las haciendas están amenazadas. Si están amenazadas las haciendas de Colón, es porque los insurrectos están cerca de ellas. Y Colón está a corta distancia de La Habana.

Entre noticias favorables a España, dice otro periódico:

Una información fidedigna hace subir el número de españoles desertados a las filas insurrectas, a 7 000. Se dice que la proclama de Valmaseda tiene por objeto conseguir que vuelvan al campamento español.

Las deserciones son ciertas y la proclama puede haber tenido este objeto; pero el número de desertores no llega de seguro al que fija el diario extranjero, ni la insurrección se hubiera sentido halagada con esto. Mucho menor debe ser el número de soldados que han abandonado las filas españolas.

He aquí la proclama de Valmaseda:

Se concede completo perdón a todos los insurrectos que quieran deponer las armas, garantizando a los oficiales que hoy sirven en las filas enemigas el mismo grado en el ejército español que el que tienen en el ejército cubano, y pago en oro del tiempo que hayan servido bajo la bandera cubana. Los soldados están también incluidos en la amnistía general, y se les promete perdón completo y pasaje libre para España.

No puede existir un reconocimiento más explícito de la importancia actual de la insurrección. Es preciso para conocer la significación de esta

⁴ The New York World.

⁵ Cuerpos de Voluntarios.

proclama conocer a la vez el repugnante y despótico carácter del general Valmaseda. Este hombre ofrece ahora grados a los que cuatro años hace mandaba asesinar en las chozas del campo.⁶ Acepta como oficiales a aquellos a quienes siempre habló como a bandidos: llega a ofrecerles por una traición que no cometerán seguramente, el sacrificio mayor que los españoles de Cuba pueden hacer, el pago de una infamia,—infamia tal que ni permite siquiera pensar en ella,—en un dinero que no hay, en oro que no tienen. Solo el que es capaz de vender su honra, tiene el valor de proponer la venta de la honra ajena.

La insurrección adelanta vigorosamente: Valmaseda la respeta y quiere atraérsela: no quiere ya ocultar a los españoles de Cuba la gravedad que ha adquirido recientemente la lucha cubana, y sus medidas extraordinarias justifican la alarma en que ahora se agita la población española de la Antilla.

Continuaremos publicando algunas noticias de la Isla.

José Martí

Revista Universal. México, 13 de mayo de 1875. [Mf. en CEM]

⁶ Véase Nf. Creciente de Valmaseda.

CUBA

Tengo ante mí, y toda el alma se me va a él, uno de los dos periódicos que se publican en el campo de la insurrección en Cuba. El que yo tengo es un suplemento de *La Estrella Solitaria*.—El otro que se publica es *El Boletín de la Guerra*. El suplemento está fechado en el Camagüey, a 1ro. de febrero de este año: ha sido enviado desde New York, y está en México desde la llegada del último paquete¹ americano: claramente dice esto cómo, a despecho de la constante vigilancia de las costas, las cañoneras españolas no pueden impedir el movimiento y la comunicación entre la Isla y Jamaica, y las costas de Cuba con los cayos e islotes vecinos.—El suplemento tiene fecha de 1º de febrero: ha salido de Cuba para Jamaica o los cayos, de allí para New York, de New York para México:—la comunicación, pues, se hace ya regularmente.

El suplemento está impreso con los tipos pequeños que llevó a Cuba una de las últimas expediciones de la revolución que entró en la Isla, hace ya como tres años:² está impreso en papel no fabricado en ella: el papel es uno de los efectos que introducen los botes que hacen la travesía entre las costas meridionales de Cuba y Jamaica.

En la cárcel de Madrid visité mucho a Lorenzo Jiménez, joven distinguido de una notable familia de La Habana, que había llevado a buen término once viajes, llevando y trayendo correspondencia, piezas de ropa, medicinas y objetos de encargo particular. Lorenzo Jiménez fue capturado en el mar al hacer su duodécima expedición, y debió la vida a la política de conciliación que quiso iniciar en Cuba el general Concha.³ En sus estancias en la Isla, *Lencho*—así llamamos todos familiarmente a Lorenzo Jiménez—prestaba sus servicios como médico en la insurrección. Su llegada era casi siempre celebrada con un baile en alguno de los caseríos insurrectos, cercanos a aquellos lugares de la costa.

He aquí una de las noticias que encontramos en el suplemento.

¹ De esta manera se traducía packet-boat, palabra inglesa para denominar a un barco que hacía funciones de correo marítimo. También era traducida como «paquebote».

² Martí se refiere a la primera expedición a Cuba del vapor Virginius. Véase Nf. Expedición del Virginius.

³ José Gutiérrez de la Concha.

En la sesión del 23 del mes próximo pasado, resolvió la Cámara, a petición de los diputados Machado⁴ y Spotorno,⁵ reformar los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Organización Militar,⁶ de la manera siguiente:

Art. 24. El territorio de la República se divide en tres Departamentos Militares: Oriente, Camagüey y [las] Villas.

Art. 25. El Departamento Militar de Oriente comprende el estado de su nombre; el de Camagüey, el estado de Camagüey; el de las Villas, los estados de las Villas y Occidente.

Art. 26. El ejército de la República se divide en tres cuerpos, que se denominarán: Primero, Segundo y Tercero.

Art. 27. El Primer Cuerpo del Ejército se compone de las fuerzas que pertenecen al Departamento de Oriente: el Segundo Cuerpo, de las que corresponden al Departamento del Camagüey, y el Tercer Cuerpo, de las que pertenecen al Departamento de las Villas.

Ha muerto Castellanos.⁷ Vida y muerte gloriosas, en que fueron todos los deberes modesta y heroicamente cumplidos. Tomó parte en los acontecimientos revolucionarios del año de 1851; fue por ellos vivamente perseguido: era notable por la severidad de su carácter, por la energía de sus palabras, y como tantos otros, porque trocó bienestar y familia y vida muelle y cómoda, por la vida miserable y fatigosa, combatida y difícil, hambrienta a veces, siempre heroica, de los que a la esclavitud de una riqueza infame han preferido una existencia ruda, sin más bien que el cielo, sin más lecho que la tierra, sin más esperanza que la patria, sin más riqueza que la satisfacción de la conciencia:—y a las veces, los cuerpos han andado desnudos; desnudos y contentos porque el deber estaba en el alma regocijado y bien vestido.

Castellanos era miembro de la Cámara de Representantes:—tuvo la ventura de morir en defensa de su patria; ¡ira y vergüenza para los que aquí vivimos lejos de ella!

⁵ Juan Bautista Spotorno Georovich.

⁴ Eduardo Machado Gómez.

⁶ Véase Nf. Ley mambisa de Organización Militar de 1869.

⁷ Debe tratarse de José Rafael Castellanos Arteaga. El suplemento de La Estrella Solitaria, de 1ro. de febrero de 1875, citado por Martí, incluye la siguiente nota en su página 2:

Ha fallecido el Ldo. José Rafael Castellanos, miembro de la Cámara de Representantes, y uno de los pocos patriotas del 51, que hasta el fin de su vida, nos acompañara en nuestra laboriosa jornada. Su honradez conocida, su espíritu enérgico e independiente y su amor a Cuba, le granjearon durante su carrera revolucionaria, el aprecio de todos los buenos cubanos. Damos a la familia y a la Patria, el más cumplido pésame.

En el suplemento hay partes de algunos jefes de la Revolución,⁸ de Sanguily,⁹ de Enrique Reeve, ¹⁰ de Máximo Gómez.¹¹

No hay alabanza que no sea pequeña para Julio Sanguily. Pelea sin brazos y sin piernas:—atado a su caballo, con la mano izquierda señala a sus soldados los puestos del peligro y de la lucha: allá va siempre el primero, allá va siempre a la cabeza de su valiente caballería.

Tenía ya perdida la pierna derecha: la pierna izquierda fue arrancada por una bala de cañón: atábanlo ya al caballo para que pudiese pelear: lo sorprendió una columna de españoles y lo llevaba prisionero: cayó sobre la columna Ignacio Agramonte, a travesó por ella a escape con sus treinta hombres, arrancó a Julio Sanguily de la silla de un sargento, se clavó una bala en la mano derecha de Sanguily, y en el arzón de una silla, y a escape tendido rompieron con él por entre el resto de la columna los jinetes rápidos como el instante, sueño para los españoles sorprendidos; allá se fueron por el camino de la gloria el héroe vuelto a la patria, el atrevido y valiente salvador, los hijos de la osadía y la libertad. 13

Julio Sanguily va siempre a la cabeza de sus tropas, atado en su caballo, con un brazo inútil, al frente de soldados aguerridos que antes dieran su vida uno a uno, que consentir en no ser conducidos por su jefe.

¡Ira y vergüenza para los que no luchamos a su lado!

José Martí

Revista Universal. México, 22 de mayo de 1875. [Mf. en CEM]

⁸ Guerra de los Diez Años.

⁹ Julio Sanguily y Garrite.

¹⁰ Henry Reeve.

¹¹ Máximo Gómez Báez.

¹² Ignacio Agramonte y Loynaz.

¹³ Martí publicó en la sección «Ecos de todas partes», de la Revista Universal, el 26 de mayo de 1875, el siguiente suelto dirigido a un periódico mexicano:

Al $E\omega$ da gracias nuestro compañero Martí por la reproducción del hecho de armas de Ignacio Agramonte. Solo que el suceso no es reciente: lo trajo nuevamente a su memoria la relación de un hecho último y glorioso de Julio Sanguily.

A LA COLONIA¹

No por deseo inmoderado de ocupar en una polémica innecesaria las columnas de *La Revista*,² sino por especial empeño que tengo en que esta no aparezca responsable de la más sencilla idea que sobre los asuntos de mi patria emita en ella yo, contesto al suelto «La Revista» que publicó *La Colonia* en su número del lunes 24.

Publicó este periódico un párrafo respondiendo a un chiste del colega español. Nuestro colega responde precisamente a ese párrafo publicado; y como el párrafo es mío, a mí, y a nadie más toca repetir lo que allí se dijo, y afirmar lo que en consecuencia de él se ha de decir.³

Veamos el suelto de La Colonia:

Pretendiendo abrumarnos con su inagotable vena y vengarse de la bromita que le hemos dado, dice nuestro colega que los españoles han cometido crímenes en Cuba y que los cubanos insurrectos han hecho un prodigio defendiéndose contra España.

No escribí yo el suelto aludido en tono de chiste, completamente ajeno a mí. Al proponer *La Colonia* exageradas indemnizaciones del gobierno español a los cubanos, escribí que aún me parecían pocas, si con ellas había de pagar cada indio muerto de la raza primitiva absoluta y radicalmente extinguida en los primeros años de la conquista; pero como la generación actual no es responsable de los actos de las generaciones anteriores—y hubiera sido vulgar y apasionada esta acusación en mí—escribí después que la indemnización era todavía pequeña para pagar las vidas de tanto cubano asesinado en las calles, fusilado sin causa en las ciudades, y muerto a palos en los presidios españoles.—Yo los he visto matar así: yo he estado en presidio.

Esto dije yo: nada contesta *La Colonia* a esto. Cuando en las canteras de San Lázaro vea dar en las carnes humanas, como el martillo da en el yunque, una serie de golpes repetidos a compás por un brigada, gratificado porque castigase a los presos, y un cabo de vara presidiario común;—cuando haya visto ordenar y cumplir cincuenta palos en las espaldas de Ramón Rodríguez Álvarez, niño de doce años condenado a diez años de presidio y retención por delitos políticos;—cuando haya

¹ La Colonia Española.

² Revista Universal de Política, Literatura y Comercio.

³ La Colonia Española, 21 de mayo de 1975.

visto sangrar llagadas las espaldas de don Nicolás del Castillo, anciano de setenta y seis años a quien se castigó de tan bárbara manera que estuvo más de quince días sin recobrar bien sus sentidos, con su grillo al pie, con sus llagas en la espalda, con su cabeza cana y abierta, llevado y traído cada madrugada y cada oscurecer legua y media de camino para ir y venir en procesión triunfal diaria, y espectáculo patriótico español,—entonces podrá contestar bien *La Colonia* la afirmación que hice en el párrafo que en *La Revista* escribí.

Y cuando haya visto sumergir a un preso político hasta la cintura en un montón de arena de la cantera, caldeada por nuestro ardiente y abrasante sol en las horas del mediodía, y seguir echando arena sobre aquel hombre enterrado hasta que le llegara al cuello, y suspenderlo hasta la cintura otra vez, y otra vez sumergirlo más arriba de los hombros, y así hundirlo y levantarlo, y dejarlo expuesto durante la hora de descanso, de doce a una del día, y así conservarlo hundido hasta las seis y media de la tarde,—entonces podrá todavía contestar *La Colonia* mejor.

Explico lo que afirmé para que se pueda contestar más ampliamente. Esto dije y publiqué en España, y a esto puso una tibia atención, completamente desobedecida en Cuba, el gobierno de Madrid. Dijo bien *La Colonia*:—ábranse las arcas del gobierno español; viértanse todas, vuélvanse a llenar para volverse a verter; todavía no repararán las crueldades que en mi patria ha hecho.

Yo no cito esto como causas de la revolución: ella tiene causas más altas; lo cito, provocado por una afirmación no meditada e imprudente.

Sobre venganzas de bromas,—nada: contéstese a sí misma La Colonia. Sobre el prodigio que los cubanos hacen defendiéndose de los españoles, hacen uno que España no puede hacer: avanzar venciendo a los cubanos.

Sigue luego:

Hemos rebatido tantas veces estas necedades que nos parece impertinente volver a rebatirlas.

¿A qué hacer aquí declamaciones que pudieran parecer comunes? No cura mi patria cubana de aplausos ni de censuras individuales: tiene el amor de sus hijos, que mueren por ella: sabe que al calor de su sublime necedad ha de levantarse libre y fuerte. La intransigencia y la ira pueden morderla desde lejos: esto ya no ha menester contestación.

⁴ Se refiere al artículo «Castillo» y al folleto *El presidio político en Cuba*. Véanse en este tomo, pp. 50-54 y 63-93, respectivamente.

Dice luego:

Cierto es que los insurrectos cubanos pueden presentarse como modelo de todas las virtudes cívicas e inciviles, porque ellos nunca han asesinado, talado ni incendiado, y en todas ocasiones se han conducido como lo que son.

Cierto es que sus virtudes son grandes. Eran ricos, y hoy trabajan pobres y despojados en países extranjeros: eran dueños de hombres, y hacen libres a todos los hombres de que el gobierno español los hacía dueños; tenían toda clase de holgura en la vida material, y absolutamente todas desdeñan, y los emigrados las buscan nuevas con un trabajo penoso y rudo, y los que luchan en los campos las truecan contentos,— el hogar tranquilo por la lucha desesperada, la vida opulenta por la existencia miserable,—el cuerpo vestido por el cuerpo llagado,—el lecho cómodo por el lecho del suelo—todas las riquezas por todas las miserias, toda la abundancia por todas las escaseces, toda la paz infame y esclava por la muerte en la defensa de la patria, valiente, honrada y libre.

Álzanse con derechos que no es hora aquí de recordar; pero aun cuando fueran estos hombres bandas de ciegos y de locos, al espíritu más flaco, al ánimo más rudo, a la intransigencia más pertinaz admirarían e infundirían respeto estos héroes que se levantan con todas las abnegaciones, sin esperar más recompensa para su vida que desaparecer oscuramente en los campos libertadores de la patria. Es una generación que se sacrifica porque otra generación viva respetada, noble y libre.—Ante esta heroicidad, se calla:—el respeto a lo que lo merece honra al que sabe respetar.

Los insurrectos cubanos no asesinan ni talan.—Matan a los prisioneros, cumplen con esta terrible necesidad, desde que el gobierno ha desechado toda medida que tendiera a la humanización de la guerra, por los cubanos muchas veces pedida: matan a los prisioneros por dura ley de guerra, desde que el gobierno español mató y dejó mutilar a las puertas de Puerto Príncipe al parlamentario Augusto Arango: matan a los prisioneros en ley de represalias, desde que las tropas españolas ensayan todo género de muerte,—y ya fuera monótono

⁵ Según el texto del artículo aparecido en la Revista Universal, el hecho había ocurrido «a las puertas de Bayamo», lo cual dio motivo a la siguiente aclaración de Martí: «ERROR DE LUGAR // Existe en el artículo publicado el jueves A la Colonia. // No fue a las puertas de Bayamo donde se dio muerte y mutiló al parlamentario Augusto Arango: fue a las puertas de Puerto Príncipe.» (RU, 29 de mayo de 1875.)

reseñar aquí cuantas ensaya—fusila a los *sitieros*⁶ en los campos, fusila a los cubanos pacíficos en las ciudades, y resiste malvadamente a cuantas instigaciones se le hacen para que aquella lucha sin cuartel y sin compasión se humanice.⁷

Los insurrectos cubanos no mataron a ningún prisionero español en los primeros meses de la revolución: les despojaban de sus armas y les dejaban en completa libertad.—Hechos que nadie se atreverá aquí a negar.—Ensangrentada ya la guerra; empleado por los insurrectos el sistema de acecho y de guerrillas, no podían custodiar con sus pequeñas partidas el número de prisioneros que hacían, por cortos que estos fueran:—los suyos eran fusilados inmediatamente:—¿es de esperar en la humana naturaleza, por heroica que ella sea, que siguiese dando libertad a los prisioneros españoles, cuando las tropas españolas mataban a todos los prisioneros cubanos?—Comenzaron a darles muerte ellos también.

Duele mucho escribir esto; pero estas son las dolorosísimas leyes de la guerra.

No han fusilado, sin embargo, a todos cuantos prisioneros han tenido.—Un hecho innegable: en La Habana se presentaron algunos oficiales españoles, vestidos de harapos, largos los cabellos, olvidados ya en los sucesos de la lucha:—acababan de escaparse del campo insurrecto: narraban a quien quería oírles todo el tiempo de su cautiverio allí.— Luego no matan a todos, cuando guardan a algunos prisioneros.

Otro hecho en Madrid: El capitán español Del Rosal⁸ ha publicado en la Corte una reseña del tiempo que estuvo prisionero en la insurrección.⁹ Hay para el valor y compañerismo de los insurgentes frases de reconocimiento y de respeto. Hay en medio del exaltado lenguaje de un enemigo gratitud profunda a las bondades con que compartían con él los jefes insurrectos sus miserables bienes. Luego, si tanto tiempo estuvo prisionero hasta que pudo escaparse, tampoco lo mataron: los insurrectos no matan a todos sus prisioneros.

Otro hecho: el mismo día que en Santiago de Cuba una infame sed de sangre que subleva toda mi prudencia, asesinó criminalmente a sesenta soldados—soldados—del *Virginius*, ¹⁰ un jefe insurrecto—no po-

⁶ Campesino cubano que cultivaba con su familia un pequeño terreno, «el sitio», generalmente dedicado a los frutos menores.

⁷ Véase Nf. Política de guerra a muerte.

⁸ En RU: «Rosales». Antonio del Rosal y Vázquez de Mondragón.

⁹ En la manigua, diario de mi cautiverio. Del Rosal fue prisionero de los mambises, desde el 26 de septiembre hasta el 18 de noviembre de 1873.

¹⁰ Véase Nf. Expedición del Virginius.

día conocer todavía este hecho—ponía en libertad completa a un número mayor de prisioneros españoles que tenía en su poder: Allí están los mismos diarios españoles: ellos no pudieron ocultar esta humillante verdad.

Y de otros muchos sé, y no hago de ellos mérito, porque uno solo basta para probar lo que pruebo, y porque no podría concretarlos de la manera con que estos concreto.

De talar, no talan: Ni una frase de defensa necesita esto: es un cargo absolutamente inútil.

«Incendian».—Sí incendian; pero incendian por medida de guerra: no incendian por maldad ni por placer. El gobierno español en Cuba no recibe recursos del exterior de la Isla: como los españoles dueños de haciendas, hombres y negociaciones en la Isla son los interesados en que esta se conserve para España, de ellos parte toda clase de recursos; ellos han creado las emisiones ficticias del Banco Español¹¹ para formar una riqueza convencional con que acudir a las necesidades de la guerra: la zafra es uno de los principales elementos que proporcionan a los españoles en Cuba medios de combatir a la revolución; por esto los insurrectos atacan a la zafra. Cada zafra produce por término medio en un ingenio de 80 a 120 000 pesos: cada cosecha que se destruya, arranca 80 a 120 000 pesos a los recursos españoles. No destruyen por un placer criminal; destruyen por un año las producciones de la tierra, apta para producir nuevamente el año próximo: las cosechas se reproducen anualmente: puesto que las cosechas son un medio que facilita recursos al enemigo, medio es de guerra y medio natural destruir lo que da medios para que se combata la revolución.

No son incendiarios; queman, como medida de guerra, los campos que han de producir a sus enemigos dinero para continuar la lucha contra ellos.

La tierra vuelve a producir; la tierra reparará pronto los incendios que la naturaleza especial de aquella guerra ha hecho necesarios. Aquí se queman los campos; las heroicas mujeres de Zaragoza quemaban con agua hirviendo las cabezas humanas de los franceses invasores.

Y trae luego *La Colonia* consideraciones vulgares. Juzgada está en la guerra de un pueblo que se levanta casi indefenso contra una nación que envía para combatirlo decenas de miles de soldados expertos, la conveniencia del empleo del sistema de guerrillas; fugas, acechos, asperezas y heroísmos empleados con tanto éxito por los pueblos de Cataluña, por los hijos de Zaragoza, por los heroicos vecinos de Lapeza contra las invasoras tropas francesas.

¹¹ Banco Español de La Habana.

Y termina burlándose del hambre que pasan los insurrectos en el campo. Hambre gloriosa, si la pasan, que no ha de tener por recompensa las comodidades de la vida, la seguridad completa de un próximo triunfo, todo lo que halaga y hace entender los heroísmos humanos. El que respeta se honra tanto como el respetado: júzguese como plazca de la razón política de la revolución, pero respétese y admírese a los hombres a quienes un hambre de cinco años no ha bastado para cejar un instante en la defensa de una causa que ningún premio les ofrece en la vida, más que la probabilidad de una muerte oscura, sin tumba acaso en que se vaya a llorar y amar a los héroes.

Mas ya no pasan hambre, mal que pese a *La Colonia*. Ya tienen con Jamaica comunicaciones frecuentes: y tienen buenos vestidos y calzado nuevo; las mujeres que cuidan a los heridos están bien vestidas también: los caseríos de la sierra están bien provistos de botiquines, telas y alimentos: reciben dinero abundante con que compran toda clase de efectos a las tiendas de españoles de los campos;—ya no pasan hambre: ya tienen alimentos suficientes para caer sobre la trocha, ¹² pasarla una vez más, ir más allá, entrar en Sagua, en Trinidad, en Remedios, en Nuevitas, en Cienfuegos, ir más allá todavía, amenazar las haciendas de Colón, y *tocar con el pomo de sus machetes a las puertas mismas de La Habana.*—Así lo dice el general Valmaseda, ¹³ capitán general de la Isla, y jefe de la campaña contra la revolución.

Termino aquí, no sin dar antes gracias a *La Revista* por la hospitalidad que ha concedido a este artículo largo y enojoso.

Y he refutado con alguna detención el suelto de *La Colonia*, no porque yo crea que esto fuese absolutamente menester, sino porque, ya que no puedo por mi mal ir a combatir al lado de los que defienden la independencia de mi patria, no fuera honrado permitir que, donde pueda

¹² Con el fin de impedir que la insurrección iniciada en Oriente y Camagüey en 1868 se extendiera al resto del país, las autoridades españolas abrieron una trocha de mar a mar entre Júcaro y Morón, actual provincia de Ciego de Ávila, en un territorio cubierto por abundantes montes. Se construyeron fuertes de tramo en tramo, así como una palizada del lado oriental, y empezó a cavarse un foso y a tenderse un ferrocarril. Destacamentos bien pertrechados ocuparon posiciones estratégicas en la trocha y sus inmediaciones. Pero esta obra defensiva fue cruzada en numerosas ocasiones por las fuerzas mambisas, y no pudo impedir que el 6 de enero de 1875 el general Máximo Gómez, al frente de novecientos hombres y en una proyectada invasión para llevar la guerra al occidente del país, penetrara en la provincia de Las Villas, donde comenzó a destruir las fuentes de riqueza del enemigo, principalmente los ingenios azucareros.

yo responderlas, quedasen sin cumplida respuesta afirmaciones gratuitas y vulgares.

Está contestada La Colonia.

José Martí

Revista Universal. México, 27 de mayo de 1875. [Mf. en CEM]

A LA IBERIA

Nuestro compañero José Martí nos pide la inserción de las líneas que van al pie de estas y nosotros no tenemos obstáculo para hacerlo, y lejos de eso, les damos cabida con satisfacción.

Aprovechamos la oportunidad que se nos presenta, para elogiar por nuestra parte la delicadeza con que obra, al tratar en nuestro periódico de las cosas de Cuba.

La Revista¹ ha declarado, y hace muy pocos días, que en las cuestiones de la Isla, opinamos como él, y a pesar de esto y a pesar de que este periódico le abre enteramente sus columnas para expresar como guste sus ideas, él usa de ellas muy parcamente, y siempre que lo hace, firma lo que escribe asumiendo así la responsabilidad de sus juicios.

Nuestro compañero comprende las leyes de la hospitalidad y de ello es elocuente prueba su conducta en estos asuntos.

He aquí las líneas a que nos hemos referido al principio.² Dice *La Iberia*:

A propósito: el estimable escritor que tanto empeño toma por sacar a plaza en La Revista la cuestión de Cuba, no sabe tal vez que hace años nosotros y sus amigos ventilamos esa cuestión hasta la saciedad, y después, inspirados ellos y nosotros en un mismo sentimiento, aunque sin decírnoslo, dimos punto a aquellas polémicas, para que los españoles de España y los españoles de Cuba que no quieren serlo, pudiéramos vivir en paz en esta tierra hospitalaria y neutral en que vivimos y trabajamos. No miramos ni unos ni otros por nuestro interés al tomar aquella resolución, puesto que la vida del periodismo es la polémica; pero atendimos a otras consideraciones más altas, y hemos tenido la satisfacción de hacer bien así nuestro papel de huéspedes.

Es enojoso todo lo que tiende a atraer la atención sobre la propia personalidad. Pero me juzgo aludido de un modo erróneo e innecesario en las palabras de *La Iberia*, y quiero a pesar mío, volver al colega a camino de verdad.

No he de encomiar mi conducta ni mi respeto a la situación que ocupo en un país que no ha querido, sin embargo, tratarme como extranjero. Sé que hago lo que debo, y estoy de mí en este punto completamente satisfecho.

¹ Revista Universal de Política, Literatura y Comercio.

² No podemos aseverar que esta nota de la redacción de RU haya sido escrita por Martí.

Quiero decir una vez más a *La Iberia*, que todas las opiniones que sobre Cuba exprese yo en *La Revista*, tienen un carácter exclusivamente particular: que yo creo que todas las ideas que se hacen públicas deben ir siempre autorizadas con la firma de quien las produce, que si *La Iberia* ve en *La Revista* insinuaciones sobre cosas cubanas, estas no revelan que ejerza yo en *La Revista* una influencia que ella sabría rechazar, ni que haga yo eco a un periódico dedicado a más altos intereses de mis opiniones particulares en una cuestión determinada. La enseñanza de *La Iberia* ha sido olvidadiza y extemporánea: más de una vez, y siempre que he escrito sobre cosas de Cuba, he hecho esta misma aclaración.

No es, pues, que yo quiera sacar a plaza en *La Revista* las cuestiones cubanas: es que yo firmo todo lo que pienso, y *La Revista* tiene la bondad de pensar y decir de la misma manera que yo.—

Sobre [la] paz de los que respectivamente son extranjeros en un país que les sirve de morada común, ni opiniones distintas pueden alterarla entre quien cumple con el sencillo deber urbano de expresarlas con comedimiento y cortesía, ni la paz puede consistir por mi parte en permitir que se hagan sobre Cuba afirmaciones equivocadas ni declamaciones vulgares.

Pudiera yo motejar a *La Iberia* porque saca a plaza en sus columnas la cuestión cubana, cuando nadie la excita, ni le demanda nuevas ni apreciaciones de esta cuestión. ¿Por qué, sin pregunta alguna, refuta erróneamente a *La Independencia* de New York y copia párrafos de periódicos americanos, y llama *consejos feroces*, en un país donde habitan cubanos, a una medida de guerra de la Revolución de Cuba?³—Por una razón clara: porque—expresándolos en forma comedida—tienen todos los que piensan derecho,—obligación quizás,—de decir sus pensamientos.—

Y cuando *La Iberia* puede afirmar sin que se le demanden noticias sobre Cuba ¿no he de poder afirmar yo por mi parte lo que entienda sobre ellas bueno y justo? No rompe esto el respeto a la morada común, y, pensando así, sigo pensando en no permitir que—mientras pueda yo combatirlas—se expresen opiniones erradas e injustas sobre los acontecimientos y la conducta de la revolución de mi país.

Conste al fin: fuera reprochable en mí hacer eco a *La Revista* de opiniones mías:—Cuanto yo digo sobre Cuba, en ella tiene con mi firma, modesta, pero particular y precisa autorización.

³ Guerra de los Diez Años.

Y ahora que en público contesto afirmaciones equivocadas de *La Iberia*, séame lícito darle gracias por la bondad con que me juzga, y—aunque parezca extemporáneo,—expresar aquí mi reconocimiento por un favor tristemente particular que personalmente me obliga para con su señor director.⁴

Esto, para con él: para cuantos errores se publiquen sobre las cosas de mi patria, yo pediré siempre hospitalidad a *La Revista*, con placer y convicción de mi deber, y—cuando esta me faltara,—encontraría yo siempre medio de rechazar toda apreciación extemporánea y todo error injusto que se haga público, en las actuales y dolorosas cuestiones de mi país.

José Martí

Revista Universal. México, 9 de junio de 1875. [Mf. en CEM]

⁴ Anselmo de la Portilla.

CASTELAR Y LA IBERIA

Dice el apreciable colega español respondiendo a unas frases nuestras, 1 sobre un comentario suyo a propósito de Castelar: 2

La verdad es esta: Castelar ha sido siempre republicano, demócrata y progresista: por eso le han querido siempre mal los monárquicos y los retrógrados. Cuando fue ministro, combatió a los cantonales de Cartagena y a los insurrectos de Cuba: por eso le quieren mal también los unos y los otros.

Se le tacha de inconsecuente y apóstata, porque cuando tuvo el poder en sus manos, no estableció la República Federal ni abolió la esclavitud. Pues bien, no pudo: le impidieron lo primero los rebeldes de la Península que incendiaban ciudades, y le impidieron lo segundo los rebeldes de la Isla que queman las haciendas.

La Iberia refuta apreciaciones que no hemos hecho.

Sí dijimos que había sido inconsecuente en su política: sí dijimos que su apostasía era tanto más culpable, cuanto era más alta la inteligencia del apóstata. ¿Quién ha dicho a *La Iberia* que culpamos así al tribuno español porque no estableciese la República Federal, ni aboliese la esclavitud en Cuba? Sobre lo primero, creemos entender que la República Federal es de realización imposible por largo tiempo en España, donde el pueblo no tiene la costumbre de la razonada, sensata y bien entendida libertad: no podíamos, pues, hacerle cargos por esto. Sobre la abolición de la esclavitud, los labios se nos manchan diciendo que hay hombres dueños de otros hombres, que un hombre tiene el derecho de azotar, vender, comprar y embrutecer a otro: si no ha pensado bien en esta vileza *La Iberia* imagínese por un instante a alguien que le sea querido azotado, cambiado por dinero, vendido a otro ser humano. Y luego defienda la institución de la esclavitud.

No hacemos esta injuria de sentido a nuestro sensato colega; pero si Castelar, que había dicho en la oposición que era indigno y malvado el

¹ En una gacetilla titulada «La Iberia», Martí refutó el 5 de junio de 1875, desde la Revista Universal, un comentario elogioso que el periódico español hizo acerca de Emilio Castelar. Al señalar en dicha gacetilla —no recogida en ninguna edición de sus obras completas—la impopularidad de Castelar fuera de España como consecuencia de sus actos de gobierno, Martí afirmó:

El genio tiene menos derecho que nadie a ser apóstata, por lo mismo que es genio.— Es inculpable el malvado que no conoce la extensión ni importancia de su crimen; es culpable el que las conoce por entero.—Esta elementalísima noción de derecho condena la vida política del Sr. Castelar.

² Emilio Castelar y Ripoll.

gobierno que estuviese una hora en el poder sin abolir la esclavitud, ni la abolió, ni intentó abolirla, ni hizo más que oponerse a los proyectos que se le presentaron para la abolición mesurada y gradual; si haciendo esto, obró bien el gobernante español, *La Iberia* lo juzgue:—a nosotros nos basta con tener conocimiento de estos hechos.

Pero fue apóstata en verdad. ¿Olvida La Iberia cómo subió Castelar la vez última al poder? ¿Olvida para qué subió? ¿Lo defiende porque al propagandista republicano se debe la vuelta de la monarquía borbónica? Salmerón, ³ el hombre puro e íntegro, ocupaba el poder, y conciliaba la República que nacía y el orden combatido: los republicanos acataban su honradez; los conservadores temían su decisión franca y enérgica. Pero se le exigía que firmase la sentencia de muerte de algunos hombres: el Partido Conservador ofrecía su apoyo en cambio de esta garantía: Salmerón abandonó el gobierno, y Castelar, el que en tanto debe su encumbramiento a las declaraciones contra esta pena innecesaria, bárbara e inútil, Castelar subió al poder para firmar la sentencia de muerte de tres hombres.—Está ante el juicio público: él decida.

Y puede decirse que es grandeza lo que a nosotros nos pesaría con peso eterno en la conciencia; puede decirse que su grandeza consiste en abandonar su doctrina de toda la vida para salvar a su país.—No se diga esto: un hombre tiene derecho a abjurar, cuando no ha de resultarle provecho de la abjuración.

Nosotros no entendemos que se vendan y se compren hombres, ni que un hombre firme la sentencia a muerte de otro, ni que el que predició en su país la doctrina republicana la arranque al hombre irreprochable que la estaba realizando para entregarla a la monarquía, contra la que en un tiempo agotó cuanto de enérgico y condenatorio puede producir en unos labios elocuentísimos la palabra humana.

Y nos hemos extendido un tanto; pero así era necesario para explicar nuestro concepto.

El Monitor⁴ hizo sobre nuestras palabras apreciaciones insensatas y vulgares:⁵ no lo son las de *La Iberia*, pero sirva también de respuesta al *Monitor*, la que damos al colega de la calle de la Joya.

Revista Universal. México, 10 de junio de 1875. [Mf. en CEM]

³ Nicolás Salmerón y Alonso.

⁴ El Monitor Republicano.

⁵ Martí responde aquí a una gacetilla de *El Monitor Republicano* — que por esos días publicó correspondencias especiales remitidas por Castelar—, y que terció en la polémica en defensa de este. *El Monitor* aludió a Martí, al referirse a los enemigos de Castelar, como «envidiosos de su fama».

A LA IBERIA¹

No con enojo, sino con agradecimiento y complacencia, voy a contestar a los párrafos que *La Iberia* me dedica, tan llenos de buen concepto mío, como de equivocación acerca de mi manera de pensar y obrar para con ella.

Nada hay tan enojoso como hablar de sí mismo, y brevísimo he de ser en mi respuesta, con la que por mi parte termina una discusión que no debió comenzar, y que no comencé yo ciertamente.

Yo lamento que *La Iberia* no haya entendido la causa honrada que me hizo escribir las frases a que contesta. Sin provocación alguna mía, y sin que fuesen míos sueltos de *La Revista*² a que contestaba, suponía que había un escritor que mostraba singular empeño por que en las columnas de *La Revista* saliesen a plaza las cuestiones de Cuba: este escritor era yo, y como en lo que yo pongo empeño especialísimo es en que, por el hecho mismo de que este periódico me acoge en su seno con bondad, no parezca que yo lo hago eco de particulares opiniones mías,—me sentí lastimado, justamente en aquello en que menos quería serlo, justamente en aquello por que no lo merezco, con la apreciación aventurada de *La Iberia*.

De esta contrariedad viva nacieron las palabras que le han parecido ásperas: de que muestro yo solicitud en el cumplimiento de un deber, y *La Iberia* me hería recordándome lo que estaba en mí tiempo hace, y no necesitaba en verdad excitación, siquiera fuese tan cortés como las que el periódico del señor Portilla³ sabe hacer.

Dice el artículo a que contesto que el periódico español no defiende la esclavitud: decir honrado. Pero—y ha visto bien al ver en mí al autor del suelto sobre Castelar, ⁴—parecía que se disculpaba al orador español por no haber abolido la esclavitud en Cuba: de esto, mi creencia errónea sobre las opiniones de *La Iberia* en este punto. Me alegro de haber errado, por haberle dado motivo para hacer una noble declaración.

¹ Este artículo de Martí responde al que Anselmo de la Portilla le dirigió desde *La Iberia*, el 11 de junio, donde se lee:

Imposible parece que el Sr. Martí, que tiene un corazón bondadoso, se haya enojado por aquel inocente párrafo nuestro: y sin embargo, enojadísimo parece que está, a juzgar por el tono de su artículo y por la actitud de algunas de sus frases.

² Revista Universal de Política, Literatura y Comercio.

³ Anselmo de la Portilla.

⁴ Emilio Castelar y Ripoll.

Unas líneas más: No está en lo justo *La Iberia* cuando dice que vengo yo ganoso de discusiones sobre la cuestión de Cuba. Ganoso debo estar siempre de ellas, cuando ante mí no se entiende bien el respeto que—aunque se la juzgue errada—merece la revolución de mi país. Pero no he menester yo aducir esa razón.

Nada hay que me obligue a defender ahora con más calor que otras veces, cuestiones que están constantemente en mí: durante mis cuatro años de estancia en España, las he defendido allí con más vigor que ahora, porque allí necesitaban defensa más viva. Si *La Iberia* repasa lo que aquí he escrito sobre Cuba, fácil ha de serle convencerse de que no provoco, respondo a lo que sobre las cosas de mi patria se dice, y entiendo yo desacertado.

En suma, ha dado origen a las frases que se han cruzado entre *La Iberia* y yo, un error del periódico español en un suelto suyo, suponiendo injustamente en mí inmoderado y reprochable deseo de ocupar a *La Revista* en cosas que más directamente que a ella me atañen. *La Iberia* se equivocó, y yo le hice notar su equivocación. Si vio aspereza en mi respuesta, culpa ha sido de una convicción extemporáneamente herida, no del afecto y respeto que el redactor de *La Iberia* me merece.

José Martí

Revista Universal. México, 13 de junio de 1875. [Mf. en CEM]

A LA COLONIA¹

Nuestro compañero José Martí nos da para su inserción lo siguiente:²

Algunos días hace, apareció en *La Colonia Española* un artículo, «Cuentas atrasadas», en que se habla demasiado de mí, para probar que la insurrección de Cuba no tiene razón. Abunda este artículo en inexactitudes e inconveniencias: a unas y a otras he de dar aquí respuesta cumplida.

Hay dos cosas absolutamente distintas en esta cuestión: las razones que puedan aducirse en pro o en contra de la revolución de mi patria, y mi personalidad que—como quiera que ella sea—no es más que la mano humilde que sustenta cuanto en defensa de lo que entiende justo sabe escribir.

Nada hay en el artículo de *La Colonia* que, en buen concepto de razón, merezca refutación seria: antes fuera menester reproducirle aquí el artículo mío³ a cuyos extremos precisos absolutamente nada responde. Pero, como *La Colonia* a mis palabras, tócame a mí ahora, apartando para cuando termine lo que sólo a mí me atañe, recorrer sucintamente el no corto artículo del periódico español.

Dice al comenzar: «El señor Martí nos dedica un largo artículo para demostrarnos lo que ya tenemos olvidado: qué es un *mambi.*»

Esto no es exacto.—La Colonia se burló en un suelto de unas frases a propósito de Cuba: escribí yo un párrafo de gacetilla respondiendo a las líneas de La Colonia: dedicó el periódico español un artículo a la Revista⁴ con motivo de este párrafo, y como no a la Revista, sino a mí alcanzaban las frases de La Colonia, porque yo escribí en aquella el párrafo a que contestaba, yo respondí al periódico español, señalando y combatiendo los errores en que su artículo era ciertamente fecundo. Si en mi réplica aparezco enemigo de la dominación de España en Cuba, de este modo debía aparecer, no porque cure yo mucho de que La Colonia sepa esto, sino porque así debe decirlo quien así es, y ni provoca ni desdeña ocasión de repetirlo sencillamente, porque cree que de este modo se lo ordenan la ventura de su patria, y la estimación que quiere conservar siempre de sí mismo.—Enojosas frases:—necesarias, sin embargo, para señalar la inexactitud de La Colonia.

¹ Este artículo no figura en ninguna edición anterior de las obras de José Martí.

² No podemos aseverar que esta línea haya sido escrita por Martí.

³ Se refiere al titulado «A *La Colonia*» (RÚ, 27 de mayo de 1875).

⁴ Revista Universal de Política, Literatura y Comercio.

Dice luego el periódico español que si la raza primitiva de Cuba fue destruida por los conquistadores españoles, en esto no hicieron los soldados de España, sino lo que hoy hacen los norteamericanos.

Esto es inexacto. Los norteamericanos combaten a los indios salvajes que los atacan: no extinguen ni esclavizan a una raza que los recibe como hermanos, que los acoge en sus playas cuando naufragan, que les brinda la paz en un banquete, para que aten y maten al monarca y a su pueblo que los obsequia y se la brinda. No hay en la época actual de la República del Norte unas cuantas barcas de aventureros que sepulten en las minas que codician, la vida de una raza afable y débil; ni existen hoy Ovandos⁵ que asesinen en las fiestas de la concordia a la reina amiga Anacaona. Pero esto fuera reanimar épocas muertas, y no es de un juicio sensato hacer a la generación de nuestros días, responsable de los actos que la excrecencia advenediza y ambiciosa de una generación pasada cometió.

No es lo mismo rechazar a unos indígenas de carácter agresivo y fiero, que esclavizar y extinguir a una raza buena y sencilla, muerta en los trabajos a que el afán de riqueza de unos cuantos hombres desesperados o crueles la condenó.

Es pena repetir aquí lo que es de todos sabido: así lo quiere el error de *La Colonia*.

No disculpo yo los actos crueles que en sus ataques de represalias suelen cometer con los indios los americanos del Norte: pero aun cuando estos fueran malos, e iguales a los que los soldados españoles cometieron con la raza conquistada, que los norteamericanos obren mal no significa ciertamente que los españoles de Cuba obrasen bien,—falta simple de deducción elemental.

Dice luego el periódico español:

Si los cubanos de hoy tienen en sus venas sangre de la raza conquistadora más que de la conquistada: ¿con qué derecho se rebelan contra sus padres, contra los que les han dado *todo lo que poseen*, empezando por la vida?

Con uno: con el que nuestros padres nos han dado llevándonos al patíbulo. Antes de que la revolución estallase, los cubanos venían siendo condenados a muerte por los españoles: antes de que los hijos se levanta-

⁵ Alusión a Nicolás de Ovando.

⁶ Alude a la matanza de indios realizada por españoles a las órdenes de Nicolás de Ovando, en Santo Domingo (1460-1518), durante el transcurso de una fiesta donde se habían reunido los principales caciques de la isla con los conquistadores (1503). Allí resultó apresada la reina indígena Anacaona, quien posteriormente fue ahorcada.

sen, los padres exportaban a los hijos de la tierra en que los engendraron: antes de que los hijos se rebelasen, los padres fusilaban con sus manos a aquellos hijos suyos: por esto los hijos se han levantado contra los padres que los asesinan, los vejan, los exportan y los llevan al patíbulo.

No es padre el que crea la vida, sino el que la protege y la conserva honrada; no es padre el que cumple el misterio orgánico de la producción, sino el que calienta y ennoblece la criatura que ha producido; y si de españoles quiere tener noticia *La Colonia* de lo que es ser padre, pregúntelo al desesperado Segismundo, hijo fiero y hermoso del muy alto genio de Calderón.⁷

Dos conceptos hay en la vida que, bien cumplidos, nos disculpan de vivir: la dignidad e independencia propias. No es la vida don gracioso, ni la pretendimos nosotros al gozarla, ni, una vez habida, es tal que la hayamos de agradecer. No amo yo a mi padre,8—que es español y vive conmigo en la tierra a que me han lanzado los españoles,—porque de su ser haya nacido este ser mío con que ahora lo honro, lo protejo y lo venero. Lo amo porque cuidó de esta vida que produjo, porque la enderezó por buen camino, porque dio alimento a mi inteligencia, honradez a mi conducta y afectos a mi corazón. Él es hombre falible, y yo lo amo como a hombre; no hay en lo humano leyes contradictorias: los respetos ciegos irracionales no se han formado para las criaturas dotadas de razón.

No se rebela cada cubano contra cada padre español suyo: no se levantan los cubanos a conspirar contra la vida de sus padres españoles,—sí contra la hacienda, porque la hacienda que gozábamos era infame, y nadie tiene el derecho de vivir del producto de vilezas. Los cubanos se alzan contra las vejaciones del gobierno español, a quien largo tiempo acataron humildes, a quien largo tiempo pidieron remedio a sus dolores.—Dolores nobles y hermosos que no a todos es dable sentir ni comprender. Puesto que estos a quienes se llama nuestros padres comenzaban a quitarnos la vida, fue caso triste y duro, pero caso imprescindible, empezar a proteger nuestra existencia de nuestros padres mismos, que nos dieron para humillarla y arrastrarla, y que nos comenzaban ellos mismos a quitar.

El hecho triste consistiría en la rebelión del hijo contra el padre propio; pero esta colisión de la naturaleza no tiene en Cuba lugar: los que defienden con las armas la causa de España en Cuba son los hombres

⁷ Pedro Calderón de la Barca.

⁸ Mariano Martí y Navarro.

pagados de una tierra lejana que cumplen su deber de infelices traídos a combatir lo que no tienen inteligencia para comprender: los padres que en Cuba tienen hijos, azuzan y pagan desde las ciudades de paz la guerra en que van a morir por defenderlos aquellos que no han de tener por su defensa provecho alguno. Antes que una rebelión terrible que no existe, es malvada esta frialdad tranquila que, para defender los intereses propios, permite que mueran hermanos e hijos suyos que nada saben siquiera de aquello por que dan con resignación triste sus vidas.

Y se va haciendo esta respuesta larga, y yo no tengo derecho para ocupar demasiado espacio en la bondadosa Revista.

Dice *La Colonia* que afirmo que he visto crueldades cometidas por los españoles.

Esto es inexacto. Hasta la maldad se hace monótona, y monótono fuera ya hablar de las maldades españolas en Cuba.—Yo no he hecho esa afirmación de una manera declamatoria y aislada: nuestra revolución no es justa porque España haya sido cruel con los cubanos después de ella: esto añade tintes sombríos a la historia de la dominación colonial española, pero no añadiría absolutamente nada a la justicia de la revolución.—No es exacta la forma en que se dice que motejé a España de crueldades.

Viene luego a plaza el león titánico, bello cuando pelea escondido entre las breñas catalanas, u ocultándose al paso de los invasores tras de los troncos de los árboles, pero cruel e injusto cuando quiere hundir sus garras en los que lo miraron como a padre, y a quienes arrancó oro con que dorar su desrizada y descolorida melena:—«el león duerme siempre, y solo despierta cuando caen a sus pies las balas de los cañones invasores»:—aunque nuestros cañones han solido ser de cuero, las balas están cayendo a los pies del león hace seis años, y este león soñoliento no ha despertado todavía.—Bello es el emblema nacional cuando defiende una causa noble y justa: condenable cuando emplea su fuerza en la opresión, y ridículo cuando para la buena historia de la patria, más le valiera no haber despertado nunca de su sueño.

Sobre héroes bufos de que habla *La Colonia*, fuerza es repetirle que honra a los enemigos reconocerse sus prendas innegables. Los españoles mismos se encargan de responder a la injuriosa apreciación de *La Colonia*: prestaríase esto a enumeración muy larga de nuestros héroes, si para serlo ellos hubiesen menester del aprecio y sentimiento del periódico español.

Y ahora que he respondido a cada una de las afirmaciones inexactas de *La Colonia*, tócanme directamente inconveniencias del periódico español, que nada añaden ni significan en las cuestiones generales de mi patria.

Dice La Colonia:

Sea mil veces enhorabuena si el señor Martí continúa defendiendo su causa desde este apacible lugar, porque un campeón de tal empuje daría mucho que hacer en la manigua a esos pobres soldados españoles que pierden el tiempo en correr... detrás de los insurrectos.

Aunque todos los insurrectos corriesen, y corriesen delante de los soldados españoles, habría uno que se detendría en la carrera: se ha detenido ya, y volvería a detenerse—el señor Martí.—Si fuerzas que le duelen en el alma, y que lo retienen lejos de su patria con angustia, no le permiten cumplir allá lo que él juzga un honrado deber, no por eso mueren en su espíritu todas las fuerzas que emplearía en la defensa justa de la patria, y donde quiera que él esté, todas sus fuerzas conserva íntegras, y todas podrá emplear en el servicio de cuanto a la patria atañe. Así nos hemos enseñado a pensar los que juntos amamos y defendemos en el límite de nuestras aptitudes, la justicia y la grandeza de nuestra revolución.

Y dice al terminar su artículo La Colonia:

No sabemos cuál es la causa que priva a Cuba libre de la asistencia de un defensor como el señor Martí; pero si es cuestión de dinero, ofrecemos al señor Martí reunirle la cantidad necesaria para el viaje hasta la manigua.

Estas frases del periódico español tienen un nombre que yo les doy porque lo merecen bien, y que no escribo aquí porque no sienta a mi lenguaje.—La causa que me aleja de la revolución, me enorgullece por lo mismo que me oprime, y por lo mismo que obedecerla es mi verdadero sacrificio. Es un deber inmediato que cumplo, porque, en mal hora para mí, nadie podrá cumplirlo más que yo. Es un deber sencillo y respetable que no quiero exponer a una burla injuriosa, y que el periódico español ni necesita ni sabría entender.

Bien haría *La Colonia* en recoger el dinero que me ofrece: me serviría para cubrir con él los labios de los que entienden que la procacidad es una razón para combatir el lenguaje cuya serenidad no pueden conseguir: me serviría para comprar con él mesura y comedimiento a *La Colonia*.

No es la prensa teatro de lujo de donaires personales; entienda bien el periódico español el lugar donde termina el chiste para comenzar la falta de respeto.

Y está por segunda vez contestada en esta materia La Colonia.

José Martí

Revista Universal. México, 19 de junio de 1875. [Mf. en CEM]

LOS CUBANOS EN EL CENTENARIO AMERICANO

Publicó el *Sun*,¹ diario neoyorquino, y copió en México *La Colonia Española*,² las líneas aparentemente desconsoladoras, que siguen:

Uno de los caracteres más notables de los discursos apologéticos pronunciados en la celebración del Centenario, es el profundísimo silencio observado (en cuanto alcanzan los informes que tenemos), por todos nuestros oradores acerca de la lucha que está sosteniendo un pueblo vecino y que en sus causas, obstáculos, objeto y heroísmos es casi la exacta reproducción de la que el día 4 conmemorábamos. Ni un orador americano ha habido que, al elogiar el heroísmo de sus antecesores, tuviera una palabra de simpatía que dedicar a la pobre Cuba. Si se levantaran de su tumba los padres de la patria, desde Washington³ hasta el último firmante de la declaración de la independencia, ¿habría uno solo que no pusiera en duda el verdadero amor a la libertad de los mismos hombres para quienes ellos la ganaron? No queremos averiguar la causa de esta apatía aparente; pero el hecho es digno de notarse.

Hizo bien el periódico americano en atenuar su afirmación. El paréntesis: en cuanto a los informes que tenemos, salva al periódico de responsabilidad, y quita al mismo tiempo a sus palabras la autoridad fatídica que le da el periódico español.

Será en cuanto a discursos lo que el *Sun* quiera, y tal vez sea cierto lo que dice, porque el *Sun* suele mostrar cariño a los cubanos. Pero este silencio de los oradores americanos, dándolo por cierto, no desmiente el verdadero entusiasmo con que la bandera cubana fue vitoreada en la noche de la gran procesión cívica del 4 de julio,⁴ ni niega un hecho

¹ The Sun.

² La Colonia Española, en su número del 16 de agosto de 1876, había publicado un comentario de su director, Adolfo Llanos Alcaraz, acerca de la participación de los cubanos en la celebración del centenario de la independencia de Estados Unidos de América que comenzaba así:

LA INSURRECCIÓN CUBANA.—Después de la decepción que hizo sufrir a los mambises el aborto de la expedición de Aguilera, Rafael Quesada y otros, nada peor podía haberles sucedido que lo que dice *The Sun*, periódico de Nueva York, refiriéndose a la festividad del 4 de julio en Estados Unidos.

³ George Washington.

⁴ Acto celebrado en Nueva York el 4 de julio de 1876, como parte de los festejos por el primer centenario de la declaración de independencia de Estados Unidos de América.

innegable: los cubanos fueron invitados oficialmente por el comité americano⁵ que dirigió las fiestas, para tomar en ellas parte como agrupación colectiva.

Y así se hizo, según narran diarios de Nueva York que tenemos a la vista. De Masonic Hall salió la procesión cubana, compuesta de 600 cubanos divididos en secciones, llevando unos la bandera que enarboló en Cárdenas el año 1850 el general Narciso López, aquel que era a par del infortunado Diego León, una de las dos primeras lanzas de España; haciendo otros flotar al viento el enlutado pabellón que debió guiar a la victoria al generoso Bernabé Varona, en México conocido y muy amado; y empuñando un ciudadano negro la bandera del corsario *Hornet*.

Banderas, estandartes, transparentes y escudos animaban alternando aquella numerosa procesión, reunida, entiéndanlo bien los que no lo quieren entender—no por oficiosidad de los cubanos emigrados, anhelantes de su libertad, pero fieros y sufridos; sino por expresa y afectuosa convocatoria del comité encargado de las fiestas.

No aplausos, ovaciones recibían los atributos de la heroica Antilla por su largo tránsito: ¿qué menos merece la sangre que derrama con valor un pueblo libre, que los vítores de afecto y de amor de un pueblo hermano? Acallen el egoísmo y la prudencia las voces del amor en los gobiernos; mas ¿qué hijos de la misma opresión no se conmueven, y se reconocen a sí mismos, y se enorgullecen en las glorias ajenas de sus propias glorias, sintiendo que refresca sus frentes el aire de honor que hace a su paso la enseña airosa de un pueblo enérgico y amado? Todo infortunio valeroso exige, si no el asentimiento, la admiración; si no el cariño a la idea, el respeto a los que la mantienen y enaltecen. ¿No fueran todos los que viven con sangre de España, tan fieles a la grandeza como el poetaº de Trafalgar, la imprenta y Galileo? Se combate el pensamiento político; pero se admira lo admirable: esta es una ley de la justicia y una obligación de la nobleza.

Estas líneas basten,—que más fueran inoportunas,—para que en México se sepa cómo fueron los cubanos de Nueva York oficialmente invitados por el comité de las fiestas para tomar parte en el solemne

⁵ Comité del Centenario.

⁶ Narciso López de Oriola.

⁷ En RU: «Domingo León».

⁸ Bernabé de Varona Borrero; *Bembeta*.

⁹ Manuel José Quintana autor de las odas, «Al combate de Trafalgar» y «A la invención de la imprenta». En esta última el poeta se refiere a Galileo Galilei.

Centenario, y cómo la tomaron muy digna, muy entusiasta y muy lúcidamente. 10

José Martí

Revista Universal. México, 19 de agosto de 1876. [Mf. en CEM]

¹⁰ En un artículo también titulado «Los cubanos en el centenario americano» (RU, 17 de octubre de 1876), Martí, aunque sin firma, presentó una prueba más de la razón que le asistía en esta polémica, en los siguientes términos:

No por pueril deseo de remover cuestiones propias, sino porque la verdad quede en su punto, y en México se conozca la estima en que se tiene a la revolución de Cuba en los Estados Unidos, reproducimos los siguientes párrafos de un artículo publicado en Nueva York recientemente.

De dicho artículo es el siguiente pasaje:

Si el Sr. Martí ha supuesto que la bandera cubana fue vitoreada, y que se ostentaba en muchos edificios de la ciudad, no ha supuesto cosa alguna, pues así sucedió, por más que les duelan a los españoles las evidentes señales de naturales simpatías de este pueblo por un pueblo hermano, que con singular generosidad y heroísmo lucha sin tregua ni descanso por la propia causa por que lucharon sus antecesores, como lucharon también en México los ilustres hijos del inmortal Hidalgo.

A LA COLONIA ESPAÑOLA

Nada hay tan imprudente como perturbar con propios rencores,—ya que hay infortunados que los tengan,—la paz en pueblo ajeno: nada hay más justo, en cambio, que dejar en punto de verdad las cosas de la historia, ya que en tanto que consigamos los hijos de Cuba nuestras libertades, la limpidez de nuestra historia y la bondad de los hombres son la única patria que tenemos.

Debo a *La Colonia* una respuesta desde hace buen número de días: la exigente política ha tomado para sí todas las columnas de este activo diario, y a mí no me ha sido dado hasta hoy contestar al periódico español.

Es el caso que yo afirmé, contradiciendo comentarios infundados de *La Colonia*, que los cubanos habían tomado parte como agrupación política, en la gran procesión del Centenario² en Nueva York y que nuestra bandera fue saludada con entusiastas vítores en todo el curso del cortejo. Lo niega *La Colonia*: no ha tenido razón.

Dice el periódico español:

Hace mucho tiempo que los cubanos tienen establecida en Nueva York una sociedad de beneficencia. El comité americano³ invitó a todas las sociedades establecidas en el país, sin distinción alguna, y por consiguiente fueron invitados los cubanos pertenecientes a la expresada sociedad. De esto a lo que afirma el señor Martí hay mucha distancia. Si los cubanos hubieran sido invitados como agrupación política, que es lo que quiere dar a entender nuestro colega, y no como miembros de una sociedad benéfica, el ministro español habría sabido pedir una explicación al gobierno americano.

El ministro español es en este caso perfectamente inútil.

La libertad obliga a la prudencia: los mutuos derechos al respeto: no es el país de las garantías una colonia en América, y el ministro español se habrá limitado, esta como otras veces, a ejercer su derecho contemplando cómo los demás lo ejercían, de la misma manera que en la procesión ondeaba la bandera de España cercana a la de Cuba, hecho innegable, sobre el que el ministro español no ha reclamado.

¹ Este artículo responde al publicado por La Colonia Española, en su número del 28 de agosto.

² Centenario de la independencia de las Trece Colonias británicas de la América del Norte.

³ Comité del Centenario.

Si como afirma *La Colonia*, los cubanos fueron invitados como sociedad benéfica, ¿cómo llevaban, no un estandarte de beneficencia, sino la bandera de un pueblo que combate? Admitida la enseña, se admitía con ella al pueblo batallador que representa.

Y luego La Independencia de Cuba, que fue la agrupación invitada, no ha sido nunca una sociedad de beneficencia. Es una agrupación política, encaminada a trabajar por la independencia patria, a reunir fondos para alentar la guerra, a dar funciones para aumentar estos fondos, a conmemorar los días heroicos, a celebrar los muertos gloriosos, a mantener viva la fe, prestos los brazos, ardiente la esperanza, y entusiasta y enérgico el valor. Lo dicen sus reglamentos; se oye en sus sesiones; lo publican los periódicos; la visitan los americanos. Nunca ha sido este refugio de los solitarios del destierro tibio lugar de reunión para procurar socorros débiles. Y esta fue la sociedad invitada. Y la invitó oficialmente el mayor general Alexander Shaler. Y se celebraron en la sociedad reuniones previas, se publicó que los cubanos habían sido invitados a figurar en la procesión *como cuerpo político*, sin que antes de la procesión, ni después de ella, se hubiese protestado contra esta natural afirmación de la sociedad Independencia.

¡Que los cubanos no fueron vitoreados! ¿A qué empeñarnos en afirmar lo que los vientos oyeron complacidos, lo que los cubanos guardamos en el alma, lo que cartas y periódicos de Nueva York repiten con agradecimiento y entusiasmo?

Dice *La Colonia* que no; sabemos nosotros que sí. Y lo fueron cariñosamente, y con gran amor, e interrumpiendo el cortejo conmovedoras muestras de entusiasmo.

¡Que nos hacemos ilusiones! Ilusiones se hacen los que niegan a los hombres el hermoso derecho de conmoverse y admirar.

No deduzco yo de los vítores, que sean reconocidos por los Estados Unidos los derechos cubanos: tengo fe en que el martirio se impone, y en que lo heroico vence. Ni esperamos su reconocimiento, ni lo necesitamos para vencer. Sé por mi parte, que invitar como agrupación política, no es lo mismo que como a nación; pero es fuerza convenir que implica amor y respeto al pueblo cubano el deseo de que como pueblo figure en la fiesta de la independencia americana.

No una vez, mil veces, más de mil veces han oído las ciudades de América *hurras* en nuestro loor. Los pueblos constituidos tienen siempre el amor conservador que distingue a la vejez, y que en mal hora les lleva al olvido de las nobles inexperiencias de su juventud.

A tener conciencia de sí misma, enrojeceríase el acta de 4 de julio de 1776 viéndose olvidada por sus hijos de cien años; tal parece que aquella

acta fue escrita para nuestros dolores y nuestra justificación, y esta se nos niega y aquellos son desconocidos por los mismos que merced a ellos se alzaron pueblo libre de la atormentada colonia de Inglaterra.

Pero si los gobiernos se hacen egoístas, y los pueblos ricos se apegan a su riqueza y obran como avaros viejos, la humanidad es en cambio perpetuamente joven. El entusiasmo no ha tenido nunca canas. Así, en los Estados Unidos, los que nos rechazan como combinación mercantil, nos celebran como tenaces y valerosos; censuran nuestra exuberancia imaginativa, y la admiran envidiándola; dicen que no sabemos vivir, y aplauden la manera heroica con que en los campos de Cuba se emplea la vida y se libran desesperados combates con la muerte. No me empeño en probar los vítores: sé que son lógicos, que son precisos, que son tributo natural de los hombres de todas las tierras al martirio y al valor. Podrán los gobiernos desconocernos: los pueblos tendrán siempre que amarnos y admirarnos.

Las cosas patrias están siempre rebosando en el alma, y hablan demasiado cuando comienzan a hablar.

Dice *La Colonia* que no vio en los Estados Unidos una sola *banderita cubana*. No *banderita*; bandera! No pueblo imbécil que soporta un yugo más imbécil que él; pueblo altísimo que impone a los valientes, amigos o enemigos, respeto, amor y asombro. Dignísima bandera que cobija a un pueblo que cuenta siete años de grandezas; que tiene héroes activos, y mártires errantes; a la que sobran brazos que la empuñen; que para ser más respetada es más infortunada; que para durar más tiempo, tarda más tiempo en desplegarse. Honrar, honra. En Chicago, en Philadelphia, en New Orleans, en New York, no habrá habido para los parciales ojos de *La Colonia*, banderas de Cuba; pero de Philadelphia, New Orleans y New York sé yo que las ha habido. De Chicago, no lo sé.

Y tantas debió haber en New York, que una casa de comercio americana las anunció de venta, de todas formas y tamaños, diciendo que haría considerable rebaja a los que las tomaran en grandes cantidades.

Lo discutido es que los cubanos figuraron como agrupación política: La Colonia dice que figuraron como asociación benéfica. La sociedad Independencia de Cuba no es sociedad benéfica y fue la que figuró en la procesión. La sociedad Independencia fue oficialmente invitada para tomar parte en la fiesta, por el mayor Shaler, jefe oficial del Comité del Centenario. Luego, siendo la Independencia de Cuba asociación política, como cuerpo político fueron los cubanos invitados, y como cuerpo político figuraron en la procesión del 4 de julio.

Y hay más: figuraron en lugar prominente.

Y todavía más: en Nueva Orleans, recibió la sociedad Obreros de la Independencia igual invitación del Comité de la gran fiesta; y según leemos en *The Times*, ⁴ *The Picayune*⁵ y el *Republicano*, la procesión se dirigió a San Patrick Hall⁶ en donde se colocaron en la plataforma preparada al efecto, todas las banderas y estandartes de las sociedades ocupando entre ellas un lugar prominente nuestra bandera.

Y allí se habló de Cuba en los discursos: Mr. Braughn⁷ pronunció en honra nuestra una peroración aplaudidísima.

The Bulletin dice que la sociedad Obreros era la mejor representada de las que tomaron parte en la procesión.

Y podrá ser que un periódico sea parcialmente amigo nuestro, pero ¿cabe unanimidad semejante en los diarios más acreditados de toda una población?

No es, pues, inexacto que la bandera cubana haya recibido honores, y honores especiales, en las fiestas del Centenario. No es inexacto tampoco que los cubanos figuraron como agrupación política en la procesión conmemorativa.

La justicia no menoscaba el valor; antes lo enaltece. Admirar lo admirable no quita mérito a la defensa de una causa. Negar lo cierto, no la hace más justa. Olvidó esto *La Colonia* en su mesurado artículo, o la rapidez del viaje de *La Colonia* por los Estados Unidos, no le permitió recoger a su paso todos los datos ciertos del asunto. Muéveme a escribir todo esto, el natural deseo de que mi patria sea en todas partes convenientemente honrada y respetada.

José Martí

Revista Universal. México, 8 de septiembre de 1876. [Mf. en CEM]

⁴ The New York Times.

⁵ The New Orleans Picayune.

⁶ Saint Patrick Hall.

⁷ En RU: «Braghn». George H. Braughn.

Notas finales

ADÚLTERA. Este drama fue dado a conocer por Gonzalo de Quesada y Miranda, en volumen aparte, en 1936: Adúltera, drama inédito. Introducción, notas y apéndice por Gonzalo de Quesada y Miranda. La Habana, Editorial Trópico, 1936. Al referirse a las circunstancias y características de su hallazgo, Quesada y Miranda lo describió así:

Encontré el drama entre la «papelería» legada por Martí a mi padre, envuelto en un papel amarillo sobre el cual está escrito en la letra de este último: «Martí —La Adúltera— Drama Inédito».

Como observa Quesada y Miranda en la citada introducción, «casi todas las enmiendas de Martí» en el libro empastado en cuero rojo «parecen estar hechas en su letra de hombre ya maduro». A este propósito cita en apéndice (ob. cit., p. 176) una carta de Carlos Navarrete Romay a Vidal Morales, fechada en La Habana el 17 de febrero de 1877, de donde se deduce que Martí debió ofrecer una lectura de Adúltera a un grupo de amigos durante su estancia en La Habana en febrero de 1877, de paso hacia Guatemala, lectura que de hecho ocurrió el 18 de febrero en casa de Fermín Valdés Domínguez y que pudo sugerirle la necesidad de modificaciones o incluso de realizar una segunda versión. Por otra parte escribe el prologuista: «El único indicio para precisar, hasta cierto punto, aunque tampoco con completa exactitud, la fecha aproximada en que repasó la versión primera y escribió la segunda son tres hojas, en papel de igual tamaño y con rasgos parecidos de letra, que estaban en el mismo paquete, pertenecientes al borrador de una carta famosa que hubo de dirigirle a Máximo Gómez, en 1884, después de una entrevista con este y Antonio Maceo, en Nueva York». La primera de estas hipótesis parece más aceptable. Es posible que la segunda versión se hubiera escrito entre la primera lectura en La Habana y marzo de 1879, durante el debate sobre idealismo y realismo en el arte, con el cual indudablemente se relaciona el apunte que aparece al dorso de la nota sobre *Adúltera*, que comienza: «A los 18 años de mi vida...»

Las diferencias entre las dos versiones de *Adúltera*, resumidas por Gonzalo de Quesada y Miranda, son las siguientes:

- 1. Los nombres de «Grossermann», «Guttermann», «Possermann», son sustituidos por los de «Grosmann», «Freund» (Amigo) y «Pesen», quedando igual el de la mujer, llamada en ambas versiones «Fleisch» (Carne).
- 2. En la primera versión el primer acto tiene doce escenas: en la segunda faltan las escenas 9, 10, 11 y 12.
- En cuanto al segundo acto no es dable conocer las posibles supresiones de escenas por estar incompleta la segunda versión, pero sí acusa pequeños cambios.

En todo momento, la segunda versión se halla más abreviada, ligeramente modificada; contadas veces, con párrafos enteramente nuevos, resaltando en algunas escenas del segundo acto el hecho de haberse conservado casi idénticas a las de la primera versión.

A lo más, se puede observar cierto pulimento del lenguaje, la corrección de alguna frase defectuosa, pero en lo esencial nada ha sido variado. (ob. cit., p. 28.)

Aunque esto último es cierto, los cambios, supresiones y añadidos parecen responder a un triple objetivo: fortalecer puntos débiles en cuanto a la verosimilitud de ciertas situaciones; defender una concepción teatral que, inspirada quizás,

como apuntó Quesada y Miranda, en el «drama de almas» goetheano, se apartaba bastante del teatro habitual de la época; y, en general, ofrecer una versión más ágil, directa y eficaz para la escena.

AGRAMONTE Y LOYNAZ, IGNACIO (1841-1873). Patriota cubano. Nació en la ciudad de Camagüey y murió en Jimaguayú, provincia de Camagüey, en acción de guerra. Hizo los estudios primarios en su ciudad natal. Parece haber iniciado la enseñanza secundaria elemental en el Colegio del Salvador, que dirigía en La Habana José de la Luz y Caballero, y la concluyó en Barcelona (1855), donde residió por espacio de cinco años (1852-1857). Allí comenzó estudios en opción al título de bachiller en Artes (1855), obtenido en la Universidad de La Habana en 1859. Cursó la carrera de Derecho, y se graduó de bachiller (1863) y de licenciado (1865). Aprobó todas las asignaturas del doctorado, aunque no realizó los ejercicios de grado. Abandonó los estudios en agosto de 1867. En agosto de 1868 contrajo matrimonio con Amalia Simoni, y el 11 de noviembre de ese mismo año tomó las armas contra el poder colonial, después de una extensa labor conspirativa anterior. El 26 de noviembre, en la reunión de Las Minas, fue uno de los principales opositores al plan del caudillo Napoléon Arango, partidario de pactar con los españoles a cambio de ciertas libertades, después de haber triunfado en España la llamada Revolución de Septiembre. Fue elegido miembro del Comité Revolucionario de Camagüey, que en febrero de 1869 se convirtió en la Asamblea de Representantes del Centro, la cual declaró terminantemente abolida la esclavitud el 26 de febrero. Como delegado de Camagüey a la Asamblea de Guáimaro, que proclamó la Constitución de la República en armas el 10 de abril de 1869, Agramonte representó la tendencia más democrática dentro de la Revolución, y redactó, junto con Antonio Zambrana, el texto constitucional que, con ligeras enmiendas, fue aprobado por la Asamblea. Se le nombró, junto con Zambrana, secretario de la Cámara de Representantes, pero pronto abandonó las tareas legislativas para dedicarse por entero a la lucha armada. Alcanzó gran prestigio militar como jefe de la división de Camagüey, y sus victorias le valieron el grado de mayor general. Graves discrepancias con el presidente Céspedes motivaron en 1870 su renuncia a la jefatura, la cual reasumió poco después por petición del propio presidente y en aras de la causa revolucionaria. El transcurso de la guerra hizo desaparecer las diferencias de criterios que los separaban. Llegó a ser el prototipo del jefe de amplia autoridad, espíritu organizador y gran ascendiente sobre sus hombres. El 8 de octubre de 1871 protagonizó uno de los más heroicos hechos de la historia de Cuba, al rescatar, al frente de treinta y cinco jinetes cubanos, al brigadier Julio Sanguily, quien era conducido prisionero por una fuerza española de ciento veinte hombres. Bajo su dirección, la caballería camagüeyana se convirtió en un formidable elemento de lucha. Gracias a ello fue gradualmente superado el regionalismo que durante los primeros años de la Revolución limitó la capacidad combativa de las tropas mambisas en la provincia. El 11 de mayo de 1873, resultó mortalmente herido en el combate del potrero de Jimaguayú. Su cadáver fue conducido por los españoles a Camagüey, y allí expuesto en el Hospital de San Juan de Dios. Al día siguiente fue incinerado y sus cenizas esparcidas al viento. Por sus altas dotes morales y sus condiciones como revolucionario, es una de las más completas personalidades de nuestra historia. José Martí hizo de él una semblanza en su artículo «Céspedes y Agramonte» (*El Avisador Cubano*, Nueva York, 26 de agosto de 1893); también aparecen importantes referencias sobre Agramonte en «El 10 de abril» (*Patria*, 10 de abril de 1892); y en «Conversación con un hombre de la guerra» (*Patria*, 28 de noviembre de 1893).

Arango, Augusto (1830-1869). Conspiró desde muy joven contra el colonialismo y se levantó en armas en 1851, junto a su pariente Joaquín de Agüero y Agüero. Herido gravemente y dado por muerto tras recibir el tiro de gracia, logró salvar la vida y escapar a Estados Unidos. Regresó a Camagüey en 1853 tras ser amnistiado de su condena a muerte en rebeldía. Volvió a conspirar desde 1866 y formó parte de la Junta Revolucionaria y de la Logia Tínima. Estuvo presente en la finca Muñoz, en septiembre de 1868, donde orientales y camagüeyanos acordaron el levantamiento armado. Se alzó el 4 de noviembre de ese año y ocupó el poblado de Guáimaro. En la reunión de Las Minas, el 26 de ese mes, se opuso a la posición claudicante de su hermano Napoleón. Fue designado general en jefe por el Comité Revolucionario del Camagüey, y dirigió el combate de Bonilla. Cesó en el mando a la llegada de Manuel de Quesada y Loynaz. En enero de 1869 recibió en su campamento a los emisarios de paz enviados por el capitán general Domingo Dulce, y marchó con un solo hombre, ambos desarmados, a la ciudad de Camagüey con un salvoconducto, para entrevistarse con el brigadier español Julián Mena. Fueron detenidos y asesinados el 26 de enero de 1869, a la entrada de la ciudad, por el comisario de policía Miguel de Ibargaray. Los cadáveres fueron exhibidos por las calles, con el beneplácito de las autoridades locales, que deseaban frustrar los planes pacificadores de Dulce.

Barrios, Justo Rufino (1835-1885). Político y militar guatemalteco. Fue jefe militar, junto con Miguel García Granados, de la llamada Revolución de 1871, la cual dio lugar en Guatemala a profundas reformas inspiradas en el espíritu liberal. Fue elegido presidente en 1873 y se mantuvo en el cargo hasta su muerte. Su gobierno emprendió una vigorosa campaña de modernización del país mediante la cual fueron confiscados y vendidos a particulares los bienes de la Iglesia católica y suspendidos sus privilegios, se introdujeron el ferrocarril y el telégrafo, se habilitaron puertos, se crearon bancos y se favoreció el cultivo del café, el cual se convirtió en el sostén económico del país. La obra de su gobierno se completó con la aprobación de numerosos códigos que culminaron en la Constitución de 1879, republicana y centroamericanista. El reconocimiento de la República de Cuba en Armas le provocó un serio incidente diplomático con España. Terminó, además, las disputas territoriales con México al firmar un tratado que cedía Soconusco al país vecino. El presidente guatemalteco gozó de influencia política notable en el ámbito centroamericano, al extremo de determinar diversos cambios de gobierno en Honduras y El Salvador. A comienzos de 1885, presionado —según algunos de sus colaboradores— por los acuerdos de Estados Unidos con Nicaragua para construir un canal en esa nación, lanzó el decreto de unidad centroamericana y se proclamó presidente de la federación, la cual trató de llevar a vías de hecho a través de la guerra. A poco de comenzadas las operaciones militares, murió en combate en la frontera con El Salvador y cesó la empresa unificadora. Su gobierno favoreció la formación de una poderosa oligarquía cafetalera que detentaría el poder político y económico en Guatemala hasta las primeras décadas del siglo xx.

CASTELAR Y RIPOLL, EMILIO (1832-1899). Orador y político español. Se graduó de doctor en filosofía en 1853. Reveló sus notables facultades oratorias en 1854, en un mitin celebrado a raíz del pronunciamiento de Vicálvaro. Colaboró en El Tribuno, La Soberanía Nacional y La Discusión, hasta que en 1863 fundó La Democracia, de orientación antimonárquica. Ganó gran prestigio como profesor de filosofía en la Universidad Central de Madrid, y fue combatido por los políticos de extrema derecha, quienes lo calificaban de heterodoxo y panteísta; sin embargo, fue un gran admirador de Isabel la Católica, de Carlos I y de Felipe II. Se enfrentó a Francisco Pi y Margall y combatió las ideas federalistas y socialistas en nombre del republicanismo individualista, teoría que expuso en su Fórmula del progreso (1867). Fue suspendido de su cátedra por denunciar una maniobra económica en favor de Isabel II. Al ser sofocada la llamada Revolución del 22 de junio, en 1866, fue condenado a muerte en consejo de guerra como uno de los principales miembros de la conspiración, pero logró escapar a París, donde vivió hasta el derrocamiento de la dinastía reinante en España, en 1868. Al regresar a su país desarrolló una activa campaña en pro del establecimiento de la República, aunque siempre en oposición a la tendencia federalista, mayoritaria entre los republicanos. Fue elegido representante de Zaragoza en las Cortes, cargo en el cual acreció su fama de orador elocuentísimo, y se opuso a que el trono de España fuera concedido a Amadeo de Saboya. Al abdicar este y ser reorganizado el primer ministerio republicano, ocupó la cartera de Estado. Asumió la presidencia de la República cuando Nicolás Salmerón renunció a ella. Entonces suspendió las Cortes y estableció una verdadera dictadura. Logró solucionar el incidente diplomático que la matanza de los expedicionarios del *Virginius* ocasionó entre España y Estados Unidos. Con el fin de sofocar las constantes insurrecciones cantonales inspiradas en el federalismo, entregó los mandos militares a generales que gozaban de prestigio en el ejército, pero cuyas ideas reaccionarias anunciaban ya el fin de la República. Tras su renuncia a la presidencia, el 3 de enero de 1874, como consecuencia de una derrota parlamentaria, el capitán general de Madrid, Manuel Pavía, disolvió las Cortes. Al ser restaurada la monarquía con Alfonso XII, Castelar volvió al parlamento como diputado, y sus ideas se fueron revelando cada vez más conservadoras. Fundó el Partido Posibilista con el fin de democratizar la monarquía, y cuando consideró logrado esto, lo disolvió, tras lo cual muchos de sus principales colaboradores pasaron a servir directamente al rey. Desde 1888 vivió retirado de la política. Su significación en la historia de España fue plenamente expresada en la dedicatoria de la corona que el Centro del Ejército envió a sus funerales: «Al restaurador de la disciplina».

CASTILLO, NICOLÁS DEL. Fue condenado a sufrir prisión política y trabajos forzados, bajo la acusación de ostentar el grado de brigadier en la insurrección iniciada contra el poder colonial en 1868. Además del artículo «Castillo» y de la sección VI de *El presidio político en Cuba*, donde Martí se refiere a él, Fermín Valdés Domínguez —condenado en 1871 a seis años de trabajos forzados como consecuencia del proceso que llevó a la muerte a los ocho estudiantes de medicina— escribió sobre Castillo el siguiente

párrafo: «La relación de nuestras penas no me hará olvidar nunca cómo murió Castillo. Contaba este más de sesenta años. Cansado de sufrir constantemente el palo del brigada, trabajaba una mañana con su azadón, al sol y mezclándose en su rostro la sangre de sus manos con el sudor de su frente, cuando vio llegar al brigada; aguantó con valor los golpes de su vara, pero no sin suplicarle, en la forma más humilde, que no le pegara más; el brigada contestó a sus súplicas apaleándole de nuevo; se irguió entonces Castillo, como animado por fuerza mayor a las suyas, y levantando con furia el azadón, lo descargó sobre la cabeza del brigada Uñate, dejándolo muerto en el acto, aún con el palo en la mano y en sus labios la sonrisa de la maldad. Los guardias dispararon sus carabinas sobre Castillo y casi al mismo tiempo expiraba a los pies del brigada» (El 27 de noviembre de 1871, octava edición — reproducción de la tercera—, preámbulo de Fernando Portuondo del Prado, La Habana, Universidad de La Habana, 1969, p. 111).

CRECIENTE DE VALMASEDA. Ante el incremento de las operaciones militares insurrectas en Las Villas, Camagüey y Oriente, el segundo cabo de la Isla, conde de Valmaseda, dictó el 4 de abril de 1869 una proclama en la cual amenazaba con el exterminio total a cuantos enemigos de España se negasen a deponer las armas en un plazo de treinta días. La proclama, que dio inicio a una brutal campaña militar conocida como la Creciente de Valmaseda, estipulaba que «Todo hombre desde la edad de quince años que se encuentre fuera de su finca, como no acredite un motivo justificado para haberlo hecho, será pasado por las armas. Todo caserío que no esté habitado será incendiado por las tropas. Todo caserío donde no ondee un lienzo blanco, en forma de bandera, para acreditar que sus dueños desean la paz, será reducido a cenizas. Las mujeres que no estén en sus respectivas casas o viviendas o en casa de sus parientes serán reconcentradas en los pueblos de Jiguaní o Bayamo». Al mismo tiempo, Valmaseda intentó sobornar a los principales jefes insurrectos, quienes rechazaron con indignación sus proposiciones. La guerra de exterminio, en realidad, fue practicada en Cuba desde el comienzo de la insurrección, contra la cual el capitán general, Francisco de Lersundi, dispuso medidas que incluían el asesinato de los prisioneros, el saqueo y el incendio de las regiones sublevadas. Las operaciones militares de Valmaseda comenzaron por Manzanillo y Bayamo, se extendieron hacia Jiguaní y Santiago de Cuba, y avanzaron hacia Holguín y Las Tunas, regiones donde la insurrección pasó a la defensiva y fue debilitada.

CUERPOS DE VOLUNTARIOS. Los primeros fueron organizados a principios del siglo XIX por el capitán general Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos, como un refuerzo para el ejército regular ante los barruntos de rebelión en las demás colonias españolas de América, y los peligros que representaban las potencias europeas enemigas de España, para la Isla. Someruelos llegó a reunir unos cuatro mil hombres. Ya en la segunda mitad del siglo, al incrementarse las operaciones militares cubanas durante la Guerra de los Diez Años, el capitán general Francisco de Lersundi ordenó que los miembros del Cuerpo pasaran al servicio activo. En las ciudades principales, especialmente La Habana y Santiago de Cuba, los Voluntarios estaban organizados en batallones de infantería y escuadrones de caballería. La misión de este Cuerpo era asumir el control de las ciudades en casos

de emergencia, de manera que el ejército regular quedase libre para entrar en batalla. Sus miembros eran, mayoritariamente, inmigrantes españoles venidos a la Isla en busca de mejores condiciones económicas, y sus jefes procedían de la oligarquía española de comerciantes y terratenientes que dominaba políticamente al país. Los Voluntarios llegaron a convertirse en el brazo derecho de la dominación colonial en Cuba, pues al llamado de Lersundi acudieron al Cuerpo varias decenas de miles de nuevos miembros. Representada por el periódico La Voz de Cuba, que fundó en 1868 el coronel de Voluntarios, Gonzalo Castañón, esta organización militar apoyó y sostuvo los aspectos más reaccionarios de la política de España en Cuba, y llegó a oponerse a esta política cuando la consideró contraria a los intereses del colonialismo más intransigente.

EL DIABLO COJUELO. Domingo Dulce, designado capitán general de Cuba, por el gobierno provisional que asumió el poder en España a la caída de Isabel II, al tomar posesión de su cargo, en enero de 1869, hizo un llamamiento a la paz, concedió una amnistía y prometió reformas políticas y administrativas. Como parte de su campaña para pacificar al país, cuya región oriental se había levantado en armas en octubre de 1868, Dulce publicó un decreto sobre libertad de prensa, con fecha 9 de enero de 1869, según el cual «Todos los ciudadanos de la Provincia de Cuba tienen derecho a emitir libremente sus pensamientos por medio de la Imprenta, sin sujeción a censura, ni a ningún otro requisito previo». La libertad concedida sufrió una sola restricción, expresada en el artículo 5 del decreto: «Ni la religión católica en su dogma, ni la esclavitud, hasta que las Cortes constituyentes resuelvan, podrán ser objeto de discusión». Al amparo de aquella efímera libertad —pues solo duró treinta y cuatro días y fue seguida por una mayor represión— aparecieron en La Habana, desde el 9 de enero hasta el 11 de febrero, ciento un periódicos, y fueron publicadas, entre el 13 de enero y los primeros días de febrero, veintisiete hojas sueltas, todo lo cual da idea de la intensa efervescencia que agitaba la región occidental del país como consecuencia del levantamiento de las provincias orientales. Entre dichos periódicos se contó El Diablo Cojuelo, cuyo título fue tomado de la novela homónima de Luis Vélez de Guevara —escritor español del siglo XVI—, posiblemente por ser esta obra, según se dice en el prefacio de la edición publicada en la Colección Universal, en 1919, «una visión rápida de la vida y sociedad de aquel tiempo, chispeante de ingenio, llena de chistes y agudezas, de sátira salada y de cuadros ejecutados con leve, pero certera mano». De El Diablo Cojuelo se imprimió un solo número, el 19 de enero de 1869, en la Imprenta y Librería El Iris, Obispo 20 y 22. Según Fermín Valdés Domínguez, quien costeó la edición, «el fondo es de Martí y algún suelto, lo otro es del Dr. Joaquín Núñez de Castro, Antonio Carrillo y O'Farrill», y de él mismo (GQA., v. II, p. VII). El contenido de este único número fue incorporado integramente a la primera edición de las Obras completas de José Martí (Cuba, v. II, Gonzalo de Quesada [y Aróstegui] editor, 1901), lo que puede justificarse por el carácter de primer acopio de materiales que tuvo aquella edición. Sin embargo, teniendo en cuenta la declaración de Valdés Domínguez sobre la pertenencia de la mayor parte de los sueltos a otros tres autores, así como el hecho de que tales sueltos carecen de verdadera importancia, se excluyen del cuerpo principal de estas Obras completas. Edición crítica, y se ofrecen a continuación, como muestra del periodismo juvenil y revolucionario de la época:

—Amigo, juna buena noticia!

—Y ¿qué es ello?

- —Se dice que las tropas españolas han tomado el puertecito de Bayamo, distante cuatro leguas de Cuba.¹
- —Buen provecho.

—Amigo, ¡otra noticia!

—Diga usted.

- —Se dice que durante tres días habrá luminarias en celebración de la toma de Bayamo.
- —Según eso, el tal puertecillo debe ser cosa importante?
- —Importante; muy importante. Figúrese usted que tiene cerca de él nada menos que los dos caseríos del Dátil y del Orlo... de los cuales no sé más que el nombre.

—¿Sr. Castañón?²

—¿Qué hay?

—Aquí lo busca a usted la señorita Cuba, que viene a reclamar su voz,³ que según dice, ha tomado usted sin su licencia.

—¡Ay! cierra, cierra, amigo! Di que me he mudado de casa; que me he ido al infierno, que... que qué sé yo... en fin... mira... como te atosigue mucho, le dices, de mi parte, que pienso mudar de voz, eh? Pero pronto, pronto! No sabemos a estas horas si la señorita Cuba entró o no entró, a tiempo avisaremos este fausto acontecimiento.

¹ Santiago de Cuba.

³ Alusión a *La Voz de Cuba*. Véase nota anterior.

² Gonzalo Castañón (1834-1870). Periodista español, propietario y director del periódico habanero *La Voz de Cuba*, fundado por él en diciembre de 1868, desde el cual defendió los intereses coloniales y atacó ferozmente la causa cubana. Castañón llegó a proponer el exterminio total de los cubanos separatistas para repoblar la isla con españoles, y calificó de prostitutas a las mujeres cubanas en la emigración, lo cual motivó una enérgica respuesta del periódico cubano *El Republicano*, de Cayo Hueso, y hasta un encuentro de Castañón con el cubano Mateo Orozco, donde resultó muerto el primero. *La Voz de Cuba* existió hasta 1888.

El Sr. Zayas ha publicado un folleto que en la primera página decía: *Cuba.—Su porvenir.—Por J. M. Zayas.*⁴

Pero se susurra que un iluso respondió al *folleto* con estas solas palabras: *Cuba—Su porvenir, independencia.*

Si yo fuera político discutiría el folleto y la respuesta; pero como no soy más que un pobre diablo, me contento en decir al Sr. Zayas: —¿Quién le ha preguntado a usted su opinión, ni para qué cree usted que la necesitaba Cuba?

Una de las grandes máximas que el mundo admira es esta: Odia al delito, compadece al delincuente.

¿Por qué entonces tanto ensañamiento contra ese Pascual Riesgo⁵ que no ha de tocar en nuestros destinos ni pito ni flauta? ¿Es acaso algún importante personaje? Si en 1851 era un infame realista, y hoy es un estúpido liberal, dejarlo! ¿Qué nos importa Pascual Riesgo? Si en privadas circunstancias a estas, pidió en *La Prensa*⁶ la cabeza de un hombre libre, y hoy declama contra la pena de muerte, dejarlo! ¿Qué nos importa Pascual Riesgo?

⁴ Folleto publicado en enero de 1869 por José María Zayas (1824-1887), quien sucedió a José de la Luz y Caballero en la dirección del Colegio del Salvador. En este folleto, Zayas se declaraba partidario de la independencia de Cuba, pero aconsejaba esperarla, a través del tiempo, a partir del desenvolvimiento natural de las fuerzas morales y materiales del país, y del consentimiento de España. Combatía a quienes intentaban lograr la independencia por la vía revolucionaria, invocaba el fantasma del «miedo al negro» y resucitaba la tesis reformista de «blanquear» el país antes de aspirar a la independencia.

Fedactor durante mucho tiempo de *La Prensa* y director de *El Espectador*, publicación teatral de la cual era propietario y redactor José Doroteo V. Fuentes. Se hallaba en el séptimo año de su existencia cuando apareció el decreto de libertad libertad de imprenta dictado por Domingo Dulce, y amplió su título a *El Espectador Liberal*. Fue partidario de la política de Dulce y defensor de las ideas expuestas por *La Verdad*. Abogó por la implantación en Cuba de un régimen de autonomía semejante al concedido por Inglaterra al Canadá. Atribuyó el asesinato de Augusto Arango a supuestas órdenes del marqués de Santa Lucía y del general Manuel de Quesada. Recibió ataques de *La Tranca* (13 de enero de 1869), cuyo director fue Francisco de Paula Gelabert.

⁶ Periódico habanero defensor de los intereses coloniales. Fue fundado en 1841, bajo la dirección de Luis Caso Sola y José García de Arboleya. Apareció también con los nombres de La Prensa de La Habana, y Prensa de La Habana. Periódico político, literario y económico. En mayo de 1870 se fundió con La Voz de Cuba, de Gonzalo Castañón.

 —¿Sr. Pablitos el de las aulas? —¿Qué quiere usted? —De parte del apóstol que no vuelva usted a alterar la fecha de los cuadros, ni cometa usted más desmanes, que las lenguas andan sueltas y las cosas muy revueltas.
—¿Qué hizo el general Lersundi ⁷ en la Isla de Cuba? —Embarazar. —¿Y Gutiérrez de la Vega? ⁸ —Hacer cortesías.
—¿Qué nombre tendrá la política de Dulce? —Dulcificadora. —¿Dulcificará?

—¿Qué me dice usted del <i>Diario de la Marina?</i> ⁹ —Que ayer se picó, pero sigue siempre jugando la cabeza.

—¿Y qué cree usted de <i>La Verdad?</i> ¹⁰ —Que es la pura verdad.

⁷ Francisco de Lersundi y Ormachea.

⁸ José Gutiérrez de la Vega (1824-1899). Escritor español. Fue diputado a Cortes en 1857, gobernador civil de Granada en 1864, y de Madrid en 1865. En 1866 viajó a La Habana, donde conspiró a favor de la restauración de los Borbones. Más tarde se trasladó a Francia e Inglaterra. En 1890 fue nombrado director general de Administración Civil en Filipinas, donde fue también intendente general de Hacienda.

⁹ Periódico habanero defensor del colonialismo español. Fundado en 1844, su primer director fue Isidoro Araújo de Lira. Durante la república mediatizada defendió los intereses más reaccionarios. En 1960, con el triunfo de la Revolución cubana, cesó su publicación.

Periódico político y literario que tuvo como lema un conocido aforismo de José de la Luz y Caballero, «Solo la verdad nos pondrá la toga viril». Se publicaron tres números (15, 20 y 25 de enero), bajo la dirección de Néstor Ponce de León. Sus principales redactores fueron Ricardo del Monte y Ramón Ignacio Arnao, y

—¿Y usted se atreve a decirlo? —Claro. *Verum est id quod est*,¹¹ dijo San Agustín.

El Diario de la Marina tiene desgracia. 12

Lo que él aconseja por bueno es justamente lo que todos tenemos por más malo. Y esto lo prueba *El Fosforito*.¹³

Lo que él vitupera por malo, es justamente lo que todos tenemos por bueno. Y esto lo apruebo yo.

Quería censor: no hay censor.

Dijo que la libertad de imprenta traía muchos males.

Para él sí; para los demás no: porque gana el que escribe, puesto que puede escribir; gana el que imprime, puesto que no hay censura que le arrebate el trabajo, y gana el que lee, porque se nutre de las cosas buenas, y aprende a despreciar las malas. ¡Pobre *Diario!*

- —¿Y qué hay de la *Prensa?*
- —Que por ilegible se ha hecho invulnerable.

—¿Tú por aquí, Basilio?

—¡Amado Cojuelo!

—¿Y qué me dices de nuevo, hombre?

su editor Cayetano Palou. En su primer número apareció un artículo titulado «La situación», que fue causa del gran éxito alcanzado por el periódico. Allí se afirmaba que «La Cuba nacida el 10 de octubre de 1868 no es ni puede ser jamás la del día anterior». La Verdad refutó afirmaciones hechas por La Voz de Cuba y acusó a José María Zayas, autor del folleto Cuba.—Su porvenir, de ponerse de parte del gobierno colonial contra los intereses cubanos.

¹¹ En latín; Lo verdadero es lo que es.

Este suelto sobre el *Diario de la Marina* se ha atribuido tradicionalmente a Martí. La semejanza entre su tono y el del artículo de fondo de *El Diablo Cojuelo*, escritos ambos en primera persona del singular, así como el predominio de la intención analítica sobre la sátira o la chanza, parecen confirmar tal atribución.

¹³ El Fosforito. Periodiquito que huele a chocolate y sabe a merengue. Se editó un número único el 12 de enero de 1869, en la imprenta El Iris. De este número se hizo una segunda edición. Reapareció el día 17 con el título de El Cubano Libre. O sea el Ex-Fosforito. Periodiquito que sigue oliendo a chocolate y sabiendo a merengue; de él apareció un solo número, y el director de ambas publicaciones fue Rafael María Merchán. Ambas publicaciones fueron escritas con gracia, estilo muy suelto y notable corrección.

—Que ya soy Bachiller, amigo. ¡Bachiller! ¿Comprendes tú lo que es ser Bachiller? -; Bachiller en artes? Sí, hombre. ¡Burro en todas partes! Pero, mira; a Dios gracias ya se acabó la especie asnal. Ahora cada quisque lo sudará, entiendes? El, el quisque, el Bachiller lo sudará, y no lo sudarán los negros del ingenio, ni el papá zángano, ni la mamá cariñosa, que aflojaban las onzas. Ya no habrá aquello, ni habrá un Pablito amable y ablandable que se deje querer y dulcificar con los atractivos de lo amarillo; ni un Bachiller, que no es solo bachiller, que demasiado indulgente unas veces, y muy ocupado otras, dejó el timón de un buque nuevo, en manos de un atrapador; ni un Griego poco griego que saque de apuros al hijo mimado de un muy su amigo; ni un Matemático que sabe de Matemáticas lo que yo entiendo de encubiertos y pasteles. No habrá nada de esto, amigo Basilio. ¿Es usted un genio? pues bien, entra usted estudiante en la Universidad Cubana, y no Real, y sale usted Doctor. ¿Es usted un bestia? Entra usted estudiante aprobable y orondo, y sale usted desaprobado y cariacontecido. Y en verdad, en verdad, Basilio amigo, ¿no te place como a mí me place y como a todos nos place, ese nuevo sistema, que así le abrirá las puertas al que lo merezca, como dará con ellas en las narices al que sin mérito alguno viniere a pretenderle?

—Sí que me place, amigo Diablo, y solo falta que este pan de azúcar¹⁴ que aquí nos ha traído la Providencia, abra al fin su seno y estampe en los periódicos con asombro de estúpidos y aplausos de sensatos esa tan esperada y suspirada ley de libertad de enseñanza. 15

Nos dice un amigo que le desea a Lersundi estos chascos: Ir a cantarle al mar, y ser bañado por una ola.

¹⁴ Alusión al capitán general Domingo Dulce y Garay.

¹⁵ En 1869 se encontraba vigente en Cuba un plan centralizador de la enseñanza adoptado en 1863, en virtud del cual fueron creados los Institutos de Enseñanza Secundaria, calcados sobre el modelo español y establecidos en La Habana, Matanzas, Puerto Príncipe (Camagüey) y Santiago de Cuba. Pero en 1868 fue clausurado el de Puerto Príncipe, pues ya entonces el secretario del Gobierno Superior, Ramón María de Araiztegui, atribuía a dicho plan de estudios «el origen en gran parte de la insurrección de Yara». La libertad de enseñanza no pasó de ser una de las muchas aspiraciones cubanas frustradas por los gobiernos coloniales. En 1869 el capitán general Domingo Dulce, al ordenar que se ejecutase a los prisioneros de guerra cubanos, añadió que esta medida debía aplicarse preferentemente a los que fueran o hubiesen sido maestros. Valeriano Weyler, segundo del conde de Valmaseda, ordenó la clausura de todas las escuelas públicas del país. Finalmente, en 1871 fueron cerrados los Institutos de Matanzas y de Santiago, se le retiró a la Universidad de La Habana la facultad de conceder el título de doctor y se aprobó una reforma de la enseñanza, propuesta por Valmaseda, que redujo el plan de estudios en la escuelas primarias a una sola asignatura, Religión, para que en lo sucesivo la educación correspondiera a los fines de «moralizar» y españolizar a las generaciones venideras.

Convidar a unas señoritas a refresco, y tras tener fama de pobre, habérsele olvidado el portamonedas.

Y como más desagradable que todos los chascos, oír gritar por las calles de España: ¡Viva la República Federal!¹6

Pregunta El Cucharón del Diablo:17

- —¿No hay quien defienda la autonomía? ¿No hay quien hable?
- —Espere Vd., Sr. Cucharón, espere Vd. Entre nosotros nunca hubo libertad, ni unión. Casi tenemos la una. Poco a poco logramos la otra. Aquí sucede con esto una cosa muy particular, hay tres de un mismo partido; uno está enfermo y no puede escribir: el otro puede escribir; pero el otro no tiene dinero.
- —¿Qué es menester para que la isla de Cuba sea menos amarga?
- —Que esté Dulce.
- —¿Qué tiene de más El Cucharón?
- —Que mete el diablo en todas sus cosas.
- Sr. Gorro: ¹⁸ nunca fue de almas nobles desear la muerte de una persona, aunque esta persona sea un Borbón.

¹⁶ El general Francisco de Lersundi era conservador, monárquico y fiel partidario de la reina Isabel II, destronada en septiembre de 1868. Fue sustituido en su cargo de capitán general de Cuba por el gobierno provisional que sucedió a la reina.

¹⁷ El Cucharón del Diablo. Periódico insurrecto anti-artístico y desorganizador. Apareció el 17 de enero de 1869, y publicó solo dos números, impresos en La Fortuna. Refiriéndose a La Verdad afirmó: «Es lo mejor que se ha publicado según los hombres; según yo, otro más que tiene miedo».

El Gorro. Periódico satírico, político, literario, crítico y económico. Se imprimió un solo número, el 12 de enero de 1869, en la imprenta El Iris. Su redactor fue José M. Prellezo. La alusión a la muerte de un Borbón se refiere a la estatua de la reina Isabel, situada en un parque de La Habana, y que pretendía enterrar el periódico El Gorro, por haber publicado lo siguiente:

Tengo un proyecto. Con el fin de utilizar la enorme mole de mármol que se quitó del Parquecito en una de las noches últimas, propongo que se construya una lápida con la siguiente inscripción, u otra análoga:

Aquí yace el Último Retoño de la Dinastía Borbónica

^{(¡}Lástima que todo sea en efigie!)

Pero, pensándolo mejor, creo preferible que se entierre la estatua con cetro y todo, y se emplee para la construcción de la lápida, el material que se echó a perder para confeccionar el bulto que aún figura en la Plaza de Armas, en honor a Fernando, *el Deseado*. Como lugar a propósito para la fosa, recomiendo la Batería de la Reina.

Y ¿qué te falta ahora, pobre Diablo? Fáltanme pesetas para poder hacer diabluras. ¿Qué me valiera gritar con el bolsillo vacío Viva la República Federal? ¿Ni qué tampoco dar vivas al Capitán General Libertador, Encargado del Gobierno Provisional?

Dulce y Garay, Domingo; marqués de Castell' Florit (1808-1869). General español nacido en Sotés y muerto en Amélie les Bains, Francia. Se distinguió durante la primera guerra carlista (1833-1839) y encabezó el pronunciamiento de 1854 en Vicálvaro, el cual dio lugar a la regencia de Baldomero Espartero con el apoyo de la recién creada Unión Liberal, fundada por el general Leopoldo O'Donnell, quien había sido capitán general de Cuba. Fue de las figuras principales de ese grupo político y se le nombró capitán general de Cataluña. Designado capitán general de Cuba a finales de 1862, su gobierno se caracterizó por su tímida enemistad con el tráfico negrero, y también por su acercamiento a los reformistas cubanos, inclusive por razones familiares, pues contrajo matrimonio con una cubana de las más acaudaladas familias azucareras de la Isla. Sustituido por la caída de la Unión Liberal, regresó a España en 1866 y conspiró contra la reina Isabel II, por lo que fue desterrado a las Islas Canarias. Al triunfar la Revolución de septiembre de 1868 y ser derrocada la reina, fue nombrado nuevamente capitán general de Cuba para que tratase de poner fin a la insurrección iniciada el 10 de octubre aprovechando sus vínculos con los cubanos. Al llegar en sustitución del general Francisco de Lersundi, el 4 de enero de 1869, puso en vigor las leyes septembrinas y declaró las libertades de imprenta y de reunión, llamó a que fuera elegida la representación cubana a las Cortes, y decretó la amnistía a los involucrados en el alzamiento independentista. Su actuación levantó la oposición de los grupos conservadores defensores del colonialismo, quienes, con la fuerza de los Voluntarios españoles —encargados de la custodía militar de La Habana, por encontrarse las tropas regulares en campaña frente a los patriotas—, prácticamente se insurreccionaron contra Dulce, y lo obligaron, primero, a variar su política conciliadora y decretar el embargo de bienes de los alzados en armas y de los sospechosos de conspirar y, posteriormente, a abandonar el mando en junio de 1869.

Expedición del Virginius. En la noche del 31 de octubre al primero de noviembre de 1873, el vapor Virginius, con un importante contingente de hombres preparado con la ayuda de Rafael y Manuel de Quesada, para desembarcar en Cuba, fue capturado cerca de Jamaica por el crucero español Tornado, que lo condujo a Santiago de Cuba. Los ciento cincuenta y cinco expedicionarios y tripulantes fueron sometidos a consejo de guerra y condenados a muerte por el brigadier Juan Burriel, gobernador de la ciudad. El 4 de noviembre comenzaron las ejecuciones, y fueron fusilados los cuatro jefes de la expedición: Bernabé de Varona, Jesús del Sol, Pedro de Céspedes y el canadiense William Albert Charles Ryan. El día 7 fueron fusilados el capitán de la nave y treinta y seis miembros de la tripulación, entre quienes había diecinueve súbditos británicos y varios norteamericanos. Ya habían sido pasados por las armas cincuenta y tres expedicionarios y tripulantes cuando, cumpliendo órdenes superiores, la fragata inglesa Niobe se presentó en

el puerto, el día 8, bajo el mando del capitán Sir Lambton Loraine, quien obtuvo el cese de la carnicería. Con posterioridad, Estados Unidos exigió con éxito al gobierno español la devolución del *Virginius*—que tenía matrícula norteamericana— y la de sus sobrevivientes.

FERNÁNDEZ Y CABALLERO DE RODAS, ANTONIO (1816-1876). General español. Estudió en la Academia de Ingeniería y entró en el ejército durante la guerra carlista. Se unió a los pronunciados de Vicálvaro contra el gobierno, en 1854. Fue ascendido a brigadier durante la campaña de África. Desterrado a las Canarias, fue uno de los complotados contra Isabel II con la Revolución de 1868. Fue designado capitán general de Cuba en junio de 1869, y ocupó el cargo hasta diciembre de 1870, cuando dimitió por haber entrado en abierta contradicción con el ministro de Ultramar, quien le exigía un rápido y definitivo triunfo sobre las fuerzas insurrectas. Durante su gobierno se intensificaron la persecución de las familias cubanas en los campos, el asalto por las fuerzas españolas a los hospitales de sangre establecidos por los mambises en la manigua, y los asesinatos de los cubanos sorprendidos por el ejército colonial en campaña, hubiesen o no empuñado las armas contra el poder español. Caballero de Rodas propició, además, numerosas ejecuciones de patriotas, realizadas en mayo, junio y julio de 1870, para aplacar a los Voluntarios, quienes consideraban que su política frente a los cubanos era demasiado suave.

GÓMEZ BÁEZ, MÁXIMO (1836-1905). Generalísimo del Ejército Libertador de Cuba. Nació en Baní, República Dominicana, y murió en La Habana. Llegó a Cuba pocos años antes de estallar la Guerra del 68, como comandante de tropas dominicanas del ejército español. Renunció al servicio de las armas coloniales y se estableció en la jurisdicción de Bayamo, donde se dedicó a los negocios rurales. Conspiró en favor de la Revolución que se inició el 10 de octubre, y el día 16 ingresó en el Ejército Libertador con el grado de sargento. El 25 de ese mismo mes llevó a cabo la primera carga al machete de las guerras cubanas de independencia. A partir de entonces, se generalizó entre las tropas mambisas esta forma de ataque, la cual llegó a ser especialmente temida por las tropas españolas. En pocas semanas, Gómez alcanzó el grado de general. En 1871 dirigió una de las más brillantes campañas de aquella guerra: la invasión de Guantánamo. El 8 de junio de 1872 fue depuesto de su mando por el presidente Céspedes, quien lo creyó en actitud hostil hacia su persona. Exactamente un año después, Céspedes rectificó y le confirió un nuevo mando militar. Fue designado para sustituir a Ignacio Agramonte, a la muerte de este, en la jefatura militar de Camagüey, región donde tomó las poblaciones de Nuevitas y Santa Cruz del Sur, y ganó dos importantes combates: La Sacra y Palo Seco. En 1874, al frente de tropas cubanas concentradas para invadir el territorio de Las Villas, ganó los combates de Naranjo y Mojacasabe, y la batalla de Las Guásimas, la más larga de la Guerra de los Diez Años. El 6 de enero de 1875 cruzó la Trocha de Júcaro a Morón con trescientos hombres de caballería y seiscientos de infantería, con lo cual penetró en Las Villas. En febrero de 1876, en Loma del Jíbaro, consiguió romper el cerco que numerosos batallones españoles le habían tendido en la región central de la Isla. Se vio precisado a resignar el mando de Las Villas ante la oposición de algunos jefes militares locales, y entonces fue nombrado para desempeñar la Secretaría de la Guerra, a la cual renunció en 1877, ante la creciente desintegración de las fuerzas revolucionarias. Después de la paz que siguió al Pacto del Zanjón en 1878, salió de Cuba y no cesó de conspirar por su libertad desde el extranjero, con otros jefes veteranos, durante el período de entreguerras que Martí llamó «el reposo turbulento». A mediados de 1892 fue elegido general en jefe del futuro Ejército Libertador por los militares miembros del Partido Revolucionario Cubano. Lograda la unidad de todos los patriotas, gracias a la labor política de Martí, firmó junto con este, el 25 de marzo de 1895, el Manifiesto de Montecristi, documento donde se exponían al mundo los propósitos de la Revolución cubana, reiniciada el 24 de febrero de ese año. El día 11 de abril, desembarcó con Martí en Cuba por Playita en la costa sur de Oriente. Asumió de inmediato la jefatura militar de la insurrección, según había sido acordado. En junio de 1895 —ya muerto Martí—, El Generalísimo penetró con sus fuerzas en la provincia de Camagüey, donde desarrolló su famosa «campaña circular» de acciones alrededor de la capital, con lo cual puso en pie de guerra toda la región. Aprobada la Constitución de la república el 16 de septiembre de 1895 en Jimaguayú, fue confirmado como general en jefe del Ejército Libertador. Ese mismo mes pasó a Las Villas para avivar allí la insurrección y atraer sobre sí la atención del mando español, a fin de despejar el territorio que debería atravesar la invasión de Occidente, iniciada por Antonio Maceo el 22 de octubre de 1895. El 15 de diciembre ganó, junto al propio Maceo, la batalla de Mal Tiempo. A mediados de 1896 libró en Camagüey la batalla de Saratoga, una de las más importantes de esta guerra, y hacia fines de ese año planeó la campaña de La Reforma, consistente en atraer contra sí mismo a grandes fuerzas enemigas para entretenerlas y batirlas en un territorio de apenas diez leguas cuadradas en la región central del país. Frustrada la Revolución independentista por la intervención norteamericana en 1898, el gobierno de ocupación aprovechó las profundas diferencias existentes entre el general y miembros de la dirección civil de la Revolución, agrupados en la Asamblea del Cerro, para lograr sus objetivos estratégicos de disolver o desactivar los organismos militares y políticos creados por la insurrección. Mediante hábil maniobra, los interventores consiguieron desatar una secuencia de hechos que incluyó su destitución como General en Jefe por la Asamblea, la autodisolución de esta y el desarme y disolución del Ejército Libertador. Rodeado del respeto y del cariño del pueblo cubano, al cual se había unido entrañablemente a lo largo de treinta años de lucha por su independencia, fue sorprendido por la muerte cuando estaba empeñado en una ardua lucha política contra el gobierno entreguista de Tomás Estrada Palma. En numerosas cartas y en su Diario de campaña, dejó testimonio del respeto y la admiración que sintió hacia Martí —que llegaron a convertirse en plena identificación humana y revolucionaria—, y de su conciencia del vacío que su muerte había dejado en la dirección política de la Revolución, recién iniciada la Guerra del 95. Con el título de «El general Gómez», Martí publicó un artículo sobre él en Patria, el 26 de agosto de 1893.

GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, JOSÉ (1809-1895). Marqués de La Habana. Nació en Córdoba, Argentina, y vivió en España desde los cinco años. Estudió en la Academia de Artillería y participó en diversas campañas a las órdenes de Espartero. Se retiró en 1841 y volvió al servicio activo en 1844, como brigadier. Capitán general

de las provincias vascas (1845) y diputado a Cortes. Fue vicepresidente del Congreso en 1847, y capitán general de Cuba de 1850 a 1852 y de 1854 a 1857, donde se vinculó a los intereses esclavistas. Publicó dos textos donde analizaba la situación política de la Isla. En 1868, al iniciarse la revolución, Isabel II lo nombró presidente del Consejo de Ministros. Marchó posteriormente a Francia. Tras el golpe de Estado de 1874 fue designado gobernador de Cuba, y ocupó el cargo durante casi un año. Fue nombrado senador vitalicio en 1877 y presidente del Senado en 1881 y 1886.

Integridad nacional. Consigna política que tuvo su origen en la idea de un imperio sobre el que nunca se ponía el sol, según fue calificado el vasto mundo colonial de Carlos I de España. La integridad nacional implicaba la existencia de un territorio hispánico único, del cual formaban parte inseparable las colonias. En la segunda mitad del siglo XIX, la integridad nacional aludía a la decisión, por parte de los gobiernos de Madrid, ya fueran monárquicos o republicanos, de no acceder jamás a la independencia de Cuba y Puerto Rico, últimos restos del imperio colonial español en América. Un partido político integrista, contrario al liberalismo, fue fundado en España a fines del siglo XIX por Ramón Nocedal. En Cuba, la integridad nacional era defendida por los elementos más intransigentes de la población española, representados militarmente por el feroz Cuerpo de Voluntarios, y llegó a ser consigna de todo partido político opuesto a la independencia.

Junta reformista de 1869. Aunque la insurrección de la región oriental de Cuba en octubre de 1868, había definido claramente la situación política de la Isla donde ya solo era posible optar por servir a la causa de la independencia o por la del colonialismo—, algunos jefes del reformismo mantenían aún su posición, esperanzados con la promesa que hiciera Domingo Dulce de conceder importantes reformas al ocupar la Capitanía General. Esta facción trataba de buscar un acercamiento con los llamados «peninsulares ilustrados» para sumar las fuerzas de ambos grupos en favor de la política del nuevo gobierno español. Con este fin, José Valdés Fauli, convocó a una junta que se celebró en su casa del Cerro, el 13 de enero de 1869. La junta designó a una comisión, compuesta por el hacendado Juan Poey, Francisco de Frías y Jacott —conde de Pozos Dulces—, Antonio Bachiller y Morales, Domingo Sterling y el propio Valdés Fauli como presidente, encargada de entenderse con los españoles partidarios de la conciliación, sobre la base de un programa cuya redacción se encargó a José Ignacio Rodríguez. Una segunda junta, celebrada el día 18, debía adoptar acuerdos definitivos por los que ya esperaba una comisión de peninsulares. Pero otros jefes del reformismo pasados ya a la causa independentista, como José Morales Lemus y José Manuel Mestre, se opusieron en aquella nueva junta a toda declaración favorable a la conservación de Cuba como colonia española, con lo cual impidieron la adopción de un acuerdo e hicieron fracasar los planes reformistas, finalmente abandonados por sus autores ante la desenfrenada violencia desatada en La Habana por los Voluntarios.

Krausismo. Las ideas del filósofo alemán Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832) fueron introducidas en España por Julián Sanz del Río (1814-1869), profesor de la Universidad de Madrid. Para Krause, el mundo constituye un conjunto finito que se desarrolla en el seno de la infinitud divina, y que se escinde según dos maneras de ser: la Naturaleza y el Espíritu, las cuales confluyen en la Humanidad. Este sistema, que se designa con el nombre de panenteísmo, se aplica fundamentalmente a la ética y a la filosofía del Derecho. El krausismo se opone a la teoría absolutista del estado —tal como fue concebida por Hegel— y proclama como ideal de la humanidad la federación de las asociaciones de finalidad universal, como la familia o la nación, sin perjuicio de su singularidad. A través de una serie de gradaciones, este proceso federativo engendraría una federación mundial que proporcionaría a cada uno de sus integrantes la participación en la Razón suprema y en el Bien. El krausismo ganó en España un extraordinario número de adeptos, y se transformó allí en un movimiento más ideológico, cultural y político que filosófico, va que desbordó los límites universitarios para convertirse en una corriente de renovación espiritual que aspiraba a hacer revivir las energías nacionales, especialmente en los campos de la educación y de la política. Este movimiento contó con los discípulos formados directa e indirectamente por Sanz del Río, quien en 1860 hizo una adaptación al español de la obra de Krause, El ideal de la humanidad para la vida. Este libro, donde se desarrollan temas como la fraternidad universal, la gran familia humana, la cooperación entre los pueblos, la religión natural, el predominio espiritual de la virtud y la redención universal del hombre, contribuyó a conformar el pensamiento de importantes y diversas figuras de la intelectualidad liberal y, en general, del republicanismo español de la segunda mitad del siglo XIX, tales como Fernando de Castro, Francisco de P. Canalejas, Nicolás Salmerón, Federico de Castro, Francisco Giner de los Ríos, Manuel Sales y Ferré, Gumersindo de Azcárate, Leopoldo Alas (Clarín), Francisco Pi y Margall, Emilio Castelar y Urbano González Serrano. En España, el pensamiento krausista se opuso al escolasticismo en el terreno filosófico, y al tradicionalismo en el político, social y educativo. A José Martí lo impresionó favorablemente este sistema, donde los fundamentos éticos y espirituales tienen mayor importancia que los específicamente especulativos y teóricos. Sin embargo, en su Cuaderno de apuntes no. 2 — a todas luces escrito durante su primera deportación a España—, afirmó: «Krause no es todo verdad. Este es simplemente lenguaje simplificador, divisor, castellano del que me valgo y uso porque me parece más adecuado para realizar en la expresión exterior (expresar) mis ideas». Estas simpatías fueron atenuándose —tanto en el plano filosófico como en el político— a medida que el pensamiento de Martí maduraba, y mientras se hacía evidente la imposibilidad de esperar, de parte de los republicanos españoles, una actitud positiva ante el caso de Cuba.

Lersundi y Ormachea, Francisco de (1817-1874). General español nacido en Valencia y muerto en Bayona. Se distinguió en los años de la primera guerra carlista (1833-1839) y sirvió a la causa liberal. En 1852 era ya general. Al año siguiente se le confió la formación del gobierno, que luego presidió, reservándose además la cartera de Guerra. En mayo de 1866 sucedió a Domingo Dulce como capitán general de Cuba —cargo que ocupó hasta noviembre de ese año— y ejerció una política contrastante con su antecesor, pues se destacó por cerrarle el paso a los reformistas y su rechazo a lo cubano. Regresó al puesto en diciembre de 1867 y fue relevado por Dulce en enero de 1869. Durante esta segunda etapa, manejó la

posibilidad de un empréstito con Estados Unidos ofreciendo en garantía las rentas y propiedades de Cuba; dio facultad a las Comisiones Militares para juzgar los delitos de robo, asesinato e incendio; y fue muy criticado por su participación en el comercio ilegal de esclavos y otras prácticas de corrupción administrativa. Tras el estallido del 10 de octubre de 1868 dio a la publicidad un bando, el 20 de octubre, que declaraba la guerra a muerte contra los insurrectos, ya que daba amplios poderes represivos a los jefes militares y ordenaba a las Comisiones Militares que juzgasen severamente los delitos de traición, sedición y rebeldía. Enemigo de la revolución septembrina en la Península, insistió en deponer su cargo. A su regreso a España, conspiró en 1872 para proclamar en el trono a Alfonso, el hijo de Isabel II.

LEY MAMBISA DE ORGANIZACIÓN MILITAR DE 1869. Para dar al aparato militar una organización acorde con los requerimientos de la guerra, Carlos Manuel de Céspedes, en funciones como jefe de Oriente, dictó en marzo de 1869 una disposición que regulaba las divisiones del territorio mambí. Sin embargo, no fue hasta julio del propio año que, una vez establecida la República de Cuba en armas, el ejército insurrecto tuvo una verdadera Ley de Organización Militar que rigió efectivamente en todo el país, estableciendo principios organizativos imprescindibles para el éxito de las operaciones bélicas. Más tarde, la práctica demostró la necesidad de enmendar algunos de sus postulados, pero inicialmente constituyó un factor aglutinador importante del soldado mambí en su organización armada y normó la vida militar con relativo éxito. Entre sus artículos fundamentales deben citarse: Art. 1- Están obligados a tomar las armas todos los ciudadanos de 18 a 50 años./ Art. 4- Queda asimismo autorizado el Ejecutivo para dictar todas las disposiciones que crea convenientes para el Mantenimiento del Ejército./ Art. 10- Los grados del Ejército cubano son como sigue: Presidente de la República, Generalísimo Nato de todas las fuerzas militares, Comandante General en Jefe, Lugar Teniente General, Mayor General, Brigadier, Coronel, Teniente Coronel, Comandante, Capitán, Teniente, Subteniente, Sargento, Cabo y soldado. / Art. 18- El General en Jefe cuando las necesidades de la guerra lo exijan, puede de momento adoptar las medidas que estime convenientes, aunque modifiquen la presente Ley dando cuenta inmediatamente al Ejecutivo. / Art. 19- Si el Presidente aprueba la medida y esta modifica la Ley, debe participarla a la Cámara para su aprobación o desaprobación. / Art. 21- La Isla comprende cuatro Estados Militares: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

Ley Moret. Con el objeto de obtener para España el beneplácito de los gobiernos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos —interesados en la abolición de la esclavitud en razón de su desarrollo capitalista—, el ministro de Ultramar republicano, Segismundo Moret, presentó ante las Cortes, el 28 de mayo de 1870, un proyecto de ley para la abolición de la esclavitud mediante indemnización en las llamadas Antillas Españolas. El proyecto, aprobado el 4 de julio de ese año, sólo declaraba libres de manera efectiva e inmediata a los esclavos mayores de sesenta años, muy escasos en número y convertidos ya en verdaderas cargas para sus amos. Los demás esclavos quedaban sujetos a distintos tipos de servidumbre disimulada, y la naturaleza de la esclavitud, es decir, el trabajo impuesto bajo la amenaza de

castigos físicos, permanecía inalterable. Los delegados de Puerto Rico ante la Junta de Información de 1860 demandaron la abolición inmediata, con o sin indemnización, de la esclavitud, pero esta no fue oficialmente abolida por el gobierno español hasta el 22 de marzo de 1873, a pesar de que esta isla no estaba sujeta al trato riguroso de que Cuba se había hecho «merecedora» a causa de su insurrección. Los treinta y cuatro mil esclavos manumitidos allí, quedaron obligados, además, a contratarse con un propietario por un período no menor de tres años, y en condiciones que poco diferían de las de su anterior estado.

LÓPEZ DE AYALA Y HERRERA, ADELARDO (1828-1879). Dramaturgo y político español. Nació en Guadalcanal, Sevilla, y murió en Madrid. Protegido del conde de San Luis, su primer estreno fue Un hombre de estado (1851), sobre la vida y muerte de Rodrigo Calderón. Colaboró en El Padre Cobos, periódico defensor del partido moderado y opuesto a la política progresista. Fue diputado a Cortes varias veces. Del partido moderado pasó al de O'Donnell, Unión Liberal, igualmente conservador. A la muerte de O'Donnell (1866), se unió a Dulce y bajo las órdenes del general Serrano conspiró contra el gobierno de Isabel II, por lo que fue desterrado a Lisboa (1867). Triunfante la revolución, fue ministro de Ultramar, bajo el gobierno de Serrano, y continuó siéndolo bajo los dos ministerios formados por Amadeo de Saboya. Fue enemigo de la independencia de Cuba. Trató de impulsar arreglos con los grupos reformistas cubanos y apoyó la política de los capitanes generales en la Isla. Ocupado el poder por Ruiz Zorrilla, fue derrotado en las Cortes de 1872, junto a Cánovas y a todos los demás conservadores. Antes de retirarse de la vida política, escribió un manifiesto en protesta contra la política del ministerio de Ruiz Zorrilla, y el Manifiesto de la Liga Nacional (1872) contra la política ultramarina de reformas en la administración de las Antillas. Restaurada la monarquía, volvió a ser ministro de Ultramar (1875) en el primer gabinete de Alfonso XII, y su gestión ministerial se encaminó a propiciar por todos los medios la terminación de la guerra separatista en Cuba. Fue presidente del Congreso en 1879 y miembro de la Academia de la Lengua. Como orador, su más famoso discurso fue la oración fúnebre por la muerte de la reina Mercedes. Entre sus obras se destacan El tejado de vidrio (1857), El tanto por ciento (1861), ataque al positivismo, y Consuelo (1870). Escribió poesías líricas, textos de zarzuelas como La estrella de Sevilla y Los comuneros (1854), y dejó una novela inédita: Gustavo. José Martí se refirió a él, sin nombrarlo, cuando ocupaba el cargo de ministro de Ultramar, en El presidio político en Cuba, y en un apunte donde recogió versiones personales de José de Armas y Cárdenas acerca de entrevistas de este con López de Ayala, encaminadas a terminar la guerra de Cuba mediante un «pacto entre reformistas y revolucionarios» y otros oscuros manejos.

López de Oriola, Narciso (1797-1851). Nació en Caracas, Venezuela, y murió en La Habana. Entró a los quince años en el ejército colonial de su país. Al ser derrotadas las fuerzas españolas en Venezuela, López —que ostentaba el grado de coronel— se trasladó con ellas a Cuba en 1823. Posteriormente viajó a España, donde luchó contra los carlistas, alcanzó el grado de mariscal de campo y participó en actividades políticas. Fue gobernador de Valencia y de Madrid en 1840. Regresó a Cuba en 1841, junto al capitán general Miguel Gerónimo Valdés. Fue nombrado

gobernador de Trinidad y presidente de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, cargos de los que fue desposeído por el capitán general Leopoldo O'Donnell, sucesor de Valdés. Comenzó a conspirar contra la dominación colonial, pero su actividad fue descubierta y debió huir a Estados Unidos. Allí preparó expediciones, con el auxilio económico de norteamericanos partidarios de la anexión de Cuba a ese país. Las dos primeras (1849) fracasaron por la abierta oposición del gobierno estadounidense, inclinado a obtener la Isla mediante compra a España, con el fin de eliminar así la intervención de los cubanos. La tercera salió secretamente del sur de Estados Unidos y trajo a Cuba un contingente de más de seiscientos hombres, del que sólo cinco eran cubanos. Luego de desembarcar el 19 de mayo de 1850 en Cárdenas —donde fue desplegada por primera vez en territorio cubano la bandera nacional— y tomar la ciudad, sus huestes se vieron obligadas a reembarcar, al no recibir apoyo alguno por parte de los criollos de la región y encontrarse amenazadas por fuerzas superiores. En 1851, condujo a Cuba una nueva expedición, integrada por cuatrocientos hombres —en su mayoría extranjeros—, que desembarcaron el 12 de agosto en la costa norte de Pinar del Río. Después de dos victorias iniciales, las fuerzas invasoras —faltas de apoyo popular—fueron dispersadas por una gran concentración de tropas coloniales. Pocos expedicionarios lograron sobrevivir. Cincuenta de ellos, capturados junto al coronel norteamericano Willian L. Crittenden — segundo jefe del contingente —, fueron fusilados en La Habana. Hecho prisionero por una delación, fue conducido a la capital, donde se le aplicó la pena de muerte en garrote vil, el 1ro. de septiembre de 1851.—En su segunda crónica sobre la Conferencia Internacional Americana, publicada en La Nación, Buenos Aires, el 20 de diciembre de 1889, Martí afirmó que «por los Estados Unidos, fue López a Cuba», y en el prólogo a Versos sencillos (1891), al referirse al escudo que presidía las sesiones de dicha Conferencia, escribió: «Cuál de nosotros ha olvidado aquel escudo, el escudo en que el águila de Monterrey y de Chapultepec, el águila de López y de Walker, apretaba en sus garras los pabellones todos de la América?»

Machado Gómez, Eduardo (1838-1877). Patriota cubano. Nació en Santa Clara, provincia de Las Villas, y murió en Arroyo Colorado, Camagüey. Realizó estudios comerciales y de literatura y lengua inglesas en Boston. Viajó por España e Inglaterra. Estudió ingeniería civil y literatura y lengua francesas en París. Vivió en Italia, Rusia y Alemania, país donde continuó los estudios de ingeniería e inició los de hebreo, ruso y literatura y lengua alemanas. Publicó en Leipzig su obra *Cuba y la* emancipación de sus esclavos (1864), traducida al alemán, y cuya versión al inglés fue realizada por la Sociedad Abolicionista. También editó, en Hannover, su folleto Plácido, poeta y mártir (1865). Ese mismo año regresó a su ciudad natal, y en enero de 1866 fundó el periódico La Época. Realizó, al mismo tiempo, trabajos biográficos y arqueológicos. En 1867 viajó nuevamente por Europa. De regreso en Cuba al cabo de un año, se puso enteramente al servicio de la Revolución iniciada el 10 de octubre de 1868. Fue uno de los cinco miembros de la Junta Revolucionaria de Villaclara que promovió el levantamiento de Las Villas en febrero de 1869, y se lanzó a la manigua varios días antes de que el mismo tuviera lugar. Formó parte de la Asamblea de Guáimaro y llegó a ser presidente de la Cámara de Representantes. Marchó con el gobierno de la República en armas hasta Guantánamo, combatió bajo las órdenes de Enrique Loret de Mola, y murió el 16 de octubre de 1877, macheteado por una tropa española.

Martí y Navarro, Mariano (1815-1887). Padre de José Martí. Nació en Valencia, España, el 31 de octubre y recibió por nombre Mariano de los Santos Martí Navarro; murió en La Habana el 2 de febrero. Era hijo de Vicente Martí y Manuela Navarro. Algunos historiadores le han atribuido el oficio de sastre y de cordelero, heredado de su padre; sin embargo, su letra, ortografía y fluidez eran óptimas para su tiempo y denotan una educación superior a la media. Ingresó en el Cuerpo de Artillería, en Valencia, en la década de los cuarenta, y en 1850 pasó a La Habana, con el grado de sargento primero, al ser trasladada a la capital de la colonia la compañía de que formaba parte. Participó en la lucha contra la expedición de Narciso López, en la que se distinguió y fue gratificado. Establecido en la capital, contrajo matrimonio con Leonor Pérez Cabrera el 7 de febrero de 1852. Ocupó en Cuba los puestos de sargento de artillería, celador de barrio, capitán de partido y reconocedor de buques, aunque sufrió pobreza por carecer de empleo durante largas temporadas. Viajó con su familia, por motivos de salud, a España (1857-1859); también a Honduras Británica, a donde llevó consigo a su hijo (1863). Mientras fue juez pedáneo de la Hanábana (abril de 1862 a enero de 1863), en la Ciénaga de Zapata, al sur de la actual provincia de Matanzas, don Mariano tuvo al hijo a su lado, quien le sirvió de amanuense. De entonces son los primeros escritos que se conservan de puño y letra de José Martí. Durante varios años Mariano Martí se dedicó a la compra y venta de inmuebles y a otros negocios y pequeños comercios, que le permitieron cierta holgura económica. Al ser José Martí condenado a presidio, se inicia una nueva etapa de las relaciones entre padre e hijo: es conocida la narración del encuentro de don Mariano con su hijo encadenado, a cuyas piernas —llagadas por los grilletes— se abrazó llorando. Después de esto, renuncia al cargo que entonces ocupaba —celador del barrio Cruz Verde, en Guanabacoa—y comienza a hacer gestiones a favor del hijo quien, finalmente, fue deportado a España. Sin trabajo permanente, se mantuvo en La Habana hasta que las perspectivas de juntarse nuevamente con el hijo lo hacen emprender un viaje a México, en unión de la familia, en junio de 1874. Llegó a México sin dinero, todo lo había dado por su hijo; allí conoció a Manuel A. Mercado, por cuyo intermedio obtuvo un contrato de suministros para el ejército mexicano, y él y toda su familia confeccionan arreos y mochilas, lo cual les ayuda a salir de la penuria, les permite poner casa propia y abandonar los altos de la casa de Mercado, quien había prohijado a todos, incluso a José Martí ayudándolo a encontrar trabajo al reunirse este con la familia en enero de 1875. Residió temporalmente en Nueva York (1883-1884), donde estuvo bajo el cuidado de su hijo, y murió en La Habana, posiblemente en la casa de su verno José García Hernández, esposo de su hija Amelia.

MARTOS BALBÍ, CRISTINO (1830-1893). Político, orador y jurisconsulto español. Nació en Granada y murió en Madrid. Siendo estudiante organizó una sublevación entre sus condiscípulos, en protesta contra la reforma de la enseñanza de Bravo Murillo (1851), que alcanzó resonancia en varias capitales de España. Como abogado, obtuvo desde temprano brillantes éxitos forenses. Inició su periodis-

mo político en El Tribuno, y desde 1854 colaboró en los principales periódicos progresistas de Madrid. Formó parte de la Junta Central que organizó la revolución de julio de 1854 contra Isabel II, y de la insurrección de 1866, a lo que debió ser condenado a muerte, con Castelar, Ruiz Zorrilla y otros, pero el propio gobierno, para no aumentar su impopularidad, le facilitó la salida al extranjero, donde se relacionó con el general Prim. Formó parte de la Junta Revolucionaria, y al triunfar la revolución (1868), fue presidente de la diputación provincial y vicepresidente de las Cortes Constituyentes, donde abogó por la monarquía. Ministro de Estado en 1869, apoyó la candidatura del duque de Génova, y ante el fracaso de la misma tuvo que dimitir. Con el advenimiento al trono de Amadeo de Saboya, fue ministro de Estado de su primer gabinete. Se negó a tomar parte en el de Ruiz Zorrilla, y a la caída del mismo, dirigió desde *El Imparcial*, con Echegaray y otros, rudos golpes a la dinastía. Posteriormente, se encargó del gobierno de manera interina, y al volver de nuevo Ruiz Zorrilla ocupó el Ministerio de Estado, posición que conservó hasta la renuncia del rey, la cual se encargó de llevar a la Cámara, junto con su dimisión y la del gabinete. En las Cortes, después de un violento debate, sustituyó a Rivero como presidente del Congreso. Proclamada la República en febrero de 1873, empezó a dar muestras de debilidad, y los mismos que lo llevaron a la presidencia de la Cámara, lo derribaron de ella, por lo que tuvo que marchar al extranjero. A su regreso, disuelta la Corte por el general Pavía, se le dio la cartera de Gracia y Justicia, pero debido a las discrepancias con Sagasta, tuvo que salir del ministerio y alejarse temporalmente de la política. No volvió a ser diputado hasta 1879, y desde entonces lo siguió siendo hasta su muerte. En 1880 firmó el manifiesto donde se anunciaba la fundación del Partido Republicano Progresista, del cual se separó al año siguiente. En 1883 apoyó al Partido Izquierdista Monárquico. Con posterioridad ingresó en el Partido Fusionista. En 1886 fue elegido por segunda vez presidente del Congreso. Votó por la ley del sufragio universal y otras reformas liberales. Sus mismos partidarios lo obligaron a dimitir, después de una sesión tumultuosa a partir de la cual su influencia se fue debilitando. Temible polemista, se le consideró uno de los más notables oradores parlamentarios de su tiempo. Tanto sus discursos forenses como parlamentarios le abrieron las puertas de la Academia de la Lengua. Aparte de su colaboración juvenil en los periódicos políticos La Discusión, La Democracia, Gil Blas, los que defendió en varias ocasiones, colaboró en revistas jurídicas como la Revista de los Tribunales y escribió La revolución de julio de 1854 y otros trabajos.—Martí se entrevistó con Martos en su segunda deportación a España, y a la importante entrevista se refirió en su artículo «Cristino Martos» (Patria, 28 de enero de 1893). En sus crónicas españolas abundan las referencias a este político.

MENDIVE y DAUMY, RAFAEL MARÍA DE (1821-1886). Poeta y maestro cubano. Nació y murió en La Habana. Hizo estudios de Derecho y Filosofía, y obtuvo la licenciatura en 1867. Viajó a Europa en 1844 y en 1848, oportunidad en que visitó las principales ciudades italianas. En 1848 apareció su primer libro de versos, *Pasionarias*. Regresó a Cuba en 1852. Trabajó durante diez años en la Sociedad de Crédito Territorial Cubano, hasta que en 1863 fue separado de su cargo por intrigas de los elementos integristas. Fundó algunas de las principales revistas cubanas de la época, entre ellas la *Revista de La Habana* (1853-1857). En 1856 ingresó en la Sociedad Económica de

Amigos del País. Como poeta perteneció a la segunda generación romántica de Cuba, que dio inicio a una reacción del buen gusto contra la decadencia imperante entre los miembros de la generación anterior. Las dos primeras ediciones de sus Poesías aparecieron en Madrid y en París en 1860. En 1864 fue nombrado director de la Escuela Superior Municipal de Varones, designación que combatieron los partidarios del integrismo, quienes desconfiaban de él por su condición de cubano y de poeta. Sus méritos como maestro, sin embargo, le valieron el reconocimiento de la Junta Superior de Instrucción Pública. Dirigió la Escuela Municipal de Varones, sita en Prado no. 88, donde José Martí fuera su alumno desde 1865. Mendive se convirtió en el padre espiritual del adolescente, contribuyó de manera decisiva a su formación ética y patriótica, y se comprometió a costear los estudios de su alumno hasta el grado de bachiller. El 28 de enero de 1869, como consecuencia de las manifestaciones revolucionarias ocurridas en el Teatro Villanueva, Mendive fue detenido y encarcelado por ser su casa centro de reuniones patrióticas. El Colegio San Pablo, fundado en 1867, fue clausurado, y él resultó sentenciado a cuatro años de confinamiento en España, desde donde logró pasar rápidamente a Nueva York, donde residió desde 1869 hasta 1878. Allí colaboró en varias publicaciones de lengua española y continuó alentando la causa separatista, por la cual murió su hijo Luis. Regresó a Cuba al firmarse la Paz del Zanjón. Dirigió el periódico liberal Diario de Matanzas desde diciembre de 1878 hasta marzo de 1879. Continuó escribiendo para importantes publicaciones nacionales, y en 1883 apareció la tercera edición de sus *Poesías*. Estuvo al frente del colegio San Luis Gonzaga, de Cárdenas. Allí enfermó en 1886, y fue trasladado a La Habana, donde murió el día 24 de noviembre. El 20 de diciembre del mismo año se le tributó un homenaje póstumo en el Teatro Tacón, donde participaron algunas de las más destacadas figuras de la cultura cubana de la época. José Martí publicó una semblanza de su maestro en El Porvenir, de Nueva York, el 1ro. de iulio de 1891.

EL MONITOR REPUBLICANO. Periódico mexicano del siglo XIX. Fue fundado en 1844 con el nombre de El Monitor Constitucional. En 1845 se opuso a El Tiempo, órgano de los conservadores que había propuesto el sistema monárquico para el país. En 1850 formó parte de la coalición de periódicos que apoyó la candidatura presidencial del general Mariano Arista. Al triunfar este, El Monitor Republicano, afiliado a la prensa ministerial, propuso, por medio de su redactor en jefe, Florencio María del Castillo, varias providencias reformistas; planteó la necesidad de intervenir los bienes de manos muertas y formuló un proyecto de ley sobre la materia, el cual figuró cotidianamente en su primera plana durante todo el año 1851. Como consecuencia de la Ley Lares (25 de abril de 1853), dictada por el gobierno de López de Santa-Anna contra la libertad de prensa, dejó de publicarse. Reapareció en 1855 bajo los auspicios del partido liberal avanzado, con la dirección de Florencio María del Castillo, secundado por Juan N. Cerqueda y José J. González. Se distinguió por su radicalismo durante la presencia del general Juan Álvarez en el gobierno. Durante la presidencia de Comonfort, El Monitor Republicano encabezó la prensa liberal. Publicó las avanzadas tesis sociológicas sobre el mejoramiento de los trabajadores del campo, de Florencio María del Castillo, y de los trabajadores urbanos, de José I. González. En agosto de 1857 dejó de apoyar la Constitución, la que había defendido con ahínco, y

prácticamente propuso un golpe de Estado, por lo que debió polemizar con El Siglo XIX, que lo acusó de traición, y de pretender «ser a la vez constitucional y revolucionario». Fue apoyado por un órgano oficioso del gobierno, El Estandarte Nacional. Al asumir el poder el general Félix Zuloaga, que agredió a la prensa de oposición de acuerdo con la antigua Ley Lares, El Monitor dejó de publicarse (1857). Al reaparecer fue influido por El Movimiento (1860-1861) en su campaña de impulsar la Reforma, considerando la Constitución de 1857 ya inoperante, por lo que proponía la formación de una convención para redactar una nueva ley fundamental. Apoyó al gobierno de Juárez frente a las acusaciones de propender a la dictadura y carecer de decisión para llevar la Reforma a sus últimas consecuencias. Su director, Florencio M. del Castillo, fue encerrado en San Juan de Ulúa durante el Imperio, allí enfermó y murió en 1863. En su quinta etapa, El Monitor Republicano —con José María del Castillo Velasco a la cabeza—publicó la Protesta de la Prensa por el artículo 4º de la convocatoria que declaraba vigente la Ley Lafragua de 1855, anterior a la Constitución e incompatible con ella; sin embargo, en 1871 apoyó la reelección de Juárez. Al producirse la revuelta de La Noria, acaudillada por Porfirio Díaz, apoyó el orden constitucional. Más tarde reprodujo documentos de La Victoria, de Oaxaca, y tuvo problemas con el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, a pesar de haber combatido al porfirismo. En manos de José María Vigil y Enrique Chávarri, evolucionó hacia una oposición violenta al triunfar Porfirio Díaz, a cuya primera reelección se opuso, encabezando a la prensa liberal. Desapareció en 1914.

La Patria Libre. Al declarar Martí que el texto de «Abdala» estaba «escrito expresamente para la patria», todo en mayúsculas y sin comillas de título, establecía un equívoco entre la patria — Cuba—, y La Patria Libre, periódico cuyo único número apareció el 23 de enero de 1869, aprovechando la efímera libertad de imprenta decretada por el general Domingo Dulce y Garay el 9 de enero de ese propio año. Según Fermín Valdés Domínguez (GQA, v. II, p. vii), en La Patria Libre escribieron, además de Martí, Rafael María de Mendive y Cristóbal Madan. Alfredo Zayas («La libertad de imprenta en La Habana», La Habana Literaria, 30 de diciembre de 1892, a. II, p. 181) atribuve a Mendive los dos sonetos allí incluidos. Joaquín Llaverías (Los periódicos de Martí, La Habana, 1929, p. 26) considera que el artículo de fondo o editorial, titulado «La patria», fue «redactado por un corazón de patriota, aunque creemos no fuera el Apóstol su autor, ya que no se educó él en El Salvador», observación referida al siguiente pasaje del primer párrafo: «Educados en la regeneradora escuela del Salvador, la palabra patria pierde para nosotros toda significación desde el momento en que no encontramos en ella amor, libertad, fraternidad.» El vocablo «escuela», sin embargo, pudiera tener en este caso un sentido más vasto y filosófico, no ceñido físicamente al Colegio del Salvador —de donde procedía Mendive, maestro de Martí—; y por otra parte, el comienzo del párrafo, «No haya temor de que pensemos como vulgarmente se cree, que el pedazo de tierra en que hemos nacido constituya para nosotros la patria...», parece relacionarse con el conocido pasaje de «Abdala»: «El amor, madre, a la patria/No es el amor ridículo a la tierra...» Notamos también, más adelante, un uso de las bíblicas palabras «Mane, Thecel, Phares», análogo al que hará Martí en El presidio político en Cuba. Más bien es el penúltimo párrafo de dicho artículo el que principalmente nos impide atribuírselo al joven Martí, aunque el mismo pueda justificarse por razones tácticas: «La Patria, puesto que hoy podemos decir que la tenemos [nótese cómo prosigue el equívoco señalado al principio de esta nota], saluda regocijada la nueva era que para bien suyo y de la generación que recibe el bautismo de la libertad ha inaugurado el ilustre cuanto hábil Jefe que ha arribado a estas playas.» Reproducimos a continuación el sumario de este único número de La Patria Libre, semanario democrático-cosmopolita (precio 20 centavos), con un tamaño de 33 por 23 centímetros, compuesto de ocho planas a tres columnas, editado en la Imprenta y Librería El Iris, Obispo 20 y 22, La Habana:

Sumario.—La Patria.—La última razón.—Por qué la revolución tiene derecho al orden.—Lógica marinera.—Rectificaciones de Hostos.—El Canadá y el Parlamento Británico en 1854.—La lotería.—Los retranqueros.—Enseñanza primaria libre.—Sueltos.—Soneto.—Abdala.—Los pancistas.—Sueltos.

PÉREZ CABRERA, LEONOR (1828-1907). Madre de José Martí. Nació en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, el 17 de diciembre, y recibió por nombre, Leonor Antonia de la Concepción Micaela Pérez Cabrera; murió en La Habana, el 19 de junio. Era hija de Antonio Pérez Monzón y de Rita Cabrera Carrillo, quienes tenían algunas propiedades en casas y otros medios de vida. Aprendió a leer y escribir contra la voluntad de sus padres, quienes consideraban este conocimiento como impropio de su condición femenina. Se trasladó a Cuba en compañía de aquellos, cuando aún no había cumplido la mayoría de edad. La familia se estableció en La Habana, donde un primer premio de lotería, ganado a poco de llegar, les permitió comprar una amplia casa en la calle Neptuno. Contrajo matrimonio con Mariano Martí y Navarro en La Habana, el 7 de febrero de 1852. Tuvo ocho hijos que se nombraron, en orden de nacimiento: José Julián, Leonor, Mariana Matilde (Ana), María del Carmen (La Valenciana), María del Pilar (Pilar), Rita Amelia (Amelia), Antonia Bruna y Dolores Eustaquia (Lolita). En 1857 viajó a España en compañía de su esposo y de sus hijos. La familia residió en Valencia hasta 1859, año en que regresó a La Habana precedida del padre. En 1874 se establecieron en México, donde se les reunió José, quien había sido deportado a España en 1871. Volvió con varias de sus hijas a La Habana el 7 de marzo de 1877. Quedó viuda el 2 de febrero de 1887, y el 17 de noviembre de ese año salió para Nueva York, donde residió en compañía de su hijo, hasta finales de enero de 1888. En 1899, cuando ya contaba setenta y un años de edad, se vio precisada a pedir un puesto de oficial tercero en la secretaría de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, el cual le fue concedido por el gobierno de ocupación norteamericano, con un sueldo de \$83.33 mensuales. La madre de José Martí pasó sus últimos años en compañía de su hija Amelia, en La Habana, sumida en la pobreza.

Política de Guerra a Muerte. Según los lineamientos políticos del Manifiesto del 10 de Octubre, seguidos por los jefes cubanos a partir del estallido revolucionario de 1868, la guerra contra el poder español debería desarrollarse de acuerdo con las normas internacionales, entre las que figuraba, en primer término, el respeto por la vida de los prisioneros. Las tropas coloniales, en cambio, aplicaron desde el inicio de la contienda, y por orden del capitán general Francisco de Lersundi, una

feroz política de exterminio, la cual se acentuó a medida que la guerra ganaba en extensión e intensidad. Esta política, sin embargo, no alteró la actitud respetuosa hacia el derecho de gentes, asumida por la Revolución. El 12 de noviembre de 1868, Carlos Manuel de Céspedes decretó una serie de medidas encaminadas a impedir que los insurrectos se entregasen a represalias que mancharan la dignidad y la justa causa de la independencia: todo soldado u oficial que incendiase, robase o dañase las propiedades de los ciudadanos pacíficos, sería severamente sancionado por un consejo de guerra; se concedía una amplia amnistía a los cubanos y españoles que, residentes en territorio insurrecto pero servidores voluntarios o forzados del enemigo, se presentasen a las autoridades de la República en armas; los soldados españoles que se presentasen voluntariamente a las fuerzas cubanas, no serían molestados y recibirían en propiedad, al terminar la guerra, un lote de terreno para que se dedicaran a las tareas agrícolas. Sólo los espías y los «prácticos» de las tropas españolas, y quienes les ofreciesen ayuda, estarían sujetos a la pena de muerte previa celebración de un consejo de guerra verbal. Los delitos de robo, incendio u otros de similar gravedad que fuesen cometidos por cubanos o españoles residentes en territorio insurrecto y que no perteneciesen a las fuerzas organizadas de la república, serían juzgados por los tribunales civiles y castigados según la legislación vigente. Ante la brutal política represiva del gobierno colonial, el único de los postulados emitidos por la Revolución de Yara que resultó modificado por el decreto de Céspedes, fue el del respeto absoluto a las propiedades, pues frente al apoyo brindado a la formación y al sostenimiento de los Cuerpos de Voluntarios por los dueños de ingenios, residentes en las poblaciones dotadas de guarniciones de importancia, la Revolución se vio precisada a destruir por el fuego las instalaciones de estas propiedades puestas al servicio del enemigo, aunque se dio orden de respetar los sembrados de caña y de otros frutos de los ingenios afectados. A pesar de los fusilamientos de prisioneros cubanos realizados en Puerto Príncipe, la Revolución mantuvo su rigurosa observancia del derecho de gentes, respetando las vidas de los prisioneros de guerra, y devolviéndoles la libertad siempre que fuese posible, aunque por decreto del 18 de febrero de 1869, Céspedes ordenó pasar por las armas a todos los que voluntariamente le hicieren algún servicio al lado español. Sin embargo, con el fin de hacer resaltar el contraste entre los métodos de guerra de los cubanos y los de los españoles, el 21 de marzo de 1869 Céspedes firmó un decreto que, en respuesta a las severísimas medidas adoptadas pocos días antes por el capitán general Domingo Dulce, al fracasar sus planes de pacificación de la Isla, concedía la amnistía a todos los cubanos y extranjeros —incluso españoles— que, residiendo en el territorio de la República en armas, se hubiesen acogido al indulto ofrecido por el enemigo el 12 de enero de ese año, siempre que se presentasen a las autoridades de la Revolución. Los condenados a prisión por causas políticas fueron puestos en libertad, y todas las causas pendientes que no se refirieran a delitos comunes, fueron sobreseídas por los tribunales establecidos en Cuba libre. Pruebas de que esta fue una sostenida actitud, el 1º de enero de 1872. Céspedes firmó un nuevo decreto de indulto, y al día siguiente una circular sobre regulación de la guerra.

Ponce de León y Laguardia, Néstor (1837-1899). Nació en el ingenio Merced, propiedad de sus padres, en la región de Cárdenas, provincia de Matanzas, y

falleció en La Habana. Cursó las primeras letras en La Habana, y la segunda enseñanza en el Colegio de Humanidades, donde fue alumno de Anselmo Suárez y Romero. En 1858 se graduó de licenciado en Jurisprudencia. Fue uno de los fundadores de Brisas de Cuba y colaboró en El Correo de la Tarde, El Siglo, La Opinión y El Ateneo. Por su artículo «La trata amarilla» fue amenazado por el capitán general con ser deportado del país. Bajo el seudónimo de Un emigrante cubano publicó dos volúmenes titulados Información de reformas de Cuba y Puerto Rico (1867), donde se probaba que lo publicado por los españoles sobre este tema era inexacto y tendencioso. Dirigió en noviembre de 1868 El País, y en 1869 publicó tres números de La Verdad, aprovechando la libertad de imprenta concedida por Domingo Dulce. Allí defendió la Revolución de Yara. Por esta época figuró entre los fundadores de la Revista Crítica de Ciencias, Literatura y Artes. Perseguido por la policía colonial, que había encontrado armas en su casa, logró embarcar hacia Estados Unidos en febrero de 1869. Todos sus bienes, entre ellos una importante biblioteca, fueron embargados. Vivió durante treinta años en el destierro, ejerciendo como abogado en Nueva York, donde fue fundador, secretario y tesorero de la Junta Central Revolucionaria de los emigrados cubanos en dicha ciudad. Por breve tiempo dirigió el periódico La Revolución, órgano de la Junta. Su librería de Nueva York fue centro de reunión y de información de la colonia cubana, y en ella obtuvo Martí los datos necesarios para escribir su artículo «El 10 de abril» (Patria, 1892), para conmemorar la celebración de la Asamblea de Guáimaro. Por sus actividades revolucionarias fue condenado en La Habana a la pena de muerte. En 1871 publicó The Book of Blood, libro que contenía una relación de crímenes cometidos en Cuba por los españoles, y que fue completado por José Ignacio Rodríguez. Fue redactor de El Educador Popular y escribió artículos y folletos sobre el problema de Cuba. Compuso el Technological Dictionary English-Spanish and Spanish-English (1883-1893), obra que José Martí calificó como «de mucho alcance y servicio». Al finalizar la dominación española regresó a la Isla, donde se dedicó a diversas labores culturales. El gobierno de intervención norteamericano lo nombró director y conservador de los Archivos Nacionales. Hizo traducciones del inglés y del alemán, entre estas la de El intermezzo lírico de Enrique Heine. En la obra de José Martí hay numerosas referencias a Ponce de León, y entre ellas se destacan los artículos «Libros de hispanoamericanos y ligeras consideraciones» (La América, Nueva York, junio de 1884), «El prólogo de Ponce de León a su Historia de la isla de Cuba» (El Economista Americano, Nueva York, junio de 1888), sobre una obra que quedó inconclusa, y «Galería de Colón» (Patria, Nueva York, 16 de abril de 1893).

PROCLAMA SOBRE EL 27 DE NOVIEMBRE. Escrita por José Martí durante su primer destierro en España, se proponía conmemorar el primer aniversario del fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina, sacrificados por las autoridades coloniales de La Habana en noviembre de 1871 para aplacar la furia anticubana del Cuerpo de Voluntarios. Fue impresa en Madrid, en la Imprenta de Segundo Martínez, de San Mateo 12, y firmada por Pedro J. de la Torre y Fermín Valdés Domínguez. «En la Iglesia de Caballero de Gracia —relata Fermín Valdés Domínguez— se reunieron, a las nueve de la mañana, muchos cubanos y varios literatos y hombres políticos peninsulares afiliados a distintos partidos.— Aquel

día circuló por Madrid una hoja impresa que fijamos en algunas de las esquinas más públicas de la Corte, y que fue comentada satisfactoriamente por varios periódicos. Esta hoja [...], aunque suscrita por mi ya difunto compañero Pedro de la Torre y por mí, la escribió mi hermano queridísimo, el distinguido literato D. José Martí, identificado como cubano, con mis dolores, y con las desventuras y tristezas de la patria». (El 27 de noviembre de 1871, octava edición —reproducción de la tercera—, preámbulo por Fernando Portuondo del Prado, La Habana, Universidad de La Habana, 1969, pp. 147-148). En 1872, Martí escribió también su poema titulado «A mis hermanos muertos el 27 de noviembre».

REEVE, HENRY (1850-1876). General del Ejército Libertador de Cuba. Nació en Brooklyn, Estados Unidos, y murió en acción de guerra librada en Yaguaramas, provincia de Las Villas. Se afirma que participó con los ejércitos del Norte en la Guerra de Secesión norteamericana. Se alistó en la expedición del vapor Perrit, que el 11 de mayo de 1869 trajo a Cuba más de doscientos hombres de diversas nacionalidades, bajo el mando del general norteamericano Thomas Jordan. Tras varias acciones donde demostró su valor, fue hecho prisionero en la región de Holguín y pasado por las armas en unión de un grupo de compañeros, pero sobrevivió a los cuatro balazos recibidos y logró alejarse a rastras del lugar de la ejecución. Fue encontrado por una partida de las fuerzas mambisas del brigadier Luis Figueredo, y en octubre de ese año se hallaba incorporado a las tropas de Jordan. Participó en numerosas acciones en Camagüey y Las Villas occidentales, Colón y Matanzas, donde su valor le ganó sucesivos ascensos, y pronto fue conocido entre los mambises como El Inglesito y también como Enrique el Americano. En 1871 pasó a combatir bajo las órdenes de Ignacio Agramonte, y fue uno de los integrantes de la vanguardia en el rescate del brigadier Julio Sanguily realizado por Agramonte el 8 de octubre de ese año. Sanguily, casi inválido como consecuencia de diversas heridas recibidas, se hacía atar a su caballo para poder entrar en combate. Fue ascendido a brigadier, y en 1875 desempeñó la jefatura interina de la División de Camagüey, al marchar Máximo Gómez a invadir el territorio de Las Villas, región a donde pasó también con posterioridad. Allí revitalizó las tácticas de la guerra de guerrillas, tomando como centro de operaciones la Ciénaga de Zapata, desde donde llevó la tea incendiaria a Matanzas, la zona de Jagüey, el litoral suroeste de Las Villas y a Colón. Aisladas sus fuerzas, al no poder acudir en su auxilio Máximo Gómez, se concentró en su contra una gran cantidad de tropas españolas. Al tratar de romper el cerco el 4 de agosto de 1876, quedó a merced del enemigo, y antes de rendirse prefirió disparar contra sí mismo. Ostentaba al morir el grado de general de brigada y había participado en numerosas acciones de guerra.

REVISTA UNIVERSAL DE POLÍTICA, LITERATURA Y COMERCIO. Salía diariamente, salvo los lunes. Cuando en marzo de 1875 Martí empezó a colaborar en ella, su cuerpo de redacción estaba formado por Guillermo Prieto —que con el seudónimo de Fidel publicaba sus «Charlas domingueras» de carácter costumbrista—, licenciado Francisco Hernández y Hernández, Gustavo G. Gostkowsky, licenciado Justo Mendoza, licenciado Eduardo Ruiz, licenciado Eufemio Mendoza, licenciado Manuel Peniche, Tomás Mendoza, Francisco P. de Urquidi, J. Francisco Zamacona; parte científica y literaria, licenciado Ignacio Ramírez y Alberto Samson; sección

agrícola, Juan A. Berthier y Antenor Lescano; gacetilla, Juan de Dios Peza. El redactor y propietario era José Vicente Villada y el administrador Agapito Piza, quien posteriormente se hizo cargo de las gacetillas «Ecos de todas partes», en sustitución de Juan de Dios Peza. La redacción de la revista estaba en San Francisco 13 (hoy Madero), casi frente a la Plazuela de la Guardiola. En la lista de colaboradores figuraban Ignacio M. Altamirano, Carlos D. Curtis, Gerardo Silva, Manuel M. Flores, Enrique Olavarría, Gabino Ortiz, J. María Romero, Ramón Becerra Fabre, Gonzalo Esteva, José P. Rivera —quien escribía bajo el seudónimo de Pilades—, entre otros. Martí fue presentado a Villada por Manuel A. Mercado y Antenor Lescano, emigrado de Cuba y redactor de la revista, aunque algunos afirman que fue llevado por Pedro Santacilia. Su primera colaboración firmada el poema «Mis padres duermen», escrito con motivo del fallecimiento de su hermana Ana— apareció en el número 55, de 7 de marzo de 1875. La reciente identificación de una crónica publicada el 2 de marzo, bajo la firma de El Corresponsal, sitúa unos días antes la fecha de su primera colaboración en la revista, donde, a partir de entonces, no dejó de publicar poemas, corresponsalías, artículos y boletines parlamentarios. Al decir de sus compañeros de redacción Peza y Prieto, era el primero en llegar y el último en abandonar la redacción, donde escribió eventualmente desde editoriales hasta gacetillas de las secciones «Ecos de todas partes» y «Correo de los teatros». En la Revista Universal publicó Martí su traducción de Mes fils de Víctor Hugo, en entregas de folletín, desde el 12 de marzo de 1875. A partir de mayo de este año su nombre figura ya en el cuerpo de redacción y empieza a publicar sus boletines de Orestes, donde comenta los asuntos internos de México. El 30 de noviembre de 1875 salió su último boletín, «La escuela de sordomudos», y a partir de entonces continuó escribiendo principalmente como crítico de arte, pintura, poesía y teatro. La revista apoyó en todo al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y la política de la Reforma —separación de la Iglesia y el Estado, restricción de los fueros eclesiásticos, nacionalización de los bienes de la Iglesia, enseñanza laica, cierre de los conventos—, y se hizo eco de los debates que tuvieron lugar en torno a la Ley Orgánica sobre las Reformas Constitucionales, que elevaban a rango constitucional las leves de la Reforma. También combatió a diario las gavillas de los llamados «religioneros» que asolaban el país, instigados indirectamente por el clero reaccionario y los partidos de oposición. Una de las medidas que más se debatieron fue la salida de México de las Hermanas de la Caridad. La revista comentó esta medida y distinguió en sus artículos y editoriales —que iban desde la posición jacobina de Dantón a la conciliadora de Guillermo Prieto— el respeto que le merecía la religiosidad pura y también su utilización con fines políticos. Polemizó en sus gacetillas satíricas y festivas con la prensa clerical de la época — El Pájaro Verde, La Voz de México, entre otros—. En las polémicas que sostuvo Martí con La Colonia Española, de Adolfo Llanos Alcaraz, o con La Iberia, de Anselmo de la Portilla, periódicos españolizantes e intransigentes en la cuestión de Cuba, la revista lo apoyó totalmente, al considerar que dicha cuestión lo era de la América toda. Con el triunfo de las fuerzas porfiristas en la batalla de Tecoac, Oaxaca, el 16 de noviembre de 1876, la Revista Universal tuvo que dejar de salir. Su último número fue el del 19 de noviembre de 1876. Al día siguiente partió de México el presidente Lerdo de Tejada con algunos de sus ministros y partidarios, entre quienes se encontraba el director de la revista, J. Vicente Villada.

Rodríguez y Hernández, José Ignacio (1831-1907). Nació en La Habana y murió en Washington. Abogado, catedrático en la Facultad de Filosofía de la Universidad de La Habana hasta 1863, profesor de Física y Química en la Escuela General Preparatoria, en el Colegio del Salvador y en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, fue además profesor del Colegio San Pablo (1867), dirigido por Rafael María de Mendive. Sus ideas antiesclavistas lo llevaron a traducir, con José Manuel Mestre, la novela Uncle Tom's Cabin —a la que titularon Taita Tomás—, pero no llegó a publicarse. Como consecuencia de la situación política creada por el Grito de Yara, aunque mantenía relaciones con el capitán general Domingo Dulce, fue despachado a Madrid en 1869 y al poco tiempo pasó a Nueva York. Se estableció desde 1870 en Washington, donde ejerció la profesión de abogado en el distrito de Columbia y ante la Corte Suprema, a la vez que se distinguió como perito en asuntos internacionales relacionados con el cuerpo diplomático latinoamericano acreditado en aquella ciudad. Prestó servicios a los intereses de Estados Unidos en la Oficina Internacional de las Repúblicas Hispanoamericanas, desde que fue creada por el gobierno norteamericano en febrero de 1890 hasta su muerte. Actuó como secretario de la Primera Conferencia Internacional Americana, como bibliotecario y jefe de traductores de la sección española de dicha Oficina y como secretario de la Comisión Monetaria Internacional Americana. Anexionista convencido y militante, hacia el final de la guerra del 95 se declaró partidario del régimen autonómico. En septiembre de 1898 participó como consejero en la Comisión de la Paz, donde impidió —según propia declaración recogida por Juan M. Dihigo en su semblanza biográfica de 1907— que en el Tratado de París se hiciese a Cuba solidaria de la deuda supuestamente contraída con motivo de la guerra (unos cuatrocientos cincuenta millones de pesos) y obtuvo la salvaguardia de los bienes de la Iglesia en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Además de sus trabajos jurídicos y de su producción periodística dispersa en Brisas de Cuba, Álbum de Güines, Ofrenda al Bazar, Revista de La Habana, Revista de Cuba, Revista Cubana, La Idea, El Monitor Republicano, de México, American Catholic Quarterly Review, de Filadelfia, The Forum, El Mundo Nuevo, La América Ilustrada, de Nueva York y otras, publicó en 1874 su Vida de José de la Luz y Caballero, que mereció una memorable refutación de Manuel Sanguily en 1890; Vida del presbítero don Félix Varela, en 1878; y en 1900 su Vida del Dr. José Manuel Mestre y su Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la isla de Cuba a los Estados Unidos de América, apología de la corriente anexionista, donde figura una semblanza injusta de José Martí. Este, por el contrario, siempre lo enjuició con generosidad y lo recordó con gratitud por «las horas de ánimo y ternura que le debió en la niñez».

Sanguilly y Garritte, Julio (1846-1906). Patriota cubano. Nació y murió en La Habana. Fue estudiante y más tarde profesor del Colegio del Salvador, que dirigía José de la Luz y Caballero. Como buena parte de los alumnos y profesores de este colegio, se unió a las fuerzas independentistas al estallar la Guerra del 68. Llegó a Cuba en la primera expedición del *Galvanic*. Al quedar inválido, como resultado de las heridas recibidas, se hacía amarrar a su caballo para seguir combatiendo. Era jefe de la caballería de Camagüey cuando fue hecho prisionero por los españoles, el 8 de octubre de 1871, lo cual motivó uno de los más célebres episodios de la historia de Cuba: su rescate. Este fue realizado ese mismo día por Ignacio Agramonte,

quien con sólo treinta y cinco hombres se lanzó contra ciento veinte enemigos y logró arrebatarles al prisionero. Con posterioridad, tuvo una participación destacada en la batalla de Palo Seco, en el ataque a Sancti Spíritus y en la batalla de la Loma del Jíbaro, junto a Máximo Gómez. El 24 de febrero de 1895, día en que estalló la Guerra de Independencia, fue detenido por las autoridades coloniales y condenado a cadena perpetua, pena que le fue conmutada por la de extrañamiento perpetuo en 1897. De inmediato se trasladó a Nueva York, y en 1898 regresó a las filas del Ejército Libertador como miembro de la expedición conducida por José Lacret Morlot. Al terminar la guerra volvió a La Habana.

SAUVALLE Y BLAIN, CARLOS (1839-1898). Patriota cubano. Al estallar la Guerra de los Diez Años se destacó de inmediato entre los elementos radicales de La Habana, y fue uno de los principales organizadores de la manifestación revolucionaria que tuvo lugar en el Teatro Villanueva (1869). Fue un entusiasta editor de publicaciones independentistas, entre ellas el periódico clandestino El Laborante, desde mayo de 1869 hasta octubre de 1870, aproximadamente. Ese año fue deportado a España, y su casa en Madrid se convirtió en centro de reunión para los exiliados cubanos. Conoció a José Martí en La Habana y al llegar este a España en 1871, él se ocupó de atenderlo, brindándole su propia casa y costeándole una operación que fue preciso hacerle; además, se encargó de distribuir en Madrid los folletos escritos por aquel, El presidio político en Cuba (1871) y La República española ante la Revolución cubana (1873), cuyas ediciones posiblemente sufragó. En 1871, Martí escribió en el álbum de Sauvalle los siguientes versos: «Cuba nos une en extranjero suelo, / Auras de Cuba nuestro amor desea: / Cuba es tu corazón, / Cuba es mi cielo,/ Cuba en tu libro mi palabra sea.» A fines de 1873 o principios de 1874, Sauvalle consiguió salir de España y pasar a Francia, donde residió hasta 1876, cuando se trasladó a Londres. Regresó a La Habana en 1879, y allí reanudó sus relaciones personales con Martí, quien había logrado volver momentáneamente a la Isla. Al parecer participó en la conspiración de la Guerra Chiquita, pues Martí le visitó en más de una ocasión en su finca Balestena, en Pinar del Río, en una zona donde radicaban muchos patriotas. Dedicó su fortuna a la causa independentista, por lo que se vio forzado a aceptar un modesto empleo en la Casa de Beneficencia de La Habana (1884). Vencido prematuramente por la arterioesclerosis, no pudo participar de manera activa en las actividades revolucionarias que, dirigidas por Martí, desencadenaron la Guerra del 95, y murió tres años después de haber estallado esta. Véanse de César García del Pino, «El Laborante: Carlos Sauvalle y José Martí» (Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, a. 60, n. 2, mayo-agosto de 1969, pp. 165-194); y El Laborante y otros temas martianos, La Habana, Ediciones Unión, 2006.

SELLÉN BRACHO, FRANCISCO (1836-1907). Nació en Santiago de Cuba y murió en La Habana. Inició sus estudios en España, adonde viajó de niño, y los continuó en la escuela del Santo Ángel a su regreso a Cuba. Colaboró en Floresta Cubana, El Correo Habanero, El Tiempo, Álbum Cubano de lo Bueno y lo Bello, Bolsa, La Aurora, Cuba Literaria, Revista Habanera, Prensa, El Siglo, La Opinión, Revista del Pueblo, El Kaleidoscopio. Fundó junto a su hermano Antonio, El Heraldo Cubano, periódico bilingüe español-inglés. A fines de los años sesenta se vinculó a Rafael María de

Mendive, Anselmo Suárez y Romero, Francisco de Armas y Céspedes, y Antonio Zambrana, y formó parte del Partido Reformista. Conspiró al iniciarse la guerra del 68. Por habérsele ocupado un depósito de armas fue deportado a España. De allí se fugó en 1869 para ir a Nueva York y enrolarse en la expedición «Los cazadores de Hatuey», en la que ostentó el grado de capitán. Al fracasar este intento, volvió a Nueva York, donde, al igual que su hermano, trabajó en el periodismo y la enseñanza. Colaboró entonces en varias publicaciones cubanas, españolas y norteamericanas, y figuró en la colección poética Arpas amigas. En 1882 regresó a La Habana, pero pronto volvió a Nueva York. Allí ayudó a José Martí en la fundación del Partido Revolucionario Cubano y trabajó en una compañía de seguros. Colaboró por esa época en El País, Cuba y América y El Fígaro. En 1904 se estableció en Cuba, donde fue jefe de la sección de estadística del Departamento de Hacienda. Publicó en colaboración Estudios poéticos, traducciones e imitaciones en verso. Tradujo, entre otras obras, *Intermezzo lírico*, de Heine; *Yelba*, comedia de Scribe; Bertram, tragedia de Mathurin; dramas de Zacarías Werner y F. Halm; novelas de Wilkie Collins, Robert L. Stevenson, Nathaniel Hawthorne y F. Barret. José Martí escribió, a propósito de su obra poética, «Francisco Sellén. Un poeta. Poesías de Francisco Sellén» y «II. Francisco Sellén, poeta cubano», en *El Partido Liberal* (México) 28 de septiembre de 1890 y en *La Ofrenda de Oro* (Nueva York) diciembre de 1890, respectivamente.

Soto, Marco Aurelio (1846-1908). Nació en Tegucigalpa y estudió leyes en Honduras y Guatemala. Activo colaborador de la Reforma liberal lidereada por Justo Rufino Barrios, como secretario de Relaciones Exteriores firmó con el presidente guatemalteco el Decreto del 6 de abril de 1875 donde se reconoce la independencia de Cuba. En 1876 fue designado presidente de Honduras con el apoyo militar del mandatario guatemalteco, y realizó una importantísima y modernizadora obra de gobierno de tendencia liberal. Abrió las puertas de su país a un nutrido grupo de patriotas cubanos tras el fin de la Guerra de los Diez Años, y les concedió destacadas posiciones militares —como a los generales Máximo Gómez y Antonio Maceo— y administrativas, así como posibilidades para emprender labores de colonización agrícola. Renunció a su cargo en 1883 tras disputas con Barrios, y se estableció en Nueva York durante varios años, donde mantuvo frecuentes relaciones con José Martí y la emigración cubana.

Spotorno Georovich, Juan Bautista (1832-1917). Patriota cubano. Nació y murió en Trinidad, provincia de Las Villas. Fue enviado a Europa siendo niño, y allí comenzó sus estudios. Siguió los de comercio en Estados Unidos, y al regresar a Cuba se convirtió en socio principal de una entidad comercial radicada en Trinidad. Intervino en los sucesos conspirativos de 1851. De acuerdo con la Junta Revolucionaria de Trinidad, con posterioridad aceptó el cargo de comandante de las milicias locales, y al frente de un grupo de conjurados se unió a la Revolución el 7 de febrero de 1869. Libró las acciones de Narciso, Ingenio Carreras, La Güira, Los Llanos, Ayuda del Santo, Polaviejo, y otras. En 1871 pasó a Camagüey y se hizo cargo de la Brigada Sur, bajo las órdenes de Ignacio Agramonte, con el grado de coronel. En 1873 fue elegido representante a la Cámara de la República en armas por Las Villas. En 1875, como presidente de la misma, le correspondió sustituir

interinamente en la presidencia de la República a Salvador Cisneros Betancourt. El 30 de junio de ese año dictó un decreto, mediante el cual debería considerarse traidor y espía a cualquier emisario que llevase a las fuerzas cubanas proposiciones de paz no basadas en la independencia. Cesó en su cargo el 29 de marzo de 1876, y se reintegró a su diputación por Las Villas en la Cámara de Representantes. Presidió esta en la sesión de su disolución, el 8 de febrero de 1878, y formó parte del comité que aceptó la Paz del Zanjón. Al terminar la guerra volvió a su ciudad natal, donde militó en el Partido Autonomista. No secundó los esfuerzos revolucionarios que dieron origen a la Guerra del 95 y, al estallar esta, trasmitió al mayor general insurrecto Bartolomé Masó, de parte del gobierno español, la sugerencia de que se sometiera nuevamente al poder colonial, proposición que fue rechazada. Después de establecida en Cuba la República mediatizada, se hizo miembro del Partido Conservador, por el cual fue elegido representante en 1908.

THE SUN. Diario neovorquino fundado en 1833 por Benjamin Day. Fue el primer periódico exitoso de «a centavo» (penny paper) en Estados Unidos, gracias a sus innovaciones como fueron el uso de niños periodiqueros, la imprenta de vapor y la abstinencia de inmiscuirse en la política de los partidos. Desde el punto de vista informativo, su manejo de la crónica roja y el sensacionalismo le proporcionaron la mayor circulación en la ciudad. En 1838 fue comprado por Moses Yale Beach, quien incorporó caballos expresos y palomas para recepcionar las informaciones. Hacia los años 50 era el más vendido entre los diarios del país. Moses Sperry Beach fue su propietario único hasta 1852, y en 1868 lo vendió a un sindicato encabezado por Charles A. Dana. Bajo la dirección de Dana, el periódico enfatizó sobre las aristas humanas de la información, se acercó al ala conservadora del Partido Republicano, introdujo un estilo conciso y vívido, se hizo notable por la calidad de sus editoriales y llegó a publicar dos ediciones diarias (matutina y vespertina). Se opuso al impeachment del presidente Johnson; apoyó la candidatura de Grant en 1868, pero fue un agudo crítico de su gobierno y de los escándalos por corrupción durante el mismo. En 1872, el diario apoyó al gobierno de los republicanos liberales, quienes sostenían la nominación de Horace Greeley para la presidencia; en 1876 apoyó al candidato republicano Tilden y calificó al electo Rutherford Hayes como «el presidente fraudulento»; en 1884 apoyó a Benjamin Butler, candidato de los Caballeros del Trabajo y del Partido Antimonopolista, y se opuso a Blaine y a Cleveland, los candidatos republicano y demócrata, respectivamente. Sin embargo, en 1888 apoyó a Cleveland frente al republicano Harrison. Fue una escuela de periodismo por la que pasaron Julian Ralph, Arthur Brisbane, Jacob A. Riis y William Irwin. Se considera que el editorial más famoso de la prensa norteamericana lo publicó su editor, Francis P. Church, en 1897; fue la respuesta a una niña de 7 años que preguntaba acerca de la existencia real de Santa Claus (san Nicolás o Papá Noel). Radicado desde 1911 en Broadway esquina a Chambers en el famoso Palacio de mármol edificado por A. T. Stewart para la primera tienda por departamentos—, The Sun fue comprado en 1916 por el magnate de la prensa Frank Munsey, quien eliminó la edición matutina. En 1950 fue absorbido por el New York World-Telegram. José Martí colaboró en The Sun, durante 1880 y 1881; mantuvo una relación amistosa con Dana; y durante la década de los años 80, sus apreciaciones acerca del crecimiento de los monopolios y su influencia sobre los

políticos norteamericanos fueron bastante coincidentes con las expresadas por el periódico. No obstante, en los años 90 José Martí se distanció de Dana, quien expresó criterios anexionistas sobre Cuba.

Tercera etapa reformista. Hacia 1860, los intereses de los sectores de la clase terrateniente, azucarera, ganadera y cafetalera, y de la clase media cubana, confluyeron en un nuevo movimiento que dio origen a la tercera etapa reformista en la historia de Cuba. Los reformistas lograron que el gobierno español convocara a una Junta de Información para conocer las demandas de Cuba y de Puerto Rico, y las conferencias dieron inicio el 30 de octubre de 1866. Los reformistas cubanos aspiraban, en lo económico, al establecimiento en la Isla del libre cambio, es decir, a la supresión total del cobro de derechos de aduana a las mercancías procedentes del extraniero, así como a la adopción de un impuesto del seis por ciento sobre la renta líquida de todos los habitantes del país, para resarcir a la Hacienda española por las entradas que dejaría de percibir en caso de establecerse el libre cambio; en lo social, demandaban la abolición gradual de la esclavitud mediante la indemnización a los propietarios, y en lo político pedían para la Isla «todos los atributos de provincia española de que hoy carece». La Junta de Información constituyó un rotundo fracaso para las esperanzas de los reformistas, pues el gobierno español contestó a las demandas de estos manteniendo la esclavitud y los derechos de aduana, y añadiendo a los setenta y siete ya existentes, un impuesto del diez por ciento sobre las rentas y utilidades de toda la riqueza del país. Una última gestión reformista —realizada en La Habana ante el capitán general Francisco Lersundi por un grupo de cubanos del cual formaban parte José Manuel Mestre y José Morales Lemus—, pocos días después de iniciada la insurrección de Demajagua fue desautorizada y condenada por Lersundi, quien comparó a sus promotores con los rebeldes, amenazándolos con proceder enérgicamente contra ellos.

Valdés Domínguez y Quintanó, Fermín (1853-1910). Nació y murió en La Habana. Su amistad con José Martí comenzó cuando ambos eran niños y continuó después como discípulos de Rafael María de Mendive. En 1869 publicó el único número del periódico El Diablo Cojuelo, donde colaboró Martí. Ingresó en la Universidad de La Habana como estudiante de medicina. Fue procesado por infidencia junto con Martí, y condenado a seis meses de reclusión en marzo de 1870. En 1871 fue detenido y juzgado en el proceso que culminó con el fusilamiento, el día 27 de noviembre, de ocho estudiantes de medicina, acusados falsamente de haber profanado la tumba del periodista español Gonzalo Castañón. Fue condenado a seis años de prisión, pero en 1872 un indulto del rey Amadeo I, concedido para acallar el repudio universal que aquel crimen provocó, puso en libertad a todos los estudiantes sancionados en dicha causa. Valdés Domínguez se trasladó a España, donde se reunió con Martí y continuó su carrera. En 1873 publicó en Madrid su libro, Los Voluntarios de La Habana en el acontecimiento de los estudiantes de medicina, por uno de ellos condenado a seis años de prisión, donde demostró la inocencia de sus compañeros y la culpabilidad de los Voluntarios de La Habana en su condena y ejecución. Esta obra, que ampliada en sucesivas ediciones ha aparecido con el título de El 27 de noviembre de 1871—

excepto la de 1942—, lo consagró como reivindicador de aquellos mártires del despotismo colonial. Terminó sus estudios de medicina en España. En 1874 visitó Francia. Regresó a Cuba y desarrolló una activa vida política e intelectual. Fundó el periódico El Cubano, colaboró en El Triunfo y otras publicaciones de la época, y organizó tertulias literarias en su casa a la que asistían diversas personalidades. En una de ellas, Martí leyó su drama Adúltera el 18 de febrero de 1877, durante una corta residencia clandestina en La Habana. Se trasladó a la provincia de Oriente, donde se dedicó al estudio de la fiebre amarilla y de la flora y la fauna en la región de Baracoa. Viajó a Venezuela y posteriormente a Nueva York, donde colaboró en el periódico Patria, fundado y dirigido por Martí, quien lo envió después a La Florida para desarrollar una amplia campaña en favor de la revolución. Trabajó como médico en Cayo Hueso hasta 1895, año en que, al estallar la guerra el 24 de febrero, volvió a Cuba como miembro de la expedición de Carlos Roloff. Organizó en Las Villas el Cuerpo de Sanidad Militar; asistió a la Asamblea Constituyente de Jimaguayú como representante por Camagüey, y redactó la ley que establecía los distintos cargos del gobierno. Fue subsecretario de Relaciones Exteriores de la República en Armas, y jefe del despacho del general Máximo Gómez. Alcanzó el grado de coronel del Ejército Libertador. En 1898 publicó en Cayo Hueso, Mi ofrenda. A los nobles obreros cubanos de la Florida. Utilizó los seudónimos de Abdalah y Bijurey. José Antonio Portuondo se ha referido a sus ideas socialistas como semejantes a las de Diego Vicente Tejera, en el ensavo «Ideología del Partido Revolucionario Cubano» (Homenaje a Martí en el cincuentenario del Partido Revolucionario Cubano, Municipio de La Habana, 1942). Su *Diario de soldado* fue parcialmente publicado en La Habana, en 1972. José Martí le dedicó dos artículos, ambos con el título de «Fermín Valdés Domínguez», aparecidos en La Lucha, el 9 de abril de 1887, y en Patria, el 3 de febrero de 1894. El 24 de febrero del mismo año, Martí pronunció, en el salón laeger's, de Nueva York, un discurso en honor suvo.

Valmaseda (o Balmaseda), Conde de; Blas de Villate y de las Heras (1824-1882). General español. Nació en Vizcaya. Inició su carrera militar en 1837, y prestó servicios en las guerras civiles de España, en Marruecos y en Santo Domingo. En Cuba fue comandante militar y político de Trinidad y Camagüey, y en 1864 se le designó comandante general del Departamento de Oriente. En 1865, fue promovido, en la Península, a mariscal de campo. En abril de 1866 recibió los nombramientos de segundo cabo de la Capitanía General de Cuba y de subinspector de Caballería e Infantería. En septiembre de 1867 quedó como gobernador interino, al fallecer el general Joaquín del Manzano. En diciembre de ese año entregó el mando a Francisco de Lersundi. Desempeñaba nuevamente el cargo de segundo cabo al producirse la sublevación de Demajagua en 1868. Al año siguiente fue nombrado comandante general del Departamento Oriental y general en jefe del Ejército de Operaciones. Sucedió en diciembre de 1870 a Antonio Fernández y Caballero de Rodas, en calidad de gobernador interino de la Isla. Posteriormente fue ratificado en el cargo de capitán general, y se distinguió por los actos de crueldad con que trató de reprimir la insurrección iniciada en 1868, y por los desmanes que permitió cometer a los Voluntarios. Ante el fracaso de sus despiadados métodos para poner fin a la guerra, envió su renuncia a Madrid. Cesó

en su cargo el 11 de julio de 1872. Tres años más tarde volvió a ser designado gobernador general y general en jefe del Ejército de Operaciones, cargos que ocupó desde el 8 de junio de 1875 hasta el 18 de enero de 1876. Falleció el 8 de enero de 1882, siendo capitán general de Castilla la Nueva.

VARONA BORRERO, BERNABÉ DE; BEMBETA (1845-1873). Patriota cubano. Nació en Camagüey, donde tomó parte en los trabajos conspirativos que dieron origen al levantamiento de la región contra el poder colonial en noviembre de 1868, y fue uno de los primeros en tomar las armas, al unirse a los patriotas de Bayamo. Destacado por su valor y decisión, fue nombrado jefe de la escolta del presidente Carlos Manuel de Céspedes. En mayo de 1869 tuvo a su cargo el incendio de Guáimaro, ciudad donde un mes antes había sido acordada la primera Constitución de la República en Armas, y cuya defensa resultaba ya imposible ante el asedio de poderosas fuerzas españolas. En junio de ese año participó en el ataque a Las Tunas. Combatió en Las Minas y en Las Yeguas, y estuvo entre los asaltantes del fuerte San José. En 1869 rescató, al frente de catorce hombres, a una familia cubana que era conducida prisionera rumbo a Camagüey, por una columna española de más de trescientos miembros. En abril de 1871 fue enviado al extranjero con la misión de organizar expediciones de apoyo a la insurrección. En octubre de 1873 salió de regreso a Cuba, con el grado de general, al frente de la expedición del Virginius, apresada por las autoridades coloniales, y fue uno de los cincuenta y tres hombres fusilados en aquella ocasión. José Martí hizo referencia a su heroísmo en la nota «La madre de Bernabé Varona», publicada en Patria, el 26 de enero de 1895.

Voluntarios catalanes. La llegada a La Habana, en abril de 1869, de más de mil soldados Voluntarios catalanes bajo el mando del comandante Tejada, enviados por la diputación provincial de Barcelona, fue un acontecimiento muy celebrado por los partidarios del régimen colonial. Según el historiador español Antonio Pirala, fueron arengados por Gonzalo Castañón y por el propio capitán general Domingo Dulce, «y en no interrumpida fiesta pasaron los tres días que permanecieron en La Habana», de la cual se embarcaron rumbo a Nuevitas para operar en el departamento central. (Anales de la guerra de Cuba, t. I, Madrid, 1895, p. 502.) Los Voluntarios catalanes participaron en el restablecimiento de las comunicaciones por ferrocarril entre Nuevitas y Camagüey. Pero el 11 de abril de ese año, el New York Daily Herald publicó la siguiente información: «Las noticias que nos llegan de las regiones insurrectas son satisfactorias para los simpatizadores de la causa liberal. Las fuerzas liberadoras están llevando a cabo sus operaciones en las cercanías nuevamente, y ante el pequeño número de tropas, apenas suficiente para defender la plaza, los Voluntarios catalanes empiezan a sentirse menos entusiastas y confiados en su habilidad para extinguir la revolución [...] No hace mucho cuarenta soldados españoles desertaron con todas sus armas y pertrechos, abandonando las plazas de Palma Soriano para engrosar las fuerzas de los insurgentes».

Índices

ÍNDICE DE NOMBRES

- A -

«A LA INVENCIÓN DE LA IMPRENTA». Oda del poeta Manuel José Quintana: 278 ABDALA. Protagonista de la obra homónima: 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33

«ABDALA». Poema épico escrito por Martí y publicado en *La Patria Libre*. Su nombre, Abdala o Abdal, proviene del árabe *abdil*, plural *abdal*, servidor, virtuoso, santo, sustituto. Nombre genérico de los religiosos persas, correspondiente al de derviche, en Turquía, al de monje entre los cristianos y al de hombre iluminado o santón en Turquía y en la India mahometana. El Abdala de Martí no parece referirse a ningún personaje histórico de los muchos que, desde el padre de Mahoma hasta el último rey de Granada —Muhamed Abú Abdallah, conocido por los españoles como *Boabdil el Chico*—, llevaron este nombre en el mundo islámico: 22

«AL COMBATE DE TRAFALGAR». Oda del poeta español Manuel José Quintana, inspirada en la batalla del mismo nombre, donde el almirante inglés Nelson obtuvo la victoria sobre las flotas aliadas de España y Francia: 278

AGRAMONTE Y LOYNAZ, IGNACIO: 257. Véase Nf. en este tomo.

Alba Salcedo, Leopoldo de. Director del diario La Prensa, de Madrid: 58

Alfred. Personaje referido de Adúltera: 205

ÁLVAREZ DE LA CAMPA, ALONSO. Estudiante del primer curso de Medicina; junto a siete de sus compañeros muere fusilado por los Voluntarios, en La Habana, el 27 de noviembre de 1871: 97

«La amnistía y los filibusteros»: 55

ANACAONA. Cacica de la isla de Haití ahorcada por los españoles en 1503, bajo la acusación de haber intentado una sublevación: 273

Antonio, san: 90

Arango, Augusto: 67, 122, 260. Véase Nf. en este tomo.

AZCÁRATE, PATRICIO DE (1800-1886). Filósofo y jurisconsulto español. Su obra más importante es la publicación de una biblioteca filosófica de la que aparecieron veintiséis tomos traducidos y anotados por él. Autor de Veladas sobre la filosofía moderna (1865), Exploración histórico-crítica de los sistemas filosóficos modernos (1861), Del materialismo y del positivismo contemporáneos y La filosofía y la civilización moderna en España (1846): 129

- B -

Baltasar. Según la Biblia, último rey de Babilonia al ser tomada la ciudad por los persas durante el reinado de Ciro. En la realidad histórica fue regente junto a su padre: 75

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA. Fundado en 1856 por un grupo de capitalistas locales con fuerte apoyo del gobierno metropolitano. Este le otorgó el privilegio de la emisión de billetes para la Isla, que conservaría hasta el cese de la

dominación colonial, en 1898, por lo que de hecho desempeñó las funciones de un banco central. En 1881 cambió su nombre por el de Banco Español de la Isla de Cuba. Quebró en 1920: 262

BARRIOS, JUSTO RUFINO: 250. Véase Nf. en este tomo.

Bermúdez y González, Anacleto. Estudiante del primer curso de Medicina; junto a siete de sus compañeros muere fusilado por los Voluntarios de La Habana, el 27 de noviembre de 1871: 97

EL BOLETÍN DE LA GUERRA. Periódico cubano de campaña. Se publicaba en Camagüey. Apareció por primera vez el 21 de septiembre de 1873. Sus directores fueron Ramón Roa (1873-1874) y Francisco La Rúa (1875). En 1875 fue sucedido por La República. Reapareció al estallar la Guerra de 1895 y se publicó hasta 1896: 255

Braughn, George H. Abogado norteamericano. Tuvo a su cargo la responsabilidad de organizar la marcha conmemorativa por el 4 de julio de 1876, en Nueva Orleáns: 283

THE BULLETIN. Periódico de San Francisco, California. Fue fundado en 1855 con el propósito de oponerse a los malos actos de gobierno dentro del Estado, y a los elementos fuera de la ley: 283

- C -

Caifas. Sumo sacerdote de los judíos en tiempos de la vida pública de Jesús; tomó una parte principal en el desarrollo del juicio, pasión y muerte de este, y fue responsable de la excitación del pueblo y del escarnio que acompañó al delito: 74 Caín. Personaje bíblico. Hijo mayor de Adán y Eva: 74

Calderón de la Barca, Pedro (1600-1681). Eminente poeta dramático español. Nació y murió en Madrid. Fue militar y en 1651 se ordenó de sacerdote. Su afamada y abundante obra la integran autos sacramentales, comedias de capa y espada, comedias de carácter religioso, dramas y algunos entremeses. Sus tres obras más conocidas son La vida es sueño, El alcalde de Zalamea y El mayor monstruo, los celos. Martí, quien lo consideró autor paradigmático para el teatro, inició sus colaboraciones en La Opinión Nacional, de Caracas, con dos artículos publicados el 15 y el 28 de junio de 1881, titulados «El centenario de Calderón»: 274

Cámara de Representantes de la República de Cuba en Armas: 256

CARCEL DE LA HABANA. El Cuartel de la Cárcel ocupaba el extremo norte del Paseo del Prado. Era, después de las fortalezas, la primera construcción de importancia que se divisaba desde la bahía de La Habana: 43, 44

CÁRCEL DE GUANABACOA. La Habana: 90

Cárcel de Madrid: 255

Carrillo y O'Farrill, Isaac (1844-1901). Poeta habanero. Estudió en el Colegio del Salvador y se graduó de licenciado en Derecho Civil y Canónico en 1866. Empezó a publicar en *El Siglo*, donde apareció en folletines su novela *María* (1863). En 1867 era catedrático sustituto del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, y el 1º de abril de ese año presentó con éxito en el Teatro Tacón su proverbio en verso *El que con lobos anda...* Ya en este año era conocido por sus numerosas colaboraciones en periódicos y revistas. Esta notoriedad alcan-

zó un cierto relieve político con motivo de su soneto a Isabel II, que disgustó al capitán general Lersundi. En enero 24 de 1869 publicó *La Revolución*, periódico de un solo número, por haber sido encarcelado a raíz de los sucesos del Teatro Villanueva. En marzo de ese año pudo salir hacia Nueva York, donde se graduó de abogado. Colaboró en *El Mundo Nuevo*, de Enrique Piñeyro, y en ausencia de este dirigió un año dicho periódico. En 1870 se casó con una hija de Miguel Aldama. Firmada la Paz del Zanjón, se afilió al Partido Liberal, después Autonomista. Volvió a Cuba en 1899 y fue designado magistrado de la Audiencia de La Habana, cargo que desempeñó hasta su muerte. Su poema «Connais-tu le pays...?» figura en varias antologías cubanas: 34

Casino Español de La Habana. Sociedad de Instrucción, Recreo y Beneficencia fundada por los Voluntarios y grandes comerciantes españoles, el 11 de junio de 1869, en el Teatro Tacón. Su propósito era luchar en favor del integrismo a la metrópoli y contra la ideología independentista, bajo el pretexto de la ayuda a los soldados españoles que combatían en la Guerra de los Diez Años y también a sus viudas y huérfanos. Al terminar la guerra, en su sede fue creado el Partido Unión Constitucional, continuador de la defensa del integrismo: 118

CASTELAR Y RIPOLL, EMILIO: 268, 269, 270. Véase Nf. en este tomo.

Castellanos Arteaga, José Rafael. Patriota cubano. Miembro de uno de los clubes que componían la Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe, fundada en 1849 por Francisco Agüero Estrada, *El Solitario*, para conspirar por la independencia de Cuba. Desde esta sociedad se gestó el movimiento insurreccional del 4 de julio de 1851, acaudillado por Joaquín de Agüero y Agüero, en San Francisco de Jucaral. Castellanos Arteaga fue condenado a muerte en rebeldía, luego de haber logrado escapar al extranjero. Regresó a la ciudad en 1855, después de la amnistía otorgada ese año, y, al parecer, se dedicó allí al ejercicio de la abogacía. En 1868 se incorporó a las fuerzas patrióticas y fue electo representante a la Cámara, donde permaneció hasta su muerte, en 1875. Su abuelo fue escribano del cabildo de Puerto Príncipe, al igual que su hermano, Federico, y su padre, José Rafael Castellanos y Guillén del Castillo. Al parecer, hay una confusión de nombres en el períodico mambí, pues el padre, José Rafael, nacido en 1779, también se alzó en armas a pesar de su avanzada edad: 256

Castillo, Nicolás del: 50-53, 74-80, 81, 84, 87, 259. Véase Nf. en este tomo. Castro y de Castro, Carlos de. Condiscípulo de Martí en el colegio de Mendive, que se incorporó al cuerpo de Voluntarios: 38, 39

Cementerio de San Lázaro: 78

CÉSAR, CAYO JULIO (100-44 a.n.e.). General y político romano. Fue pretor en España, cónsul y conquistador de las Galias. En el año 45 obtuvo el poder absoluto de la República romana y murió asesinado en el Senado. Sus obras históricas, Comentarios de la guerra de las Galias y Comentarios de la guerra civil, son consideradas de alto valor literario: 69

Códigos o estudios fundamentales sobre el Derecho Civil Español. Obra del jurisconsulto español Benito Fernández Gutiérrez, en siete volúmenes, Madrid (1862-1874): 129

COHNER, SAMUEL A. Fotógrafo norteamericano establecido en La Habana. Murió el 24 de enero de 1869, cuando un piquete de Voluntarios hizo varias descargas

cerradas contra el café El Louvre, pretextando haber sido agredido desde el interior. Numerosas personas perdieron la vida y otras muchas resultaron heridas, sin que fuera posible señalar a los presuntos atacantes de los Voluntarios: 248

Colegio de San Pablo. Dirigido por Rafael María de Mendive y situado en Prado 88 esquina a Ánimas, en La Habana: 34

LA COLONIA ESPAÑOLA. Periódico que defendía los intereses e ideas de los españoles residentes en México; atacó en distintas ocasiones la causa cubana. Era su director el periodista Adolfo Llanos Alcaraz, autor del libro titulado No vengáis a América: 258, 259, 262-264, 272-276, 277, 280-283

Comité del Centenario. Creado en Nueva York, en 1876, para conmemorar la fecha del 4 de Julio, día de la Independencia de las Trece Colonia: 278, 280, 282

Cortes. Su origen se remonta al siglo XII cuando se le dio ese nombre a las asambleas de representantes de la nobleza, el clero y el pueblo. Las primeras se reunieron en Aragón en 1166, y en Castilla no aparecieron hasta 1250. Era un cuerpo consultivo del monarca y aprobaban o rechazaban los impuestos. Al crearse un régimen constitucional se convirtieron en el órgano legislativo. En 1836 los diputados cubanos no fueron admitidos a sus sesiones y en 1837 se promulgó que las provincias de ultramar serían gobernadas por leyes especiales. Este hecho afianzó el creciente abismo entre españoles y cubanos. Luego de finalizada la guerra de 1868 a 1878 se devolvió a Cuba su derecho de representación a Cortes por medio de un decreto dictado el 1ro. de marzo de 1878: 123

Cortes Constituyentes. Denominadas también Asamblea Nacional. Fueron convocadas para el 2 de junio de 1873 y aprobaron la Constitución Federal de la República Española. Presentada el 17 de julio de ese año, esta Constitución no llegó a ser ley debido a las graves discusiones surgidas en la Constituyente, en torno a si la Federación republicana debía ser por cantones o regional: 104

CUERPOS DE VOLUNTARIOS: 81, 97, 116, 118, 253. Véase Nf. en este tomo.

La Cuestión Cubana. Periódico sevillano de orientación favorable a la independencia de Cuba, dirigido por Paulino Gutiérrez y Fernández. Martí publicó en él «Castillo» (12 de abril de 1871), «La república española ante la revolución cubana» (12 de abril de 1873), «La solución» (26 de abril de 1873) y «Las reformas» (26 de mayo de 1873): 54, 113

- D -

Dante Alighieri (1265-1321). Poeta italiano. Se conoce sobre todo por ser el autor de *La divina comedia* y se le considera el padre de la poesía italiana: 63, 73 Delgado. Personaje referido en *El presidio político en Cuba*: 87, 90, 91

EL DIABLO COJUELO: 19. Véase Nf. en este tomo.

El día 27 de noviembre de 1871: 97. Véase Nf. en este tomo.

Díaz Quintero, Francisco (1819-1878). Abogado y periodista español. Se inició en El Sevillano de su ciudad natal, y ya en Madrid colaboró en La Discusión, El Siglo y El Espectador, periódicos desde los que combatió a la monarquía y a la religión. Dirigió La Discusión entre 1860 y 1863. Mantuvo activa participación política durante el Sexenio Septembrino y como diputado defendió la libertad de Cuba. Fundó El Jurado Federal: 58, 60

DICCIONARIO RAZONADO DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA. Obra publicada en 1847 por el jurisconsulto español Joaquín Escriche y Martín, la cual alcanzó varias ediciones después de la muerte del autor, la última en cuatro volúmenes, reformada y aumentada por León Galindo de la Vera y José Vicente Caravantes, Madrid (1874-1876): 129

Dios: 19, 28, 43, 44, 45, 63, 64, 68, 69, 71, 72, 73, 80-82, 92-93, 97, 110, 173, 174, 176, 180, 181, 190, 191, 197, 201, 214, 222, 223, 231, 233

DIOS DEL TIEMPO: 71

Dolz: 36

Domingo, don. Dueño de finca en la zona del Hanábana, provincia de Matanzas, Cuba: 15

Dulce y Garay, Domingo; marqués de Castell'Florit: 19, 89, 248. Véase Nf. en este tomo.

- E -

Elmira. Personaje de «Abdala»: 22, 31, 32, 33

Escriche y Martínez, Joaquín (1784-1847). Jurisconsulto español, autor del *Manual del abogado americano*, del *Examen histórico crítico de la institución del jurado* (1844) y del *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia* (1847): 129

ESPIRTA. Personaje de «Abdala»: 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33

Esteva, Roberto Arnaldo (1845-1890). Periodista, literato, orador, científico y político mexicano. El emperador Maximiliano le concedió un premio por sus descubrimientos matemáticos; fue diputado al Congreso de la Unión durante varios períodos. De ideas liberales, fue uno de los fundadores y secretario perpetuo de la Sociedad Alarcón de autores, actores y críticos teatrales, junto a José Martí, a la cual pertenecieron también José Peón Contreras y Gustavo Baz, constituida el 28 de enero de 1876. Autor del drama *El hombre adúltero*, representado sin éxito por la compañía de Guasp de Peris, y de la pieza dramátrica *Los Maurel:* 240

LA ESTRELLA SOLITARIA. Periódico insurrecto cubano. Se publicó de manera irregular en Camagüey, durante los años 1875 y 1876: 255

Evangelio de San Mateo. Uno de los cuatro libros sagrados que narran la ida y doctrina de Jesucristo. Compuesto entre los años 60 y 70 por ese apóstol: 68 Exposición histórico-crática de los sistemas filosóficos modernos: 129

- F -

Fernández y Caballero de Rodas, Antonio: 90. Véase Nf. en este tomo.

FIGUERAS Y MORAGA, ESTANISLAO (1819-1882). Abogado y político español. Ejerció su profesión en Tarragona, donde se afilió al Partido Progresista y fue elegido diputado en 1851. En 1854 fue electo a las Cortes Constituyentes y se instaló en Madrid. Fue detenido en 1866, al ocurrir los pronunciamientos de ese año contra la monarquía. En la Constituyente de 1869 compartió la jefatura del Partido Republicano con Pi y Margall y con Castelar. Fue quien impulsó en las Cortes la proclamación de la República al abdicar Amadeo I, en febrero de 1873. Fue presidente del Poder Ejecutivo hasta junio de ese año, cuando

renunció. Se exilió en Francia y regresó a España en 1880, cuando formó el Partido Federal Orgánico y trabajó en favor de los republicanos: 104

FIGUEREDO, LINO. Personaje referido en *El presidio político en Cuba*: 53, 82-87, 89, 92 FLEISCH. Personaje de las dos versiones de *Adúltera*: 133, 141, 142, 151-162, 165, 166, 169-174, 177-189, 195, 196, 198-204, 208, 209, 216-222, 224, 226-232, 234-238, 240

FORTIER, ATANASIO. Profesor de francés de los hermanos Valdés Domínguez, detenido con ellos en 1869: 41

Frank. Personaje de las dos versiones de *Adúltera*: 135, 136, 137, 139, 153, 165, 183, 184, 205, 206, 207, 218

Freund. Personaje de *Adúltera*. Segunda versión: 204-216, 220-228, 230, 231, 234, 240

- G -

Galileo Galilei (1564-1642). Ilustre matemático, físico y astrónomo italiano: 278 Gálvez Fatio, Felipe. Abogado que administraba los bienes del hacendado Cristóbal Madan. En su oficina trabajó Martí, entre abril y octubre de 1869: 40

GIL DE PALACIO, MARIANO. Comandante del presidio donde fue recluido Martí. Al ser deportado el cubano en su primer viaje a España, el 15 de enero de 1871 a bordo del vapor *Guipúzcoa*, Martí descubrió que uno de sus compañeros de viaje era Gil de Palacio. El joven deportado hizo a los demás pasajeros el relato de las atrocidades cometidas por el comandante de presidio, a quien señaló entre los presentes: 52, 80, 81

GÓMEZ BÁEZ, MÁXIMO: 257. Véase Nf. en este tomo.

González Toledo, Eladio. Estudiante del primer curso de Medicina, junto a siete de sus compañeros muere fusilado por los Voluntarios de La Habana, el 27 de noviembre de 1871: 97

Greenwald, Isaac. Ciudadano norteamericano de origen alemán. Fue asesinado en La Habana, el 6 de febrero de 1870, por un miembro del Cuerpo de Voluntarios, quien interpretó el color azul de su corbata como un signo de identificación con la causa cubana. Para acallar la protesta norteamericana, las autoridades coloniales hicieron fusilar un mes después al asesino, Eugenio Zamora Barrera, a quien se pretendió presentar como un laborante infiltrado en las filas de los Voluntarios: 248

Grössermann. Personaje de *Adúltera*. Primera versión: 133-140, 142-155, 157, 158, 160-169, 171, 172, 174-203

Grosman. Personaje de Adúltera. Segunda versión: 204-219, 221-228, 232-240

Guerra de los Diez Años. El 10 de octubre de 1868 comenzó esta primera contienda por la libertad de Cuba, al levantarse en armas el abogado Carlos Manuel de Céspedes en su ingenio Demajagua y proclamar la independencia y el fin de la esclavitud. La lucha se extendió por todo el oriente y el centro de la Isla a lo largo de diez años, y los patriotas organizaron en 1869 la República en Armas bajo la Constitución aprobada en Guáimaro. Las diferencias intenas entre los revolucionarios y la imposibilidad de extender las acciones armadas hacia el Occidente —centro del sistema esclavista y sostén económico del colonialismo español—, fueron agotando la voluntad de pelea y condujeron al

Pacto del Zanjón, en febrero de 1878, sin independencia y sin abolición. A pesar de la Protesta de Baraguá, liderada por Antonio Maceo el 15 de marzo de ese año, la resistencia armada fue cesando durante los meses siguientes: 19, 105, 119, 122, 257, 266

GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, JOSÉ: 252, 255. Véase Nf. en este tomo.

GUTIÉRREZ Y FERNÁNDEZ, BENITO (1826 1885). Jurisconsulto y político español. Fue profesor de Derecho Civil, Penal y Mercantil, y ocupó numerosos cargos públicos en la administración. Autor de Códigos o estudios fundamentales sobre el Derecho Civil Español (1862-1874), Examen histórico del Derecho Penal (1866), Investigación judicial de la paternidad (1884) y El divorcio (1885): 129

GÜTTERMANN. Personaje de *Adúltera*. Primera versión: 133, 135-149, 151, 156-173, 177, 184-189, 191-198, 201-203

- H -

Hamlet. Drama de William Shakespeare en cinco actos: 243

HORNET, VAPOR. Buque que a fines de 1870 fue equipado en Estados Unidos para conducir a Cuba un contingente de patriotas recogidos en Nassau, Cayo Hueso y Colombia. La operación fue denunciada a las autoridades españolas, quienes consiguieron sorprender el desembarco, efectuado el 7 de enero de 1871 en Punta Brava, jurisdicción de Las Tunas. El importante cargamento de pertrechos de guerra fue casi totalmente capturado, y sólo unos pocos sobrevivientes lograron unirse a las fuerzas del general Vicente García: 278

- I -

- LA IBERIA. Periódico de orientación conservadora publicado en México. Su director fue Anselmo de la Portilla. Respondía a los intereses de la colonia española radicada en ese país: 265-267, 268, 269, 270, 271
- LA INDEPENDENCIA. Periódico cubano publicado en Nueva York, desde 1873 hasta 1880, bajo la dirección del patriota cubano Juan Bellido de Luna: 266
- La Independencia de Cuba. Sociedad patriótica de los emigrados cubanos en Nueva York: 281, 282
- La Independencia Española. Publicación de Madrid: 57
- «Infierno». Una de las tres partes componentes de La Divina Comedia de Dante Alighieri: 63

- J -

- Jaime, don. Dueño de finca en la zona del Hanábana, provincia de Matanzas. Cuba: 15
- Jesús. Según los Evangelios, el hijo de Dios, y el Mesías anunciado por los profetas: 50, 51, 74, 200, 242
- JIMÉNEZ, LORENZO. Patriota cubano. Fue miembro dirigente del Comité Democrático, constituido por un grupo de emigrados en Cayo Hueso, en 1876: 255 JUNTA REFORMISTA DE 1869: 20. Véase Nf. en este tomo.
- EL JURADO FEDERAL. Publicación de Madrid, dirigida por Francisco Díaz Quintero: 58, 59, 60

Laborde, Ángel. Estudiante del primer curso de Medicina; junto a siete de sus compañeros muere fusilado por los Voluntarios de La Habana, el 27 de noviembre de 1871: 97

Lanzas y Torres, Florencio. Fiscal del proceso seguido contra Martí en 1869: 44 Latorre, Carlos Augusto de. Estudiante del primer curso de Medicina; junto a siete de sus compañeros muere fusilado por los Voluntarios de La Habana, el 27 de noviembre de 1871: 97

Lebrón y Pérez, Joaquina (1838-?). Prima de José Martí por vía materna. Hija de Joaquina Pérez y Cabrera y Diego Lebrón López: 15

Lebrón y Pérez, Luisa (1840-?). Prima de José Martí por vía materna. Hija de Joaquina Pérez y Cabrera y Diego Lebrón López: 15

León, Diego (1807-1841). General español que alcanzó gran renombre luchando contra los carlistas. Fue fusilado a raíz de un fracasado complot contra la reina Isabel II, según planes del general Leopoldo O'Donnell: 278

Lersundi y Ormachea, Francisco de: 19, 20. Véase Nf. en este tomo.

LEY MAMBISA DE ORGANIZACIÓN MILITAR: 256. Véase Nf. en este tomo.

LONGINOS. Soldado que según la tradición latina traspasó con una lanza el costado de Jesús. De ahí el significado de su nombre «lancero», del griego lonkhe, «lanza»: 74

López, Alejandro María. Apoderado de Cristóbal Madan y Madan: 41, 43

LÓPEZ DE AYALA Y HERRERA, ADELARDO: 80. Véase Nf. en este tomo.

LÓPEZ DE ORIOLA, NARCISO: 278. Véase Nf. en este tomo.

Luzbel.. Personaje bíblico infernal. Lucifer en su primera acepción, príncipe de los ángeles rebeldes: 191

- M -

Machado Gómez, Eduardo: 256. Véase Nf. en este tomo.

MADAN Y MADAN, CRISTÓBAL. Destacado miembro de la oligarquía azucarera e integrante de los círculos reformistas habaneros. Educado en los Estados Unidos, sostuvo relaciones con relevantes figuras públicas de ese país. Colaboró con periódicos cubanos y norteamericanos: 37, 41

MAITLAND, PHELPS & COMPANY. Casa bancaria de Nueva York: 37

En la manigua, diario de Mi Cautiverio: Libro de Antonio del Rosal y Vazquez de Mondragón, publicado en Madrid, Impr. Bernardino y Cao, 1876: 255, 261

MARCOS Y MEDINA, JOSÉ DE. Estudiante del primer curso de Medicina; fusilado junto a siete de sus compañeros por los Voluntarios de La Habana, el 27 de noviembre de 1871: 97

María. Personaje que aparece en la primera escena de Adúltera: 134

Martí y Navarro, Mariano: 15, 34, 35, 42, 45, 73, 77, 274. Véase Nf. en este tomo. Martí y Pérez, Antonia Bruna (1864-1900). Hermana de José Martí. Nació y murió en La Habana. Casada con Joaquín Fortún, quien auxilió con recursos económicos y medicinas a las tropas cubanas durante la guerra de 1895. Fueron sus hijos, Ernesto, María, Joaquín y Carlos: 73

Martí y Pérez, Dolores Eustaquia; Lolita (1865-1873). Hermana de José Martí. Nació y murió en La Habana: 73

- Martí y Pérez, José Julián: 15, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 45, 49, 54, 60, 62, 81, 85, 110, 112, 121, 125, 130, 249, 254, 257, 264, 265, 267, 271, 272, 276, 279, 283
- MARTÍ Y PÉREZ, LEONOR PETRONA; CHATA (1854-1900). Hermana de José Martí. Nació y murió en La Habana. Casada en 1869 con Manuel García y Álvarez. Sus hijos fueron, María Andrea, Alfredo, Oscar y Mario: 15, 73
- Martí y Pérez, María del Carmen; La Valenciana (1857-1900). Hermana de José Martí. La familia le daba el apodo por haber nacido en Valencia, España. En 1882 contrajo matrimonio con Juan Radillo Viera. Fueron sus hijos, Juan Paulino, Carmen, Pilar, Enrique y Angélica. Murió en La Habana: 15, 73
- Martí y Pérez, María del Pilar (1859-1865). Hermana de José Martí. Nació y murió en La Habana: 15, 73
- Martí y Pérez, Mariana Matilde; Ana (1856-1875). Hermana de José Martí. Nació en La Habana y murió en la Ciudad de México. Fue novia del pintor mexicano Manuel de Ocaranza e Hinojosa. Registrada como Mariana Matilde en su certificado de defunsión, sin embargo, su partida bautismal dice María Salustiana: 15, 73
- MARTÍ Y PÉREZ, RITA AMELIA (1862-1944). Hermana de José Martí. Nació y murió en La Habana. Casada en 1883 con José García Hernández. Fueron sus hijos, José Joaquín, Amelina, Aquiles, Alicia, Gloria, Raúl y José Emilio: 15, 73

Martos Balbí, Cristino: 104. Véase Nf. en este tomo.

MASONIC HALL. Antigua sala de reuniones en la Calle 13 entre la 3ra. y la 4ta. Avenidas de Nueva York: 278

DEL MATERIALISMO Y EL POSITIVISMO CONTEMPORÁNEOS: 129

MENDIVE Y DAUMY, RAFAEL MARÍA DE: 34, 35, 36, 38, 39, 41, 43, 45, 49. Véase Nf. en este tomo.

MENDIVE Y DONESTÉVEZ, ALFREDO. Hijo de Rafael María de Mendive y su primera esposa, Dolores Donestévez y Fuertes: 42, 43, 49

MENDIVE Y DONESTÉVEZ, JOSÉ. Hijo de Rafael María de Mendive y su primera esposa, Dolores Donestévez y Fuertes: 49

MENDIVE Y DONESTÉVEZ, PAULINA. Hija de Rafael María de Mendive y su primera esposa, Dolores Donestévez y Fuertes: 49

MENDIVE Y NIN, MARIO. Hijo de la segunda esposa de Rafael María de Mendive, Micaela Nin y Colbard: 49

MENDIVE, PEDRO. Posiblemente tío o primo de Rafael María de Mendive, aunque no existen datos concretos que corroboren la suposición. Es seguro, en cambio, que no era ninguno de sus sobrinos ni de sus hermanos. Ramón Zambrana menciona a Pedro Mendive entre los asistentes a las tertulias de Rafael María de Mendive: 43

EL MONITOR REPUBLICANO: 269. Véase Nf. en este tomo.

Morro, Castillo del. Fortaleza que en 1588 se empezó a edificar en el puerto de La Habana, bajo la dirección del ingeniero militar de origen italiano Juan Bautista Antonelli, para defender la ciudad de los ataques de corsarios y piratas. Estuvo en condiciones de servir en 1596, pero no fue terminada hasta mediados del siglo XVII. Durante el siglo XIX, sus prisiones se convirtieron en símbolo de la opresión colonial: 19, 20

Muñoz. Empleado público, en La Habana: 40

EL MUSEO UNIVERSAL. Periódico de ciencias, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas grabadas por los mejores artistas

españoles; aparecía semanalmente. Se publicó en Madrid desde 1857 hasta 1869: 45

- N -

Nazareno. Véase Jesús.

Nerón; Lucio Domicio Nero Claudio (37-68). Fue adoptado por el emperador Claudio, a quien sucedió. Reinó del 54 al 68 siguiendo los consejos de Séneca en un principio. Famosos son, sin embargo, los excesos de que hizo gala más tarde, en especial contra los cristianos: 87

THE NEW ORLEANS PICAYUNE. Periódico estadounidense fundado en 1836 por George W. Kendall y Francis Lumsden. Tomó su nombre de una moneda cuyo valor equivalía al precio de un ejemplar de la publicación: 283

THE NEW YORK TIMES. Periódico estadounidense fundado por Henry Raymond y George Jones. Luego de la Guerra de Secesión, se convirtió en el diario de mayor tirada en el país. Su primer edificio fue terminado en 1858 y se encontraba en la llamada Printing House Square. En ese mismo lugar se construyó, sin mudar las oficinas del periódico, el segundo edificio. Desde principios del siglo xx se halla en la calle 42: 283

THE NEW YORK WORLD. Periódico norteamericano fundado en 1860 como publicación religiosa. Se unió con el Courier and Enquirer en 1861. Fue adquirido por Manton Marble, quien lo convirtió en un diario político y de noticias: 253

Nin y Colbard, Micaela. Segunda esposa de Rafael María de Mendive: 41, 43, 49 Nogueras: 41

- () -

Orgaz: 40

Obreros de la Independencia. Asociación de revolucionarios cubanos establecida en Nueva Orleáns, durante la Guerra de los Diez Años, para apoyar la causa insurrecta: 283

Ovando, Nicolás (1460-1518). Conquistador español nombrado en 1502 gobernador de La Española, donde impuso la esclavitud a los aborígenes y se destacó por su crueldad: 273

- P -

Palacio de Gobierno. Ciudad de Guatemala. Edificio de una planta en la plaza principal de la ciudad, construido por el gobierno liberal a finales del siglo XIX. Albergaba numerosas dependencias gubernamentales, militares y los tribunales. Su lugar lo ocupa un nuevo edificio presidencial construido en tiempos del gobierno de Jorge Ubico, en el siglo xx: 250

Partido Conservador. España: 269

La Patria Libre: 22. Véase Nf. en este tomo.

Pedancio: 59

Pelayo. Caudillo español del siglo VIII. Se le considera fundador del reino de Asturias. Al ser vencidos los visigodos en Guadalete, en el año 711, y ocupada

la península por los ejércitos musulmanes de Tarik y Muza, parte de los españoles se refugió en las montañas de Asturias y eligió por jefe a Pelayo, quien era, según unos, hijo de Veremundo y nieto de don Rodrigo, y según otros, hijo del duque de Cantabria Favila. Conducidos por Pelayo, los españoles derrotaron a las huestes árabes en la batalla de Covadonga, cuando estas intentaban invadir el sur de Francia: 50, 75

PÉREZ CABRERA, LEONOR: 15, 34, 35, 44, 72, 73, 77, 91, 249. Véase Nf. en este tomo.

PÉREZ CABRERA, JOAQUINA. Tía materna de Martí: 15

Perogrullo. Contracción de Pedro o Pero Grullo, personaje de la tradición española cuyas expresiones son tan ciertas y simples que resultan absolutamente obvias: 44

Pesen. Personaje de *Adúltera*. Segunda versión: 204, 208, 209, 228, 229, 230, 240 PILATO, PONCIO. Procurador romano de Judea que entregó a Jesús a los fariseos, temiendo una insurrección popular. Es muy conocido su acto de lavarse las manos mientras dejaba a los judíos la responsabilidad por la muerte de Jesús: 74

Ponce de León y Laguardia, Néstor: 111, 112. Véase Nf. en este tomo.

PORTILLA, ANSELMO DE LA. Publicista español radicado en México desde 1840. Colaboró en La Voz de la Religión y en El Espectador. Fundó El Español y El Eco de España, con el fin de estrechar los lazos entre México y España y vindicar la historia y tradiciones de esta en el Nuevo Mundo. Fue director de La Iberia: 267, 270

Pössermann. Personaje de *Adúltera*. Primera versión: 133, 141, 142, 155, 171-174, 188, 198-200

La Prensa. Diario integrista de Madrid: 55, 56, 58, 60, 61

Puente, Ignacio: 34 Puerto Rico, vapor: 252

- Q -

Quasimodo. Personaje deforme, uno de los principales de la novela *Nuestra Señora de París*, de Víctor Hugo: 92

Quintana, Manuel José (1772-1857). Poeta y político español. Miembro de la Junta de Cádiz, sus proclamas contra las fuerzas francesas de ocupación contribuyeron a inflamar al pueblo durante la guerra de independencia española. Durante el siglo XIX, debido a su patriotismo, posiciones liberales y calidad de su obra literaria fue considerado arquetipo a seguir por los escritores de habla hispana comprometidos con las causas sociales de la época. Fue autor de numerosas odas, entre ellas, las citadas por Martí, «Al combate de Trafalgar» y «A la invención de la imprenta»: 278

- R -

RAMÓN: 34

REEVE, HENRY: 257. Véase Nf. en este tomo.

República de Cuba en Armas. Nombre dado por los patriotas cubanos a la república creada en la Asamblea de Guáimaro, en abril de 1869, que unificó a los diferen-

tes grupos insurreccionados contra el colonialismo español desde el 10 de octubre del año anterior: 101-104, 106-110, 111, 113-118, 120, 124, 125, 269

La República española ante la Revolución cubana: 111

EL REPUBLICANO. Periódico cubano que desde 1869 hasta 1876 se publicó en Cayo Hueso, bajo la dirección de Juan María Reyes y Federico de Armas: 283

REVISTA UNIVERSAL DE POLÍTICA, LITERATURA Y COMERCIO: 258, 259, 263, 265-267, 270, 271, 272, 275. Véase Nf. en este tomo.

RIVERO: 248

Rodríguez Álvarez, Ramón. Personaje referido en *El presidio político en Cuba*: 54, 87, 89, 258

Rodríguez y Hernández, José Ignacio: 34, 36. Véase Nf. en este tomo.

Rodríguez y Pérez, Pascual. Estudiante del primer año de Medicina; junto a siete de sus compañeros, muere fusilado por los Voluntarios de La Habana, el 27 de noviembre de 1871: 97

Rosal y Vázquez de Mondragón, Antonio del. Militar español. Capitán de infantería, participó en la Guerra de los Diez Años en Cuba. Fue hecho prisionero por los mambises cubanos y escribió un libro de testimonio sobre estos hechos: 261

- S -

SAINT PATRICK HALL. Salón situado en Camp Street, cerca de la Iglesia católica de Saint Patrick, en Nueva Orleáns. Estados Unidos: 283

SALMERÓN Y ALONSO, NICOLÁS (1838-1908). Político español de orientación republicana. Nació en Alhama la Seca, Almería, y murió en Pau, Francia. Siendo diputado al Congreso, protestó por los atropellos cometidos en Cuba por los Voluntarios, cuya conducta calificó de «baja, cobarde y brutal», y en la sesión del 14 de octubre de 1872 denunció el asesinato de los estudiantes de medicina, perpetrado en La Habana un año antes. Como ministro de Gracia y Justicia, cargo que ocupaba en el gobierno republicano cuando Martí publicó su artículo «Las reformas», en mayo de 1873, propuso la separación de la Iglesia y el Estado, el establecimiento de un sistema penitenciario colocado bajo la dependencia del poder judicial y la inamovilidad de los funcionarios públicos. Salmerón abogó por la concesión a Cuba de un régimen de amplia autonomía federal que garantizase el libre desarrollo de sus potencialidades económicas y políticas, como único medio eficaz —a su juicio— para evitar que la Isla rompiese por la vía armada sus lazos de dependencia con España. Nicolás Salmerón ocupó la presidencia de la República española desde julio hasta septiembre de 1873. Prefirió renunciar a este importante cargo antes que verse en la obligación de confirmar varias penas de muerte, impuestas por los tribunales para conservar el orden: 112, 124, 269

Salvador: 34

SANGUILY Y GARRITE, JULIO: 257. Véase Nf. en este tomo.

SAUVALLE Y BLAIN, CARLOS: 60, 62, 111. Véase Nf. en este tomo.

SEGISMUNDO. Protagonista del drama de Pedro Calderón de la Barca, La vida es sueño (1636): 274 SELLÉN BRACHO, FRANCISCO: 42. Véase Nf. en este tomo.

Sellén Bracho, Manuel (1841-1874). Nació en Santiago de Cuba, al igual que sus hermanos Francisco y Antonio. Profesor de Física en el Colegio de Mendive: 41, 44

Señor Dios. Véase Dios.

SHAKESPEARE, WILLIAM (1564-1616). Poeta y dramaturgo inglés, considerado figura cimera de la literatura universal. Autor de las célebres obras: Romeo y Julieta (1595) La fierecilla domada (1593), Sueño de una noche de verano (1595), El mercader de Venecia (1596), Hamlet (1601), Otelo, el moro de Venecia (1604) y Macbeth (1606), entre otras creaciones que han trascendido hasta nuestros días: 243

SHALER, ALEXANDER. Mayor del ejército de Estados Unidos. Tuvo a su cargo la jefatura del Comité del Centenario, encargado de los actos oficiales para la celebración del 4 de Julio, en 1876: 281, 282

SOCARRÁS, JUAN DE DIOS. Personaje referido en *El presidio político en Cuba*: 87, 88 SOTO, MARCO AURELIO: 250. Véase Nf. en este tomo.

SOTOLONGO, LUCAS DE. Vecino de Hanábana, provincia de Matanzas, Cuba: 15 SPOTORNO GEOROVICH, JUAN BAUTISTA: 256. Véase Nf. en este tomo. *THE SUN*: 247, 277. Véase Nf. en este tomo.

- T -

Tomás, el negrito. Personaje referido en *El presidio político en Cuba*: 54, 87, 88

Torre y Nunez, Pedro J. de la (1852-1877). Nació y murió en La Habana. Se graduó de bachiller en Artes en el Colegio de Belén (1870), y en el mismo año inició la carrera de medicina en la Universidad de La Habana. Fue condenado a seis años de prisión con motivo de los sucesos que culminaron el 27 de noviembre de 1871. Partió en el vapor-correo español que zarpó de La Habana el 30 de mayo, rumbo a Santander y Cádiz, con el grupo que abandonó la Isla tras el indulto decretado por Amadeo I, el 9 de mayo de 1872. En Madrid firmó, junto con Fermín Valdés Domínguez, la hoja impresa que escribió Martí para conmemorar el primer aniversario del fusilamiento de los estudiantes. Después de regresar a Cuba murió, a los veinticuatro años de edad: 98

- V -

Valdés Domínguez y Quintanó, Eusebio (1846-1889). Hermano de Fermín Valdés Domínguez. Nació en La Habana. Aficionado a las letras, comenzó a publicar desde 1863 en El Siglo y otros periódicos, artículos científicos, de derecho y de filosofía. Involucrado en la causa por la que Martí fue condenado a presidio político, fue deportado a España en 1870, y se graduó en Derecho Civil y Canónico en la Universidad de Zaragoza en 1872. Regresó a Cuba en 1880 y fue catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. Colaboró en revistas habaneras y publicó Ideas del derecho individual y social (1876) y Los antiguos diputados de Cuba (1879). Martí escribió para él y su hermano, Fermín, los apuntes de su viaje de llegada a Guatemala, en 1877 ([Diario de Izabal a Zacapa]): 41, 44

VALDÉS DOMÍNGUEZ Y QUINTANÓ, FERMÍN: 38, 39, 41, 44, 98, 111. Véase Nf. en este tomo.

Valmaseda (o Balmaseda), conde de; Blas de Villate y de las Heras: 67, 252-254, 263. Véase Nf. en este tomo.

VARIOS CUBANOS. Seudónimo: 57, 58, 59. Véanse Martí, José, y Sauvalle, Carlos.

VARONA Y BORRERO, BERNABÉ DE; Bembeta: 278. Véase Nf. en este tomo.

Verdugo, Carlos. Estudiante del primer año de Medicina; junto a siete de sus compañeros muere fusilado por los Voluntarios de La Habana, el 27 de noviembre de 1871: 97

VIRGINIUS, vapor: 261. Véase Nf. Expedición del Virginius en este tomo. VOLUNTARIOS CATALANES: 117. Véase Nf. en este tomo.

- W -

Washington, George (1732-1799). Primer presidente y fundador de la república en Estados Unidos. Militar y político, dirigió la Guerra de Independencia de las Trece Colonias contra los británicos. Una segunda elección lo mantuvo al frente de la Unión desde 1789 hasta 1797, momento en que se retiró de la vida política para dedicarse a las labores agrícolas en Mount Vernon, donde murió: 277

ÍNDICE GEOGRÁFICO

- A -

África: 65

América: 125, 280, 281 América del Sur: 110

Antilla, la. Referido a Cuba: 21, 57, 113, 119, 123, 254, 278

Antillas, las: 69, 70, 102, 123 Atlántico del Norte: 70 Atlántico del Sur: 70, 110 Atlántico, océano: 69, 106

Austria: 110

- B -

Bayamo. Ciudad en la antigua provincia de Oriente, actual provincia Granma, donde tuvieron lugar importantes hechos insurreccionales durante la Guerra de los Diez Años. Cuba: 19, 103

BOLIVIA: 69, 70

- C -

CAIMITO DEL (O DE LA) HANÁBANA. Según Juan Iduate (*Santiago*, no. 46, Santiago de Cuba, junio de 1982), Caimitos del Sur o de La Hanábana en 1862, era cabeza de uno de los cinco partidos territoriales de la jurisdicción de Colón o Nueva Bermeja, y sustituyó así al antiguo pueblo del Hanábana, incendiado 30 años atrás; de donde fue conocido como Hanábana Quemada. El padre de Martí fue capitán juez pedáneo de La Hanábana, desde abril hasta diciembre de 1862 o las primeras semanas de 1863. Hanábana estaba situado al sur de la provincia de Matanzas, Cuba, cerca del río del mismo nombre, en las proximidades de la Ciénaga de Zapata y entonces se comunicaba mediante un camino con Colón. En 1862 tenía 25 casas y 191 habitantes: 15

Camagüey. Ciudad capital de la provincia del mismo nombre, Cuba: 88, 248, 255, 256, 260

Canteras de San Lázaro. Situadas a dos kilómetros del Presidio, conducía a ellas la Calzada de San Lázaro, posiblemente el más antiguo entre los caminos de extramuros de La Habana. Más allá del Hospital de San Lázaro, por un desvío de la Calzada, se atravesaba un terreno quebrado, de formación caliza, con hondas depresiones y pequeñas eminencias escarpadas, hasta llegar a La Criolla, cantera propiedad del acaudalado catalán José María Sardá. La cal era el mayor incentivo económico de las canteras, formadas por numerosos y elevados montones de piedras de distinto tamaño, como los cabezotes, rajones y «matacanes» de cal viva y de cocó: 51, 78, 258

CÁRDENAS. Ciudad de la provincia de Matanzas, Cuba: 278

CARTAGENA. Ciudad de la región de Murcia, España: 268

Cataluña. Antiguo principado al noreste de la península ibérica, actualmente una de las comunidades autónomas de España: 262

CHICAGO. Ciudad del estado de Illinois, Estados Unidos: 282

CHILE: 69, 70

CIENFUEGOS. Ciudad al sur de la antigua provincia de Las Villas, actual provincia del mismo nombre, Cuba: 247, 252, 253, 263

CINCO VILLAS. Antiguo nombre de la región central de Cuba, denominada posteriormente provincia de Las Villas, Cuba: 252

COLÓN. Ciudad y municipio del mismo nombre en la provincia de Matanzas, Cuba: 253, 263

Cuba: 20, 41, 50, 53, 57, 68, 69, 74, 75, 79, 84, 87, 88, 91, 93, 97, 102-110, 111, 112, 113-121, 122, 125, 248, 250, 251, 252, 254, 255, 258, 259, 262, 266, 268, 270, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 280, 282, 283

- D -

Desengaño, Calle de Madrid: 112

- E -

ESPAÑA: 41, 49, 50, 53, 55, 56, 57, 64, 66, 68, 69, 74, 75, 87, 88, 93, 102-110, 112, 113, 114, 116-121, 123, 124, 125, 129, 248, 250, 251, 252, 253, 258, 259, 262, 268, 271, 272, 274, 275, 278, 280

España, República de. Véase España.

ESPARTA. Ciudad de la antigua Grecia: 24

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: 40, 110, 273, 281-283

EUROPA: 119, 125

- F -

FERNANDO POO. Isla de África, antigua posesión española, hoy perteneciente a la República de Guinea Ecuatorial: 248

FILADELFIA. Ciudad del estado de Pensilvania, Estados Unidos: 282

FLORIDA. Estado de Estados Unidos: 106

Francia: 41

- G -

GIBRALTAR, PEÑÓN DE. Punto estratégico en el lado oriental de la bahía de Algeciras que le fuera arrebatado a España por Inglaterra, durante la Guerra de Sucesión: 106

Guanabacoa. Villa vecina al este de la ciudad de La Habana, cuyo nombre proviene de los primitivos pobladores indios del lugar. Actualmente es un municipio de la ciudad de La Habana, Cuba: 35, 90

Guatemala: 250, 251

Hanábana. Véase Caimito del (o de la) Hanábana. Hanábana. Río de la provincia de Matanzas, Cuba: 15 La Habana: 19, 20, 34, 37, 38, 39, 41, 83, 97, 117, 248, 253, 261, 263 Havana. Véase La Habana.

- I -

Inglaterra: 110, 282

Isla. Referido a Cuba. Véase Cuba.

ITALIA: 110

- J -

Jamaica: 255 Jesús del Monte, calzada de. La Habana: 248, 249 Jesús María, calle de. La Habana: 249 Joya, calle de la. Ciudad de México: 269

- L -

LAPEZA. Villa de la provincia de Granada, situada en la falda norte de la Sierra Nevada. Durante la invasión napoleónica, el ejército francés sufrió allí una importante derrota frente a la resistencia heroica de sus habitantes: 262

Lusitania. Región de la España antigua que comprendía todo Portugal al sur del Duero, y porciones de León y Extremadura. Fue una de las provincias romanas en que se dividió Hispania: 106

- M -

MADRID: 20, 40, 41, 56, 57, 58, 59, 98, 110, 111, 112, 129, 255, 259, 261

MARIANAO. Ciudad vecina a La Habana, que tuvo su origen en un caserío levantado por frailes españoles en 1719. Actualmente forma parte de la ciudad de La Habana: 34

México: 69, 70, 110, 255, 277, 278

- N -

NEW ORLEANS. Véase Nueva Orleans.

NEW YORK. Véase Nueva York.

NUBIA. En la Antigüedad, región del noreste de África, entre el Mar Rojo y el desierto de Libia, sin límites precisos. Actualmente esta región no constituye ninguna entidad política o administrativa y está repartida entre Egipto y Sudán: 22-31, 33

Nueva Bermeja. Hoy Colón, Cuba: 15

Nueva Granada. Nombre dado a Colombia bajo la dominación de España: 69, 70 Nueva Orleans. Ciudad en el estado de Luisiana, Estados Unidos: 282, 283 Nueva New York. Ciudad en el estado del mismo nombre, Estados Unidos: 36, 37, 111, 112, 255, 266, 278, 280-282

NUEVITAS. Bahía y municipio al norte de la provincia de Camagüey, Cuba: 263

- O -

Occidente. Referido a Cuba: 256

Olmo, calle de. Zaragoza, España: 130

ORIENTE. Referido a Cuba: 256

- P -

París: 41 Perú: 69, 70

PHILADELPHIA. Véase Filadelfia.

PUERTO PRÍNCIPE. Antiguo nombre de la ciudad de Camagüey. Véase Camagüey.

Puerto Rico: 123

- R -

Remedios. Pueblo de la provincia de Villa Clara, en la región central de Cuba: 263 República Cubana. Véase Cuba.

REPÚBLICA FEDERAL. Véase España.

REPÚBLICA DEL NORTE. Véase Estados Unidos.

ROMA. Referido a la Antigüedad: 69

- S -

Santiago de Cuba. Capital del Departamento Oriental, de la antigua provincia de Oriente y en la actualidad de la provincia homónima, Cuba: 261

Sabanilla. Riachuelo afluente del Hanábana, provincia de Matanzas, Cuba: 15 Sagua. Véase Sagua la Grande.

Sagua La Grande. Población de la provincia de Villa Clara, en la región central de Cuba: 252, 263

SAGUNTO. Una de las primitivas factorías comerciales de Iberia. Fundada en 1500 a.n.e., aproximadamente. Situada en la actual meseta homónima, fue sitiada en la primavera de 291 a.n.e. por fuerzas cartaginesas bajo el mando de Aníbal, las cuales lograron tomarla al cabo de ocho meses de esforzada resistencia por parte de sus pobladores. Según la tradición, sostenida por la mayor parte de los historiadores romanos, los saguntinos pusieron fuego a la ciudad y se inmolaron ellos mismos en las llamas, o perecieron en una última salida contra sus sitiadores, antes de consentir en ser reducidos por estos. La verdad histórica, sin embargo, no parece ir más allá de la heroica defensa de la ciudad, cuyos habitantes fueron finalmente sometidos y despojados de sus bienes por las tropas cartaginesas: 103

San Marcos, calle de. Madrid: 63

Trafalgar: 278

Travesía de San Mateo. Calle de Madrid: 101

Trinidad. Ciudad de la provincia de Sancti Spíritus, en la región central de Cuba: 263

- V -

Venezuela: 69, 70

VILLACLARA. Nombre dado entonces, comúnmente, a la ciudad de Santa Clara, en la actual provincia de Villa Clara, región central de Cuba: 252

Las VILLAS. Provincia de la región central de Cuba, posterior a las llamadas Cinco Villas. En la actualidad, esta región está formada por las provincias de Villa Clara, Cienfuegos y Sancti Spíritus: 256

- Y -

YARA. Poblado de la antigua provincia de Oriente, correspondiente hoy a Granma, Cuba. Se convirtió en símbolo de la revolución iniciada el 10 de octubre de 1868, al librarse allí, al día siguiente, la primera acción de guerra contra el poder colonial español: 20

- Z -

ZARAGOZA. Ciudad capital de la provincia del mismo nombre. España: 262

ÍNDICE DE MATERIAS

- A -

Adulterio: 133-244

Africano, carácter del: 88

AGRAMONTE Y LOYNAZ, IGNACIO: 251

Alegría: 133-134, 140, 143, 195

Alma, idea del.: 45, 134-135, 144, 151, 153, 162, 175, 176, 181, 191, 194, 216, 224, 226

América, conquista de: 65; independencia de: 69, 70, 250-251, 273

Amistad, ejemplos de: 89; ideas sobre la: 135, 143-144, 159, 163, 164, 192, 210, 223, 224, 243

Amor, a la hermana: 145-146, 208; a la humanidad: 216-217; a la mujer: 134-135, 150-153, 163, 165-166, 169, 174-175, 176, 178, 179-183, 190, 191, 194, 216, 217-219, 225, 232-233, 235-236, 238-239; a la patria: 29, 72, 97, 256, 259, 276, 282-283; a los padres: 175, 233; a los pueblos: 108; idea del: 146-149, 160, 217, 225-226

Anticolonialismo: 50-54, 63-93, 101-110, 113-121, 122-125, 250-251, 258-260

Apostasía: 38, 39, 268 Arango, Augusto: 260

- B -

Barrios, Justo Rufino: 250-251

BAYAMO, INCENDIO DE: 67, 103

BIEN, IDEA DEL: 52, 63, 69, 71, 72, 80

Biografía: 15, 34-35, 36, 38, 39, 41-42, 43, 44-45, 49, 50-54, 63-64, 72-91, 111-112, 129-130, 243, 244, 248-249, 258-261, 270-271, 276

EL BOLETÍN DE LA GUERRA: 255

- C -

Cárcel: 19, 20, 43, 44-45

Carlismo: 116

Castelar y Ripoll, Emilio: 268-269

Castellanos Arteaga, José Rafael: 256

Castillo, Nicolás del: 50-54, 73-81, 258-259

COHNER, SAMUEL A.: 247-249

COLEGIO SAN PABLO: 34

La Colonia Española: 258-264, 272-276, 280-283

Compasión: 75-76, 93

Comprensión: 71,87, 101, 175-176, 232-233

CONCIENCIA: 119, 168

Cuba: 72, 97; derechos de: 104-105, 106-110, 114, 123-125, 260-262; historia-Guerra de los Diez Años: 20, 63-93, 70, 102-104, 109-110, 114-121, 122-125, 247-249, 250-251, 252-254, 255-257, 258-260, 272-276; independencia de: 66, 101-110, 111-112, 114-121, 122-125, 250-251 CUERPO: 134

La Cuestión Cubana: 113

Culpa, idea de la: 86, 147, 183, 213, 221, 248

- D -

Deber, concepto del: 36, 38, 39, 101, 108, 168, 189, 244, 256

Delgado: 90-91

DIGNIDAD, CONCEPTO DE LA: 274

Dios, idea de: 63, 68-93, 97, 134, 149, 153, 162, 168, 174, 175, 176, 189, 190, 200, 201, 214, 222-223, 233

DIPUTADOS CUBANOS A CORTES: 123

Dolor, concepto del: 50, 52, 63, 73, 87, 88, 136-137, 138, 140-141, 142, 167, 175, 195, 205, 210, 215, 232

Dulce y Garay, Domingo; marqués de Castell'Florit: 19

- E. -

Ejército cubano: 252-253, 255-256, 260-264 Ejército español: 115-116, 252-254, 260-262

EMIGRACIÓN CUBANA: 117; NUEVA ORLEANS: 282-283

Empréstitos: 118-120

Esclavitud: 20, 52, 53-54, 72-73, 87-88, 268-269; abolición de la: 123, 268-269, 270

España, gobierno de: 53, 79, 81, 83, 88, 102, 104, 113-120, 259, 260; historia-Guerra de Sucesión (1701-1713): 106; honra de: 50, 65-66, 69, 71, 74-75, 76, 81, 83, 87, 90, 91, 93, 97, 102-103, 105, 107, 108, 113-121, 124; imperio de: 69-70, 74-75, 120; invasión napoleónica de: 117, 260

Espíritu: 84, 98, 134, 147, 151, 160, 181, 213

Estados Unidos de América, centenario de la independencia de: 277-279, 280-283; ideas sobre: 273; independencia de: 278, 281-282; reconocimiento por el gobierno de: 281

La Estrella Solitaria: 255

Estudiantes de Medicina, fusilamiento de los. Véase 27 de noviembre de 1871. Expiación, idea de la: 66, 105, 120, 181

- F -

Felicidad: 134, 140-141, 142, 151, 204

Figueredo, Lino: 81-87 Filibusteros: 55-57, 58-59 Fraternidad: 75, 76-77

- G -

Generosidad: 80

GIL DE PALACIO, MARIANO: 52, 80, 81 GLORIA, IDEA DE LA: 109, 175, 179 Greenwald, Isaac: 248

Guerra del 95. Véase Cuba-historia-Guerra de Independencia.

Guerra de los Diez Años. Véase Cuba-historia-Guerra de los Diez Años.

GUERRA DE SUCESIÓN. VÉASE ESPAÑA-HISTORIA GUERRA DE SUCESIÓN.

Guerras de independencia, ideas sobre las: 116-117

- H -

HACIENDA, CUESTIONES DE: 115-116, 118-120

Heroísmo: 22,33,66-67,97,103,260,262-263,281,286

Hombre, concepto del: 52, 76, 134-135, 147-148, 149, 152, 168, 175, 176, 191, 204, 212, 232

Honor, Honra: 68, 97, 102, 138, 142, 144, 150, 167, 192, 193, 209, 210, 214, 253-254

- T -

La Iberia: 265-267, 268-269, 270-271

Idealismo: 244

Ideas estéticas: 243

La Independencia de Cuba: 270-271

INTEGRISMO, INTEGRIDAD NACIONAL: 56, 66, 67, 69, 81, 83, 84, 85, 87, 88, 90, 106

- J -

Juntas: 20

JUSTICIA: 55-56, 68, 84, 102-103, 110, 122, 168, 234

- K -

Krausismo: 66, 110

- L -

León, Diego: 278

LERSUNDI Y ORMACHEA, FRANCISCO DE: 19, 20-21

LIBERTAD: 52, 72-73, 76, 93, 101, 103, 110, 122, 191, 244; DE EXPRESIÓN: 265; DE

IMPRENTA: 19, 20; DE REUNIÓN: 20; DEL ARTE: 19, 244

Libre albedrío, idea del: 162, 186, 222-223

LÓPEZ DE ORIOLA, NARCISO: 278

- M -

Madres, pensamientos sobre las: 30-32, 98, 147, 175, 213, 233

Martí y Navarro, Mariano: 15, 34, 42, 77

Mártires: 50-54, 71-91, 97-98, 103, 104, 110, 122, 247-249

Memoria: 137, 150, 152, 215

Mendive, Pedro: 43

Mendive y Daumy, Rafael María de: 34-35, 36, 41, 49

México, independencia de: 251

EL MONITOR REPUBLICANO: 269

El Morro: 19

MUERTE, PENSAMIENTOS SOBRE LA: 33, 74-75, 97, 150, 191, 215

Mujer, concepto de la: 45, 134-135, 147-148, 153, 163, 178, 181, 213, 237

Mundo, ideas sobre el: 168

- N -

Negro bozal: 53-54 Negro de nación: 88

- () -

Odio, ideas sobre el: 29, 54, 63, 64, 76, 77, 82, 143, 210

- P -

Pasiones, ideas sobre las: 191

Paternidad, concepto de la: 274

Patria, concepto de la: 29-30, 106, 107, 282

Pena de muerte: 269

Perdón, ideas sobre el: 138, 147, 148, 149, 159, 201, 210, 212, 213, 214

PÉREZ CABRERA, LEONOR: 15, 44-45, 64, 72, 77, 91, 248-249

Pobreza: 175, 232

Poeta, concepto del: 138

Ponce de León y Laguardia, Néstor: 111-112

Prensa, concepto de la: 276

La Prensa: 55, 60-62

Presidio político: 50-54, 63-93, 107-108, 258-259

Pueblos, ideas sobre los: 108, 109, 122, 281; voluntad de los: 86, 101, 102, 104-105, 108, 100, 114

- Q -

Quintana, Manuel José: 278

- R -

RAZÓN, IDEAS SOBRE LA: 150, 168, 190, 191, 215

Realismo: 244

REDENCIÓN, IDEAS SOBRE LA: 142-143, 148, 213

REENCARNACIÓN, IDEAS SOBRE LA: 73, 76, 87, 134

REFORMAS COLONIALES: 122-125

REFORMISMO CUBANO: 20, 67, 70, 122-125

República española: 101-110, 111-112, 113-121, 124-125

República, idea de la: 103-110, 113-114

REVISTA UNIVERSAL: 265-267

Revolución, idea de la: 101-110, 119, 122, 125, 249, 252-254, 273-274 Rodríguez y Hernández, José Ignacio: 36

- S -

Salmerón y Alonso, Nicolás: 269 Sanguily y Garrite, Julio: 257 Shakespeare, William: 243 Silencio, idea del: 241 Socarrás, Juan de Dios: 87-88 The Sun: 277

- T -

Teatro, ideas sobre el.: 139-140, 206-207, 243 Teatro Villanueva, sucesos del.: 247-248 Tiranía: 101 Trabajo, ideas sobre el.: 152, 217

- V -

Valdés Domínguez y Quintanó, Fermín: 38, 39 Valmaseda (o Balmaseda), conde de; Blas de Villate y de las Heras: 67, 242, 253-254

Varona y Borrero, Bernabé de; *Bembeta*: 278 27 de Noviembre de 1871: 97-98 Venganza, ideas sobre la: 163, 168, 185 Verdad: 50, 53, 168 Vida, concepto de la: 72, 138, 149, 190, 191, 214-215, 268

Virginius, expedición del: 255, 261-262 Virtud, concepto de la: 108-109

Voluntarios: 81, 116, 248-249

- W -

THE WORLD: 252-253

- Y -

YARA: 20

- Z -

ZAFRA: 262

ÍNDICE CRONOLÓGICO

1862

23 de octubre de 1862. A LA MADRE. Hanábana / 15

1869

19 de enero de 1869. El Diablo Cojuelo. La Habana / 19
23 de enero de 1869. Abdala. La Patria Libre. La Habana / 22
[Enero de 1869]. A Rafael María de Mendive. [La Habana] / 34
[¿Mayo? de 1869]. A Rafael María de Mendive. [La Habana] / 36
4 de agosto de 1869. A Maitland, Phelps & Company. La Habana / 37
[4 de octubre de 1869]. A Carlos de Castro y de Castro. La Habana / 38
[Abril-octubre de 1869]. A Felipe Gálvez Fatio. [La Habana] / 40
[Octubre de 1869]. A Rafael María de Mendive. [La Habana] / 41
27 de octubre de 1869. A Pedro Mendive. Cárcel / 43
10 de noviembre de [1869]. A la madre. [Cárcel] / 44

1871

15 de enero de 1871. A RAFAEL MARÍA DE MENDIVE. [La Habana] / 49 24 de marzo de 1871. CASTILLO. La Soberanía Nacional, Cádiz / 50 7 de septiembre de 1871. CONTESTACIÓN A LA PRENSA. El Jurado Federal, Madrid / 55 17 de septiembre de 1871. AL DIRECTOR DE EL JURADO FEDERAL Madrid / 58 22 de septiembre de 1871. AL DIRECTOR DE EL JURADO FEDERAL Madrid / 60 1871. EL PRESIDIO POLÍTICO EN CUBA. Madrid / 63

1872

El día 27 de noviembre de 1871 / 97

1873

15 de febrero de 1873. La República española ante la revolución cubana. Madrid / 101
15 de abril de 1873. A Néstor Ponce de León. Madrid / 111
26 de abril de 1873. La solución. La Cuestión Cubana, Sevilla / 113
26 de mayo de 1873. Las reformas. La Cuestión Cubana, Sevilla / 122

1874

[Octubre o noviembre de 1874]. A DESTINATARIO DESCONOCIDO. [Zaragoza] / 129 ADÚLTERA. PRIMERA VERSIÓN / 131 ADÚLTERA. SEGUNDA VERSIÓN [INCOMPLETA] / 201 [¿1871-1874?] [Apuntes a la primera versión de ADÚLTERA] / 240

1875

21 de marzo de 1875. El parte de ayer, Revista Universal, México / 247

11 de mayo de 1875. INDEPENDENCIA DE CUBA. Revista Universal, México / 250

13 de mayo de 1875. Cuba. Revista Universal, México / 252

22 de mayo de 1875. Cuba. Revista Universal, México / 255

27 de mayo de 1875. A La Colonia. Revista Universal, México / 258

9 de junio de 1875. A La IBERIA. Revista Universal, México / 265

10 de junio de 1875. Castelar y La Iberia. Revista Universal, México / 268

13 de junio de 1875. A LA IBERIA. Revista Universal, México / 270

19 de junio de 1875. A LA COLONIA. Revista Universal, México / 272

1876

19 de agosto de 1876. Los cubanos en el Centenario Americano. *Revista Universal*, México / 277

8 de septiembre de 1876. A La Colonia Española. Revista Universal, México / 280

1879

Notas relacionadas con *Adúltera* / 243

ÍNDICE DE NOTAS FINALES

- A -
Adúltera: 287 Agramonte y Loynaz, Ignacio: 288 Arango, Augusto: 289
- B -
Barrios, Justo Rufino: 289
- C -
Castelar y Ripoll, Emilio: 290 Castillo, Nicolás del: 290 Creciente de Valmaseda: 291 Cuerpos de Voluntarios: 291
- D -
El Diablo Cojuelo: 292 Dulce y Garay, Domingo; marqués de Castell' Florit: 299
- E -
Expedición del Virginius: 299
- F -
Fernández y Caballero de Rodas, Antonio: 300
- G -
Gómez Báez, Máximo: 300 Gutiérrez de la Concha, José: 301
- I -
Integridad nacional: 302
- J -
Junta reformista de 1869: 302
- K -

Krausismo: 302

Lersundi y Ormachea, Francisco de: 303 Ley mambisa de Organización Militar de 1869: 304 Ley Moret: 304 López de Ayala y Herrera, Adelardo: 305 López de Oriola, Narciso: 305

- M -

Machado Gómez, Eduardo: 306 Martí y Navarro, Mariano: 307 Martos Balbí, Cristino: 307 Mendive y Daumy, Rafael María de: 308 El Monitor Republicano: 309

- P -

La Patria Libre: 310 Pérez Cabrera, Leonor: 311 Política de guerra a muerte: 311 Ponce de León y Laguardia, Néstor: 311 Proclama sobre el 27 de Noviembre: 313

- R -

Reeve, Henry: 314 Revista Universal de Política, Literatura y Comercio: 314 Rodríguez y Hernández, José Ignacio: 316

- S -

Sanguily y Garritte, Julio: 316 Sauvalle y Blain, Carlos: 317 Sellén Bracho, Francisco: 317 Soto, Marco Aurelio: 318 Spotorno Georovich, Juan Bautista: 318 *The Sun*: 319

- T -

Tercera etapa reformista: 320

- V -

Valdés Domínguez y Quintanó, Fermín: 320 Valmaseda (o Balmaseda), conde de; Blas de Villate y de las Heras: 321 Varona Borrero, Bernabé de; *Bembeta*: 322 Voluntarios catalanes: 322

ÍNDICE GENERAL

Unas palabras a modo de introducción / 7 Nota editorial / 9 Abreviaturas y siglas / 12

1862 CUBA

A LA MADRE. Hanábana, 23 de octubre de 1862 / 15

1869

El Diablo Cojuelo. La Habana, 19 de enero de 1869 / 19
Abdala. La Patria Libre, La Habana, 23 de enero de 1869 / 22
A Rafael María de Mendive. [La Habana, enero de 1869] / 34
A Rafael María de Mendive. [La Habana, emayo? de 1869] / 36
A Maitland, Phelps & Company. La Habana, 4 de agosto de 1869 / 37
A Carlos de Castro y de Castro. [La Habana, 4 de octubre de 1869] / 38
A Felipe Gálvez Fatio. [La Habana, 1869] / 40
A Rafael María de Mendive. [La Habana, entre el 4 y el 21 de octubre de 1869] / 41
A Pedro Mendive. Cárcel, 27 de octubre de 1869 / 43
A la madre. [Cárcel], 10 de noviembre de [1869] / 44

1871 CUBA Y ESPAÑA

A Rafael María de Mendive. [La Habana], 15 de enero de 1871 / 49 Castillo. La Soberanía Nacional, Cádiz, 24 de marzo de 1871 / 50 Contestación a La Prensa. El Jurado Federal, Madrid, 7 de septiembre de 1871 / 55

Al director de *El Jurado Federal*. Madrid, 17 de septiembre de 1871 / 58 Al director de *El Jurado Federal*. Madrid, 22 de septiembre de 1871 / 60 *El presidio político en Cuba*. Madrid, 1871 / 63

1872

El día 27 de noviembre de 1871 / 97

1873

La República española ante la Revolución cubana. Madrid, febrero de 1873 / 101
A Néstor Ponce de León. Madrid, 15 de abril de 1873 / 111
La Solución. La Cuestión Cubana, Sevilla, 26 de abril de 1873 / 122
La Cuestión Cubana, Sevilla, 26 de mayo de 1873 / 122

1874

A DESTINATARIO DESCONOCIDO. [Zaragoza, octubre o noviembre de 1874] / 129

ADÚLTERA

Adúltera. Primera versión / 133 Adúltera. Segunda versión [incompleta] / 204 [Apuntes a la primera versión de Adúltera] / 240 Notas relacionadas con Adúltera. 1879 / 243

1875-1876 MÉXICO

El parte de Ayer. Revista Universal, México, 21 de marzo de 1875 / 247
Independencia de Cuba. Revista Universal, México, 11 de mayo de 1875 / 250
Cuba. Revista Universal, México, 13 de mayo de 1875 / 252
Cuba. Revista Universal, México, 22 de mayo de 1875 / 255
A La Colonia. Revista Universal, México, 27 de mayo de 1875 / 258
A La Iberia. Revista Universal, México, 9 de junio de 1875 / 265
Castelar y La Iberia. Revista Universal, México, 10 de junio de 1875 / 268
A La Iberia. Revista Universal, México, 10 de junio de 1875 / 270
A La Colonia. Revista Universal, México, 19 de junio de 1875 / 272
Los cubanos en el Centenario Americano. Revista Universal, México, 19 de agosto de 1876 / 277

A La Colonia Española. Revista Universal, México, 8 de septiembre de 1876 / 280

Notas finales / 285

Índices

Índice de nombres / 325 Índice geográfico / 339 Índice de materias / 344 Índice cronológico / 349 Índice de notas finales / 351